

Versión Impresa ISSN 2071 - 081X
Versión Digital ISSN 2411 - 0035



FIDES ET RATIO

Revista de difusión
CULTURAL & CIENTÍFICA

VOL. N° 30

Septiembre 2025



Revista de difusión
CULTURAL & CIENTÍFICA





Revista de difusión
CULTURAL & CIENTÍFICA
de



Nº 30

Septiembre 2025

Visibilidad

- EBSCO
- Scielo Bolivia
- Latindex
- Revistas Bolivianas
- VLEX
- Google Académico
- Dialnet





Diseño y Diagramación:

Roberto Carlos Mamani Mayta

Diseño de Tapa:

Roberto Carlos Mamani Mayta

Impresión:

Universidad La Salle Bolivia

El contenido de los artículos publicados en la Revista Fides et Ratio es responsabilidad exclusiva de los autores.

E-mail: fidesetratio@ulasalle.edu.bo

Web: fidesetratio.ulasalle.edu.bo

Depósito Legal:

4-1-211-06

ISSN:

2071-081X (versión impresa)

2411-0035 (versión digital)

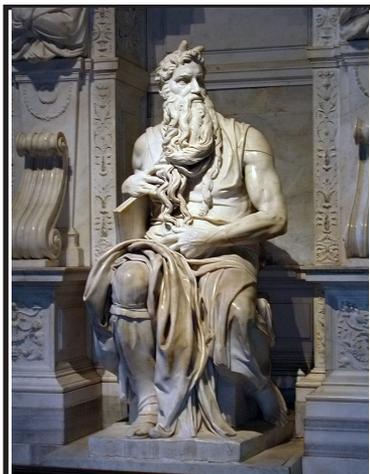
Dirección:

Campus Universidad La Salle Bolivia: Av. Jorge Carrasco, esquina Calle Las Palmas, N°. 450 (Bologna)

Teléfonos: (591-2) 2723588, (591-2) 2723598

www.ulasalle.edu.bo

fidesetratio.ulasalle.edu.bo



Portada :

Moisés de Miguel Angel Buonarroti
Célebre estatua de mármol, obra soberbia
de Miguel Ángel, que adorna el sepulcro del papa Julio II en la Iglesia de San Pedro ad Víncula en Roma.

Paz-Bolivia

FIDES ET RATIO
REVISTA DE DIFUSIÓN CULTURAL Y CIENTÍFICA
DE LA UNIVERSIDAD LA SALLE BOLIVIA
EQUIPO EDITORIAL

Dirección

José Antonio Diez de Medina

Universidad La Salle en Bolivia - ORCID: 0009-0001-8274-0525

Editor en Jefe

Wilma Nelly Peñafiel Rodríguez

Universidad La Salle en Bolivia - ORCID: 000-0002-4436-2754

Editores Asociados

Hector Portilla Moroco

Universidad La Salle en Bolivia - ORCID: 0000-0001-8532-7229

Ximena Borda de Bravo

Universidad La Salle en Bolivia - ORCID: 0000-0002-9587-475X

Dolly Alcoba Meriles

Universidad La Salle en Bolivia - ORCID: 0000-0002-1147-8240

Marlon Soza Mamani

Universidad La Salle en Bolivia - ORCID: 0000-00001-7437-2112

Lucio Cuentas Pizarroso

Universidad La Salle en Bolivia - ORCID: 0009-0007-2581-9978

Cristian Marcelo Viruez Yapur

Universidad La Salle en Bolivia - ORCID: 0009-0004-9015-0009

COMITÉ CIENTÍFICO

AREA TECNOLOGICO- EMPRESARIAL

Dra. Diana Lancheros Cuesta

(Universidad La Salle-Bogotá-Colombia), dialancheros@ulasalle.edu.co

M.Sc. Maribel Quiroz Pilco

(Universidad La Salle Arequipa-Perú), mquirozp@ulasalle.edu.pe

Dra. Carmen Luperdi Román

(Univesridad de Ciencias y Artes de América Latina-Perú), carmenluperdi@gmail.com

M.Sc. Yasiel Pérez Vera

(Universidad La Salle Perú, Arequipa-Perú), yperez@ulasalle.edu.pe

Dr. Sergio Andrés Manco

(Corporación Universitaria Lasallista), Medellín-Colombia, semanco@lasallista.edu.co

Dr. José Gallardo

(Universidad Católica del Norte, Antofagasta-Chile), jgallardo@ucn.cl

Dr. Josep Casanovas

(Universidad Politécnica de Catalunia-España), josepk@fib.upc.es

Dr. José Ignacio Núñez Leiva

(Universidad Católica de Chile, Santiago-Chile), jinunez@uc.cl

Dr. Oscar Holguín Rodríguez

(Stepteachers, Norwich UK), oscar.hr@cantab.net

Dr. Sergio Curilef Huichalaf

(Universidad Católica del Norte, Antofagasta-Chile), scurilef@ucn.cl

Dr. Nelson David Muñoz Ceballos

(Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Colombia), ndmunoz@elpoli.edu.co

Dr. Jorge Eliecer Giraldo Plaza

(Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid , Colombia), jegiraldo@elpoli.edu.co

Dr. Glen Arce Larrea

(Universidad La Salle de Arequipa-Perú), garce@ulasalle.edu.pe

Dr. Rogelio Ladrón de Guevara Cortez

(Universidad Veracruzana-México), roladron@uv.mx

M.SC. Mónica Chacón Delgado

(Universidad Mayor de San Andrés, la Paz-Bolivia), monicachacon@hotmail.com

Dr. Harold Angulo Bustinza

(Universidad La Salle de Arequipa-Perú), angulo.harold@gmail.com

M.Sc. Gerardo Mendieta

(Universidad Católica Boliviana San Pablo), mendieta_gerardo@hotmail.com

AREA SOCIAL

Milton Gamarra Escobar

(Universidad Andina de Cuzco, Cuzco-Perú), miltongamarraes@gmail.com

Dra. Sulma Farfán Sossa

(Universidad Antonio Nebrija, España), sfarfan@nebrija.es

Dra. Lorena Taborda Morales

(Fundación Universitaria CEIPA), Antioquia-Colombia), lorena.taborda@ceipa.edu.co

Dr. Alixon Reyes

(Universidad Adventista de Chile- Chillán-Chile), alixdavid79@gmail.com

M.SC. Ivan Rojas Jofré

(Universidad Politécnica de Catalunya, España), ivan.rojas.j@gmail.com

Dr. Diego Alejandro Perez

(Fundación Universitaria CEIPA, Antioquia-Colombia), diego.perez@ceipa.edu.co

Dr. Jhon Holguín Alvarez

(Universidad Cesar Vallejo, Lima-Perú), jhonholguinalvarez@gmail.com

Dr. Luis Sarmiento Jaramillo

(Corporación Universitaria Lasallista, Colombia), lsarmiento@unilasallista.edu.co

Dra. María Trinidad Labajo González

(Universidad La Salle Campus Madrid-España), irune@lasallemadrid.es

Dr. Victor Avila

(Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia), bichorpacheco@hotmail.com

Dr. Martín Morales Barahona

(Ministerio de Justicia y Derecho Humanos de Chile), marmoba@gmail.com

Dr. Juan Carlos Restrepo Botero

(Corporación Universitaria lasallista, Caldas, Antioquia-Colombia), juanrestrepo@lasallistadocentes.edu.co

Dr. Eduardo Leal

(Instituto Tecnológico de Monterrey, Monterrey-Mexico), eduardo.leal@infinitummail.com

Dra. Lina María Uribe Gil

(Universidad de León España), linauribeg@hotmail.com

Dra. Amelia del Pilar Bravo Garza

(Universidad Autónoma de Nuevo León), amelia.bravogrza@unal.edu.mx

Dr. Ignacio Javier Navarro Soria

(Universidad de Alicante, España), ignasi.navarro@ua.es

Dra. Cecilia Meza Peña

(Universidad Autónoma de Nuevo León, México), cecilia.mezapn@uanl.edu.mx

Dr. Jorge Ricardo Heliz Llopis

(Universidad de Alicante, España), jorge.heliz@ua.es

Dra. Claudia Castro Campos

(Universidad Autónoma de Nuevo León, México), claudia.castrocmp@uanl.edu.mx

M.Sc. David Alexis Guzman Rendón

(Instituto Tecnológico de Formación y Capacitación Profesional), david.renguz@gmail.com



INDICE

Fides Et Ratio - Vol. 30 - Septiembre 2025

EDITORIAL

Francisco J.A. Guachalla Hurtado

15

AREA SOCIAL

ARTÍCULOS ORIGINAL

RELACIÓN ENTRE LA EXPOSICIÓN A LA VIOLENCIA Y EL BIENESTAR PSICOLÓGICO
EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA.

21

Douglas Zambrano-Arias, Erika León-Polo y Marco Criollo

LAS ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA BASADAS EN UN ENFOQUE DE
COMPETENCIAS EN LA COMPRESIÓN LECTORA

47

**Sandra Ramírez Huamaní, Wilson Marcos Ortiz-Treviños y
Rodolfo Eloy Tolentino Escarcena**

SENTIDO DE VIDA: FACTOR PROTECTOR DEL USO PROBLEMÁTICO DE
REDES SOCIALES EN UNIVERSITARIOS ECUATORIANOS

73

**Melany Paulette Sanjinez-Quinde,
Jessenia Alexandra Quezada-Maldonado, Mauricio Rodrigo
Placencio-Loayza y Yadira Liliana Sánchez-Padilla**

PERCEPCIONES SOBRE EL RENDIMIENTO MATEMÁTICO: ELABORACIÓN Y
VALIDACIÓN DE UN CUESTIONARIO

99

Marcelo Bravo Moreno, Karen Núñez-Valdés

ARTÍCULO DE REPORTE DE CASO

ESTUDIOS DE IGUALDAD Y EQUIDAD: ENFOQUES SOBRE LA VIOLENCIA
DESDE PERSPECTIVAS CIENTÍFICAS E IDEOLÓGICAS, CASO: PERÚ

133

Raúl Francisco Mejía Tadeo

ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

INCONSTITUCIONALIDAD DE LA LEY BOLIVIANA 494, POR SER CONTRARIA
AL CORPUS IURIS INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN BASE
A CRITERIOS DE CONVENCIONALIDAD

171

Richard Matienzo López



INDICE

Fides Et Ratio - Vol. 30 - Septiembre 2025

CORPOREIDAD: NOCIONES Y PRESUNCIONES SOBRE SU CONCEPTO, E
IMPLICACIONES SOCIOCULTURALES **199**
Alixon David Reyes Rodríguez

AREA TECNOLÓGICO - EMPRESARIAL

ARTÍCULOS DE REVISIÓN

IMPACTO DE LA GESTIÓN DE MARCA FAST FOODS NORTEAMERICANOS,
EN AREQUIPA, PERÚ **229**
Jafel Granados García

ESTIMACIÓN DE LA CURVA DE PHILLIPS NEOKEYNESIANA PARA EL PERÚ **255**
Luis Francisco Laurente Blanco

ARTÍCULOS DE REVISIÓN

EVOLUCIÓN Y REVOLUCIÓN: REVISIÓN SISTEMÁTICA DEL IMPACTO
DISRUPTIVO DE LAS REDES SOCIALES EN EL MARKETING **279**
Miguel Angel Demetrio Olarte-Pacco,
Francisco Javier Tantaleán Vásquez

POLÍTICA EDITORIAL E INSTRUCTIVO PARA LOS AUTORES **311**

PRESENTACIÓN DE LA REVISTA FIDES ET RATIO

FIDES ET RATIO No. 30

Fides et Ratio No. 30, en su trigésima edición, se complace en presentar artículos científicos, en las áreas: social y tecnológico-empresarial, desarrollados por investigadores nacionales y extranjeros, quienes han seguido un proceso riguroso de corrección de sus escritos científicos, hasta la aceptación final de sus investigaciones, las que se presentan en esta edición.

En la presente edición se difunden diez artículos de investigación de los que, seis son artículos originales, dos de revisión bibliográfica, uno de reporte de caso y finalmente dos son de reflexión.

En el área social:

El artículo “Relación entre la exposición a la violencia y el bienestar psicológico en estudiantes de secundaria”, el objetivo fue analizar la relación entre la exposición a la violencia y el bienestar psicológico, aportando evidencia para políticas públicas efectivas ecuatorianas. Participaron 1039 adolescentes de 12 a 18 años, de una institución educativa pública en Ecuador. Uno de los principales resultados indica que las mujeres mostraron los efectos negativos esperados en dimensiones como auto aceptación y relaciones positivas, mientras los estudiantes de cursos superiores, pese a reportar mayor exposición a la violencia en entornos escolares y públicos, mostraron mayor crecimiento personal y dominio del entorno.

La Investigación “Las estrategias de enseñanza basadas en un enfoque de competencias en la comprensión lectora”, el objetivo fue determinar la relación entre las estrategias de enseñanza basadas en un enfoque de competencias y la comprensión lectora en los estudiantes de una institución educativa en Lima. La muestra estuvo conformada por 70 estudiantes. Los resultados mostraron que no hay una relación entre los niveles literal, inferencial y crítico de comprensión lectora y las estrategias

de enseñanza basadas en un enfoque de competencias. A pesar de que la estrategia de enseñanza buscaba influir en este nivel de comprensión, los resultados reflejan que los estudiantes no lograron desarrollar adecuadamente habilidades inferenciales, lo que puede estar relacionado al tipo de estrategias pedagógicas que se emplearon y no dieron el resultado esperado.

El manuscrito “Sentido de Vida: Factor protector del uso problemático de Redes Sociales en Universitarios Ecuatorianos”, el objetivo fue explorar el uso problemático de redes sociales, mediante patrones de comportamiento y determinar la relación con el sentido de vida en estudiantes universitarios ecuatorianos de 18 a 28 años o más con una muestra de 1160 estudiantes. Los resultados revelaron que niveles más altos de sentido de vida se asocian con un menor uso problemático de redes sociales.

La investigación “Percepciones sobre el rendimiento matemático: Elaboración y validación de un cuestionario”. El objetivo de la investigación fue diseñar y validar un instrumento diagnóstico que recoja información relevante sobre variables asociadas al rendimiento académico y la inclusión educativa, con el fin de apoyar la toma de decisiones pedagógicas. La muestra estuvo conformada por 69 estudiantes. Los resultados aportaron a la solidez psicométrica del instrumento, permitiendo identificar con rigor científico los factores que influyen en el desempeño matemático, para además facilitar futuras investigaciones y acciones pedagógicas.

El artículo “Estudios de Igualdad y Equidad: Enfoques sobre la Violencia desde Perspectivas Científicas e Ideológicas, caso: Perú” el objetivo fue identificar las vulneraciones al principio de igualdad y equidad en los hombres que son víctimas de violencia caso Perú, Bolivia y Colombia. Como resultado, se evidenció que la equidad no implica una preferencia absoluta por un género, sea masculino o femenino, sino que busca un equilibrio justo. Esto incluye garantizar la justiciabilidad de la violencia doméstica de manera igualitaria, sin recurrir a etiquetas o prejuicios que limiten la protección de los hombres como víctimas. Se concluyó que el principio de igualdad y equidad permite aplicar enfoques de género y

atender a grupos sociales específicos, siempre que se respeten los derechos fundamentales de todos y se evite el abuso de estos enfoques. La lucha contra la violencia doméstica debe ser inclusiva y considerar a ambos géneros por igual.

El artículo “Inconstitucionalidad de la ley boliviana 494, por ser contraria al Corpus Iuris Internacional de los Derechos Humanos en base a criterios de Convencionalidad”. Tuvo como objetivo analizar la vigencia de la Ley Ley 494, de Profesionalización del Periodista Boliviano, junto con el Estatuto Orgánico del Periodista, para deducir que son inconstitucionales por contravenir principios fundamentales de derechos humanos. Los resultados evidencian que exigir una titulación universitaria como requisito previo para ejercer el periodismo, vulnera el bloque de constitucionalidad, en particular el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la CIDH y la Opinión Consultiva 5/85 de la misma institución. Estos instrumentos protegen el derecho a la libertad de pensamiento y expresión, consagrado en el artículo 106 de la Constitución Boliviana.

El Artículo: “Corporeidad: nociones y presunciones sobre su concepto, e implicaciones socioculturales”, tiene como objetivo analizar un conjunto de nociones que sustentan la categoría de la corporeidad en el ámbito disciplinar de la Educación Física. Aunque este concepto no surge exclusivamente desde un eje curricular, encuentra en él un espacio fértil para el desarrollo de propuestas educativas orientadas a la formación integral, en el área de las ciencias de la motricidad humana. El trabajo reflexiona sobre la relevancia de conceptos como cuerpo, sujeto, motricidad, movimiento y corporeidad. Estos elementos son fundamentales para el posicionamiento epistémico y político de un campo que demanda una renovación conceptual y metodológica. El artículo sostiene que comprender la corporeidad desde una perspectiva crítica y multidimensional permite fortalecer el enfoque educativo de la Educación Física, y su papel en la formación del sujeto desde una visión integral.

En el área Tecnológico-empresarial

La Investigación “Impacto de la gestión de marca *fast foods* norteamericanos, en Arequipa, Perú”, tuvo como objetivo analizar cómo la gestión de marca influye en el éxito de estas empresas dentro del mercado. Se analizaron 24 franquicias de comida rápida norteamericanas ubicadas en Arequipa Metropolitana. Los resultados indican una relación significativa entre la gestión de marca, el know-how y la administración de los establecimientos, evidenciando que, una gestión de marca eficiente contribuye directamente al fortalecimiento del posicionamiento y valor de las franquicias, mejorando su competitividad y la experiencia del cliente. Este hallazgo reafirma el papel estratégico del *branding* como herramienta fundamental para el éxito empresarial en el sector de la comida rápida

El manuscrito “Estimación de la curva de Phillips Neokeynesiana para el Perú”, tuvo como objetivo analizar la aplicación de la versión lag-aumentada de la curva de Phillips Neokeynesiana en el contexto económico peruano, específicamente durante los períodos de crisis internacional y la pandemia del COVID-19, para evaluar el papel del nivel de actividad económica y las expectativas inflacionarias en la dinámica de precios. Los resultados obtenidos indican que los parámetros estimados no presentan variaciones significativas entre los dos períodos analizados. Este comportamiento se atribuye, a las políticas de control monetario implementadas por el Banco Central del Perú en las últimas décadas, orientadas a preservar la estabilidad de precios, así como a las medidas de recuperación económica adoptadas en coordinación con el Gobierno durante la pandemia. En conjunto, estos hallazgos refuerzan la efectividad de la política monetaria peruana y su capacidad de respuesta ante escenarios de alta incertidumbre.

La investigación de revisión sistemática mediante metodología PRISMA: “Evolución y revolución: Revisión sistemática del impacto disruptivo de las redes sociales en el marketing”, tuvo como objetivo analizar en 48 artículos, el papel transformador que han tenido las redes sociales en el marketing contemporáneo, en un contexto global marcado por la digitalización acelerada, mediante una revisión sistemática de literatura. Los resultados revelan tendencias emergentes como la hiperconectividad

y omnicanalidad, la personalización algorítmica, la integración de la sostenibilidad y la responsabilidad social empresarial (RSE) en las estrategias digitales. Además, se identificó que países como Estados Unidos, China e India lideran la producción científica en esta área.

Desde el equipo editorial de la Revista Fides et Ratio, agradecemos en primer lugar a los investigadores que han depositado su confianza en nuestra publicación. El compromiso de cada investigador con la generación de conocimiento nuevo, la voluntad de compartir sus hallazgos y la rigurosidad científica, son la base para enriquecer nuestro propósito como revista de investigación.

Seguiremos trabajando para ofrecer un espacio serio que visibilice sus esfuerzos y su dedicación en pro de la investigación, donde sus trabajos continúen teniendo visibilidad y reconocimiento científico.

También expresamos nuestro profundo agradecimiento al comité científico editorial nacional e internacional, cuya valiosa experiencia y generoso compromiso han sido fundamentales para el fortalecimiento de nuestra revista. Gracias a sus conocimientos y observaciones, los artículos de nuestros investigadores han alcanzado mayores niveles de calidad académica, todo ello realizado de manera desinteresada y con una firme convicción en el valor del conocimiento.

Asimismo, extendemos nuestro reconocimiento y agradecimiento al equipo administrativo y técnico que colabora con la revista. Su constante apoyo, su aporte en los distintos roles que les toca contribuir, han hecho posible la publicación de cada edición, tanto en formato físico como en línea. Su labor silenciosa, pero esencial, garantiza que el trabajo editorial se mantenga con altos estándares y llegue oportunamente a nuestra comunidad académica.

M.Sc. Wilma Peñafiel Rodríguez

Editora Revista Fides et Ratio

<https://orcid.org/000-0002-4436-2754>

ARTICULO EDITORIAL

Mejorar la educación en las Universidades, practicando los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Francisco J.A. Guachalla Hurtado¹
Universidad La Salle, La Paz-Bolivia
fguachalla@gmail.com

El documento “Acelerando la Educación para los ODS en las Universidades” (SDSN, 2020), alienta a estas entidades a tomar la iniciativa de enseñar, practicar y apoyar al avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la Universidad, la región y en cada país. No solo aplicar los ODS para el presente, sino para las generaciones futuras. De esta manera las Universidades tienen la oportunidad y responsabilidad de generar un pensamiento nuevo entre la juventud estudiosa, sobre conocer la importancia de medir el desarrollo armónico y holístico en las principales áreas del medio ambiente, económico y social del país.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda de Naciones Unidas 2030

La Agenda 2030 “Transformando Nuestro Mundo: para el Desarrollo Sostenible” de Naciones Unidas (2015), fue firmada por 193 países el 25 de septiembre de 2015 en Nueva York, basada en el principio de “No dejar a nadie atrás” y contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con 169 metas y más de 200 indicadores, organizados en cinco grupos: **Personas** (ODS 1 a 5) para terminar con la pobreza y el hambre, mejorar la salud y la educación y aumentar la igualdad de género – **Planeta** (ODS 6, y 12 a 15) para proteger el planeta de la degradación, con el uso racional del agua, la biodiversidad, la vida submarina y la acción por el clima – **Prosperidad** (ODS 7 a 11) para que todo ser humano goce de una vida

¹ Doctor en Ciencias de la Ingeniería otorgado con Cum Laude por la Universidad de Duisburg-Essen Alemania. Docente en diferentes programas de postgrado. Actualmente enseña los ODS y Gestión de Proyectos en la Universidad La Salle Bolivia. <https://orcid.org/0009-0006-6724-3535>

próspera y digna en armonía con la naturaleza con un trabajo digno, en base a la innovación, industria, reduciendo las desigualdades y logrando comunidades y ciudades sostenibles – **Paz** (ODS 16) fomentando una sociedad justa con instituciones fortalecidas – **Alianzas** (ODS 17) para movilizar los medios necesarios en una Alianza Global.

La oficina del SDSN (*Sustainable Development Solutions Network*) de las NNUU publica anualmente en Nueva York el reporte global del avance de los indicadores de cada país de los 17 ODS en tableros que sintetizan la información cuantitativa y cualitativa actualizada y su tendencia explicada con un semáforo de cuatro colores. La oficina del SDSN tiene en diferentes países o continentes delegaciones que facilitan la elaboración de reportes regionales, continentales o de país. En Bolivia se cuenta con la oficina local del SDSN que ha publicado el Atlas Municipal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Bolivia el año 2020 (Andersen, et. Al, 2020).

Entonces, existen las razones suficientes para impulsar la enseñanza de los ODS en las universidades con resultados que apoyen al avance de los ODS en cada país, región y municipio asesorando a equipos técnicos, sean municipales, comunitarios de zonas periféricas o ministeriales, para juntos avanzar en la obtención de las metas propuestas globalmente el año 2030, aunque los reportes anuales después de la pandemia muestran avances muy lentos en la mayoría de los países especialmente en desarrollo.

Cada ODS tiene metas que son globales adaptadas a cada país y un número de indicadores que juntos dan lugar al índice del ODS. Para considerar el uso de los ODS en las universidades, ya sea en la docencia, o investigación, gestión institucional o interacción social, se debe tener en cuenta que los indicadores y las metas son guías para las materias, o acciones a realizar, por ejemplo: el ODS 4 de Educación de calidad del grupo Social, tiene dos metas relacionadas al esfuerzo que debe realizarse para el mejoramiento de las niñas, niños y jóvenes en particular: “Asegurar que todas las niñas y niños terminen la enseñanza primaria y secundaria” y “Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales

para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento”. Y los indicadores correspondientes que miden el avance hacia estas metas son: Tasa de abandono secundaria (varones y mujeres) en % de matriculados y Población con educación superior (> 19 años) en %. Estos indicadores facilitan la medición del avance hacia las metas en los 339 municipios del país en base a los datos del (Atlas Municipal de los ODS en Bolivia, (Andersen, et. al 2024).

Por otro lado, el ODS 8 del grupo de desarrollo económico tiene una meta que dice “Reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación” y el indicador desagregado por género dice “Hombres o mujeres que no estudian ni participan en el mercado laboral (15-24 años) en %”.

En el tablero del país Bolivia la tasa de abandono de secundaria de varones es 4.6 % y de mujeres 3.0% mientras que el % de varones y mujeres que no estudian, ni participan en el mercado laboral son 11.3% y 22% respectivamente, debiendo trabajarse mucho para disminuir la desigualdad de género (Andersen, et. al. 2020, pp.55). Esta relación de indicadores de diferentes ODS adecuados a las carreras o investigaciones puede dar lugar a mejorar la educación en la Universidad desde diferentes puntos de vista de la docencia, la investigación, la administración y la interacción social.

Docencia: Un primer objetivo de las clases es enseñar a los estudiantes la importancia de los ODS y la forma de usarlos, que puede ser como métrica, vocabulario o como marco de trabajo en la vida diaria y profesional y el rol que cada persona puede ejercer como participante, observador, coordinador o líder, a través de materias transversales.

Se podría comenzar el semestre con la explicación de la Taxonomía de Bloom et. al (1956) por la importancia que tiene el segundo nivel del conocimiento de análisis, evaluación y creación.

En las diferentes carreras de la Universidad se sugiere buscar los ODS que están más relacionados a su materia y enseñar a utilizarlos con sus

indicadores, y las metas pueden servir de faro para los proyectos propuestos en las materias.

Investigación: En el área de investigación se sugiere que se determine por ejemplo la correlación que puede existir entre los indicadores de los ODS pertinentes a la carrera para sugerir a las autoridades encargadas posibles políticas para mejorar varios aspectos como lograr la igualdad de género, disminuir las desigualdades económicas, terminar con el cambio climático, etc. Como muestra el ejemplo de los ODS 4 y 8 se puede mejorar la formación de jóvenes: primero para concluir la secundaria y luego tener un refuerzo para la formación técnica o universitaria para entrar al campo laboral con buenas oportunidades.

Pero esta relación entre ODS no queda solo en este ejemplo, se pueden buscar otras relaciones importantes para mejorar las políticas nacionales hasta las municipales principalmente para impulsar a las niñas y mujeres jóvenes a tener mejores oportunidades de trabajo digno y sin violencia, por ello se podría también incluir en estas investigaciones por ejemplo: del ODS 3, el indicador de tasa de fecundidad en adolescentes (15-19 años); el ODS 5 con el indicador de paridad de género en abandono escolar en secundaria o paridad en años de educación de jóvenes (25-35 años) y el indicador del ODS 16 sobre la tasa de homicidios registrados por cada 100.000 hab. mejor sería para recomendar nuevas políticas a las autoridades pertinentes introducir la tasa de feminicidios por cada 100.000 mujeres.

Gestión institucional: al interior de la Universidad se sugiere implementar un programa de concientización a la población universitaria de estudiantes, docentes y administrativos en los siguientes temas:

- Como reducir – reusar – reparar – recuperar – reciclar material como papel y telas o elementos contaminantes como el plástico y residuos electrónicos.
- Cuidado del agua y áreas verdes, donde puede tratarse la desinfección del agua y su protección en los domicilios, unidades educativas y en la misma universidad y
- Promover el uso de energía limpia, sea solar o eólica primero para

mostrar la facilidad de su uso y segundo para reducir la huella de contaminación en emisiones de gases de CO₂ en la universidad.

Finalmente, respecto a la interacción social, se recomienda que la Universidad busque alianzas con municipios, juntas vecinales, juntas escolares de unidades educativas periféricas para tratar problemas y necesidades que se pueden ayudar a resolver con estudiantes y docentes voluntarios que utilicen los indicadores y metas de los ODS pertinentes y que sirvan de práctica para los estudiantes que participen en estos proyectos (multidisciplinarios) como parte de su currículo académico.

Conclusión

En conclusión, las universidades cumplen un rol importante para diseminar el conocimiento de los ODS y de enseñar a utilizar la información existente para que estudiantes, docentes y administrativos practiquen y difundan según sus roles y responsabilidades esta información y aquellos que tengan la oportunidad de planear e implementar proyectos, utilicen indicadores de los ODS y contribuyan al avance hacia las metas del país.

Referencias

- Andersen, L., Canelas, S., Gonzales, A., y Peñaranda, L. (2020). *Atlas municipal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Bolivia 2020*. Universidad Privada Boliviana, SDSN, La Paz, Bolivia. www.sdsnbolivia.org/Atlas.
- Bloom, B., Engelhart, M., Furst, E., Hill, W. y Krathwohl, D. (1956) “*Taxonomy of educational objectives: The classification of educational goals*” Vol. Handbook I: Cognitive domain. New York: David McKay Company. <https://docs.opendeved.net/lib/JQD8WS4P>
- Guachalla, F.J.A. (2023). Embracing the SDG 2030 and Resilience for Monitoring and Learning in Emergency and Developing Projects. *Med. Sci. Forum*, 19, 6. <https://doi.org/10.3390/msf2023019006>.
- Guachalla, F.J.A. (2020). *Gerencia de Proyectos en Contextos Dinámicos, Emergentes y Complejos*. Universidad La Salle. La Paz – Bolivia.

<https://ulasalle.edu.bo/lp/libros-y-revistas/libros/>

- Guachalla, F.J.A. (2023). *Teaching the SDGs for Enhancing the Education at the University*. Proceedings of the ICSD-2023. https://ic-sd.org/wp-content/uploads/2023/10/ICSD-2023_stage-5590_question-Paper-Submission_id-386.pdf
- SDSN (2020). *Guía SDSN: Acelerando la educación para los ODS en las universidades*. Red Española para el Desarrollo Sostenible. <https://reds-sdsn.es/accelerating-sdg-education/>
- [SDSN] (2020). *Accelerating Education for the SDGs in Universities: A guide for universities, colleges, and tertiary and higher education institutions*. New York: Sustainable Development Solutions Network (SDSN).
- Taajamaa, V., Minna J., Barbara K.n, and Luis B. (2022). Seven Steps to Strategic SDG Sensemaking for Cities. *Administrative Sciences* 12(33). <https://doi.org/10.3390/admsci12010033>
- United Nations (2015). *Transforming our World: The 2030 Agenda for Sustainable Development*. UN Resolution A/RES/70/1. New York, NY, USA. <https://sdgs.un.org/2030agenda>

Relación entre la exposición a la violencia y el bienestar psicológico en estudiantes de secundaria.**Relationship between exposure to violence and psychological well-being in secondary school students.**Douglas Zambrano-Arias¹**Universidad Técnica de Machala–Machala, Ecuador**

dzambrano10@utmachala.edu.ec

Erika León-Polo²**Universidad Técnica de Machala–Machala, Ecuador**

eleon4@utmachala.edu.ec

Marco Criollo³**Universidad Técnica de Machala–Machala, Ecuador**

macriollo@utmachala.edu.ec

Artículo recibido: 13-12-2024**Artículo aceptado:** 20-05-2025**DOI:** <https://doi.org/10.55739/fer.v29i29.172>

Resumen

Se analizaron las relaciones entre exposición a la violencia (EV) y bienestar psicológico (BP) considerando diferencias por sexo, nivel educativo, estructura familiar y nivel socioeconómico. Se utilizó un diseño no experimental, transversal de tipo transeccional-correlacional. Participaron 1 039 adolescentes de 12 a 18 años (584 mujeres y 455 hombres) de una institución educativa pública en Ecuador. Se aplicaron el Cuestionario de Exposición a la Violencia (CEV) y la Escala de Bienestar Psicológico (EBP). Se encontraron correlaciones negativas significativas entre EV y BP,

1 Douglas Zambrano-Arias. Licenciado de la carrera de Psicología Clínica. Universidad Técnica de Machala. Id ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-2705-812X>

2 Erika León-Polo. Licenciada de la carrera de Psicología Clínica. Universidad Técnica de Machala. Id ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-9278-8991>

3 Marco Criollo. Docente e investigador de la Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud de la Universidad Técnica de Machala. Id ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9200-2203>

más marcadas en mujeres (ρ entre $-.12$ y $-.24$). El análisis de U de Mann-Whitney determinó divergencias por sexo ($p < .01$; δ entre $.13$ y $.22$). La prueba de Kruskal-Wallis reveló diferencias por nivel educativo ($p < .01$; δ entre $.19$ y $.63$), estructura familiar ($p < .05$; δ entre $.10$ y $.17$) y nivel socioeconómico ($p < .01$; δ entre $.24$ y $.39$). Se concluye una asociación negativa entre EV y BP, más acentuada en mujeres, niveles educativos superiores, familias no nucleares y nivel socioeconómico bajo.

Palabras clave:

Exposición a la violencia; bienestar psicológico; adolescentes; estructura familiar; nivel socioeconómico.

Abstract

The relationships between exposure to violence (EV) and psychological well-being (PW) were analyzed, considering differences by sex, educational level, family structure, and socioeconomic status. A non-experimental, cross-sectional correlational design was used. Participants included 1 039 adolescents aged 12 to 18 years (584 females and 455 males) from a public educational institution in Ecuador. The Exposure to Violence Questionnaire (EVQ) and the Psychological Well-Being Scale (PWBS) were applied. Significant correlations were obtained between EV and PW dimensions, especially in females (ρ between $-.12$ and $-.24$). Mann-Whitney U analysis determined divergences by sex ($p < .01$; δ between $.13$ and $.22$). The Kruskal-Wallis test revealed differences by educational level ($p < .01$; δ between $.19$ and $.63$), family structure ($p < .05$; δ between $.10$ and $.17$), and socioeconomic status ($p < .01$; δ between $.24$ and $.39$). A negative association between EV and PW is concluded, more pronounced in females, higher educational levels, non-nuclear families, and low socioeconomic status.

Keywords:

Exposure to violence; psychological well-being; adolescents; family structure; socioeconomic status.

Introducción

La violencia es un fenómeno global alarmante, particularmente severo en América Latina (Rettberg, 2020). Ecuador enfrenta una situación crítica, con una tasa de 47.25 homicidios por 100.000 habitantes en 2023 (Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado [OECO], 2024), superando ampliamente el promedio mundial de 5.61 (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC], 2023). Esta escalada se atribuye a una compleja interacción de factores socioeconómicos, institucionales y criminales (Ministerio del Interior de Ecuador, 2024).

En este contexto de creciente violencia, se consideran tres tipos de violencia (física, verbal y amenazas) que comprometen a los adolescentes ecuatorianos en los diversos entornos, incluyendo hogar, escuela, comunidad, televisión, redes sociales y plataformas digitales (Arellanez-Hernández y Velázquez-Lancheros, 2023; Orue y Calvete, 2010). Datos recientes revelan la magnitud del problema: el 72.22% ha experimentado violencia en su barrio (Tobar-Viera et al., 2022), se registraron 208.194 emergencias de violencia intrafamiliar en el primer trimestre de 2024 (Gestión Digital, 2024), y en el ámbito educativo, 607 casos de acoso escolar afectaron al 43.3% de mujeres y 54.5% de varones en 2022 (Ministerio de Educación, 2023). Adicionalmente, el ciberacoso muestra una tendencia creciente (Córdova et al., 2022; Moreno y Ruiz, 2023), agravando la situación de vulnerabilidad de los adolescentes en múltiples contextos (Medina y Reverte, 2019).

La adolescencia, etapa crítica del desarrollo, implica cambios físicos, cognitivos y socioemocionales significativos. La exposición a la violencia (EV) en este período puede aumentar el riesgo de ser víctima de acoso escolar, manifestar agresividad, abusar de sustancias y desarrollar problemas psicológicos (Chen y Chen, 2019; Lazo-Legrand et al., 2022; Romero y Vallejos, 2019). En Ecuador, la EV prolongada puede afectar la educación, salud mental y comportamiento social de los adolescentes (Sánchez-Cardona, 2021; Shockden, 2023; Diggins et al., 2024; Chinemerem,

2022; Gautam et al., 2024; Ici Siddetin et al., 2021), potencialmente comprometiendo el desarrollo económico y la cohesión social del país a largo plazo (Pérez, 2015). Pese a ello, persiste una brecha en la comprensión de cómo la EV impacta el bienestar psicológico (BP) de los adolescentes, especialmente al considerar variables como sexo, nivel socioeconómico o estructura familiar. Este estudio busca analizar dicha relación, aportando evidencia para políticas públicas efectivas en un escenario donde las medidas actuales resultan insuficientes (Ministerio del Interior de Ecuador, 2024).

Referentes conceptuales

Para comprender la relación entre la exposición a la violencia (EV) y el bienestar psicológico (BP) en adolescentes, el estudio se apoya en tres marcos teóricos fundamentales que ofrecen perspectivas complementarias:

Este estudio concibe la exposición a la violencia (EV) como un fenómeno multidimensional que se manifiesta a través de tres formas principales: violencia física (agresiones corporales directas), violencia verbal (insultos y humillaciones) y amenazas (generación de un clima de temor persistente). Estas manifestaciones ocurren en diversos entornos donde se desenvuelven los adolescentes, incluyendo el hogar, la escuela, la comunidad y los espacios digitales. La EV se entiende como un proceso acumulativo donde la repetición de experiencias violentas en múltiples contextos puede tener efectos sinérgicos en el desarrollo psicosocial.

El modelo de bienestar psicológico de Ryff y Keyes (1995) proporciona la base conceptual para entender cómo la EV afecta diferentes dimensiones del desarrollo adolescente. Según este modelo, el BP no es simplemente la ausencia de malestar, sino la presencia de seis componentes positivos: autoaceptación (valoración realista de sí mismo), relaciones positivas (capacidad de establecer vínculos significativos), autonomía (independencia de criterio), dominio del entorno (manejo efectivo de situaciones cotidianas), propósito en la vida (tener metas y dirección) y crecimiento personal (desarrollo continuo). Cada una de estas dimensiones puede verse afectada diferencialmente por los distintos tipos de violencia. Por ejemplo,

la violencia verbal podría erosionar particularmente la autoaceptación, mientras que las amenazas persistentes podrían minar el sentido de dominio del entorno.

La teoría del aprendizaje social de Bandura (1973) explica los mecanismos a través de los cuales la EV se internaliza y reproduce. Según esta perspectiva, los adolescentes no solo son afectados por la violencia que experimentan directamente, sino también por la que observan en sus entornos sociales significativos. El proceso de modelado implica que los comportamientos violentos presenciados en el hogar, la escuela o los medios de comunicación pueden ser aprendidos e imitados, estableciendo patrones disfuncionales de relación. Esta teoría es particularmente relevante para entender cómo la exposición a violencia en un contexto (por ejemplo, familiar) puede manifestarse posteriormente en otros ámbitos (como el escolar).

Complementariamente, la teoría del estrés traumático (Finkelhor et al., 2009) proporciona un marco para comprender los efectos psicológicos y fisiológicos de la EV prolongada. Esta aproximación destaca que la exposición crónica a situaciones violentas activa persistentemente los sistemas de respuesta al estrés, lo que puede llevar a alteraciones en el procesamiento emocional, dificultades de regulación conductual y problemas en el desarrollo de habilidades sociales. Estos efectos son especialmente críticos durante la adolescencia, periodo de mayor plasticidad neurobiológica.

Finalmente, el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1979) permite contextualizar estos procesos al considerar los múltiples niveles en que ocurre la EV. Este modelo distingue entre el microsistema (entornos inmediatos como familia y escuela), el mesosistema (interconexiones entre estos entornos), el exosistema (contextos que afectan indirectamente, como el vecindario) y el macrosistema (factores culturales y socioeconómicos). Esta perspectiva es crucial para entender por qué adolescentes en distintos contextos pueden verse afectados de manera diferente por niveles similares de EV.

La articulación de estos marcos teóricos permite una comprensión integral de cómo la EV afecta el BP adolescente, considerando tanto los procesos

psicológicos individuales como los factores contextuales. De esta manera, las preguntas que orientan esta investigación emergen de este marco conceptual: ¿Cómo se relacionan las distintas formas de EV con cada dimensión del BP en adolescentes ecuatorianos? ¿De qué manera variables como el género, el nivel educativo y el nivel socioeconómico moderan esta relación? Como plantea el Ministerio del Interior de Ecuador (2024), responder estas interrogantes es crucial para diseñar políticas públicas efectivas que aborden la creciente violencia y sus efectos en el desarrollo adolescente.

Método

Participantes

Se empleó un diseño no experimental, transversal de tipo transeccional-correlacional con enfoque cuantitativo (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018). Mediante un muestreo no probabilístico intencional, participaron 1 039 adolescentes (56.2% mujeres) de una institución educativa pública en Ecuador, con edades entre 12 y 18 años ($M=14.84$, $DE=1.59$). Los criterios de inclusión fueron: estar matriculado entre octavo y tercero de Bachillerato General Unificado (BGU), contar con consentimiento informado de los tutores legales y completar íntegramente los instrumentos de evaluación. La distribución por niveles educativos fue: octavo (16.0%), noveno (13.8%), décimo (10.8%), primero BGU (18.7%), segundo BGU (22.1%) y tercero BGU (18.7%). Respecto a la estructura familiar, el 46.0% pertenecía a familias nucleares, 37.6% a monoparentales y 16.4% a extendidas. El nivel socioeconómico se categorizó en alto (4.9%), medio (71.5%) y bajo (23.6%).

Instrumentos

Cuestionario sociodemográfico

Se utilizó un cuestionario sociodemográfico creado ad hoc que recogía variables personales: edad, sexo, nivel educativo, estructura familiar y nivel socioeconómico de los participantes.

Cuestionario de exposición a la violencia (CEV)

Se utilizó la versión adaptada al español del CEV (Arellanez-Hernández y Velasquez-Lancheros, 2023). Este instrumento evalúa la EV en seis contextos: escuela (6 ítems), casa (6 ítems), calle/barrio (6 ítems), TV (3 ítems), redes sociales (3 ítems) y plataformas de entretenimiento (3 ítems), para un total de 27 ítems. Los participantes responden utilizando una escala Likert de 5 puntos (0 = nunca, 4 = todos los días). La consistencia interna de las escalas muestra valores alfa de Cronbach entre .77 y .90. Las puntuaciones totales se interpretan en tres niveles de EV: baja (0-35), media (36-71) y alta (72-108), basados en la división del rango teórico de la escala en tres intervalos iguales.

Escala de bienestar psicológico (EBP)

Se empleó la adaptación española de la EBP (Díaz et al., 2006). Este instrumento consta de 39 ítems que evalúan seis dimensiones del BP en autoaceptación (6 ítems), relaciones positivas con otros (6 ítems), autonomía (8 ítems), dominio del entorno (6 ítems), propósito en la vida (6 ítems) y crecimiento personal (7 ítems). Los ítems se responden en una escala Likert de 6 puntos (1 = totalmente en desacuerdo, 6 = totalmente de acuerdo). La consistencia interna de las escalas muestra valores alfa de Cronbach entre .68 y .83. Las puntuaciones totales se categorizan en tres niveles de BP: bajo (39-103), medio (104-168) y alto (169-234), establecidos mediante la división del rango teórico de la escala en tres intervalos iguales.

Procedimiento

La recolección de datos se realizó en una institución educativa pública de Ecuador, seleccionada mediante convenio con la Universidad Técnica de Machala. Tras obtener las autorizaciones pertinentes, se identificaron los participantes que cumplieran los criterios de inclusión y contaban con consentimiento informado. Durante ocho semanas, se administraron grupalmente el CEV y la EBP en las aulas, con sesiones de aproximadamente

40 minutos. Investigadores capacitados supervisaron las aplicaciones, asegurando condiciones adecuadas y el cumplimiento de principios éticos en investigación con menores.

Análisis estadísticos

Se utilizó IBM SPSS Statistics 28.0 para evaluar la normalidad (Kolmogórov-Smirnov) y homogeneidad de varianzas (Levene). Ante el incumplimiento de ambos supuestos, se aplicaron pruebas no paramétricas: correlación de Spearman (1904) para examinar la relación entre el total del CEV y las dimensiones de la EBP, U de Mann-Whitney (1947) para comparar las dimensiones del CEV y la EBP por sexo, y H de Kruskal-Wallis (1952) para determinar diferencias según niveles educativos, estructura familiar y nivel socioeconómico. Las correlaciones se interpretaron como débiles ($< .20$), moderadas ($.20$ a $< .40$) y fuertes ($\geq .40$) (Schober et al., 2018). Los análisis descriptivos y las pruebas mencionadas se realizaron en SPSS. Los análisis post-hoc se efectuaron con R versión 4.3.2, empleando la prueba de Dunn (1954) con corrección de Benjamini-Hochberg (1995) para controlar la tasa de error tipo I. El tamaño del efecto se estimó mediante el Delta de Cliff (1993), interpretándose como pequeño ($< .33$), moderado ($.33$ a $< .47$) y grande ($\geq .47$).

Consideraciones éticas

El estudio se realizó siguiendo las normas éticas de la American Psychological Association (2020) y la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales de Ecuador (2021). Incluida la aprobación por parte del comité de ética de la Universidad Técnica de Machala, memorando nro. UTMACH-VINVIP-2025-0126-M para llevar a cabo la investigación. Se obtuvo el consentimiento informado de los padres o tutores legales y el asentimiento verbal de cada adolescente participante. Los datos fueron tratados con estricta confidencialidad y utilizados exclusivamente con fines investigativos, asegurando el bienestar y los derechos de los participantes durante todo el proceso de investigación.

Resultados

Para la siguiente interpretación de resultados se implementa los términos Exposición a la Violencia (EV) y Bienestar Psicológico (BP), con el fin de contextualizar la influencia de estas variables principales. Así mismo, se considerará el Cuestionario de exposición a la violencia (CEV) y la Escala de Bienestar Psicológico (EBP) para evaluar la dinámica entre las distintas dimensiones de la EV y el BP a lo largo del estudio. A partir de estos términos se desglosarán los hallazgos obtenidos.

El análisis de Spearman ($n^* = 1,039$) mostró que el puntaje total del CEV se relaciona de manera distinta con las dimensiones del BP en hombres y mujeres (Tabla 1). En las mujeres, la EV tuvo una correlación negativa significativa con cuatro aspectos del bienestar psicológico: autoaceptación, relaciones positivas, autonomía y propósito en la vida, con efectos que van de leves a moderados (rho entre $-.12$ y $-.24$, $p^* < .01$). En los hombres, solo se encontró una relación negativa con autoaceptación y relaciones positivas. No hubo asociaciones significativas con dominio del entorno ni crecimiento personal.

Por otro lado, todas las dimensiones del BP correlacionaron positivamente entre sí ($p^* < .01$, rho entre $.10$ y $.58$), lo que indica que cuando una dimensión del BP aumenta, las otras dimensiones tienden a incrementarse también. Estos hallazgos sugieren que la EV afecta de manera diferencial el BP según el género: aunque ambos grupos experimentan un impacto, el efecto es más amplio en las mujeres.

Tabla 1.*Correlaciones entre el CEV y las dimensiones de BP según sexo.*

Variables	1	2	3	4	5	6	7
1. Total CEV	-	-.24**	-.12**	-.15**	-.04	-.06	-.12**
2. Autoaceptación	-.10*	-	.34**	.48**	.50**	.36**	.57**
3. Relaciones positivas	-.26**	.33**	-	.36**	.24**	.10*	.13**
4. Autonomía	-.04	.32**	.22**	-	.29**	.22**	.28**
5. Dominio del entorno	-.06	.45**	.13**	.26**	-	.37**	.50**
6. Crecimiento personal	.04	.36**	.14**	.32**	.44**	-	.52**
7. Propósito en la vida	-.00	.58**	.12**	.29**	.56**	.54**	-

Nota: Los coeficientes por encima de la diagonal corresponden a mujeres ($n = 584$) y por debajo a hombres ($n = 455$); * $p < .05$; ** $p < .01$.

La prueba U de Mann-Whitney reveló diferencias significativas entre las dimensiones de la EBP y el CEV por sexo ($p < .01$, Ver Tabla 2). Hombres reportan puntajes más altos en autoaceptación, relaciones positivas, autonomía y dominio del entorno ($p < .01$, Ver Tabla 2). Asimismo, en EV se observa mayor en escuela ($U = 116952.50$, $p < .01$, $\delta = .12$) y calle/barrio ($U = 121042.00$, $p = .01$, $\delta = .09$) en hombres, con tamaño de efecto mínimo ($\delta < .33$). En las demás dimensiones de BP y EV no hubo diferencias significativas ($p > .05$). Estos datos evidencian una disparidad, sin embargo, subrayan la necesidad de abordar intervenciones diferenciadas por género y estrategias de afrontamiento.

Tabla 2.

Diferencia entre sexo en las dimensiones de la EBP de los adolescentes.

Dimensiones	U	Z	\bar{R}		p	δ
			Hombres	Mujeres		
Autoaceptación	107976.00	-5.19	574.69	477.39	<.01	.19
Relaciones positivas	116286.50	-3.46	556.43	491.62	<.01	.13
Autonomía	103612.00	-6.11	584.28	469.92	<.01	.22
Dominio del entorno	115280.50	-3.67	558.64	489.90	<.01	.14
Crecimiento personal	124294.50	-1.79	538.83	505.33	.07	.07
Propósito en la vida	125424.50	-1.55	536.34	507.27	.12	.06

Nota. U = U de Mann-Whitney; Z = Estadístico Z; \bar{R} = Rango promedio; δ = Delta de Cliff.

La prueba de Kruskal-Wallis, con análisis post-hoc de Dunn y corrección Benjamini-Hochberg, reveló diferencias significativas ($p < .05$) en dimensiones del CEV y la EBP por niveles educativos, estructura familiar y nivel socioeconómico (NSE) categorizado en alto (NSA), medio (NSM) y bajo (NSB). La significancia se mantuvo tras la corrección, reforzando la robustez de los hallazgos.

El análisis por niveles educativos (Ver Tabla 3) reveló diferencias significativas en dimensiones del CEV y la EBP ($p < 0.05$). Los estudiantes de segundo y tercero de Bachillerato General Unificado (BGU) reportaron mayor EV en la escuela ($\delta = 0.63$), redes sociales ($\delta = 0.50$), calle/barrio ($\delta = 0.42$) y, en plataformas de entretenimiento con efectos menores ($\delta = 0.23$), además de puntajes más altos de BP, en crecimiento personal ($\delta = .31$), y dominio del entorno ($\delta = .19$), pero menor autoaceptación ($\delta = 0.27$) en comparación con octavo ($\delta = 0.27$). Aunque efectos menores se observaron en dimensiones de BP, generalmente, niveles superiores mostraron mayores puntuaciones en comparación con cursos inferiores,

evidenciando que a medida que los estudiantes avanzan se enfrentan a más situaciones de violencia, pero también adquieren mejores habilidades de adaptación.

Tabla 3.

Diferencias por niveles educativos en EV y BP.

Dimensiones	H(5)	\bar{R}						p	δ max
		Oct	Nov	Déc	1°BGU	2°BGU	3°BGU		
Escuela	157.58	298.83	596.70	583.52	429.34	613.18	596.22	<.01	.63 ^a
Redes sociales	75.83	362.85	478.12	556.36	513.40	567.40	614.76	<.01	.50 ^b
Calle/Barrio	60.08	371.77	575.97	524.00	494.08	583.46	553.95	<.01	.42 ^c
Crecimiento personal	26.51	476.94	446.07	467.63	553.51	548.23	574.61	<.01	.31 ^d
Autoaceptación	17.80	589.94	458.30	509.54	533.91	492.70	530.12	<.01	.27 ^e
Casa	25.84	474.10	553.05	606.25	455.51	519.89	549.74	<.01	.27 ^f
Plataformas de entretenimiento	28.41	457.55	540.80	535.64	451.13	558.07	572.80	<.01	.23 ^g
Dominio del entorno	11.52	520.95	446.26	519.46	520.61	542.12	547.02	<.05	0.19 ^h

Nota. \bar{R} = rango promedio; Oct = Octavo; Nov = Noveno; Déc = Décimo; BGU = Bachillerato General Unificado; δ max = Delta de Cliff máximo. Superíndices: ^aOct-2°BGU; ^bOct-3°BGU; ^cOct-Nov; ^dOct-3°BGU; ^eOct-Nov; ^fDéc-1°BGU; ^gOct-3°BGU; ^hNov-3°BGU.

El análisis por estructura familiar (Ver Tabla 4) reveló diferencias significativas en varias dimensiones del CEV y la EBP ($p < .05$). Los adolescentes de familias nucleares mostraron mayores niveles de autoaceptación ($\delta = .17$, $p < .01$), crecimiento personal ($\delta = .14$, $p = .02$), propósito en la vida ($\delta = .13$, $p = .01$) y dominio del entorno ($\delta = .10$, $p = .03$). En contraste, las familias monoparentales reportaron mayor EV en redes sociales que las extendidas ($\delta = .14$, $p = .02$) y, en la calle/barrio ($\delta = .11$, $p = .02$) siguiendo las extendidas. Estos hallazgos refuerzan la importancia del entorno familiar, sugiriendo un potencial efecto protector

las redes familiares de apoyo sólidas.

Tabla 4.
Diferencias por estructura familiar en EV y BP.

Dimensiones	H(2)	\bar{R}			p	δ max
		Mon	Nuc	Ext		
Autoaceptación	14.08	480.99	556.58	506.85	<.01	.17 ^a
Redes sociales	7.87	548.99	512.31	474.96	.02	.14 ^b
Crecimiento personal	8.43	516.90	542.15	464.85	.02	.14 ^c
Propósito en la vida	8.80	490.71	549.44	504.58	.01	.13 ^d
Calle/Barrio	8.01	551.47	493.76	521.39	.02	.11 ^e
Dominio del entorno	7.10	503.14	546.03	485.59	.03	.10 ^f

Nota. \bar{R} = rango promedio; Mon = Monoparental; Nuc = Nuclear; Ext = Extendida; δ max = Delta de Cliff máximo. Superíndices: ^aMon-Nuc; ^bMon-Ext; ^cNuc-Ext; ^dMon-Nuc; ^eNuc-Mon; ^fMon-Nuc.

El análisis por NSE (Ver Tabla 5) mostró diferencias significativas en varias dimensiones del CEV y la EBP ($p < .05$). El NSB presentó mayor EV en redes sociales casa, escuela ($\delta = .39$, $\delta = .31$, $\delta = .29$, $p < .01$), y calle/barrio ($\delta = .24$, $p = .02$) en comparación con los de NSA. Asimismo, el NSB presentó menor en relaciones positivas ($\delta = .35$, $p < .01$) frente al NSA y menor dominio del entorno que los de NSM. El NSM también mostró mayor crecimiento personal ($\delta = .19$, $p < .01$) y mayor exposición en plataformas de entretenimiento ($\delta = .20$, $p = .03$) que el NSA. Estos resultados subrayan la necesidad de implementar estrategias preventivas diferenciadas para reducir la violencia en contextos vulnerables y fortalecer el BP de los adolescentes.

Tabla 5.*Diferencias por nivel socioeconómico en EV y BP.*

Dimensiones	H(2)	\bar{R}			<i>p</i>	δ max
		NSA	NSM	NSB		
Redes sociales	18.90	353.99	520.24	553.83	<.01	.39 ^a
Relaciones positivas	16.69	645.11	528.36	468.61	<.01	.35 ^b
Casa	12.72	400.51	514.97	560.11	<.01	.31 ^c
Escuela	13.69	425.96	509.00	572.94	<.01	.29 ^d
Calle/Barrio	8.38	437.90	512.85	558.77	.02	.24 ^e
Plataformas de entretenimiento	7.15	429.17	532.75	500.23	.03	.20 ^f
Crecimiento personal	14.23	447.33	541.95	468.56	<.01	.19 ^g
Dominio del entorno	8.59	526.98	535.64	471.11	.01	.13 ^h

Nota. \bar{R} = rango promedio; NSA = nivel socioeconómico alto; NSM = medio; NSB = bajo; δ max = Delta de Cliff máximo. Superíndices: ^aNSA-NSB; ^bNSA-NSB; ^cNSA-NSB; ^dNSA-NSB; ^eNSA-NSB; ^fNSA-NSM; ^gNSA-NSM; ^hNSM-NSB.

La Tabla 6 revela diferencias de género en los niveles del CEV y la EBP. Los hombres reportan mayor BP alto (18.7%) que las mujeres (13.0%). Paradójicamente, los hombres también indican mayor EV alta (5.1%) que las mujeres (2.2%). Los niveles medios son similares en ambos sexos. Estos resultados sugieren una compleja interacción entre género, bienestar y violencia, con los hombres reportando simultáneamente mayor BP y mayor EV.

Tabla 6.

Niveles de BP y EV por sexo.

Variable	Categoría	Hombres (n = 455)	Mujeres (n = 584)
BP	Bienestar bajo	5 (1.1%)	29 (5.0%)
	Bienestar medio	365 (80.2%)	479 (82.0%)
	Bienestar alto	85 (18.7%)	76 (13.0%)
EV	Exposición baja	200 (44.0%)	270 (46.2%)
	Exposición media	232 (51.0%)	301 (51.5%)
	Exposición alta	23 (5.1%)	13 (2.2%)

Nota. Los valores representan frecuencias absolutas con porcentajes entre paréntesis.

Discusión

Este estudio sobre la relación entre exposición a violencia (EV) y bienestar psicológico (BP) en adolescentes ecuatorianos revela hallazgos complejos que trascienden las simples correlaciones estadísticas.

Este estudio revela patrones diferenciados en la relación entre la EV y el BP. Las diferencias por género presentan particular interés. Mientras las mujeres muestran los efectos negativos esperados en dimensiones como autoaceptación y relaciones positivas - coherente con las teorías del estrés traumático (Finkelhor et al., 2009) -, los varones plantean una aparente paradoja: mayor EV pero mejor BP. Esta contradicción, aunque parcialmente explicable por normas de masculinidad que limitan la expresión de vulnerabilidad (Mahalik et al., 2007), sugiere limitaciones en nuestros instrumentos de medición. Las escalas tradicionales de BP podrían estar pasando por alto las formas en que los adolescentes varones manifiestan su malestar, quizás a través de conductas externalizadas más que mediante los síntomas internalizados que suelen captar estos instrumentos. El 5.1% de varones con alta EV pero alto BP representa

un grupo especialmente intrigante que merecería investigación cualitativa para discernir entre genuina resiliencia y posibles mecanismos de negación.

El nivel educativo introduce otra capa de complejidad. Los estudiantes de cursos superiores, pese a reportar mayor EV en entornos escolares y públicos - probablemente por su mayor autonomía (Crockett & Crouter, 1995) -, muestran simultáneamente mayor crecimiento personal y dominio del entorno. Este aparente contrasentido podría reflejar tanto el desarrollo de habilidades de afrontamiento más sofisticadas (Trigueros et al., 2022) como limitaciones en cómo conceptualizamos y medimos dimensiones como la autoaceptación en esta población. La ausencia de correlación entre EV y ciertos componentes del BP cuestiona los modelos lineales tradicionales, sugiriendo la influencia de factores moderadores como el apoyo docente o la participación en actividades extracurriculares.

Al examinar la estructura familiar, el mejor BP observado en adolescentes de familias nucleares podría interpretarse de dos maneras complementarias: como efecto protector genuino de la biparentalidad (mayor supervisión, recursos económicos) o como resultado de un proceso de autoselección donde las familias con mayores conflictos tienden a separarse, concentrando casos vulnerables en hogares monoparentales (Stritzel et al., 2021). El mayor reporte de EV en redes sociales entre adolescentes de familias monoparentales plantea interrogantes sobre si refleja realmente menor supervisión parental o, alternativamente, mayor disposición a reconocer y reportar estas experiencias.

Las disparidades por nivel socioeconómico son particularmente marcadas. La fuerte asociación entre NSE bajo, mayor EV y menor BP respalda la teoría de desorganización social (Shaw & McKay, 1942), pero el 12% de adolescentes de NSE bajo con alta EV pero BP medio-alto sugiere la existencia de factores protectores comunitarios - como redes de apoyo informal o cohesión vecinal - que nuestras medidas no capturaron adecuadamente. Estos casos excepcionales podrían ofrecer pistas valiosas para el diseño de intervenciones basadas en activos comunitarios.

Las limitaciones del estudio, particularmente su diseño transversal y muestreo no probabilístico, si bien impiden establecer relaciones causales, precisamente destacan la necesidad de investigaciones futuras que empleen metodologías mixtas y longitudinales. Sería especialmente valioso explorar cualitativamente esos casos atípicos que desafían las tendencias generales, pues podrían revelar formas de resiliencia culturalmente situadas que nuestros instrumentos estandarizados no logran captar.

En última instancia, estos hallazgos no solo documentan los efectos de la violencia en el bienestar adolescente, sino que nos obligan a cuestionar críticamente los marcos conceptuales y metodológicos con que abordamos esta problemática. Más allá de las intervenciones tradicionales centradas en reducir factores de riesgo, los resultados sugieren la necesidad de políticas más sofisticadas que: (1) reconozcan las expresiones culturalmente específicas de bienestar y malestar, particularmente en varones; (2) capitalicen los recursos y estrategias de afrontamiento que algunos adolescentes ya están desarrollando en contextos adversos; y (3) aborden las desigualdades estructurales sin perder de vista la agencia y capacidad de resistencia de los jóvenes. El desafío no es solo mitigar los efectos de la violencia, sino también aprender a ver y fortalecer esas formas de resiliencia que ya existen, aunque a menudo pasen desapercibidas en nuestros modelos teóricos y herramientas de medición.

Conclusión

En conclusión, estos hallazgos no solo documentan los efectos de la violencia en el bienestar adolescente, sino que nos obligan a cuestionar críticamente los marcos conceptuales y metodológicos con que abordamos esta problemática. Más allá de las intervenciones tradicionales centradas en reducir factores de riesgo, los resultados sugieren la necesidad de políticas más sofisticadas que: (1) reconozcan las expresiones culturalmente específicas de bienestar y malestar, particularmente en varones; (2) capitalicen los recursos y estrategias de afrontamiento que algunos adolescentes ya están desarrollando en contextos adversos; y (3) aborden las desigualdades estructurales sin perder de vista la agencia y capacidad de resistencia de

los jóvenes. El desafío no es solo mitigar los efectos de la violencia, sino también aprender a ver y fortalecer esas formas de resiliencia que ya existen, aunque a menudo pasen desapercibidas en nuestros modelos teóricos y herramientas de medición.

Agradecimientos: Agradecemos a la institución educativa participante por su colaboración, y a la Universidad Técnica de Machala por el convenio institucional que hizo posible esta investigación.

Conflicto de intereses: Los autores declaran ausencia de conflictos de interés en este estudio.

Declaración de disponibilidad de los datos: El investigador principal facilitará los datos del estudio bajo petición fundamentada.

Financiación: Esta investigación no recibió financiamiento específico de agencias del sector público, comercial o sin fines de lucro.

Referencias

- Alamo, K. P. (2022). Bienestar psicológico e inteligencia emocional en mujeres víctimas de violencia de la unidad de medicina legal II Ancash - 2022. *PAIAN*, 13, 67–85. <https://doi.org/10.26495/rcp.v13i1.2176>
- Alloush, M., y Bloem, J. R. (2022). Neighborhood violence, poverty, and psychological well-being. *Journal of Development Economics*, 154. <https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2021.102756>
- American Psychological Association. (2020). *Publication manual of the American Psychological Association* (7th ed.). <https://doi.org/10.1037/0000165-000>
- Arellanez-Hernández, J. L. y Velasquez-Lancheros, J. C. (2023). Adaptación y validación del “Cuestionario de exposición a la violencia” en jóvenes. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 31(1), 5-23. <https://doi.org/10.51668/bp.8323101s>
- Bandura, A. (1973). *Aggression: a social learning analysis*. Prentice-Hall

- Benjamini, Y., & Hochberg, Y. (1995). Controlling the false discovery rate: a practical and powerful approach to multiple testing. *Journal of the Royal Statistical Society: Series B (Methodological)*, 57(1), 289-300. <https://doi.org/10.1111/j.2517-6161.1995.tb02031.x>
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development: Experiments by nature and design*. Harvard University Press.
- Córdova, J., Briones, M. y Delgado, E. (2022). El ciberacoso y la estabilidad psicológica: estudio con adolescentes de Rocafuerte, Manabí, Ecuador. *Revista PSIDIAL: Psicología y Diálogo de Saberes*. ISSN: 2806-5972, 1(2), 33–49. <https://doi.org/10.33936/psidial.v1i2.4351>
- Crockett, L. J., & Crouter, A. C. (1995). *Pathways through adolescence: individual development in relation to social contexts*. Lawrence Erlbaum Associates, Inc.
- Chen, J. K., & Chen, L. M. (2019). A Cross-National Examination of School Violence and Nonattendance Due to School Violence in Taiwan, Hong Kong, and Mainland China: A Rasch Model Approach. *Journal of School Violence*, 4(4), 1–15. <http://doi.org/10.1080/15388220.2019.1568882>
- Chen, J.-H., Huang, C.-H., Wu, C.-F., Jonson-Reid, M., & Drake, B. (2024). The Application of Family Stress Model to Investigating Adolescent Problematic Behaviors: The Moderating Role of Assets. *Journal of Family and Economic Issues*, 45(1), 174–183. <https://doi.org/10.1007/s10834-023-09902-2>
- Chinemerem, O. G. (2022). School violence in diversity perspective: Evidence from Teaching and Learning International Survey 2018. *European Journal of Education Studies*, 9(2). <https://doi.org/10.46827/ejes.v9i2.4153>
- Cliff, N. (1993). Dominance statistics: Ordinal analyses to answer ordinal questions. *Psychological Bulletin*, 114(3), 494-509. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.114.3.494>
- Dark, H. E., Harnett, N. G., Hurst, D. R., Wheelock, M. D., Wood, K. H., Goodman, A. M., Mrug, S., Elliott, M. N., Emery, S. T., Schuster, M. A., & Knight, D. C. (2022). Sex-related differences in violence exposure, neural reactivity to threat, and mental

- health. *Neuropsychopharmacology*, 47(13), 2221–2229. <https://doi.org/10.1038/s41386-022-01430-1>
- de Ribera, O. S., Trajtenberg, N., Shenderovich, Y., & Murray, J. (2019). Correlates of youth violence in low- and middle-income countries: A meta-analysis. *Aggression and Violent Behavior*, 49(101306), 101306. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2019.07.001>
- Diggins, E., Heuvelman, H., Pujades-Rodriguez, M., House, A., Cottrell, D., & Brennan, C. (2024). Exploring gender differences in risk factors for self-harm in adolescents using data from the Millennium Cohort Study. *Journal of Affective Disorders*, 345, 131–140. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.jad.2023.10.106>
- Díaz, D., Rodríguez-Carvajal, R., Blanco, A., Moreno-Jiménez, B., Gallardo, I., Valle, C. y van Dierendonck, D. (2006). Adaptación española de las escalas de bienestar psicológico de Ryff. *Psicothema*, 18(3), 572–577. Recuperado a partir de <https://reunido.uniovi.es/index.php/PST/article/view/8474>
- Domínguez, V., Deaño, M. y Tellado González, F. (2020). Incidencia de los distintos tipos de violencia escolar en Educación Primaria y Secundaria. *Aula Abierta*, 49(4), 373–384. <https://doi.org/10.17811/rifie.49.4.2020.373-384>
- Dunn, O. J. (1964). Multiple Comparisons Using Rank Sums. *Technometrics*, 6(3), 241–252. <https://doi.org/10.2307/1266041>
- Farrell, A. D., Pittman, S. K., O'Connor, K. E., & Sullivan, T. N. (2022). Peer factors as mediators of relations between exposure to violence and physical aggression in middle school students in a low-income urban community. *Psychology of Violence*, 12(3), 170–182. <https://doi.org/10.1037/vio0000405>
- Finkelhor, D., Ormrod, R. K., & Turner, H. A. (2009). Lifetime assessment of poly-victimization in a national sample of children and youth. *Child Abuse & Neglect*, 33(7), 403–411. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2008.09.012>
- Gallegos-Guajardo, J., Ruvalcaba-Romero, N. A., Castillo-López, J. y Ayala-Díaz, P. C. (2016). Funcionamiento familiar y su relación con la exposición a la violencia en adolescentes mexicanos. *Acción Psicológica*, 13(2), 69–78. <https://dx.doi.org/10.5944/>

ap.13.2.17810

- Gautam, N., Rahman, M. M., & Khanam, R. (2024). Adverse childhood experiences and externalizing, internalizing, and prosocial behaviors in children and adolescents: A longitudinal study. *Journal of Affective Disorders*, 363, 124–133. <https://doi.org/10.1016/j.jad.2024.07.064>
- Grüning, L., Vogel, M., Meigen, C., Kiess, W., & Poulain, T. (2024). Family structure, socioeconomic status, and mental health in childhood. *Eur Child Adolesc Psychiatry*, 33, 2377–2386. <https://doi.org/10.1007/s00787-023-02329-y>
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. P. T. (2018). *Metodología de la investigación*, Vol. 6. Mc Graw Hill Education.
- İçi Şiddetin, A., Ergenlerin, A., Oluş, İ., Rolü, H., & Genç, E. (2021). Role of Adolescents' Psychological Well-Being on Transmission of Domestic Violence. *Turkish Psychological Counseling and Guidance Journal Genç*, 11, 62–297. <https://doi.org/10.17066/tpdrd.1000612>
- Kaya, A., Iwamoto, D. K., Brady, J., Clinton, L., & Grivel, M. (2019). The role of masculine norms and gender role conflict on prospective well-being among men. *Psychology of Men & Masculinity*, 20(1), 142–147. <https://doi.org/10.1037/men0000155>
- Keyes, C. L. (2007). Promoting and protecting mental health as flourishing: A complementary strategy for improving national mental health. *American Psychologist*, 62(2), 95–108. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.62.2.95>
- Kruskal, W., & Wallis, W. (1952). Use of ranks in one-criterion variance analysis. *Journal of the American Statistical Association*, 47, 583–62. <https://doi.org/10.2307/2280779>
- Lazo-Legrand, M. F., Palomino-Torres, R., Chacón-Torrico, H., Garayar-Peceros, H. y Alarco, J. J. (2022). Exposición a violencia en el hogar y victimización por acoso escolar en adolescentes peruanos. *Cadernos de Saúde Pública*, 38(8). <https://doi.org/10.1590/0102-311xes070922>
- Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD). (2021). Registro Oficial de Suplemento de la República del Ecuador No.

- 459, 26 de mayo del 2021. https://www.finanzaspopulares.gob.ec/wp-content/uploads/2021/07/ley_organica_de_proteccion_de_datos_personales.pdf
- Livingston, V., Jackson-Nevels, B., & Reddy, V. V. (2022). Social, Cultural, and Economic Determinants of Well-Being. *Encyclopedia*, 2(3), 1183-1199. <https://doi.org/10.3390/encyclopedia2030079>
- Matud, M. P., López-Curbelo, M., & Fortes, D. (2019). Gender and Psychological Well-being. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 16(19), 3531. <https://doi.org/10.3390/ijerph16193531>
- Mahalik, J., Burns, S., & Syzdek, M. (2007). Masculinity and perceived normative health behaviors as predictors of men's health behaviors. *Social Science & Medicine* (1982), 64(11), 2201–2209. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2007.02.035>
- Martínez, I., Gómez, E. I. y Goig, R. (2019). El acoso escolar en educación secundaria: prevalencia y abordaje a través de un estudio de caso. *Social y ciencias sociales. Comunitania: Revista Internacional de Trabajo*, 17, 71–91. <https://doi.org/10.5944/comunitania.17.4>
- Mann, H., & Whitney, D. (1947). On a test of whether one of two random variables is stochastically larger than the other. *Annals of Mathematical Statistics*, 18(1), 50–60. <https://www.jstor.org/stable/2236101>
- Masten, A. S. (2001). Ordinary magic: Resilience processes in development. *American Psychologist*, 56(3), 227-238. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.56.3.227>
- Medina, J. A. y Reverte, M. J. (2019). Incidencia de la práctica de actividad física y deportiva como reguladora de la violencia escolar. *Retos. Nuevas Tendencias En Educación Física, Deporte y Recreación*, 35, 54–60. <https://doi.org/10.47197/retos.v0i35.64359>
- Ministerio de Educación. (2023). *En acción: El sistema educativo responde a denuncias de violencia*. Recuperado el 13 de octubre de 2024, de <https://educacion.gob.ec/en-accion-el-sistema-educativo-responde-a-denuncias-de-violencia/>
- Ministerio del Interior de Ecuador. (2024). *Homicidios intencionales* [Conjunto de datos]. Recuperado el 12 de octubre de 2024, de

- <https://datosabiertos.gob.ec/dataset/homicidios-intencionales>
- Moreno, B. P. y Ruiz, D. (2023). Cyberbullying a través de WhatsApp en jóvenes migrantes de la frontera norte de Ecuador: análisis de sus formas y consecuencias. *LATAM Revista latinoamericana de ciencias sociales y humanidades*, 4(1), 3977–3994. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.541>
- Murray, J., Degli Esposti, M., Loret de Mola, C., Martins, R., Smith, A. D. A. C., Moffitt, T. E., Heron, J., Miranda, V. I., Lima, N., & Horta, B. L. (2024). Life-course influences of poverty on violence and homicide: 30-year Brazilian birth cohort study. *International Journal of Epidemiology*, 53(4). <https://doi.org/10.1093/ije/dyae103>
- Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OEEO). (2024). *Boletín anual de homicidios intencionales en Ecuador*. Recuperado el 04 de noviembre de 2024, de <https://oeco.padf.org/wp-content/uploads/2024/04/BoletinHomicidios2023>
- Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2023). *Victims of intentional homicide - Regional estimate*. Recuperado el 20 de octubre de 2024, de <https://dataunodc.un.org/dp-intentional-homicide-victims-est>
- Orue, I., y Calvete, E. (2010). Elaboración y validación de un cuestionario para medir la exposición a la violencia en infancia y adolescencia. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 10(2), p. 279 – 292. <https://www.ijpsy.com/volumen10/num2/262.html>
- Pérez, J. P. (2015). *Exclusión Social y Violencia en Territorios Urbanos Centroamericanos*. FLACSO. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Costa_Rica/flacso-cr/20170706045856/pdf_1274.pdf
- Pinchak, N. P., y Swisher, R. R. (2022). Neighborhoods, schools, and adolescent violence: Ecological relative deprivation, disadvantage saturation, or cumulative disadvantage? *Journal of Youth and Adolescence*, 51(2), 261–277. <https://doi.org/10.1007/s10964-021-01551-8>
- Pozo Peralta, J. X. (2024). El Aumento de la Violencia en Ecuador: Análisis de las Variables Socioeconómicas y su Relación con la Tasa de Homicidios. *Revista de Cultura de Paz*, 7, 99–122. <https://doi.org/10.1007/s10964-021-01551-8>

org/10.58508/cultpaz.v7.182

- Gestión Digital. (2024). *Las cifras del ECU 911 revelan que la violencia intrafamiliar recrudece en el Ecuador*. Recuperado el 13 de octubre de 2024, de <https://revistagestion.ec/analisis-sociedad/las-cifras-del-ecu-911-revelan-que-la-violencia-intrafamiliar-recrudece-en-el/>
- Rettberg, A. (2020). Violencia en América Latina hoy: manifestaciones e impactos. *Revista de estudios sociales*, 73, 2–17. <https://doi.org/10.7440/res73.2020.01>
- Romero, A. M., & Vallejos, J. (2019). Exposición a la violencia y la agresividad en los estudiantes de secundaria de instituciones educativas del distrito de Chancay. *PsiqueMag*, 8(1), 49–59. Recuperado a partir de <https://revistas.ucv.edu.pe/index.php/psiquemag/article/view/187>
- Rosen, M. L., Hagen, M. P., Lurie, L. A., Miles, Z. E., Sheridan, M. A., Meltzoff, A. N., & McLaughlin, K. A. (2020). Cognitive stimulation as a mechanism linking socioeconomic status with executive function: A longitudinal investigation. *Child Development*, 91(4), e762–e779. <https://doi.org/10.1111/cdev.13315>
- Ryff, C. D., & Keyes, C. L. M. (1995). The structure of psychological well-being revisited. *Journal of Personality and Social Psychology*, 69(4), 719–727. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.69.4.719>
- Sánchez-Cardona, I., Pérez Pedrogo, C., Lopez-Torres, S., & Sánchez-Cesáreo, M. (2021). Vulnerabilities and academic outcomes among students in Puerto Rico. *Preventing School Failure: Alternative Education for Children and Youth*, 66(1), 77–88. <https://doi.org/10.1080/1045988X.2021.1972920>
- Silva, D. G. da, & Dell’Aglío, D. D. (2016). Exposure to domestic and community violence and subjective well-being in adolescents. *Paidéia (Ribeirão Preto)*, 26(65), 299–305. <https://doi.org/10.1590/1982-43272665201603>
- Schober, P., Boer, C., & Schwarte, L. A. (2018). Correlation Coefficients: Appropriate Use and Interpretation. *Anesthesia and analgesia*, 126(5), 1763–1768. <https://doi.org/10.1213/ANE.0000000000002864>

- Shaw, C. R., & McKay, H. D. (1942). *Juvenile delinquency and urban areas*. University of Chicago Press.
- Shockden, E. I., Bahago, B. A., & Omede, J. (2023). Well-being and academic attitudes among secondary school students living in a context of life-threatening collective violence in Northern Nigeria. *Frontiers in Education*, 8. <https://doi.org/10.3389/educ.2023.1025515>
- Spearman, C. (1904). 'General intelligence,' objectively determined and measured. *The American Journal of Psychology*, 15(2), 201–293. <http://digamoo.free.fr/spearman1904b.pdf>
- Stritzel, H., Smith Gonzalez, C., Cavanagh, S. E., & Crosnoe, R. (2021). Family structure and secondary exposure to violence in the context of varying neighborhood risks and resources. *Socius: Sociological Research for a Dynamic World*, 7, 237802312199294. <https://doi.org/10.1177/2378023121992941>
- Tobar-Viera, A.S., Paredes-Torres, L.G., Núñez-Balladares, K.R. y Guasti-Ashca, J.M. (2022). Exposición a la violencia en población infantil del sector rural: estudio exploratorio. *Veritas & Research*, 4(2), 105-112. [http://revistas.pucesa.edu.ec/ojs/index.php?journal=VR&page=article&op=view&path\[\]=106](http://revistas.pucesa.edu.ec/ojs/index.php?journal=VR&page=article&op=view&path[]=106)
- Trigueros, N., Toledo, R., Siesquén, D., Capcha, M. y Arias-Gonzales, J. (2022). Funciones ejecutivas y bienestar psicológico en estudiantes de educación secundaria. *Revista Innova Educación*, 5(1), 77–87. <https://doi.org/10.35622/j.rie.2023.05.005>
- Zaenab, A., Fitria, N., & Tondok, S. (2022). Family and Community as Protective Factors for Psychological Well-Being of Adolescents Survivors of Dating Violence. *Proceedings of the Interdisciplinary Conference of Psychology, Health, and Social Science (ICPHS 2021)*, 639, 52–63. <https://doi.org/10.2991/ASSEHR.K.220203.010>
- Zhen-Duan, J., DeJonckheere, M., Raglin-Bignall, W. J., Galván, J., Saavedra, N. y BerenzonGorn, S. (2020). Interpersonal violence and psychological well-being: perspectives of low-income patients, social workers, and medical doctors in Mexico City, Mexico. *Journal of Interpersonal Violence*, 37(1-2), 681-704. <https://doi.org/10.1177/0886260520915543>



Las estrategias de enseñanza basadas en un enfoque de competencias en la comprensión lectora

Teaching strategies based on a competency approach to reading comprehension

Sandra Ramirez Huamani¹

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima - Perú

sandra.ramirez1@unmsm.edu.pe

Wilson Marcos Ortiz-Treviños²

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima - Perú

wortizt@unmsm.edu.pe

Rodolfo Eloy Tolentino Escarcena³

Universidad César Vallejo, Lima - Perú

retolentinot@ucvvirtual.edu.pe

Artículo Recibido: 04-11-2024

Artículo Aceptado: 25-07-2025

DOI: <https://doi.org/10.55739/fer.v29i29.173>

1 Sandra Ramírez Huamaní, docente de comunicación con 12 años de experiencia en el sector educativo de educación básica regular, con estudios de maestría concluidos, con dominio del inglés básico, certificada en uso de TICS para el aprendizaje, certificada en dominio del currículo basado en el enfoque por competencias. ORCID: 0000-0002-3016-9590

2 Magister en Filosofía por la Facultad de Letras y CC.HH. (Universidad Nacional Mayor de San Marcos), licenciado en Educación UNMSM, en la especialidad de Filosofía, Tutoría y CC.SS. Doctorando en Historia – Facultad de Ciencias Sociales – UNMSM; Examinador para PHILOSOPHY y TOK para el Programa del Diploma, Bachillerato Internacional, diplomado en Interculturalidad y Políticas Públicas por el Ministerio de Cultura de Perú y la Universidad Ricardo Palma, past Director de Servicios Académicos en la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa (UNISC-JSA), past Director y docente de la Escuela de Educación en UNISCJSA, docente del Pre y Posgrado de la Facultad de Educación – UNMSM. ORCID: 0000-0002-1892-3490

3 Licenciado en Educación (2012) por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Segunda Especialidad en Educación Artística con mención en Danza (2021) por la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas. Magister en Educación Superior (2020) con mención en Docencia e Investigación en Educación Superior. Doctorando en Educación (2021) por la Universidad San Ignacio de Loyola. Catedrático de Universidad Católica Sedes Sapientiae, Universidad San Ignacio de Loyola, Universidad César Vallejo. Especialista en metodología, pedagogía y comunicación. ORCID: 0000 0003-2480-5869

Resumen

El estudio tuvo como objetivo determinar la relación entre las estrategias de enseñanza basadas en un enfoque de competencias y la comprensión lectora en los estudiantes de una institución educativa en Lima. La metodología utilizada fue de diseño no experimental, correlacional, censal. Se aplicaron dos test: uno de comprensión lectora y otro de estrategias de enseñanza. La muestra consistió en 70 estudiantes. Los resultados mostraron que no hay una relación entre los niveles literal, inferencial y crítico de comprensión lectora y las estrategias de enseñanza basadas en un enfoque de competencias. Tras realizar la prueba de Kolgomorov, se encontró que ambos constructos no seguían una distribución normal, obteniéndose un coeficiente de correlación de rho de Spearman igual a 0.24. Para el nivel inferencial de comprensión lectora, también se encontró que no había una correlación significativa con las estrategias de enseñanza, con un coeficiente de rho de Spearman de 0.153. Finalmente, en cuanto al nivel crítico de comprensión lectora, nuevamente no se encontró una correlación significativa con las estrategias de enseñanza, obteniéndose un coeficiente de rho de Spearman de 0.113.

Palabras clave:

Estrategias de enseñanza, comprensión lectora, competencia comunicativa, lectura.

Abstract

The objective of the study was to determine the relationship between teaching strategies based on a competency approach and reading comprehension in students of an educational institution in Lima. The methodology used was non-experimental, correlational, census. Two tests were applied: one for reading comprehension and another for teaching strategies. The sample consisted of 70 students. The results showed that there is no relationship between the literal, inferential and critical levels of reading comprehension and teaching strategies based on a competency approach. After performing the Kolgomorov test, it was found that both constructs did not follow a normal distribution, obtaining a Spearman's Rho correlation coefficient of 0.24. For the inferential level of reading comprehension, it was also found that there was no significant correlation with teaching strategies, with a Spearman's Rho coefficient of 0.153. Finally, regarding the critical level of reading comprehension, again no significant correlation was found with the teaching strategies, obtaining a Spearman's Rho coefficient of 0.113.

Keywords:

Teaching strategies, reading comprehension, communicative competence, reading.

Introducción

El estudio corresponde con el análisis de dos variables: por un lado, las estrategias de enseñanza que consisten en el conjunto de acciones que se proyectan y se ponen en marcha de forma ordenada para alcanzar un objetivo determinado. De manera procedimental han sido empleadas por los docentes para orientar y promover aprendizajes significativos en el contexto de una educación transformadora y participativa (Parra, 2003). Sumada a esta variable se encuentra la competencia lectora, que involucra conocer y saber usar autónomamente una serie de estrategias cognitivas y metacognitivas para procesar los textos de manera diferente (Solé, 2011). En esa línea, el Currículo Nacional de Educación Básica denomina la competencia lectora como “Lee diversos tipos de textos en su lengua materna” y la define como la interacción dinámica entre el lector, el texto y los contextos socioculturales que enmarcan la lectura (Minedu, 2017).

La problemática que se presenta tiene mayor asidero en los países latinoamericanos. De acuerdo con el informe PISA, la comprensión de lectura presenta el siguiente diagnóstico: Chile con 448 puntos; en México, la población lectora ha disminuido a un 68.5 % en el 2023 y en Costa Rica con 415 puntos y Brasil con 410 puntos. El Perú obtuvo un puntaje de 408 evidenciando que no han existido avances significativos respecto a la prueba PISA del 2018. No obstante, el análisis longitudinal de estas pruebas, proyectadas entre el 2009 y 2022, visibiliza un crecimiento lento (OCDE, 2018). Cabe recalcar que estos niveles van desde el Nivel 1c (el más bajo) hasta el Nivel 6 (el más alto). En estos años, el 50% de los estudiantes latinoamericanos no alcanzan el nivel mínimo de competencias en lectura y el 88% de los estudiantes más pobres tienen bajo desempeño.

Dada esta situación, en el Perú, la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (Minedu, 2020) desde 2012 llevan a cabo la Evaluación

Censal de Estudiantes (ECE) y las Pruebas Regionales desde el 2017, con la finalidad de conocer los logros alcanzados por los estudiantes tanto en lectura como en matemática entre la población escolar de la Educación Básica Regular; no obstante, los resultados siguen la misma línea de la OCDE (2009).

Esta investigación adquiere relevancia al determinar si las estrategias de enseñanza basadas en un enfoque de competencias, propuestas por el Minedu (2020), se relacionan con la comprensión lectora con el fin de revisar, criticar o reafirmar la teoría existente a través de la puesta en marcha de una investigación específica. El conocimiento del presente estudio es de utilidad a todos los docentes, porque les permite conocer cómo influyen las estrategias metodológicas usadas en el desarrollo de las competencias del área de Comunicación.

En esa línea, diversos estudios han corroborado que existen estrategias alineadas con diversos enfoques metodológicos empleadas para mejorar la comprensión lectora (Riaño, 2021; Doll y Parra, 2021; Zurita & Tomalá, 2020). En su mayoría han seguido la línea del enfoque cuantitativo y diseño cuasiexperimental (Chong, 2021; Doll y Parra, 2021; Escobar et al., 2019). Por otro lado, las diferencias entre los estudios arriban a lineamientos del enfoque y las estrategias utilizadas. Mientras que Doll y Parra (2021) perfilan su estudio en el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico; por su parte, Riaño (2021) y Chong (2021) utilizan las Tic y programas alternativos como herramientas para la mejora de la comprensión lectora.

Bajo estas consideraciones, se planteó la siguiente pregunta de investigación ¿Existe relación entre las estrategias de enseñanza basadas en un enfoque de competencias y la comprensión lectora en los estudiantes de VII ciclo de una institución educativa en 2023? En ese sentido, se plantearon también las interrogantes para cada una de las dimensiones de la comprensión lectora: ¿Existe relación entre las estrategias de enseñanza basadas en un enfoque por competencias y las dimensiones literal, inferencial, crítico en los estudiantes de VII ciclo de una institución educativa en 2023? Asimismo, se planteó el objetivo de determinar la relación entre las

estrategias de enseñanza basadas en un enfoque por competencias y la comprensión lectora del área de Comunicación en los estudiantes de VII ciclo de una institución educativa en 2023.

En esa línea se tomaron como referentes conceptuales a la teoría de Solé (2011) acerca de la comprensión lectora. De la misma forma, sobre las estrategias de enseñanza, el estudio tomó los fundamentos de Tobón (2013).

Referentes Conceptuales

Dentro de los principios teóricos que permiten comprender los principios de la enseñanza, se ubica la teoría de Vygotsky (1981) que permite tener claridad en cómo se desarrolla el aprendizaje en el individuo, el conocimiento de la zona de desarrollo real y la zona de desarrollo potencial así como la zona de desarrollo próximo, los cuales permiten al docente identificar en qué nivel de aprendizaje se encuentran los estudiantes y qué actividades aplicar para llevarlo al siguiente nivel a partir de estrategias que consideren el desarrollo ontogenético del estudiante.

También Ausubel (1968), con su teoría del aprendizaje significativo, significó un gran adelanto en la enseñanza al expresar que el estudiante tiene un aprendizaje significativo cuando es capaz de establecer relaciones entre los nuevos conocimientos con sus propios conocimientos ya obtenidos. Así se establece una relación consciente y activa de los educandos en la construcción de su aprendizaje (Navaridas, 2004).

Como se puede observar, hablar de estrategias de enseñanza no es nuevo, dado que desde la antigüedad se han puesto en práctica diversos mecanismos para lograr el aprendizaje en los estudiantes; hoy en día muchas de estas estrategias se siguen poniendo en práctica, otras se van reinventando y además se van creando nuevas estrategias de enseñanza de acuerdo a la situación de aprendizaje del estudiante.

Estrategias de enseñanza

De acuerdo con Parra (2003), las estrategias de enseñanza se conciben como los procedimientos utilizados por el docente para promover aprendizajes significativos que implican actividades conscientes y orientadas a un fin. Por su parte, Navaridas (2004) considera que hay diversas maneras de categorizar las estrategias de enseñanza y cita la clasificación que realiza Torre y Rajadell (1995), quienes se centran en los contenidos que los estudiantes deben adquirir: datos, conceptos, habilidades, destrezas o actitudes.

En esa línea, Tobón (2013) considera que hace referencia a un conjunto de acciones que se proyectan y se ponen en marcha de forma ordenada para alcanzar un determinado propósito. De esta forma, todo lo que se hace tiene un sentido dado por la orientación general de la estrategia.

Tobón (2013) clasifica las estrategias de la siguiente manera: Estrategias docentes de sensibilización; donde se incluyen los relatos de experiencias de vida, visualización, contextualización en la realidad, estrategias docentes para favorecer la atención; que incluyen, preguntas intercaladas, ilustraciones, estrategias para favorecer la adquisición de la información; como los organizadores previos, los mapas mentales y la cartografía conceptual, estrategias para favorecer la personalización de la información; como la articulación al proyecto ético de vida y la facilitación de la iniciativa y la crítica, estrategias para favorecer la recuperación de la información; como, las redes semánticas, la lluvia de ideas, estrategias para favorecer la cooperación; como, el aprendizaje en equipo y la investigación en equipo, estrategias para favorecer la actuación; como la simulación de actividades profesionales, el estudio de casos, el aprendizaje basado en problemas.

Estas estrategias apuntan a un aprendizaje socioformativo de competencias donde el autor prioriza el aprendizaje colaborativo y en equipos, con el objetivo de desarrollar los aprendizajes de los estudiantes de manera conjunta, tomando como herramienta la socialización. Además, deben de estar contextualizadas en enfoques que ayuden a su comprensión para una

realidad determinada. De esta forma, este estudio está contextualizado en el enfoque por competencias:

En cuanto a la definición de “competencia”, se tuvo en cuenta la postura de Perrenoud (1999), quien sostuvo que:

una competencia es una capacidad de acción eficaz frente a una familia de situaciones, quien llega a dominarla es porque se dispone a la vez de los conocimientos necesarios y de la capacidad de movilizarlos con buen juicio, a su debido tiempo, para definir y solucionar verdaderos problemas. (p. 45)

Así mismo, Tobón (2004) sostiene que estas tienen múltiples significados, sin embargo, él las asocia con la definición de la competitividad pues se lleva al plano educativo exigencias como efectividad, rentabilidad y eficacia. Asimismo, menciona que la competencia es una capacidad individual necesaria para impulsar un desarrollo social en términos de equidad y ejercicio de la ciudadanía. Tomando en consideración las definiciones de estos dos pedagogos, la competencia no es un mero hecho de acumulación de conocimientos, sino que el estudiante ponga en práctica esos conocimientos y destrezas para la resolución de sus problemas cotidianos.

De acuerdo con lo mencionado en el Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB), la competencia “se define como la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético” (Minedu, 2017, p. 29). Así mismo, denomina al enfoque por competencias como “enfoques transversales” y lo define como las formas de actuar, los valores y actitudes que toda la comunidad educativa debe demostrar en la interacción escolar. Estos enfoques transversales se impregnan en las competencias que los estudiantes deben desarrollar, ellos orientan el trabajo pedagógico en el aula, los cuales asumen el compromiso de equidad y justicia en el ámbito escolar y dan oportunidades de reflexión, diálogo y discusión sobre situaciones cotidianas. Los enfoques contemplados son: Enfoque de derechos, el enfoque inclusivo, enfoque intercultural, enfoque de igualdad de género,

enfoque ambiental, enfoque de orientación al bien común, y enfoque a la búsqueda de la excelencia.

Cada uno de ellos han sido descritos minuciosamente asimismo se han incluido los valores y actitudes que se desarrollan al ponerlos en práctica. Cabe resaltar que al realizar los documentos pedagógicos (PEI, programación anual, unidades, sesiones). Estos enfoques deben ser incluidos y evidenciarse en las situaciones significativas para incentivar en el estudiante, a partir de un contexto, el desarrollo de sus competencias.

Comprensión lectora

Para Solé (2011), la competencia lectora es compleja y tiene múltiples dimensiones. Comprender involucra conocer y saber usar autónomamente una serie de estrategias cognitivas y metacognitivas para procesar los textos de manera diferente, de acuerdo a los objetivos diseñados. Asimismo, el Currículo Nacional de Educación Básica la define como “una interacción dinámica entre el lector, el texto y los contextos socioculturales que enmarcan la lectura” (Minedu, 2017, p. 72). Este es un proceso dinámico de construcción del sentido puesto que el alumno interpreta y comprende lo que el texto dice, además de ello tiene la capacidad de interpretar y expresar sus propios puntos de vista.

Lo cataloga, además, como un proceso dinámico de construcción del sentido puesto que el alumno interpreta y comprende lo que el texto dice, además de ello tiene la capacidad de interpretar y expresar sus propios puntos de vista en referencia a este. Para el desarrollo de la competencia *Lee diversos tipos de textos* se combinan diversas capacidades: obtiene información del texto escrito, donde el alumno identifica la información que se encuentra en el texto; infiere e interpreta información del texto, en donde el alumno elabora el sentido del texto; reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto, en donde el estudiante compara, diferencia los recursos formales y lo que el texto dice con su experiencia.

Respecto a los niveles de la comprensión lectora, Gordillo y Flórez (2009) fundamentan que el nivel literal identifica frases y palabras clave del texto. Reconoce lo que el texto dice sin realizar mayores procesos del pensamiento. Reconstruye el texto de acuerdo como lo percibe e identifica su estructura. Asimismo, de acuerdo con el Minedu (2017), los niveles de comprensión lectora son ocho, el primer y segundo nivel corresponden a inicial, el tercero, cuarto y quinto nivel corresponden al nivel primaria y el sexto y séptimo al nivel secundaria, además se agrega un octavo nivel que corresponde a lo destacado del desarrollo de la comprensión lectora.

En los niveles primero y segundo se aprecia un desarrollo de la comprensión lectora básica en donde los niños exploran con el texto, leen imágenes, realizan hipótesis a través de sus observaciones de manera literal. Por su parte, en los niveles tercero, cuarto y quinto el estudiante gradualmente va adquiriendo mayor conocimiento, que va de lo literal, a lo inferencial y avanza hasta lo crítico, vemos que ya tiene mayor conocimiento del sentido del texto y es capaz de hacer interpretaciones abstractas, asumir una postura sobre los que lee. Además, en los niveles sexto y séptimo los estudiantes aparte de entender el texto tanto literal, como inferencial, reflexiona y emite juicios de valor sobre el contenido del texto, es capaz de mostrarse a favor o en contra de los argumentos planteados por este y refutarlos expresando sus propias opiniones y argumentos, además puede hacer un análisis más profundo referente a los recursos textuales y las estrategias discursivas del texto. Por último, en el nivel destacado, el estudiante toma un sentido analítico y reflexivo del texto, es capaz de evaluar si la información brindada es válida y el efecto que causa el texto en los lectores y lo relaciona con el contexto sociocultural en el que vive.

Para este nivel, existe dos subniveles: lectura literal en un nivel primario (nivel 1). Se concentra en la información explícita dado que se presenta el reconocimiento y recuerdo de los hechos y elementos del texto; como ideas principales, la secuencia del texto, el tiempo, lugar de los hechos del texto. Reconoce las acciones explícitas del texto. Por su parte, la lectura literal en profundidad (nivel 2). Se presenta una lectura más honda y por ende un análisis profundo del texto, identificando las ideas que ocurren en el texto

y el tema central. Por su parte, el nivel inferencial. La inferencia incluye deducciones lógicas y suposiciones que a partir de los datos se conjeturan otros. No todo en el texto es evidente, hay mucha información que no se expresa por ello, mediante la inferencia, el lector puede deducir esa información implícita. Para ello, infiere información adicional, que para hacerlo más revelador pudieron incluirse en el texto, infiere ideas medulares, que no están en el texto, colige sucesos que pudieron ocurrir en el texto si tuviera un final diferente, deduce relaciones de causa – efecto a partir de hipótesis sobre relaciones de tiempo y lugar, así como suposiciones de causas que provocaron al autor expresar algunas ideas, palabras, acciones, etc., anticipa hechos acordes a la lectura fragmentada, ya sea deliberada o no y descifra un lenguaje en sentido figurado, para deducir el significado literal del texto.

Por otro lado, respecto al nivel crítico, el lector está preparado para expresar sus reflexiones sobre el texto leído, sus acuerdos o desacuerdos acompañándolos con argumentos. Una lectura crítica manifiesta un carácter evaluativo, pues interviene el aprendizaje del lector, sus ideas y conocimiento de lo expresado en el texto.

La lectura crítica es un proceso evaluativo en el que influyen la formación, el criterio y los conocimientos previos del lector. Al analizar un texto, se consideran aspectos como exactitud, aceptabilidad y probabilidad, lo que permite emitir diferentes tipos de juicios. Estos pueden basarse en la realidad o fantasía, según la experiencia del lector con su entorno o relatos previos; en la adecuación y validez, al comparar el contenido con otras fuentes; en la apropiación, que implica evaluar y asimilar distintas partes del texto; o en la aceptación o rechazo, determinado por el sistema de valores y el código moral del lector.

Metodología

Se realizó una investigación de enfoque cuantitativo, no experimental donde se “utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas

de comportamiento y probar teorías” (Hernández et al., 2014, p. 4). El diseño fue no experimental, transeccional, descriptivo, correlacional, pues se determinó el grado de relación entre la variable estrategias de enseñanza basadas en un enfoque por competencias y la variable comprensión lectora.

Respecto a la población, estuvo conformada por 70 estudiantes de una institución educativa del distrito de San Juan de Lurigancho. Esta institución cuenta con una sola sección para cada uno de los tres últimos grados de estudio del nivel secundaria (3ero, 4to y 5to). En ese sentido, la muestra, mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia, quedó conformada por 21 estudiantes de 3er grado, 23 estudiantes de 4to grado y 26 estudiantes de quinto grado. En ese sentido, de acuerdo con Ramírez (2007), la muestra fue igual a la población, bajo los principios teóricos de este tipo de muestreo considerable para poblaciones menores. En esa línea, no se realizó un cálculo estadístico formal para determinar el tamaño de muestra (como fórmula de muestreo probabilístico), sino que se optó por un muestreo por conveniencia, seleccionando a los estudiantes disponibles en cada grado, abarcando casi toda la población, porque la población total es pequeña y ya se encuentra definida.

En ese sentido, en cuanto a las variables de estudio se consideraron a las estrategias de enseñanza que se conciben como los procedimientos utilizados por el docente para promover aprendizajes significativos que implican actividades conscientes y orientadas a un fin (Tobón, 2013). Por su parte, la variable comprensión lectora, definida como un proceso dinámico de construcción del sentido puesto que el alumno interpreta y comprende lo que el texto dice, representa la capacidad de interpretar y expresar sus propios puntos de vista en referencia a este (Solé, 2011).

Sobre los instrumentos de investigación, se empleó el *Test de Comprensión de Lectura* de Tapia y Silva (1982). La prueba ha sido adaptada para el nivel secundario. Contiene 6 fragmentos de lectura diversos textos, en los que se incluyen lecturas de autores peruanos, consta de 25 reactivos, 5 fragmentos con 4 ítems, 1 con tres ítems y 1 con 2 ítems. Cada ítem tiene tres distractores y una respuesta correcta. El estudiante marca sus respuestas

en una hoja, que ha sido elaborada para la aplicación de la prueba de manera colectiva. La validez empírica fue realizada por Tapia y Silva (1982), quienes determinaron la validez empírica mediante la correlación del Test de Habilidad Mental de California. El valor de validez obtenido fue 0,58 con una variación de 33,64%. De la misma forma, la prueba contó con un baremo peruano elaborado en una muestra representativa (varones y mujeres) de Educación Secundaria y I Ciclo de Educación Superior (ESEP) para los niveles literal, inferencial y crítico con valores entre 0 y 11, 0 y 16 y 0 y 11, respectivamente. Así mismo, se realizó la confiabilidad, mediante la prueba Kuder-Richardson, para utilizar esta fórmula fue necesario la aplicación del instrumento a diez niños, considerados como una muestra piloto, quienes resolvieron la prueba.

Respecto al segundo instrumento, *Cuestionario de Estrategias de Enseñanza Docente (EED)*, el cual es de propia autoría. El cuestionario constó de 15 ítems, tuvo validez de contenido mediante el juicio realizado por 3 expertos (2 especialistas en Ciencias de la Educación y 1 en Estadística e Investigación Científica) alcanzando un porcentaje promedio de 84% de acuerdo en una escala de deficiente (0-20%), regular (21 – 40%), bueno (41-60%), muy buena (61-80%) y excelente (81-100%). El análisis implicó la evaluación de indicadores como claridad, objetividad, actualidad, organización, suficiencia, intencionalidad, consistencia, coherencia, metodología y pertinencia. El instrumento fue validado entre diciembre del 2023 y marzo del 2024. Así mismo, se realizó una prueba piloto con estudiantes con características similares a la población de estudio que cursan el 5to grado de secundaria de Educación Básica Regular, se le aplicó el alfa de Cronbach igual a 0.98. Así mismo, se establecieron escalas como Totalmente en desacuerdo = 1, En desacuerdo = 2, Neutral = 3, De acuerdo = 4, Totalmente de acuerdo = 5

$$\alpha = \frac{k}{k-1} \left[1 - \frac{\sum V_i}{V_t} \right]$$

α : Alfa de Cronbach
 k : Número de ítems
 V_i : Varianza de cada ítem
 V_t : Varianza del total

Donde:

K = 16
 Vi = 42.05810888
 Vt = 559.0236686
 & = 0.98160733

A continuación, se presenta la tabla 1 que contiene los ítems empleados en los dos cuestionarios del estudio. Respecto a la primera variable, *Estrategias de enseñanza*, se presentan 4 dimensiones y 16 ítems. Mientras que el segundo instrumento sobre *Comprensión lectora*, consta de 3 dimensiones.

Tabla 1

Matriz de ítems de los cuestionarios del estudio

Variable: Estrategias de enseñanza basadas en un enfoque por competencias	
Estrategias socializadoras	El docente incentiva que nos ayudemos mutuamente al realizar las lecturas propuestas. El docente nos pide socializar las respuestas con nuestros compañeros El docente permite que leamos los textos en grupos y luego de manera conjunta demos respuesta a las preguntas El docente forma pequeños grupos de trabajo para comentar las lecturas realizadas.
Estrategias por descubrimiento	El docente me formula preguntas sobre lo que sé del tema de las lecturas. El profesor plantea casos a partir de las lecturas que me permiten descubrir situaciones diferentes a las de mi contexto El docente a partir de situaciones problemáticas sobre el tema, promueve el interés por la lectura que vamos a realizar. El docente permite que de forma individual demos solución a los problemas planteados en el texto y promueve la discusión de las respuestas que damos.
Estrategias creativas	El profesor pide mi opinión antes de la lectura de un texto para predecir de qué tratará. El docente logra que discuta con mis compañeros sobre el tema de la lectura propuesto en clase. El docente formula preguntas sobre la lectura, a lo largo de la clase, que me hacen pensar. Cuando tengo dudas sobre el significado de una palabra, el profesor pide que lo descubra yo misma leyendo toda la oración.

Estrategias de tratamiento de contenido	<p>El docente usa en su material educativo usa esquemas, como mapas conceptuales, mapas mentales, redes semánticas, etc. que ayudan a comprender mejor los temas</p> <p>El profesor solicita que hagamos esquemas visuales sobre lo aprendido en la clase o sobre las lecturas.</p> <p>El docente usa al inicio de sus clases diversos tipos de ilustraciones, que promueven la comprensión de la lectura a realizar.</p> <p>El docente pide que apliquemos el subrayado al iniciar la lectura para colocar nuestras ideas en organizadores gráficos.</p>
Variable: Comprensión lectora	
Nivel literal	<p>El primer grupo de sustancias se refiere a:</p> <p>El renaco es una planta que crece especialmente en</p> <p>El renaco es una planta, cuya propiedad es</p> <p>Un sistema intrincado es:</p> <p>Un carcinógeno se refiere a:</p> <p>Este fragmento versa sobre:</p> <p>La idea central del texto versa sobre:</p> <p>El fragmento versa sobre:</p>
Nivel inferencial	<p>Cuando Morse deseaba experimentar su invención, significaba:</p> <p>En su hoja de respuesta, numere las expresiones siguientes en las líneas de la derecha, según el orden en que se presentan en las lecturas:</p> <p>En relación con el medio, Ahuanari representaba:</p> <p>En el fragmento, se describe a estos tres personajes pertenecientes a tres épocas:</p> <p>Sangama era un personaje proveniente de:</p> <p>Señale Ud. la respuesta que NO corresponde a la característica del primer grupo de sustancias.</p> <p>Se presume que el tabaco es un carcinógeno potencial porque:</p> <p>Según el autor, existe:</p> <p>Para el autor, la cultura peruana significa:</p> <p>La polarización de la colectividad nacional se refiere a:</p> <p>Según el autor, en la América Latina subsiste:</p> <p>La enseñanza académica ligada a los intereses económicos y políticos de una casta resulta:</p> <p>A través de la lectura se puede deducir:</p> <p>El tema expuesto se ubicaría dentro de:</p>

	De las siguientes expresiones elija Ud. el mejor título para todo el fragmento:
Nivel de criterio	Escoja entre las siguientes expresiones el título más conveniente para el fragmento:
	En su opinión, cuál sería el mejor título para el fragmento:

Elaboración propia

Asi mismo, la tabla 2 contiene el cálculo de los valores de alfa de Cronbach para el instrumento Cuestionario de Estrategias de Enseñanza Docente. El valor de 0.98 indicó que responde a un instrumento muy confiable.

Tabla 2

Cálculo de alfa de Cronbach del Cuestionario de Estrategias de Enseñanza Docente

	Alfa de cronbach	Nº de elementos
Variable: Estrategias de enseñanza	0.98	58

Elaboración propia

En síntesis, el estudio se centró en probar la hipótesis sobre la relación entre las estrategias de enseñanza basadas en un enfoque por competencias y la comprensión lectora. Además de la relación entre las estrategias de enseñanza basadas en un enfoque por competencias y las tres dimensiones de la comprensión lectora: literal, inferencial y criterial.

Al respecto, la comprensión lectora se define como un proceso dinámico de construcción del sentido puesto que el alumno interpreta y comprende lo que el texto dice (Solé, 2011). De la misma forma, las estrategias de enseñanza basadas en un enfoque por competencias, son definidas como los procedimientos utilizados por el docente para promover aprendizajes significativos. Estos centrados en el Currículo Nacional de Educación Básica (Minedu, 2016) que promueve el desarrollo competencial desde el enfoque comunicativo.

La población estuvo conformada por 70 estudiantes, de los cuales 21 eran de 3er grado, 23 de 4to grado y 26 de 5to grado, seleccionados mediante

un muestreo no probabilístico por conveniencia. Las variables se midieron usando el Test de Comprensión de Lectura de Tapia y Silva, adaptado para el nivel secundario, y el Cuestionario de Estrategias de Enseñanza Docente (EED).

Resultados

En principio, se identificaron los niveles de desarrollo de la comprensión lectora y de las estrategias de enseñanza desde el juicio de los estudiantes. Se tabuló la información en el programa Excel para que luego los datos sean exportados al software estadístico SPSS. Como primer paso, se realizó el análisis descriptivo de ambas variables. Se inició con los estadígrafos de la variable *Estrategias de enseñanza*.

Tabla 3

Resultados de la variable Estrategias de enseñanza basadas en un enfoque por competencias

Variable: <i>Estrategias de enseñanza basadas en un enfoque por competencias</i>		
Nivel	Frecuencia absoluta (Fi)	Frecuencia porcentual (%)
Medio	6	8,6
Alto	28	40,0
Total	36	51,4

Elaboración propia

La tabla 3 describe que de un total de 36 estudiantes, el 8,6% (6 estudiantes) se encuentra en el nivel “Medio”, mientras que la mayoría, el 40,0% (28 estudiantes), alcanza el nivel “Alto”. En total, el 51,4% de los estudiantes se evaluó en esta variable.

Respecto a las pruebas de normalidad, se tomaron en cuenta ambas variables y las dimensiones de la comprensión lectora, en la línea de los fundamentos teóricos. El segundo paso fue describir la variable comprensión lectora. Para ello, se realizó la tabla 4 que permite apreciar las frecuencias en los

niveles: muy bajo, bajo, medio y alto.

Tabla 4

Resultados de la variable Comprensión lectora

Variable: <i>Comprensión lectora</i>		
Nivel	Frecuencia absoluta (Fi)	Frecuencia porcentual (%)
Muy bajo	3	4,3
Bajo	16	22,9
Medio	38	54,3
Alto	13	18,6
Total	70	100,0

Elaboración propia

De acuerdo con la tabla 4, de un total de 70 estudiantes, el 4,3% (3 estudiantes) se encuentra en el nivel “Muy bajo”, mientras que el 22,9% (16 estudiantes) está en el nivel “Bajo”. La mayoría de los estudiantes, un 54,3% (38 estudiantes), se ubica en el nivel “Medio”, mientras que el 18,6% (13 estudiantes) alcanza el nivel “Alto”.

De la misma forma, se presentan los resultados descriptivos de la segunda variable de estudio. Se analizaron las frecuencias en relación con los niveles de desarrollo de las estrategias de enseñanza.

Tabla 5

Resultados de la prueba de normalidad de las variables

Variable	Estadístico	Sig.
Nivel literal	,171	,000
Nivel inferencial	,123	,010
Nivel crítico	,223	,000
Comprensión lectora	,114	,025
Estrategias de enseñanza	,174	,000

Elaboración propia

Según la tabla 5, en el nivel literal, el estadístico es de 0,171 con una significancia de 0,000; el nivel inferencial, el estadístico es de 0,123 con una significancia de 0,010; en el nivel crítico, el estadístico es de 0,223 con una significancia de 0,000, lo que refleja que en todas las dimensiones de la comprensión lectora existe una desviación de la normalidad. Por su parte, la variable comprensión lectora en su totalidad tiene un estadístico de 0,114 con una significancia de 0,025, lo que sugiere que los datos no siguen una distribución normal, aunque la desviación es más moderada. Por último, las “Estrategias de enseñanza” muestran un estadístico de 0,174 con una significancia de 0,000, indicando también una desviación significativa de la normalidad.

Debido a los valores obtenidos en la prueba de normalidad, se optó por determinar la relación o la no relación de ambas variables mediante el empleo de pruebas no paramétricas como rho de Spearman. De esta manera, todas las pruebas de hipótesis tuvieron una significancia estadística del 0.05 como valor referencial.

A continuación, en la tabla 6, se precisa el valor de rho y el grado de significancia alcanzado en función de los objetivos propuestos.

Tabla 6

Prueba de hipótesis del estudio

Estrategia de enseñanza basadas en un enfoque por competencias			
Hipótesis específica 1	Estrategia de enseñanza basadas en un enfoque por competencias y la dimensión literal	Rho de Spearman	,024
		Sig. (bilateral)	,841
Hipótesis específica 2	Estrategia de enseñanza basadas en un enfoque por competencias y la dimensión inferencial	Rho de Spearman	,153
		Sig. (bilateral)	,207
Hipótesis específica 3	Estrategia de enseñanza basadas en un enfoque por competencias y la dimensión criterial	Rho de Spearman	,113
		Sig. (bilateral)	,352
Hipótesis general	Estrategia de enseñanza basadas en un enfoque por competencias y la variable comprensión lectora	Rho de Spearman	,116
		Sig. (bilateral)	,341

Elaboración propia

De acuerdo con la tabla 6, el estudio se planteó como primer objetivo específico el determinar la relación entre las estrategias de enseñanza basadas en un enfoque por competencias y la dimensión literal de la comprensión lectora. En ese sentido, la dimensión literal que tiene que ver con la información explícita del texto, alcanzó un estadístico de 0,024, con una significancia bilateral de 0,841, lo que indica que no existe una relación significativa entre las estrategias de enseñanza basadas en un enfoque por competencias y la dimensión literal.

Sobre el segundo objetivo específico acerca de determinar la relación entre las estrategias de enseñanza basadas en un enfoque por competencias y la dimensión inferencial de la comprensión lectora. Al respecto, el estadístico alcanzado fue de 0,153, con una significancia bilateral de 0,207, mayor al umbral de 0.05; por lo que tampoco muestra una relación entre las estrategias de enseñanza basadas en un enfoque por competencias y la dimensión inferencial. Respecto del tercer objetivo específico, sobre la relación entre las estrategias de enseñanza basadas en un enfoque por competencias y la dimensión criterial de la comprensión lectora. en el nivel crítico, el estadístico fue de 0,113, con una significancia bilateral de 0,352, lo que igualmente sugiere la ausencia de una relación significativa.

Finalmente, respecto al objetivo general del estudio sobre determinar la relación entre las estrategias de enseñanza basadas en un enfoque por competencias y la comprensión lectora, el valor estadístico de rho de Spearman superó el umbral de 0.05 ($\rho = 0,116$; $p = 0,341$); por lo que se afirma que no existe relación entre ambos constructos. En resumen, todos los valores de significancia son mayores al nivel de alfa comúnmente utilizado (0,05), lo que indica que no hay evidencia suficiente para rechazar la hipótesis nula en ninguna de las pruebas.

Discusión

Sobre establecer la relación entre la comprensión lectora y las estrategias de enseñanza, si bien se esperó hallar una correlación significativa; no obstante, se obtuvo un resultado de 0.116, valor de $p = 0.341 > 0.05$; no determinando una correlación significativa. Los resultados se distancian

de diversos estudios. Tal es el caso de Riaño (2021), quien implementó un programa de estrategias tecnológicas para mejorar la comprensión lectora. En ese sentido, se indica que previamente existió una relación entre ambos elementos; por lo que las tecnologías fueron aquellas herramientas que se mostraron más contextualizadas para fortalecer los aprendizajes que ya hallaban desarrollados con anterioridad. Asimismo, se diferencia del estudio de Martínez (2021) quien se propuso desarrollar una estrategia cognitiva virtual para la mejora de la comprensión lectora, hallando una relación fuerte, positiva ($r= 0.963$) y significativa ($p= 0.000$). También se opone a los postulados de Zurita y Tomalá (2020), quienes plantearon el desarrollo de estrategias metodológicas en la mejora de la comprensión lectora y obtuvieron resultados positivos al hallar una influencia significativa ($p < 0.032$). En esa línea, debido a que las tecnologías y las estrategias cognitivas demostraron resultados positivos en otros estudios, es necesario considerar la importancia de aplicar mecanismos de contextualización de las estrategias para obtener resultados significativos. Además, se plantea hallar estrategias implementadas en este estudio, las que finalmente no fueron suficientemente efectivas o adecuadas para los estudiantes del nivel secundaria de esta muestra.

Respecto a la relación entre el nivel literal y las estrategias de enseñanza basadas en un enfoque por competencias, se obtuvo un valor del coeficiente de correlación de Rho de Spearman igual a 0.24, no determinando una correlación entre la dimensión y la variable. A pesar de que se buscó la relación entre ambos constructos, esto se valida en el valor de $p= 0.84$ que evidencia el no rechazo a la hipótesis nula. En esta investigación, el nivel de lectura literal que desarrollaron los estudiantes ha sido poco desarrollado por lo que no tienen coincidencia con los altos valores presentados para las estrategias de enseñanza. Ciertamente el nivel literal, de acuerdo con Gordillo y Flórez (2009), tiene que ver con la información explícita que se presenta de manera clara y directa en función de los hechos, elementos o detalles específicos dentro de un texto. Esto implica el reconocimiento y la memorización de los eventos y componentes del texto, como las ideas principales, el orden en que se presentan, así como el tiempo y lugar en que ocurren dentro del texto. Para ello, es importante que se utilicen

determinadas estrategias como las de tratamiento de contenido (Campos, 2000). No obstante, al considerar que el nivel literal de los estudiantes no se desarrolló adecuadamente, esto podría reflejar una ineficiente implementación de estrategias efectivas que desarrollen esta habilidad. Esta falta de correlación también puede sugerir que se esperaba hallar una correlación significativa, pero el enfoque por competencias no fue suficiente para desarrollar los desempeños adscritos en el currículo (Minedu, 2017) para el nivel literal. Por otro lado, la propuesta del ministerio de educación es una herramienta eficaz para este propósito, la cual podría ser potenciada en futuras investigaciones si se incluyeran aspectos como el desarrollo de la conciencia morfológica y el uso de vocabulario los cuales son considerados predictores de la comprensión al leer (James et al., 2020).

Sobre el nivel inferencial y las estrategias de enseñanza, se obtuvo un resultado de 0.153, no determinando una correlación entre la dimensión y la variable ($p= 0.207 > 0.05$), pese a que se buscó como hipótesis determinar una posible relación. Este nivel implica realizar deducciones lógicas y suposiciones basadas en los datos presentados para obtener información adicional no explícita en el texto. Cuando la información no es obvia o no es expresada directamente, la inferencia permite al lector deducir esa información implícita a partir de lo que se presenta. Es a través de este proceso que se extrae significado más allá de lo explícito en el texto (Gordillo y Flórez, 2009). Ciertamente, representa un nivel mayor de abstracción donde se han notado muchas dificultades. El indicador más bajo ha sido inferir sobre el contenido del fragmento; por lo que, no es coincidente con los valores expresados para las estrategias de enseñanza. A pesar de que la estrategia de enseñanza buscaba influir en este nivel de comprensión, los resultados reflejan que los estudiantes no lograron desarrollar adecuadamente habilidades inferenciales, lo que está relacionado con la falta de preparación o práctica en el uso de estas estrategias cognitivas. La dificultad para inferir podría estar vinculada con la forma en que las estrategias fueron aplicadas, y es importante mejorar la comprensión del enfoque para trabajar el nivel de inferencia en los estudiantes.

Finalmente, respecto a la relación entre el nivel crítico y las estrategias de enseñanza, se empleó el coeficiente de correlación de Rho de Spearman, y se obtuvo un resultado de 0.113, no determinando una correlación entre las variables ($p= 0.352 > 0.05$). Pese a que se esperó hallar la relación entre ambos constructos, este nivel de lectura, fundamentado en la teoría crítica, implica una evaluación activa y reflexiva donde el lector utiliza su formación, criterio y conocimientos para analizar lo que ha leído. Durante este proceso, se emiten juicios que consideran aspectos como la precisión, la credibilidad y la verosimilitud de la información presentada en el texto. Estos juicios se basan en la capacidad del lector para discernir la calidad y fiabilidad de lo que se está leyendo (Gordillo y Flórez, 2009). Precisamente, las tres preguntas planteadas en el nivel crítico han tenido puntajes bajos respecto al total posible (3 puntos por estudiante). De esta manera, la media de 1,64 no tiene relación con las estrategias de enseñanza, la cual ha tenido un desarrollo mayúsculo en comparación de esta. Estos resultados ponen en evidencia una deficiencia en la implementación de estrategias que fomenten la argumentación y el razonamiento crítico, por lo que se infiere que el sistema educativo aún sigue dependiendo en gran medida de métodos tradicionales, que favorecen la memorización y la reproducción en lugar de la reflexión crítica. Ciertamente, Gallardo & López (2019) coinciden que los estudiantes no suelen aplicar estrategias cuando tienen una lectura compleja y la única opción elegida es releer el texto; lo que evidencia la falta de criticidad.

En este estudio se esperó hallar una correlación significativa entre las estrategias de enseñanza y los diferentes niveles de comprensión lectora, incluyendo los niveles literal, inferencial y crítico. Esto había quedado demostrado en estudios como los de Riaño (2021) y Martínez (2021), en ese sentido, se considera que un estudio con una perspectiva similar debería tener un impacto positivo en la comprensión lectora. Una razón que explica esta situación es que en las clases de Comunicación se espera que los estudiantes puedan realizar procesos de argumentación, donde cada respuesta tenga un nivel exigido de razonamiento crítico. Sin embargo, esto no es reforzado en los otros cursos, considerando solo que el estudiante debe aprender de memoria todo el contenido y dejando de lado

la inferencia y criticidad. Esto ha provocado que se llegue a entender que se continúa con las clases tipo tradicional. Por ello, Fahrurrozi & Uswatun (2020) evidenciaron que esto podría resarcirse considerándose el vínculo entre la motivación por la lectura y la comprensión lectora; por lo que estudios posteriores podrían incluir este aspecto.

Conclusiones

El estudio llegó a la conclusión que no existe relación entre la comprensión lectora y las estrategias de enseñanza basadas en un enfoque por competencias. Estos resultados son validados en $\rho = ,116$ y una significancia expresada en $p = ,341$. En esa línea, se recomienda que los docentes puedan considerar a la lectura de manera transversal; es decir que sea de interés institucional para que sea efectiva su comprensión. Es necesario que se la tome como una necesidad vital en el estudiante.

Así mismo, se concluyó que no existe relación entre las estrategias de enseñanza basadas en un enfoque por competencias y la dimensión literal, inferencial y crítica de la comprensión lectora ($\rho=0,024$, $p= 0,841$; $\rho=0,153$, $p= 0,207$; $\rho=0,113$, $p= 0,352$). Pese a que estos resultados en el contexto inmediato de esta muestra y metodología utilizada, existe la posibilidad de explorar otros factores influyentes en la comprensión lectora, tales como el contexto socioemocional, el nivel de motivación de los estudiantes o incluso la calidad y variedad de las estrategias de enseñanza empleadas. Así mismo, es necesario considerar que el enfoque por competencias utilizado podría haber estado en proceso de implementación o no se hayan cumplido las fases necesarias para este fin.

Referencias

- Ausubel, D. P. (1968). *Educational Psychology: A Cognitive View*. Holt, Rinehart & Winston.
- Campos, Y. (2000). *Estrategias didácticas apoyadas en la tecnología*. Universidad La Salle. <https://www.studocu.com/pe/document/universidad-la-salle-peru/derecho-romano/estrategias-didacticas->

apoyadas-en-tecno/72701321

- Chong, L. (2021). *Programa alternativo para la mejora de la comprensión lectora en estudiantes de 2º de secundaria de la Institución educativa Akira Kato de Ate Vitarte* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/17169?show=full>
- Doll, I. y Parra, C. (2021). Impacto del desarrollo de habilidades de pensamiento crítico en la comprensión lectora de estudiantes de enseñanza básica. *Nueva revista del Pacífico*, (75), 158-180. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-51762021000200158>
- Escobar, L., Pando, T. y García, G. (2019). Estrategias metacognitivas y el desarrollo de la comprensión lectora en estudiantes del 4º grado de primaria de la institución Fe y Alegría 23 de la Ugel 01- San Juan de Miraflores - Lima, 2015. *IGOBERNANZA*, 1(3), 51-64. <https://doi.org/10.47865/igob.vol1.2018.19>
- Fahrurrozi, R. & Uswatun Apri (2020). Reading Interest and Reading 71 Comprehension: A Correlational Study in Syarif Hidayatullah State Islamic University, Jakarta. *Journal of Talent Development and Excellence*. 12 (1). <http://www.iratde.com/index.php/jtde/article/view/600>
- Gallardo, L. y López, M. (2019). Knowledge and use of reading comprehension strategies in psychology. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala* 22 (2). <https://www.medigraphic.com/pdfs/epsicologia/epi-2019/epi192u.pdf>
- Gordillo, A. y Flórez, M. (2009). Los niveles de comprensión lectora: hacia una enunciación investigativa y reflexiva para mejorar la comprensión lectora en estudiantes universitarios. *Actualidades Pedagógicas*, 53, 95-107. <https://ap.lasalle.edu.co/article/view/452>
- Hernández, R.; Fernández, C.; Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6º ed.). McGraw Hill Interamericana Editores S.A. de C.V. .
- James, E.; Currie, N.; Tong, S. & Cain, T. (2020). The relations between morphological awareness and reading comprehension in beginner readers to young adolescents. *Journal of Research in Reading*, 1-21 <https://doi.org/10.1111/1467-9817.12316>

- Martínez, J. (2021). *Estrategia cognitiva virtual para mejorar los niveles de comprensión lectora en estudiantes de cuarto grado de secundaria Mallaritos 2020* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=352216>
- Minedu.(2017). *Currículo Nacional de la Educación Básica*. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/campa%C3%B1as/92134-currículo-nacional-de-la-educacion-basica>
- Minedu. (2020). *Resultados de evaluación internacional PISA*. <http://umc.minedu.gob.pe/resultadospisa2018/>
- Navaridas, F. (2004). *Estrategias Didácticas en el aula*. Universidad de La Rioja. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=59764>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. ([OCDE], 2009). *PISA 2009 assessment framework key competencies in reading, mathematic and sciencie*. Programme for international student assessment, 292. https://www.oecd.org/en/publications/pisa-2009-assessment-framework_9789264062658-en.html
- OCDE. (2018). *PISA 2018 Results (Volume I): What Students Know and Can Do*. PISA OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/5f07c754-en>
- Parra, D. (2003). *Manual de estrategias de enseñanzal/aprendizaje*. Medellín.
- Perrenoud, P. (1999). *Construir competencias: todo un programa*. Universidad Veracruzana. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2019/07/Construir-competencias-todo-un-programa.pdf>
- Ramírez, M. (2007). *Estudio a la accesibilidad de la población del Gran Resistencia a los centros de salud*. Paper presented at the XI Conferencia Iberoamericana de Sistemas de Información Geográfica (XI CONFIBSIG).
- Riaño, P. (2021). *Diseño de estrategias didácticas basadas en Tics para mejorar la comprensión lectora del grado cuarto de la Institución educativa técnica y académica Antonio Nariño*. [Tesis de licenciatura, Universidad Metropolitana de Educación]. <https://repositorio.umecit.edu.pa/entities/publication/7bdd0725-a20a-48af-a219-4a5aab2e31c4>
- Solé, I. (2011). *Competencia lectora y aprendizaje*. Barcelona.

- Tapia, V. y Silva, M. (1982). *Elaboración y estandarización de un test de comprensión de lectura en estudiantes de educación secundaria y I ciclo de educación superior de Lima Metropolitana*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Tobón, S. (2004). *Formación basada en competencias* (2da ed.). ECOE.
- Tobón, S. (2013). *Formación integral y competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación* (4ta ed.). ECOE.
- Torre, S. y Rajadell, N. (1995). Estrategias de cambio en el ámbito social. En González, A.; Medina, A.; Torre, S. (Coords.): *Didáctica General: Modelos y estrategias para la intervención social*. Universitas. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=10215>
- Vygotsky, L. (1981). *Pensamiento y lenguaje*. La Pléyade.
- Zurita, N. y Tomalá, S. (2020). *Estrategias metodológicas y su incidencia en los procesos de comprensión lectora que desarrollen las habilidades de razonamiento lógico* [Tesis de maestría, Universidad de Guayaquil]. <https://repositorio.ug.edu.ec/items/268933ba-8ee4-4c58-9206-0467dc23eae4>



**Sentido de Vida: Factor Protector del Uso Problemático de
Redes Sociales en Universitarios Ecuatorianos**

**Meaning in Life: A Protective Factor Against Problematic
Social Media Use Among Ecuadorian University Students**

Melany Paulette Sanjinez-Quinde¹

Universidad Técnica de Machala, Machala-Ecuador
msanjinez1@utmachala.edu.ec

Jessenia Alexandra Quezada-Maldonado²

Universidad Técnica de Machala, Machala-Ecuador
lquezada6@utmachala.edu.ec

Mauricio Rodrigo Placencio-Loayza³

Universidad Técnica de Machala, Machala-Ecuador
mplacencio@utmachala.edu.ec

Yadira Liliana Sánchez-Padilla⁴

Universidad Técnica de Machala, Machala-Ecuador
ysanchez@utmachala.edu.ec

Artículo Recibido: 29-12-2024

Artículo Aceptado: 25-04-2025

DOI: <https://doi.org/10.55739/fer.v29i29.174>

1 Abogada; Licenciada en Psicología Clínica por la Universidad Técnica de Machala. <https://orcid.org/0009-0002-3692-9236>

2 Licenciada en Psicología Clínica por la Universidad Técnica de Machala. <https://orcid.org/0009-0006-2995-9698>

3 Magister en Intervención Psicosocial; Master Universitario en Investigación en Psicología; Magister en Intervención Psicojurídica y Forense; Psicólogo Clínico. Docente en la Universidad Técnica de Machala. <https://orcid.org/0009-0005-0214-2349>

4 Magister en Psicoterapia Integrativa; Master Universitario en Investigación en Psicología; Psicóloga Clínica. Docente en la Universidad Técnica de Machala. <https://orcid.org/0000-0002-8380-6434>

Resumen

El presente estudio explora el uso problemático de redes sociales (UPRS), definido como patrones de comportamiento que exceden el uso normal, impactando negativamente la salud física, psicológica y social del individuo. El objetivo principal fue determinar la relación entre el sentido de vida (SV) y el UPRS en estudiantes universitarios ecuatorianos de 18 a 28 años o más, considerando variables sociodemográficas: género y edad. Se empleó un diseño cuantitativo, no experimental, correlacional y de corte transversal, con una muestra de 1.160 estudiantes. Se utilizaron los instrumentos Social Media Addiction Scale-Student Form (SMAS-SF) y el Purpose in Life Test (PIL). Los resultados revelaron una correlación negativa leve entre el SV y el UPRS ($\rho = -.23$), sugiriendo que niveles más altos de SV se asocian con un menor UPRS. No se encontraron diferencias significativas en el SV por género, sin embargo, se observó un aumento progresivo con la edad, alcanzando niveles más altos en el grupo de 28 años o más. Estos hallazgos destacan el SV como un posible factor protector contra el UPRS, efecto que parece acentuarse con la madurez. Se recomienda implementar estrategias educativas y psicológicas orientadas a promover el desarrollo del SV para prevenir conductas digitales problemáticas.

Palabras claves

Adicción, adultos jóvenes, estudiantes, maduración, sentido vital

Abstract

The present study explores the problematic use of social networks (PSSU), defined as patterns of behaviour that exceed normal use, negatively impacting the physical, psychological and social health of the individual. The main objective was to determine the relationship between sense of life (SV) and UPRS in Ecuadorian university students aged 18 to 28 years or older, considering sociodemographic variables: gender and age. A quantitative, non-experimental, correlational and cross-sectional design was used, with a sample of 1,160 students. The Social Media Addiction Scale-Student Form (SMAS-SF) and the Purpose in Life Test (PIL) were used. Results revealed a slight negative correlation between SV and UPRS ($\rho = -.23$), suggesting that higher levels of SV are associated with lower UPRS. No significant differences were found in SV by gender, however, a progressive increase with age was observed, reaching higher levels in the 28+ age group. These findings highlight SV as a possible protective factor against UPRS, an effect that seems to become more pronounced with maturity. It is recommended to implement educational and psychological strategies aimed at promoting the development of SV to prevent problematic digital behaviours.

Key words

Addiction, young adults, students, maturity, life purpose

Introducción

El fenómeno de la adicción y el uso problemático de las redes sociales es relativamente reciente, ya que surge con la aparición y masificación de estas plataformas (Ndasauka y Ndasauka, 2024). Este fenómeno ha captado la atención de diversas disciplinas científicas, especialmente la psicología, que ha analizado el uso de redes sociales como un posible problema de adicción, señalando similitudes significativas entre las conductas adictivas y el uso problemático de estas herramientas digitales (Abdrakhmanova et al., 2022).

La relevancia de este tema se refleja también en datos poblacionales. Según la Encuesta Multipropósito realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2020), el 44.6 % de la población ecuatoriana de 5 años o más utilizó redes sociales desde su teléfono inteligente. Posteriormente, los Indicadores de Tecnologías de la Información y Comunicación del INEC (2022) reportaron que, de los 11.6 millones de personas que accedían a internet, el 89.9 % tenía estudios de educación superior. Este acceso masivo y generalizado a internet ha propiciado un aumento sostenido en el uso de redes sociales, especialmente entre adultos de 25 a 40 años, particularmente durante y después de la pandemia de COVID-19 (Ochoa y Barragán, 2022).

El impacto del uso intensivo de estas plataformas digitales no se limita a patrones generales de acceso. Estudios recientes han identificado comportamientos adictivos relacionados con el uso de internet y redes sociales en poblaciones específicas, como estudiantes universitarios (Marín et al., 2020). En este grupo, se ha encontrado que aquellos que dedican más tiempo a estar conectados presentan un riesgo elevado de desarrollar conductas adictivas, destacando la necesidad de estrategias preventivas y

educativas para mitigar estos efectos (Alarcón-Allaín y Salas-Blas, 2022). Actualmente, este panorama persiste, como lo evidencian investigaciones recientes que identifican a los adultos jóvenes como uno de los grupos etarios que utilizan con mayor frecuencia las redes sociales (Díaz-Moreno et al., 2023). En un estudio realizado con estudiantes universitarios, se encontró una correlación negativa entre el sentido de vida y la adicción al internet, lo que sugiere que la presencia de metas significativas puede mitigar la dependencia al ciberespacio y los problemas asociados (Ghaderi et al., 2018).

De manera similar, investigaciones con adolescentes han señalado que el sentido de vida y la autoestima actúan como factores protectores para reducir la conducta adictiva hacia internet (González et al., 2021). De forma complementaria, Mamić et al. (2024) plantean que los individuos con un sentido de vida reducido podrían ser más propensos al desarrollo de adicciones. En esta línea, Küçükşen y Budak (2024) concluyeron que un mayor sentido y propósito en la vida se asocia significativamente con niveles más bajos de adicción a juegos digitales. Así mismo, se ha sugerido que la ausencia de sentido de vida podría explicar el uso problemático de redes sociales en mujeres, destacando su papel crucial en la prevención del uso excesivo de estas plataformas (García et al., 2024).

Estos hallazgos subrayan la relevancia de considerar el sentido de vida como un factor protector frente al uso problemático de redes sociales, especialmente en el contexto universitario. En este sentido, se ha argumentado que un sentido vital claro y definido es un componente esencial para vivir en un entorno pleno y experimentar bienestar integral (Pineda y Zualaga, 2024). Se ha señalado también que el sentido de vida actúa como una fuente de motivación que orienta las acciones del individuo (Sánchez, 2023).

En cuanto al papel de las variables demográficas, se espera encontrar diferencias significativas en los niveles de sentido de vida según el género, considerando que la ausencia de sentido vital ha sido asociada con el uso problemático de redes sociales en mujeres (García et al., 2024). Además, se

anticipan diferencias significativas en los niveles de sentido de vida según la edad, en concordancia con los planteamientos de Frankl (1994) sobre la influencia de las etapas vitales y la madurez, así como con los hallazgos de Gottfried (2016). Considerando lo expuesto, emergen las siguientes preguntas de investigación: ¿Cuál es la relación entre el sentido de vida y el uso problemático de redes sociales en estudiantes universitarios?, ¿Existen diferencias significativas en los niveles de sentido de vida según el género?, y ¿Cómo varían los niveles de sentido de vida en función de la edad de los universitarios?

Referentes Conceptuales

El uso problemático de redes sociales

En el ámbito de estudio, se ha empleado el término “adicción a las redes sociales” para describir una adicción comportamental que activa el sistema de recompensas sin la necesidad de sustancias psicoactivas, clasificándola como un trastorno de adicción (Rosero et al., 2022). Sin embargo, otros autores prefieren el concepto de “uso problemático de redes sociales” al considerar que la clasificación como “trastorno” aún es incipiente dada la limitada evidencia disponible (Bucci et al., 2023).

A pesar de los avances en la comprensión de estas problemáticas, el DSM-5-TR no incluye categorías relacionadas con los trastornos derivados del uso de internet, redes sociales o videojuegos. En cambio, se han incorporado diagnósticos como el trastorno por duelo prolongado, el trastorno por estado de ánimo no especificado y la conducta suicida y autolesión no suicida (González y Álvarez, 2022). Por ello, en esta investigación se utilizará el término “uso problemático de redes sociales”, dado que se considera más adecuado para describir las conductas objeto de estudio.

El uso problemático de redes sociales se define como un patrón de comportamiento que excede los límites del uso normal, impactando negativamente la salud física y psicológica, así como la interacción social del individuo (Li et al., 2024; Durand, 2024; Lorenzo et al., 2025). Si

bien las investigaciones recientes han avanzado desde el estudio general del uso de internet hacia un análisis más específico del impacto de las redes sociales en la psique y el comportamiento humano, los estudios centrados en identificar factores protectores frente al uso problemático de estas plataformas son todavía limitados.

Sentido de vida como factor protector

A lo largo de la historia, los seres humanos han buscado comprender el propósito de su existencia. Diversas disciplinas, como la filosofía, el arte, la literatura, las matemáticas y la religión, han abordado esta cuestión desde perspectivas amplias y reflexivas, asignando un valor intrínseco tanto a la experiencia de existir como a la totalidad de la vida (Padilha y Garcia, 2021).

La logoterapia constituye un enfoque central en el estudio del sentido de vida. Esta corriente identifica la búsqueda de significado como un impulso esencial en el ser humano, aplicable en cualquier momento y condicionado por las circunstancias únicas que caracterizan su existencia (Noblejas, 2018). Asimismo, se ha señalado que la logoterapia aborda cuestiones fundamentales de la experiencia humana, como el propósito de vida, la muerte, el dolor, las fuerzas motivacionales y la búsqueda de sentido terapéutico (Fatchurahman et al., 2023).

La percepción del propósito de vida es única y dinámica, determinada por las experiencias personales de cada individuo, lo que dificulta establecer una definición universal (Frankl, 2015). Los seres humanos poseen la capacidad de reflexionar sobre su existencia y cuentan con estrategias de afrontamiento que les permiten enfrentar retos y adversidades (Küçükşen y Budak, 2024).

El sentido de vida se fundamenta en la libertad y la responsabilidad individual para el crecimiento y desarrollo personal, lo que lo convierte en un componente esencial para el bienestar humano (Jiménez-Segura, 2021). Este estudio plantea determinar el nivel de correlación entre el sentido de

vida y el uso problemático de redes sociales en estudiantes universitarios, basándose en investigaciones previas que identificaron dicha relación en el contexto del internet (Ghaderi et al., 2018; González et al., 2021). Además, también se analizará el papel del SV frente al UPRS en virtud de la gran importancia del sentido de vida para las personas.

Método

Se implementó un enfoque cuantitativo con diseño no experimental, de tipo correlacional-causal y corte transversal. La selección del enfoque cuantitativo permitió recolectar datos para comprobar el objetivo planteado en la investigación. El carácter correlacional facilitó determinar la asociación entre las variables, alineándose con el objetivo del estudio (Hernández-Sampieri et al., 2014). Por su parte, se empleó un corte transversal debido al registro único temporal de datos (Balluerka y Vergara, 2002).

La muestra se obtuvo mediante muestreo probabilístico aleatorio simple, lo que garantizó que todos los estudiantes de la población objetivo tuvieran la misma probabilidad de ser seleccionados (Hernández-Sampieri et al., 2014). Para ello, se partió de una base de datos con los registros de los estudiantes matriculados en las carreras incluidas en el estudio. A cada estudiante se le asignó un número, y posteriormente se utilizó el software estadístico IBM SPSS Statistics versión 24 para generar una selección aleatoria.

El tamaño muestral mínimo requerido se estimó utilizando G*Power 3.1.9.7, considerando un poder estadístico de 0.80 y un tamaño del efecto basado en estudios previos, lo que determinó un mínimo de 116 participantes. Sin embargo, para garantizar una mejor representatividad y mayor precisión en los análisis, la muestra final incluyó 1.160 estudiantes universitarios. Se establecieron criterios de inclusión y exclusión para asegurar la calidad de los datos: se incluyeron estudiantes que completaron todos los ítems de los instrumentos y aceptaron el consentimiento informado; se excluyeron aquellos que no aceptaron participar o cuyas

respuestas eran inconsistentes.

Instrumentos

Para la recopilación de datos acerca del uso problemático de redes sociales se utilizó la adaptación mexicana de Valencia y Cabero (2019) de la Social Media Addiction Scale-Student Form (SMAS-SF) desarrollada originalmente por Sahin (2018) con un nivel de fiabilidad de $\alpha = .93$. El instrumento contiene 28 items con escala de Likert para sus respuestas (1= fuertemente en desacuerdo hasta 5= fuertemente en acuerdo), distribuidos en cuatro factores; factor 1 problemas, factor 2 satisfacción, factor 3 obsesión por estar informado, y el factor 4 necesidad/obsesión por estar conectado (Valencia y Cabero, 2019).

Mientras que, para medir el sentido de vida se utilizó la validación y adaptación de Gottfried (2016) del Purpose in Life Test (PIL) de los autores Crumbaugh y Maholick (1964) con un nivel de fiabilidad de $\alpha = .89$. El test se integra de 20 preguntas con escala de Likert para sus respuestas (variando en nivel valor, ejemplo: 1 completamente aburrido y 7 totalmente entusiasmado). Por su parte, cuenta con tres dimensiones: a) vacío existencial, b) indefinición respecto al sentido de vida y propiamente; y, c) el sentido de vida (Gottfried, 2016).

Procedimiento

Los instrumentos se administraron a través de formularios de Google Forms, una plataforma desarrollada por Alphabet Inc., permitiendo a los estudiantes responder directamente en línea. El formulario se estructuró en secciones específicas para cada instrumento utilizado en la investigación (SMAS-SF y PIL) y contó con apartados adicionales para recopilar datos sociodemográficos. También se incluyó un consentimiento informado que destacaba la voluntariedad de participar en el estudio y la posibilidad de retirarse en cualquier momento sin repercusiones.

Antes de la recolección formal de datos, se llevó a cabo una prueba piloto para evaluar la validez de contenido del formulario, identificar posibles

errores tipográficos y realizar ajustes lingüísticos necesarios. Además, se gestionaron los permisos requeridos con el Coordinador de Psicología Clínica para la aplicación de los instrumentos en carreras seleccionadas de manera aleatoria. Estas incluyeron las carreras de Contabilidad y Auditoría, y Turismo de la Facultad de Ciencias Empresariales; Psicología Clínica y Enfermería de la Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud; así como Educación Básica y Psicopedagogía de la Facultad de Ciencias Sociales. Una vez obtenidos los permisos, se visitaron los salones de clase para proporcionar a los participantes el enlace de Google Forms. La recolección de datos se llevó a cabo durante todo el mes de julio de 2024.

Análisis de datos

Fase 1. Construcción de la base de datos. Los resultados de las pruebas aplicadas vía formulario de Google fueron automáticamente computarizados a una base de datos en formato Excel, la cual fue posteriormente subida al software IBM SPSS Statistics v24.

Fase 2. Construcción del diccionario de la base de datos. Una vez elaborada la base en el programa estadístico que se utilizó, se efectuó el proceso de etiquetaje de variables y codificación de datos. A modo de ejemplo, para la variable Género se designaron los siguientes valores: 1=Masculino, 2=Femenino, 3=Prefiero no decirlo y, 4=Otro.

Fase 3. Análisis exploratorio de datos. Se detectaron posibles anomalías (valores perdidos, valores extremos) que comprometan el ulterior análisis estadístico.

Fase 4. Selección de la prueba estadística. En conformidad con el cumplimiento de los supuestos estadísticos de normalidad y homocedasticidad.

Fase 5. Aplicación de la técnica estadística. Al tratarse de análisis de correlaciones, se inició verificando los supuestos antes mencionados a través de la prueba Kolmogorov-Smirnov y el test de Levene,

respectivamente; se escogió la primera prueba en virtud de que se está trabajando con una muestra grande (>50). Los datos no siguieron una distribución normal, por lo que se utilizó la prueba no paramétrica Rho de Spearman para analizar la relación entre las tres variables del estudio. Para la comparación de los niveles de Sentido de Vida según la variable Género, se utilizó el estadístico H de Kruskal-Wallis, una prueba no paramétrica que es utilizada cuando la variable dependiente o de agrupación posee más de 2 categorías

Fase 6. Elaboración y presentación de resultados. Este último punto del análisis de datos se redactó de forma breve, ordenada y direccionada a la consecución de los objetivos de investigación propuestos o, dicho de otra manera, al contraste de las hipótesis planteadas.

Resultados

Análisis descriptivo

Iniciando con la caracterización de la muestra, la Tabla 1 arroja información sobre las principales variables sociodemográficas del estudio. En primer lugar, se observa una notable predominancia del género femenino, quienes ocupan aproximadamente tres cuartas partes de la muestra (75.8%), seguidas del género masculino (23.6%), no especificado (.4%) y otros (.2%). En cuanto a la edad se aprecia una distribución relativamente similar a la descrita, siendo los estudiantes de 18 a 20 años los que ocupan la mayor cantidad de la muestra (64.1%), seguidos del rango 21-23 años (26.3%), 24-27 años (6.2%) y 28 años o más (3.4%). Sobre el tipo de carrera se visualiza una distribución más equitativa entre sus diferentes grupos; enfermería (20.6%), psicopedagogía (18.7%) y contabilidad (18.2%) son las carreras que cuentan con la mayor cantidad de participantes, y en otro extremo están turismo (9.6%), educación básica (14.9%) y psicología (18%).

Tabla 1

Estadísticos de frecuencia de las variables sociodemográficas

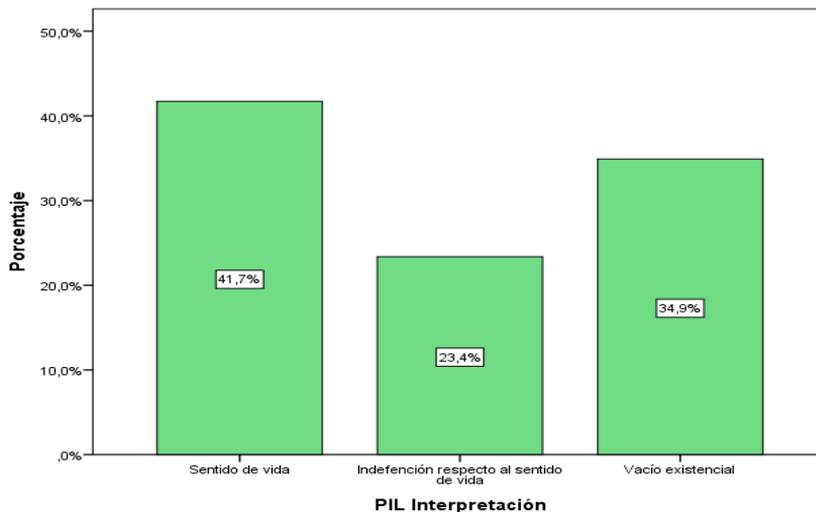
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Género	Masculino	274	23.6	23.6
	Femenino	879	75.8	99.4
	Prefiero no decirlo	5	.4	99.8
	Otro	2	.2	100
	Total	1160	100	
Edad	18-20	744	64.1	64.1
	21-23	305	26.3	90.4
	24-27	72	6.2	96.6
	28-más	39	3.4	100
	Total	1160	100	
Carrera	Psicología Clínica	209	18.0	18.0
	Enfermería	239	20.6	38.6
	Contabilidad	211	18.2	56.8
	Psicopedagogía	217	18.7	75.5
	Educación básica	173	14.9	90.4
	Turismo	111	9.6	100
	Total	1160	100	

Nota. Elaboración propia, 2024

Analizadas las variables sociodemográficas, resulta necesario conocer los niveles generales de Sentido de Vida (SV) y Uso Problemático de Redes Sociales (UPRS). Para la interpretación del siguiente histograma (Gráfica 1) es necesario recordar los puntos de cortes de la escala *Purpose in Life Test* (PIL): puntuaciones entre 90 y 105 son indicadores de *indefensión respecto al sentido de vida*, por debajo del citado rango se identifica *vacío existencial* y por encima, *sentido de vida*.

Gráfica 1

Diagrama de barras de las dimensiones de SV



Nota. Elaboración propia, 2024

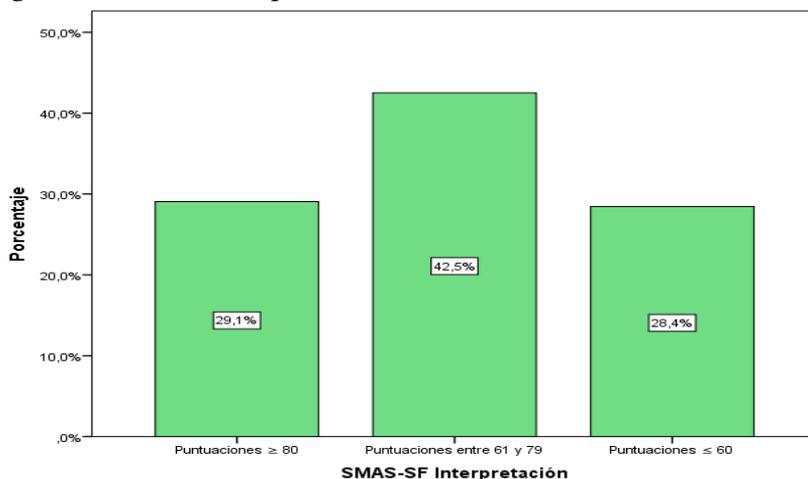
Los resultados sobre el sentido de vida (SV) muestran que una proporción considerable de la muestra, correspondiente al 41.7 %, presenta altos niveles de SV, lo que indica una percepción positiva del propósito y significado en sus vidas. Sin embargo, un porcentaje casi equivalente, del 34.9 %, refleja vacíos existenciales, evidenciando una ausencia significativa de sentido vital. El grupo restante, que representa el 23.4 %, se sitúa en niveles medios, caracterizados por una experiencia de indefensión respecto al sentido de vida. En términos generales, estos resultados indican que más de la mitad de los participantes (58.3 %) no presentan niveles óptimos de SV, lo que resalta la necesidad de intervenciones dirigidas a fortalecer este constructo.

Respecto al uso problemático de redes sociales, los datos obtenidos a partir de la escala SMAS-SF, utilizando las puntuaciones límites superior e inferior establecidas (Şahin, 2018) y puntos de corte en los percentiles 30 y 70, revelan patrones claros. Aproximadamente el 29.1 % de los

participantes puntuaron valores elevados (≥ 80), clasificándolos como el grupo con mayor tendencia a identificarse como “adictos a las redes sociales”. El porcentaje restante se distribuye entre dos categorías: aquellos con puntuaciones medias (entre 61 y 79), que comprenden el 42.5 % de la muestra, y aquellos con puntuaciones bajas (≤ 60), que representan el 28.4 %. Estos hallazgos destacan la importancia de continuar investigando los factores que influyen en los niveles de uso problemático de redes sociales, particularmente en el grupo con puntuaciones altas.

Gráfica 2

Diagrama de barras de las puntuaciones de SMAS-SF



Nota. Elaboración propia, 2024

La escala SMAS-SF también arroja información sobre cuatro dimensiones del UPRS, a saber: *Tolerancia Virtual* (T), *Comunicación Virtual* (C), *Problema Virtual* (P) e *Información Virtual* (I), cuyas puntuaciones se exponen en la siguiente Tabla 2. Se observa en la muestra una tendencia a puntuar más alto en las categorías T e I, puesto que sus rangos medios (Media +/- Desv. Estándar) se encuentran más próximos al límite superior que al inferior; las categorías restantes (C, P) presentan un comportamiento diferente, al estar sus rangos medios más próximos al valor mínimo.

Tabla 2

Estadísticos descriptivos de las dimensiones de SMAS-SF

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar
Tolerancia Virtual (T)	1160	5	25	13.77	4.21
Comunicación Virtual (C)	1160	9	45	20.69	6.82
Problema Virtual (P)	1160	9	45	20.49	6.91
Información Virtual (I)	1160	5	25	15.10	4.84
N válido (por lista)	1160				

Nota. Elaboración propia, 2024.

Como interpretación del último hallazgo se podría mencionar que los participantes del estudio tienden a sentir satisfacción por estar conectados a las redes sociales (T+), utilizándolas además como medios para mantenerse informados (I+); por el contrario, no tienden tanto a experimentar necesidad u obsesión por mantenerse comunicados a través de las redes sociales (C-), ni a presentar síntomas indicadores de un trastorno adictivo (P-).

Análisis bivariado. Antes de seleccionar el tipo de prueba estadística es indispensable determinar las condiciones de la muestra. En concreto, se deben analizar el tipo de distribución de los datos y el grado de homogeneidad de las varianzas, que corresponden de manera respectiva a los supuestos estadísticos de normalidad y homocedasticidad. La siguiente Tabla 3 anuncia los resultados del análisis de normalidad utilizando como referencia la prueba Kolmogorov-Smirnov, en virtud de que se está trabajando con una muestra grande (> 50 casos).

Tabla 3
Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Purpose in Life Test	.05	1160	.000	.981	1160	.00
Social Media Addiction Scale-Student Form	.06	1160	.000	.988	1160	.00

Nota. a. Corrección de significación de Lilliefors. Elaboración propia, 2024.

Se observa que los p-valores tanto de PIL (.000) como de SMAS-SF (.000) se ubican en rangos significativos ($\leq .05$), lo que motiva a rechazar la hipótesis nula que determina que no hay diferencias significativas en la distribución, aceptándose la alternativa e incumpliendo así el supuesto de normalidad. En ausencia de una distribución normal, el tipo de pruebas estadísticas a utilizar son las no paramétricas, cuyo uso varía según el número de categorías que contenga la variable independiente.

Previo a conocer la prueba no paramétrica empleada, cabe recordar que el presente estudio planteó averiguar si los niveles de SV pueden llegar a variar significativamente entre sí según el género y la edad, esperándose que sean menores en mujeres (H2) y mayores en el grupo etario más adulto (H3). Ahora bien, el análisis de comparación de medianas fue realizado a través de la prueba no paramétrica H de Kruskal-Wallis, en vista de que ambas variables sociodemográficas están compuestas por más de dos categorías.

La siguiente Tabla 4 evidencia que no existen diferencias significativas en las puntuaciones de SV según género, puesto que el p-valor es superior al valor crítico permitido ($\geq .05$), lo cual contradice la segunda hipótesis planeada. Distinto resultado para la tercera hipótesis, puesto que en la variable edad si se observaron diferencias estadísticamente significativas (p-valor=.000).

Tabla 4

Comparación de medianas de las variables PIL y SMAS-SF según género y edad

	Hipótesis nula	Prueba	Sig.	Decisión
1	La distribución de PIL es la misma entre las categorías de Género.	Prueba de Kruskal-Wallis para muestras independientes	318.00	Retener la hipótesis nula.
2	La distribución de PIL es la misma entre las categorías de Edad.	Prueba de Kruskal-Wallis para muestras independientes	.00	Rechazar la hipótesis nula.

Nota. Se muestran significaciones asintóticas. El nivel de significación es de .05. Elaboración propia, 2024.

La mencionada diferencia aparece únicamente al comparar las puntuaciones de los grupos etarios más jóvenes (18-20 años, 21-23 años) con las del grupo de 28 años en adelante, considerados los más adultos (Tabla 5).

Tabla 5

Comparación entre parejas de los niveles de SV según las categorías de Edad

Muestra 1- Muestra 2	Estadístico de contraste	Error estándar	Desv. Estadístico de contraste	Sig.	Sig. Ajust.
18-20-21-23	-23.118	22.774	-1.015	.310	1.000
18-20-24-27	-59.276	41.342	-1.434	.152	.910
18-20-28-más	-228.584	55.025	-4.154	.000	.000
21-23-24-27	-36.158	43.888	-.824	.410	1.000
21-23-28-más	-205.466	56.963	-3.607	.000	.002
24-27-28-más	-169.308	66.597	-2.542	.011	.066

Nota. Cada fila prueba la hipótesis nula de que las distribuciones de la Muestra 1 y la Muestra 2 son las mismas. Se muestran las significaciones asintóticas (pruebas bilaterales). El nivel de significación es de .05. Los valores de significación se han ajustado con la corrección Bonferroni en varias pruebas.

Elaboración propia, 2024.

De acuerdo con la Tabla 6, los grupos etarios más jóvenes (18-20 años, 21-23 años) son los que presentan el rango promedio más bajo, mientras que el grupo más adulto (28 o más años) obtuvo el rango promedio más alto, diferencia que, como se observó en la tabla anterior, es estadísticamente significativa. Este resultado evidencia que los niveles de SV tienden a acrecentarse conforme aumenta la edad, estando mayormente presentes en el grupo de 28 años en adelante, lo cual confirma la tercera hipótesis investigativa planteada.

Tabla 6

Rangos promedios según categorías de Edad

	Edad	N	Rango promedio
PIL	18-20	744	563.06
	21-23	305	586.18
	24-27	72	622.33
	28-más	39	791.64
	Total	1160	

Nota. Elaboración propia, 2024.

Para finalizar este acápite del estudio se realiza el análisis de correlaciones entre la variable independiente (sentido de vida) y la variable dependiente (uso problemático de redes sociales). La Tabla 7 expone los resultados de la prueba no paramétrica Rho de Spearman, cuyo p-valor (.00) motiva a rechazar la hipótesis nula y aceptar la alternativa que determina que las variables se encuentran correlacionadas. El negativo coeficiente de correlación de Spearman ($\rho = -.233$) supone que el sentido de la relación entre las variables es inverso o indirecto, teniendo una fuerza de asociación baja: a medida que aumentan los niveles de sentido de vida, el uso problemático de redes sociales tiende ligeramente a disminuir.

Tabla 7

Prueba de correlaciones entre las variables PIL y SMAS-SF

			PIL	SMAS-SF
Rho de Spearman	PIL	Coefficiente de correlación	1.00	-.233**
		Sig. (bilateral)	.	.00
		N	1160	1160
	SMAS-SF	Coefficiente de correlación	-.233**	1.00
		Sig. (bilateral)	.00	.
		N	1160	1160

Nota. **. La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral).
Elaboración propia, 2024.

Discusión

La hipótesis general de este estudio plantea una correlación negativa entre el sentido de vida y el uso problemático de redes sociales, sugiriendo que niveles elevados de sentido vital estarían asociados con una menor prevalencia de conductas problemáticas en el uso de estas plataformas. Los resultados confirmaron parcialmente esta hipótesis, al evidenciar una correlación negativa estadísticamente significativa, aunque con una magnitud leve ($p = -.233$). El bajo nivel de correlación pudo atribuirse a varios factores, entre ellos, la proximidad de exámenes finales, ya que los datos se recolectaron faltando tres semanas para la culminación del periodo académico. En tal sentido, es probable que los universitarios tuvieran el propósito de aprobar el semestre en curso, siendo una meta significativa en el momento; esto concordaría con que el 41.7% de los participantes presentaron altos niveles de sentido de vida.

Por el contrario, más de la mitad de los estudiantes no experimentaron “necesidad” u “obsesión” por comunicarse a través de las redes sociales, sin embargo, es riesgoso concluir que el sentido de vida influyó en los resultados de este grupo. Al igual que en los reportes de SV, otros factores pudieron incidir en la ausencia de UPRS, como estrategias de afrontamiento, redes de

apoyo, personalidad, entre otros. A pesar de aquello, la correlación negativa leve entre ambas variables evidencia que sí se encuentran interconectadas, al menos en una considerable cantidad de universitarios.

La literatura no ha explorado directamente esta relación en todas las poblaciones, sin embargo, los resultados coinciden con estudios relacionados que han identificado una correlación negativa entre el sentido de vida y la adicción a internet en estudiantes universitarios, ámbito que incluye implícitamente el uso de redes sociales (Ghaderi et al., 2018). De manera consistente, se ha resaltado el papel protector del sentido de vida (Kurtuluş y Elemo, 2024; Saleme y Coronado, 2024) frente a conductas adictivas en internet (Ghaderi et al., 2018; González et al., 2021; Montag et al., 2023; García et al., 2024; Küçükşen y Budak, 2024).

Estos hallazgos son coherentes con investigaciones previas. Por ejemplo, se ha documentado una relación negativa entre el sentido de vida y el uso problemático de redes sociales en estudiantes universitarios, señalando el miedo a perderse algo (FOMO) como una variable mediadora (Montag et al., 2023). Asimismo, se ha identificado que la disminución del sentido vital explica el uso abusivo de redes sociales, aunque específicamente en población femenina (García et al., 2024).

En el análisis de los datos demográficos, los resultados indicaron una homogeneidad en los niveles de sentido de vida respecto al género. No se encontraron diferencias significativas entre hombres y mujeres, lo que converge con hallazgos que tampoco identificaron variaciones significativas por género (Gottfried, 2016; Chan, 2021). Sin embargo, estos resultados divergen de otros estudios que observaron que la ausencia de sentido vital era un factor relevante en mujeres con uso problemático de redes sociales (García et al., 2024).

Por otro lado, el análisis por edad reveló un incremento progresivo en los niveles de sentido de vida conforme aumenta la edad. Los participantes de 28 años o más mostraron niveles significativamente superiores en comparación con los grupos más jóvenes (18-23 años). Este hallazgo

respalda la teoría de la evolución del sentido vital en función de la madurez humana (Frankl, 1994) y encuentra soporte en investigaciones que documentaron diferencias significativas en el sentido de vida a partir de los 28 años (Gottfried, 2016; Armas y López, 2018).

Finalmente, se reconocen como limitación principal las restricciones del muestreo, lo que circunscribe la generalización de los resultados a otras instituciones universitarias. Este aspecto debe ser considerado en futuras investigaciones para ampliar la validez externa y explorar esta relación en diferentes contextos poblacionales y culturales.

Conclusiones

Los resultados evidenciaron una asociación negativa leve entre el sentido de vida y el uso problemático de redes sociales, lo que refuerza el papel protector del sentido vital. A medida que los individuos reportan niveles más elevados de sentido de vida, se observa una disminución proporcional en las conductas problemáticas relacionadas con el uso de redes sociales. Estos hallazgos destacan la importancia de promover el desarrollo del sentido de vida como una estrategia preventiva, especialmente en poblaciones universitarias, donde las dinámicas de interacción digital son significativamente más intensas.

El análisis de las variables sociodemográficas reveló resultados de interés particular. No se identificaron diferencias estadísticamente significativas en los niveles de sentido de vida respecto al género, lo que sugiere una consistencia fundamental en la experiencia existencial entre hombres y mujeres. Sin embargo, se documentó una progresión notable en relación con la edad, donde los participantes de 28 años o más presentaron niveles superiores de sentido vital. Este patrón puede interpretarse como un indicador de madurez existencial asociada al desarrollo personal y a las experiencias acumuladas a lo largo del tiempo.

Estos resultados subrayan la necesidad de investigar en mayor profundidad cómo las experiencias de vida y los procesos de maduración contribuyen

al desarrollo de niveles más elevados de sentido de vida. El presente estudio constituye un punto de partida para comprender los mecanismos psicológicos subyacentes a la relación entre el sentido de vida y los comportamientos digitales problemáticos, abriendo camino a nuevas investigaciones que exploren estos fenómenos en mayor detalle.

Referencias bibliográficas

- Abdrakhmanova, A. E., Efremov, I. S., Gizatullin, T. R., y Asadullin, A. R. (2022). Dysfunctional use of social networks: can we talk about addiction?, *Neurology bulletin*, 54(1), 63-71. <https://doi.org/10.17816/nb99931>
- Alarcón, G., y Salas, E. S. (2022). Adicción a redes sociales e inteligencia emocional en estudiantes de educación superior técnica. *Health and Addictions/Salud Y Drogas*, 22(1), 152–166. <https://doi.org/10.21134/haaj.v22i1.640>
- Armas, M., y López, A. (2018). El sentido de la vida: factor protector de ansiedad y depresión. *Cauriensia*, 4, 57-72. <https://doi.org/10.17398/2340-4256.13.57>
- Balluerka, N., y Vergara, A. (2002). *Diseños de Investigación Experimental en Psicología: (1ed)*. Pearson Editorial. https://issuu.com/omararyancitopaucar/docs/dise_os_de_investigaci_n_experiment#google_vignette
- Bucci, S., Tonini, B., Casale, S., y Fioravanti, G. (2024). Testing the role of extended thinking in predicting craving and problematic social network sites use. *Addictive Behaviors*, 155, 108042. <https://doi.org/10.1016/j.addbeh.2024.108042>
- Chan, G. (2021). Sentido de vida: una herramienta en la formación de estudiantes universitarios en el sureste de México. *RIDE Revista Iberoamericana Para La Investigación Y El Desarrollo Educativo*, 11(22). <https://doi.org/10.23913/ride.v11i22.937>
- Díaz-Moreno, A., Bonilla, A., y Chamarro, A. (2023). Comparación Social negativa: La influencia de la Ansiedad, la Regulación Emocional y el Uso Problemático de Redes Sociales. *Ansiedad y Estrés*, 29(3), 181-186. <https://doi.org/10.5093/anyes2023a22>

- Durand, M. (2024). Adicción de las redes sociales y su impacto en habilidades comunicativas para estudiantes de una universidad privada. *Aula Virtual*, 5(12), e324. <https://doi.org/10.5281/zenodo.12679840>
- Fatchurahman, M., Setiawan, M. A., y Karyanti, K. (2023). Intervention group logotherapy and performance measures for reducing phubbing in Generation Z. *Estudios de Psicología*, 40. <https://doi.org/10.1590/1982-0275202340e200244>
- Frankl, V. (1994). *La Voluntad de Sentido*. Herder Editorial.
- Frankl, V. (2015). *El hombre en busca de sentido: (3 ed.)*. Herder Editorial.
- García, J., Miani, O., y Sánchez, L. (2024). Exploración preliminar sobre las variables psicológicas implicadas en la adicción a redes sociales on-line. *Adicciones*, 36(1), 53–62. <http://dx.doi.org/10.20882/adicciones.1745>
- Ghaderi, M., Askarizadeh, Gh., Ahmadi, Gh., y Divsalar, K. (2018). The Role of Psychiatric Symptoms, Social Support and Meaning in Life in Predicting Internet Addiction Among University Students: A Causal Model. *Journal of Practice in Clinical Psychology*, 6(2), 101-110. <https://doi.org/10.29252/NIRP.JPCP.6.2.101>
- González, P., Salazar, J., Castellanos, E., Camacho, J., Enríquez, C., y Conzatti, M. (2021). El sentido de la vida como mediador entre la autoestima y la adicción al internet en adolescentes. *Enfermería Global*, 20(64), 506-531. <https://dx.doi.org/10.6018/eglobal.482691>
- González, J., y Álvarez, A. (2022). DSM-5-TR: Antecedentes históricos y descripción general de los principales cambios. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 33(2), 302-317. <https://doi.org/10.55611/reprs.3302.08>
- Gottfried, A. E. (2016). Adaptación Argentina del PIL Test (Test del Sentido de la Vida) de Crumbaugh y Maholick. *Revista De Psicología*, 12(23), 49–65. Recuperado a partir de <https://revistas.uca.edu.ar/index.php/RPSI/article/view/1536>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación: (6 ed)*. México, D.F. Editorial McGRAW-HILL.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2020). *Boletín de la encuesta*

- multipropósito sobre Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)*. INEC. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/TIC/2020/202012_Boletin_Multiproposito_Tics.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2022). *Tecnología de la información y comunicación (TICs)*. INEC https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/TIC/2022/202207_Tecnolog%C3%ADa%20de%20la%20Informaci%C3%B3n%20y%20Comunicaci%C3%B3n%20-%20TICs.pdf
- Jiménez-Segura, F. (2021). Sentido de Vida en el estudiantado universitario por la virtualización de la educación durante la pandemia provocada por la COVID-19: Modelo de Portafolio de resiliencia. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 21(3), 1-39. <https://doi.org/10.15517/aie.v21i3.48164>
- Kurtuluş, C., y Elemo, AS. (2024). Negligencia emocional infantil y riesgos del abuso de sustancias: significado y propósito de la vida como mediador. *Int J Ment Health Addiction*, 22, 3990-4003. <https://doi.org/10.1007/s11469-023-01096-w>
- Küçükşen, K. y Budak, H. (2024). The intermediary role of searching for meaning in young adults in the relationship between loneliness and digital game addiction. *Addicta: The Turkish Journal on Addictions*, 11(1), 51-59. <https://www.addicta.com.tr/Content/files/sayilar/38/51-59.pdf>
- Li, S., Chen, X., Liu, L., y Sun, Ch. (2024). The relationship between social withdrawal and problematic social media use in Chinese college students: a chain mediation of alexithymia and negative body image. *BMC Psychol*, 12(246). <https://doi.org/10.1186/s40359-024-01755-0>
- Mamić, M., Gretzer, T., Zirdum, I., Vidić, H., Tomić, A., Mikšić, Š., Mamić, I., Jovanović, T., Ivanajelinčić, Degmečić, D., Galić, S., y Vukoja, I. (2024). Meaning of Life in Secondary Abstainers from Alcohol (Abstain From Alcohol and Meaning of Life). *Archives of psychiatry research*, 60(2), 99-107. <https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85199527143&doi=10.20471%2fj>

une.2024.60.02.02&origin=inward&txGid=34cedfef11635007099f99401221fb6b

- Marín, V., Muñoz, J. M., y Hidalgo, M. D. (2020). Autopercepción de la adicción a Internet en jóvenes universitarios. *Health and Addictions/ Salud Y Drogas*, 20(2), 88–96. <https://doi.org/10.21134/haaj.v20i2.533>
- Montag, C., Muller, M., Pontes, H., y Elhai, J. (2023) On fear of missing out, social networks use disorder tendencies and meaning in life. *BMC Psychology*, 11(358). <https://doi.org/10.1186/s40359-023-01342-9>
- Ndasauka, Y., y Ndasauka, F. (2024). Cultural persistence and change in university students' social networking motives and problematic use. *Heliyon*, 10(1), e24830. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2405844024008612?pes=vor>
- Noblejas, M. Á. (2018). Logoterapia, fundamentos y líneas de intervención. *Revista de Psicoterapia*, 29(109), 69-87. <https://doi.org/10.33898/rdp.v29i109.231>
- Ochoa, F., y Barragán, M. (2022). El uso en exceso de las redes sociales en medio de la pandemia. *Academo*, 9(1). 85-92. <https://doi.org/10.30545/academo.2022.ene-jun.8>
- Padilha, G y Garcia, A. (2021). Sentido de vida: comprendiendo este desafiador campo de estudio. *Psicologia USP*, 32. <https://doi.org/10.1590/0103-6564e200149>
- Pineda, J., y Zuliaga, J. (2024). Dramaterapia: Aproximación a la construcción de sentidos de vida en jóvenes universitarios. *Revista de Psicología*, 42(1), 61-89. <https://doi.org/10.18800/psico.202401.003>
- Rosero, A., Eraso, J., Villalobos, F., y Herrera, H. (2022). Validación del Cuestionario de Adicción a las Redes Sociales (ARS) en una muestra de adolescentes colombianos. *Informes Psicológicos*, 22(2), 29–45. <https://doi.org/10.18566/infpsic.v22n2a02>
- Saleme, Y., y Coronado, E. (2024). Sentido de Vida y su Influencia en la Salud Mental. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(2), 5691-5708. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i2.10980
- Sahin, C. (2018). Social Media Addiction Scale-Student Form: The

Reliability and Validity Study. *The Turkish Online Journal of Educational Technology*, 17(1), 169-182. <https://tojet.net/articles/v17i1/17117.pdf>

Sánchez, H. (2023). La felicidad y el sentido de vida, una mirada humanista. *Avances en Psicología*, 31(2), e2925. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2023.v31n2.2925>

Valencia-Ortiz, R., y Cabero-Almenara, J. (2019). La adicción a las redes sociales: validación de un instrumento en el contexto mexicano. *Health and Addictions/Salud Y Drogas*, 19(2), 149–159. <https://doi.org/10.21134/haaj.v19i2.460>



Percepciones sobre el rendimiento matemático: Elaboración y validación de un cuestionario

Perceptions of mathematical performance: Development and validation of a survey

Marcelo Bravo Moreno¹

Universidad de Las Américas, Santiago-Chile

mbravo.ab@gmail.com

Karen Núñez-Valdés²

Universidad de Las Américas, Santiago-Chile

k.nunez.valdes@gmail.com

Artículo Recibido: 25-03-2025

Artículo Aceptado: 17-07-2025

DOI: <https://doi.org/10.55739/fer.v29i29.175>

Resumen

El déficit de conocimientos previos en matemáticas obedece a diversos factores que contribuyen a las altas tasas de reprobación y deserción entre estudiantes de primer año de institutos profesionales chilenos. El objetivo de esta investigación es diseñar y validar un instrumento diagnóstico que recoja información relevante sobre variables asociadas al rendimiento académico y la inclusión educativa, con el fin de apoyar la toma de decisiones pedagógicas. La construcción del cuestionario fue evaluada por expertos, lo que garantizó su validez de contenido, y luego fue aplicado a una muestra de 69 estudiantes. Los datos obtenidos se analizaron con el software R, evaluando la confiabilidad mediante el coeficiente alfa de Cronbach y la estructura factorial mediante análisis factorial exploratorio. Los resultados respaldan la solidez

1 Ingeniero de Ejecución Industrial de la Universidad Arturo Prat del Estado de Chile, Ingeniero en Administración de la Fundación Instituto Profesional DuocUC, Magíster en Docencia Universitaria de la Universidad de Las Américas, <https://orcid.org/0009-0003-5187-4082>

2 Licenciada en Educación y Profesora de Historia Geografía y Ciencias Sociales, Licenciada en Historia y Magíster en Educación mención evaluación educativa de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Doctora en Políticas y Gestión Educativa de la Universidad de Playa Ancha. Directora Magíster en Docencia Universitaria, Investigadora Instituto de Educación y Lenguaje de la Facultad de Educación, Universidad de las Américas, <https://orcid.org/0000-0002-6641-6581>

psicométrica del instrumento, permitiendo identificar con precisión factores que influyen en el desempeño matemático y facilitando futuras investigaciones y acciones pedagógicas.

Palabras claves

Cuestionario, desempeño matemático, escalas de evaluación, fiabilidad, validación.

Abstract

The lack of prior knowledge in mathematics is attributed to various factors that contribute to the high failure and dropout rates among first-year students in Chilean professional institutes. This research aimed to design and validate a diagnostic questionnaire to gather relevant information on variables associated with academic performance and educational inclusion, in order to support pedagogical decision-making. The questionnaire was reviewed by experts to ensure content validity and then administered to a sample of 69 students. Using R software, the data were analyzed to assess the reliability (Cronbach's alpha) and factorial structure (exploratory factor analysis). The results support the instrument's psychometric soundness and enable the identification of key factors affecting mathematical performance, providing a foundation for future research and educational improvements.

Key words

Questionnaire, mathematical performance, assessment scales, reliability, validation.

Introducción

En Chile, los Institutos Profesionales (IP) enfrentan un gran desafío al incorporar las matemáticas como requisito obligatorio dentro de sus programas formativos. Esto con el propósito de desarrollar el pensamiento lógico como habilidad que permita resolver problemas en un proceso de toma de decisiones. En este sentido y como ejemplo claro del énfasis que dan los IP a la entrega de conocimiento en ciencias exactas, la oferta académica disponible que incluye matemáticas dentro de sus asignaturas está entre el 70% y el 80% (Saadati y Celis, 2023).

En cuanto a las características del grupo de estudiantes que ingresa a los IP, el factor que más se repite está relacionado con la deficiencia de conocimientos previos en el área de las matemáticas (Castillo-Sánchez et al., 2020). Este déficit de conocimientos no solo impacta en el proceso de aprendizaje en niveles más avanzados, sino que también en el cumplimiento del propósito planteado para los IP.

Lo expuesto anteriormente no es menor, ya que los resultados de los estudiantes de primer año muestran una tasa de reprobación en matemáticas de un 50% y una deserción en algunos casos de hasta un 30% (SIES, 2023). Esto podría interpretarse como una desarticulación entre las extensiones curriculares en matemáticas y las necesidades o intereses individuales de los estudiantes (Escamilla y Muriel, 2022). A lo que deben sumarse las expectativas establecidas por los IP para el primer año de carrera, que posiblemente fijan exigencias demasiado altas o poco realistas; problemas que son necesarios abordar, más aún cuando los resultados de reprobación y deserción revelan una tendencia que va en aumento (Sotomayor y Rodríguez, 2020).

Para acortar las brechas en cuanto al déficit de conocimientos previos en matemáticas, algunos IP han tomado la iniciativa de incorporar en sus planes de estudio cursos de nivelación en esta área de formación general. Dicho de otro modo, los IP se hacen cargo de un problema al reconocer que hay consecuencias debido a la baja preparación de los estudiantes (Miranda-Molina, 2022). Pero estos esfuerzos no han sido suficientes, posiblemente porque los contenidos presentados en los programas de nivelación no abordan temáticas relacionadas con las disciplinas de especialidad, siendo considerados por los estudiantes como asignaturas poco relevantes en su formación, lo que impacta negativamente en el rendimiento académico y el avance curricular (Quevedo-Blasco et al., 2016).

Dado el carácter abstracto de las matemáticas y su percepción generalizada como una disciplina de difícil comprensión, es común que se genere una disminución en el interés, la motivación y el compromiso con el aprendizaje. Esta situación se ve acentuada cuando las matemáticas se presentan

desvinculadas de los contextos cotidianos en los que los estudiantes se desenvuelven (Cosgaya-Barrera y Castro, 2019). En este contexto, el rol del docente resulta fundamental. Sin embargo, en ocasiones, las metodologías empleadas dificultan la adquisición del conocimiento al asumir que las etapas previas han sido superadas, intentando adaptarlas a las necesidades actuales sin considerar sus vacíos, lo que obstaculiza el acceso a nuevos saberes (Reyes, 2020). Más allá de las percepciones, es posible que avanzar al siguiente nivel sea prácticamente inviable si dichas metodologías no reconocen las carencias preliminares ni promueven la participación de los estudiantes para sostener su motivación durante el proceso de aprendizaje (Muñoz, 2020). Por lo tanto, cualquier esfuerzo por reducir las brechas académicas y subsanar deficiencias previas en el conocimiento resultará infructuoso si no se cuenta con el apoyo de los docentes, los pares y el entorno familiar (Fonseca et al., 2024).

Frente a la complejidad de los desafíos que enfrenta la enseñanza de las matemáticas en los Institutos Profesionales (IP) chilenos, se vuelve imprescindible disponer de herramientas precisas que permitan evaluar y comprender los diversos factores que inciden en el desempeño estudiantil. En este marco, esta investigación tiene como objetivo diseñar y validar un instrumento diagnóstico que recoja información relevante sobre variables asociadas al rendimiento académico y la inclusión educativa, con el fin de apoyar la toma de decisiones pedagógicas. A diferencia de otros estudios centrados en variables aisladas, esta propuesta adopta un enfoque holístico, incorporando no solo los conocimientos previos, sino también factores clave que inciden en el aprendizaje matemático, tales como la motivación, la contextualización de los contenidos, las metodologías de enseñanza y el apoyo social. La pregunta que guía esta investigación es ¿Qué factores influyen en el bajo rendimiento académico en matemáticas de los estudiantes de primer año en Institutos Profesionales chilenos?

Referentes conceptuales

La educación profesional en Chile juega un papel fundamental en el desarrollo económico y social del país al proporcionar herramientas

específicas que preparan a los estudiantes para desempeñarse en sectores productivos estratégicos (Ministerio de Educación de Chile y Ministerio del Trabajo y Previsión Social, 2020). Esta formación contribuye a mejorar la competitividad nacional al ofrecer habilidades y conocimientos técnicos, donde los graduados de instituciones profesionales tienen una mayor probabilidad de empleabilidad e insertarse rápidamente al mercado laboral, lo que contribuye al fortalecimiento de la economía nacional (Guevara, 2023).

Además, la educación profesional desempeña un rol clave en el fomento de la equidad social, ya que estos programas permiten que estudiantes de diversas condiciones socioeconómicas accedan a una educación de calidad, lo que contribuye a reducir las brechas de desigualdad en el acceso a oportunidades laborales (García et al., 2023). En este sentido, las políticas públicas deben colaborar con el privado, con foco en el crecimiento económico y el desarrollo que incida de manera favorable en la reducción de la pobreza y el aumento del bienestar y la calidad de vida de la población (Pérez y Niño, 2017).

A pesar de sus beneficios, la educación profesional enfrenta desafíos significativos, como la necesidad de actualizar los currículos que promuevan la participación activa de docentes y estudiantes (Jiménez-Espinoza y Valenciano-Canet, 2021). Por lo tanto, el proceso de adecuación y ajuste del currículo debe asegurar un desarrollo continuo, efectivo y flexible, orientado a favorecer su contextualización en diversas realidades. Esto implica generar propuestas que motiven tanto a docentes como a estudiantes, que contribuyan a la calidad del proceso educativo y que sean pertinentes respecto de los aprendizajes esperados (Ministerio de Educación de Chile, 2024).

Diversos estudios señalan que los profesionales con un sólido dominio de las matemáticas están mejor preparados para enfrentar los desafíos del mercado laboral, debido a su capacidad para interpretar y analizar información cuantitativa de manera eficaz (Lavado-Puente et al., 2023). Esta competencia se traduce en la habilidad para aplicar conceptos

matemáticos en contextos reales, como el análisis financiero, la optimización de procesos y la gestión de proyectos. Asimismo, las matemáticas juegan un papel central en la innovación y el desarrollo tecnológico, al facilitar la creación de soluciones originales y la adaptación a nuevas tecnologías. En un contexto global marcado por la digitalización y la automatización, dichas competencias se convierten en un elemento decisivo para el éxito profesional (Ureña-Villamizar et al., 2024).

En este marco, la inclusión de las matemáticas en los planes de estudio de los institutos profesionales responde a la necesidad de preparar a los estudiantes para un entorno laboral dinámico y altamente competitivo. Por ello, estas instituciones deben asegurar que sus egresados cuenten con una formación integral que incorpore competencias matemáticas relevantes. Esta preparación no solo fortalece sus oportunidades de inserción laboral, sino que también contribuye al desarrollo económico del país (Brunner et al., 2022). Las matemáticas, además de proporcionar herramientas técnicas, promueven el pensamiento crítico y creativo, esenciales para la innovación y el progreso (Castillo y Montes, 2024). En el contexto de la formación técnico-profesional chilena, su enseñanza no debe entenderse únicamente como una exigencia curricular, sino como una condición clave para dotar a los futuros profesionales de las habilidades necesarias para enfrentar con éxito los desafíos del mundo contemporáneo.

En cuanto al aprendizaje de las matemáticas, este se encuentra influenciado por diversos factores que pueden afectar la comprensión y el rendimiento de los estudiantes. Entre los factores más relevantes se encuentran el entorno familiar y la actitud hacia la asignatura (Velazco, 2024). En este contexto, el apoyo familiar y un ambiente propicio para el estudio contribuyen significativamente a un mayor interés y mejor desempeño en matemáticas (Naranjo et al., 2021). Otro factor crucial es la formación y las metodologías utilizadas por los docentes, donde la calidad de la enseñanza, así como el uso de enfoques didácticos innovadores, tienen un impacto directo en la motivación y la capacidad de los alumnos para resolver problemas matemáticos. Se ha encontrado que las metodologías activas, que fomentan la participación y el trabajo colaborativo, mejoran la

comprensión de conceptos matemáticos complejos (Camino et al., 2024). En síntesis, la educación profesional en Chile constituye un pilar estratégico para el desarrollo del país. Al formar estudiantes con competencias técnicas específicas y alineadas con las exigencias del mercado laboral, esta modalidad educativa contribuye a mejorar la competitividad nacional y a reducir las desigualdades estructurales. El dominio de las matemáticas, entendidas como una habilidad transversal, resulta esencial para el éxito profesional en un entorno cada vez más tecnificado. No obstante, para conservar su pertinencia, la educación técnico-profesional debe responder dinámicamente a los cambios del entorno productivo, lo que implica actualizar permanentemente los currículos y adoptar metodologías pedagógicas innovadoras. A ello se suman factores contextuales, como el entorno familiar y la calidad de la enseñanza, que inciden significativamente en el aprendizaje, especialmente en disciplinas como las matemáticas.

Con el propósito de comprender de forma más profunda cómo estos factores influyen en el rendimiento académico, se requiere de investigaciones que permitan caracterizar las particularidades del contexto educativo chileno. En esa línea, un estudio realizado por el Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC) analizó un curso específico de matemáticas, cuyo objetivo fue identificar los factores que inciden en el rendimiento de los estudiantes de primer ingreso. La investigación, de carácter cuantitativo, aplicó un cuestionario a una muestra de 1077 estudiantes, recolectando información sobre variables socioeconómicas, académicas y personales. Los datos fueron analizados mediante técnicas estadísticas como regresión y pruebas no paramétricas, revelando relaciones significativas entre las variables estudiadas y el desempeño académico en matemáticas (Chacón-Vargas y Roldán-Villalobos, 2021).

Por su parte, Saadati y Celis (2023), desde el Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE) de la Universidad de Chile, diseñaron y validaron un instrumento para evaluar las creencias motivacionales hacia las matemáticas en estudiantes de Educación Superior Técnico-Profesional (ESTP). Aplicado a una muestra de 1300 estudiantes pertenecientes a dos instituciones chilenas, el cuestionario —estructurado en cuatro escalas:

creencias, autoeficacia, motivación intrínseca y extrínseca— permitió evidenciar diferencias relevantes según edad y tipo de institución. En particular, los estudiantes de mayor edad y aquellos pertenecientes a instituciones tradicionales presentaron niveles más bajos de autoeficacia y motivación intrínseca. En contraste, estudiantes de la Armada, en un entorno formativo más estructurado, mostraron creencias y motivaciones más positivas. Estos hallazgos subrayan la influencia de factores institucionales y contextuales, como la percepción de relevancia de las matemáticas para la carrera y el diseño del programa formativo, en la configuración de las creencias motivacionales del estudiantado.

En este marco, el presente estudio se propuso diseñar y validar un instrumento diagnóstico que recoja información relevante sobre variables asociadas al rendimiento académico y la inclusión educativa, con el fin de apoyar la toma de decisiones pedagógicas. A través de esta herramienta, se busca aportar insumos que permitan fomentar la mejora del rendimiento académico y promover un entorno educativo más inclusivo y efectivo, ajustado a las necesidades reales del estudiantado. Para lograr este propósito, se establecieron objetivos específicos que incluyeron: la revisión sistemática de la literatura para identificar constructos clave (como aprendizajes previos, motivación, contextualización de los contenidos, metodologías de enseñanza y apoyo social); la elaboración de ítems en escala Likert; la validación por juicio de expertos y análisis psicométrico; la aplicación del instrumento a una muestra representativa; y el análisis estadístico de los datos para determinar su fiabilidad y estructura factorial. Como resultado, se obtuvo un cuestionario de doce ítems cerrados que constituye una herramienta objetiva, válida y confiable para medir los factores que inciden en el desempeño matemático, entregando evidencia empírica valiosa para fortalecer la formación profesional en Chile.

Métodos y materiales

En este estudio se empleó una metodología de enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo, con un diseño no experimental y de corte transversal, dado que la recolección de datos se realizó en un único momento temporal

y sin manipulación de variables. Esta elección metodológica se justifica por el interés en llevar a cabo una medición objetiva, así como en realizar la validación psicométrica del instrumento y favorecer la generalización de los resultados. El propósito principal fue evaluar las propiedades métricas del cuestionario propuesto, en concordancia con los lineamientos de estudios previos en esta línea (Vizcaíno Zúñiga et al., 2023).

Para la elaboración del cuestionario se realizó una revisión de la literatura científica utilizando para esto los motores de búsqueda SciELO, Redalyc, Dialnet y Google Scholar con el fin de identificar teorías, modelos y estudios previos relacionados con la motivación y el rendimiento académico en el contexto de la enseñanza de la matemática. A partir de esta búsqueda, se seleccionaron aquellos trabajos que aportaban mayor evidencia empírica sobre la relación entre estas variables.

Luego de ello, se definieron los constructos que serían parte del cuestionario, a saber, conocimientos previos, motivación, contextualización de los contenidos, metodología de enseñanza y apoyo del entorno social en el desempeño académico de los estudiantes. A partir de esto se generaron una serie de ítems referidos a cada constructo. Para ello, se optó por una escala de Likert de cinco puntos, utilizando preguntas cerradas que permitieran medir la frecuencia, intensidad o grado, con el propósito obtener una escala de opinión comparable.

Para garantizar la calidad y validez del cuestionario, se llevó a cabo un proceso de validación. En primera instancia los autores evaluaron la claridad y coherencia de cada pregunta, para luego realizar una validación de contenido, asegurando que fueran comprensibles para los participantes y que estuvieran directamente relacionadas con los constructos teóricos. Posteriormente, se realizó una validación de contenido con cuatro expertos en el área de la matemática y la docencia superior, quienes evaluaron la pertinencia y relevancia de las preguntas en relación con los objetivos de la investigación. Los comentarios de los expertos permitieron realizar ajustes y mejoras en el cuestionario, garantizando su capacidad para recolectar la información necesaria y relevante para responder a las preguntas de

investigación. Gracias a este proceso, se obtuvo un cuestionario que permitió abordar de manera exhaustiva los aspectos relacionados con influencia de los aprendizajes previos, motivación, contextualización de los contenidos, metodología de enseñanza y apoyo del entorno social en el desempeño académico de los estudiantes.

La muestra estuvo compuesta por 69 estudiantes, seleccionados mediante un muestreo intencionado, en función de criterios definidos previamente (estudiantes de primer año que habían cursado una asignatura de matemáticas en el primer semestre de 2024 y que decidieron participar de este estudio). Si bien no se utilizó una fórmula estadística para calcular el tamaño muestral, se consideró adecuado según los estándares mínimos para análisis psicométricos, que recomiendan entre 5 y 10 participantes por ítem (Hair et al., 2010). El instrumento fue aplicado mediante un Google forms en el mes de noviembre de 2024. Para la evaluación de la confiabilidad del instrumento se aplicó el coeficiente alfa de Cronbach, ampliamente utilizado para estimar la consistencia interna de escalas Likert, al medir la correlación entre los ítems de un mismo constructo (Nunnally y Bernstein, 1994). Esta medida permitió verificar la estabilidad y homogeneidad de los ítems en relación con los factores definidos teóricamente. Con el fin de asegurar la confidencial de los datos y las normas éticas de investigación se les proporcionó a los participantes un consentimiento informado, el cual aceptaron previo a la realización de la encuesta. Para el análisis que se realizará posteriormente, el tamaño de la muestra es adecuado según la tabla 1.

Tabla 1

Tamaños muestrales necesarios asociados a la significancia de las cargas factoriales

Carga Factorial	Tamaño Muestral*
0,3	350
0,35	250
0,4	200
0,5	150
0,55	120
0,6	85
0,65	70
0,7	60
0,75	50

*Nota: *Significancia con un nivel de alfa de 0,05, una potencia del 80 % y errores estándares con un supuesto dos veces mayor que los coeficientes (Hair, 1999).*

Para el análisis de los datos estadístico se utilizó el software R. En primer lugar, se evaluó la confiabilidad del cuestionario mediante el coeficiente alfa de Cronbach a fin de asegurar una buena consistencia interna de la escala (González-Alonso y Pazmiño-Santacruz, 2015). Adicionalmente se realizó un análisis factorial exploratorio con el objetivo de evaluar la estructura factorial del cuestionario y verificar si los ítems se agrupan de acuerdo con los constructos teóricos propuestos. El número dimensiones utilizados en los análisis con R es de 5 (vacíos de conocimientos previos, motivación, contextualización de los contenidos, metodología de enseñanza y el apoyo del entorno social) los que se distribuyen en 12 componentes o preguntas.

El enfoque cuantitativo garantiza la solidez tanto teórica como psicométrica del cuestionario, convirtiéndolo en una herramienta útil para futuras investigaciones en el ámbito de la motivación y el rendimiento académico

en matemáticas.

Resultados

El presente apartado presenta los resultados obtenidos en el proceso de validación del cuestionario. A través de una revisión sistemática y sucesivos ajustes en su construcción, se aseguró la pertinencia y coherencia del instrumento respecto del marco teórico propuesto. Paralelamente, la aplicación de una metodología cuantitativa permitió evaluar sus propiedades psicométricas, específicamente la fiabilidad y validez, mediante el análisis de los datos recolectados a partir de una muestra representativa de estudiantes.

Posterior a la revisión de la literatura, la definición de los constructos, el cuestionario final quedó conformado por doce preguntas cerradas en escala de Likert de cinco puntos, que incluyen una opción intermedia o neutral. Cada una de las preguntas evalúa una de las problemáticas teóricas definidas: influencia de los aprendizajes previos, motivación, contextualización de los contenidos, metodología de enseñanza y apoyo del entorno social.

Para la validación del contenido se solicitó la opinión de cuatro expertos en el área de matemática y educación superior. Estos expertos evaluaron las preguntas del cuestionario en base a indicadores dispuestos en una pauta de evaluación construida en escala tipo Likert de 4 puntos (Tabla 2).

Las respuestas de cada experto se consolidaron, con la finalidad determinar qué tan de acuerdo están con las preguntas del cuestionario en relación con cada uno de los indicadores.

Como se puede apreciar en la columna Resultado de la Tabla 2, los resultados revelaron que las preguntas son claras y precisas, como lo demuestra el primer indicador (promedio 3). Asimismo, el contenido del cuestionario resulta pertinente y aborda el tema de investigación, según los indicadores segundo y quinto (promedio 2.75). La cantidad de preguntas también se considera adecuada, tal como lo indica el tercer indicador

(promedio 3.25). Por último, el cuarto indicador (promedio 3) confirma la correcta estructuración del cuestionario.

Tabla 2
Pauta de validación cuestionario en escala Likert de cuatro puntos.

Indicadores	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	Resultado
1. Las preguntas están claramente formuladas.	1	2	1	0	3
2. El contenido de las preguntas permiten abordar el tema de la investigación.	1	1	2	0	2,75
3. La cantidad de preguntas son suficientes para abordar la temática planteada.	1	3	0	0	3,25
4. El cuestionario está correctamente estructurado.	1	2	1	0	3
5. El cuestionario permite recoger la información necesaria y relevante para cumplir con el objetivo de la investigación	1	1	2	0	2,75

Fuente: Elaboración propia

Los expertos revisores proporcionaron observaciones que permitieron perfeccionar significativamente el cuestionario de medición.

El Experto1 sugirió unificar la estructura del cuestionario numerando las preguntas de forma secuencial, lo cual facilitó la comprensión y el análisis de los datos. Esta observación se basó en la estructura inicial del cuestionario que presentaba cada ítem de forma aislada e indicaba el factor a medir.

En palabras del Experto2, “creo que es necesario revisar el número de preguntas cerradas y ver la posibilidad de estructurar las preguntas abiertas en cerradas”. Las preguntas abiertas mencionadas son las siguientes:

- a) ¿Cómo describirías el impacto de tus aprendizajes previos en matemáticas sobre tu desempeño en la asignatura de matemática actualmente?
- b) ¿Cómo te motivas para estudiar matemáticas fuera del aula?
- c) ¿Qué aspectos de la contextualización de los contenidos matemáticos consideras que deberían mejorarse en tu instituto para apoyar mejor tu aprendizaje?

Se consideró la recomendación del Experto² y se transformaron las preguntas abiertas en cerradas para obtener respuestas más objetivas y cuantificables. Las preguntas cerradas son:

- a) Los conocimientos adquiridos en la asignatura de matemáticas en la enseñanza media fueron suficientes para mi desempeño académico actual.

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Neutral
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

- b) Profundizo los contenidos aprendidos en la asignatura de matemáticas después de las clases.

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Neutral
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

- c) Los contenidos matemáticos de las clases están relacionados con mi carrera.

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Neutral
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

Por su parte, el Experto³ enfatizó la importancia de garantizar la ética investigativa y la transparencia del estudio indicando que, “no se debe olvidar incluir un par de párrafos referidos al consentimiento informado y pregunta asociada (acepta o no acepta participar), datos de los investigadores y medios de contacto”, por lo que se incorporó una sección detallada de consentimiento informado, así como los datos de contacto de los investigadores.

Estas modificaciones, basadas en el juicio de expertos, contribuyeron a mejorar la validez, fiabilidad y aplicabilidad del cuestionario en futuras investigaciones.

Análisis de los Resultados Cuantitativos

A continuación, se presentan los resultados del análisis de confiabilidad del cuestionario a través del software R con el cual se evaluó la consistencia interna de los ítems. Para tales efectos se empleó la función `alpha()` que calcula el coeficiente de Cronbach y la función `fa()` para análisis factoriales exploratorios.

Los resultados obtenidos proporcionaron evidencia sobre la solidez psicométrica del cuestionario y la medida en que sus ítems miden un constructo común. La Tabla 3 entrega información sobre la consistencia interna del cuestionario, es decir, qué tan bien los ítems que lo componen miden un mismo constructo.

Tabla 3
Resultados coeficiente de Cronbach

Resultados Coeficiente de Cronbach								
raw_alpha	std.alpha	G6(smc)	average_r	S/N	ase	mean	sd	median_r
0.79	0.8	0.73	0.25	3.9	0.13	14	6.3	0.38

Fuente: Elaboración propia

Para la Tabla 3, el valor obtenido de 0.79 en el Coeficiente de Cronbach (`raw_alpha`), indica una alta confiabilidad del cuestionario, esto quiere

decir, que los ítems que conforman el cuestionario están midiendo de manera consistente el constructo.

Una estimación del coeficiente alfa de los ítems (std.alpha) con valor de 0.80 sugiere que la eliminación de cualquier ítem no mejoraría significativamente la confiabilidad del cuestionario. Significa que si se quitara alguna de las preguntas, no mejoraría mucho la precisión del cuestionario. Todas las preguntas están contribuyendo de manera importante a medir lo que se espera.

En cuanto al valor de 0.73 del coeficiente G6 (smc), indica una buena homogeneidad, es decir, los ítems están midiendo aspectos similares del constructo. Vale decir, todas las preguntas están relacionadas entre sí y están dirigidas hacia el mismo objetivo.

Average_r representa la correlación promedio entre los ítems, que con un valor de 0.25 sugiere una correlación moderada entre los ítems, lo cual es adecuado para un cuestionario de este tipo.

La razón S/N, señala la relación entre la varianza verdadera y la varianza de error, el cual presenta un valor de 3.9 lo que significa una buena relación señal-ruido, lo que sugiere que la varianza observada se debe principalmente a la varianza verdadera y no al error de medición. Esto último en palabras más sencillas, significa que la mayor parte de la variación que se observa en los datos se debe a las diferencias reales entre los individuos, y no a errores en la medición, vale decir, que se está midiendo lo que se quiere medir con bastante precisión. En otras palabras, la prueba indica que se está midiendo lo que se desea de manera precisa. Las diferencias observadas son reales y no se deben a errores de medición.

Ase o “error estándar” del coeficiente alfa indica el grado de precisión con el que se ha estimado el coeficiente alfa. Un error estándar bajo como el 0.13, indica que la estimación del coeficiente alfa es bastante precisa. La media o promedio de las puntuaciones obtenidas en todos los ítems del cuestionario indica qué tan de acuerdo o en desacuerdo estaban las

personas con las preguntas del cuestionario. En este caso, el promedio fue de 14, lo que indica un nivel de acuerdo medio. Es decir, el cálculo es muy preciso y se puede confiar en el resultado.

La “desviación estándar” (sd) indica qué tan dispersas están las puntuaciones de los participantes alrededor de la media. Un valor alto de desviación estándar sugiere que hay una gran variabilidad en las respuestas, mientras que un valor bajo indica que las respuestas son más homogéneas. En este caso, una desviación estándar de 6.5 indica que hay una variabilidad moderada en las respuestas, es decir, algunas personas estuvieron muy de acuerdo y otras no tanto.

La “mediana de las correlaciones” (median_r) es el valor que divide a las correlaciones en dos grupos iguales: la mitad de las correlaciones son mayores que este valor y la otra mitad son menores. Un valor de 0.38 sugiere que, en general, los ítems están moderadamente correlacionados entre sí.

Tabla 4
Intervalos de confianza al 95% para el coeficiente de Cronbach

	Lower	Alpha	upper
Feldt	0.36	0.79	0.98
Duhachek	0.53	0.79	1.05

Fuente: Elaboración propia

La Tabla 4 presenta los intervalos de confianza al 95% para el coeficiente de Cronbach, calculados utilizando dos métodos diferentes: Feldt y Duhachek. Estos intervalos indican que, con un 95% de confianza el verdadero valor del coeficiente de Cronbach se encuentra dentro de ese rango.

Para el método Feldt, el intervalo de confianza va desde 0.36 hasta 0.98. Esto significa que con un 95% de confianza, es posible afirmar que el verdadero coeficiente de Cronbach de la población es mayor o igual a 0.36 y menor o igual a 0.98. En cambio, para el método Duhachek, el intervalo

de confianza va desde 0.53 hasta 1.05. Esto es normal, ya que diferentes métodos pueden dar resultados ligeramente distintos.

Tabla 5
Confiabilidad por Ítem

Reliability if an item is dropped:							
	raw_alpha	std.alpha	G6(smc)	average_r	S/N	var.r	med.r
item1	0.84	0.87	0.80	0.38	6.6	0.26	0.52
item2	0.75	0.76	0.70	0.22	3.1	0.34	0.37
item3	0.85	0.84	0.76	0.32	5.2	0.29	0.50
item4	0.79	0.79	0.72	0.25	3.7	0.34	0.46
item5	0.78	0.78	0.71	0.25	3.6	0.34	0.37
item6	0.73	0.74	0.68	0.20	2.8	0.32	0.34
item7	0.76	0.76	0.69	0.23	3.2	0.31	0.37
item8	0.75	0.73	0.66	0.19	2.6	0.33	0.33
item9	0.78	0.80	0.73	0.26	3.9	0.30	0.40
item10	0.73	0.73	0.66	0.19	2.7	0.32	0.33
item11	0.74	0.75	0.68	0.21	3.0	0.31	0.35
item12	0.78	0.78	0.71	0.25	3.6	0.30	0.37

Fuente: Elaboración propia

La Tabla 5 proporciona información detallada sobre la contribución de cada ítem individual a la confiabilidad total del cuestionario de medición. Al analizar cada ítem por separado, se puede identificar el ítem que contribuye de manera más sólida a la consistencia interna del cuestionario y aquellos que podrían requerir una revisión o eliminación.

Al analizar los valores de cada ítem, se puede observar que todos contribuyen positivamente a la confiabilidad. Si se tuviera que eliminar cualquier ítem, el coeficiente alfa disminuiría. Esto quiere decir que todos los ítems aportan información relevante para medir el constructo.

Los valores de G6(smc), average_r y S/N son razonablemente altos para todos los ítems, lo que sugiere que todos ellos están midiendo aspectos

similares del constructo y contribuyen de manera significativa a la varianza total.

En resumen, la Tabla 5 proporciona evidencia sólida de que el cuestionario es confiable y que todos los ítems contribuyen de manera significativa a la medición del constructo.

Tabla 6
Estadísticas por Ítem

Item statistics							
	n	raw.r	std.r	r.cor	r.drop	mean	sd
item1	5	-0.55	-0.512	-0.77	0.68	14	7.2
item2	5	0.78	0.767	0.72	0.68	14	15.7
item3	5	-0.12	-0.063	-0.25	-0.29	14	13.1
item4	5	0.45	0.496	0.40	0.34	14	9.6
item5	5	0.52	0.554	0.47	0.40	14	10.5
item6	5	0.93	0.910	0.89	0.91	14	11.1
item7	5	0.74	0.714	0.66	0.62	14	15.9
item8	5	0.98	0.991	0.98	0.98	14	6.6
item9	5	0.49	0.439	0.34	0.39	14	9.4
item10	5	0.99	0.984	0.98	0.99	14	9.3
item11	5	0.87	0.845	0.81	0.83	14	9.7
item12	5	0.59	0.549	0.47	0.44	14	14.5

Fuente: Elaboración propia

La Tabla 6 ofrece información detallada sobre cada ítem del cuestionario de medición, más allá de su contribución a la confiabilidad total. Estos datos permiten realizar un análisis más profundo sobre el comportamiento individual de cada ítem y su relación con el resto.

n: Tamaño de la muestra para cada ítem.

raw.r: Correlación bruta del ítem con el puntaje total de la escala.

std.r: Correlación estandarizada del ítem con el puntaje total de la escala.

r.cor: Correlación corregida por atenuación.

r.drop: Coeficiente alfa si se elimina el ítem, corrige el error de medición.

mean: Media del ítem.

sd: Desviación estándar del ítem.

Análisis por Ítem

A continuación, se presentan los ítems que componen el cuestionario:

1. Antes de ingresar al instituto, ¿cuántos años dejaste de practicar o ejercitar las matemáticas?
2. ¿Cómo calificarías tu nivel de conocimiento en matemáticas al ingresar al instituto?
3. ¿Cuál fue tu promedio en la asignatura de matemáticas el semestre anterior?
4. ¿Con qué frecuencia los docentes utilizan ejemplos prácticos y reales para explicar los conceptos matemáticos?
5. ¿Cómo calificarías la claridad de las explicaciones de los conceptos matemáticos por parte de tus docentes?
6. El tipo de metodología de enseñanza de las matemáticas es el apropiado para mi aprendizaje.
7. El apoyo social que recibo mejora mi rendimiento académico en matemáticas.
8. Los conocimientos adquiridos en la asignatura de matemáticas en la enseñanza media fueron suficientes para mi desempeño académico actual.
9. Considero que la matemática es una parte importante de mi carrera actual.
10. Profundizo los contenidos aprendidos en la asignatura de matemáticas después de las clases.
11. Los contenidos matemáticos de las clases están relacionados con mi carrera.

12. Comprendo mejor los temas cuando los contenidos matemáticos están relacionados a la carrera que estudio.

Los ítems 3 y 9 presentan correlaciones relativamente bajas con el puntaje total. Esto podría indicar que estos ítems miden un aspecto diferente del constructo o que tienen un mayor error de medición. En el caso de la pregunta 3 “¿Cuál fue tu promedio en la asignatura de matemáticas el semestre anterior?” se sugiere reemplazar, ya que podría inducir al error al establecer respuestas con rangos de nota, además es un dato que se puede obtener al final de cada periodo académico, pero es necesario preguntar por las restricciones que pudiesen existir para acceder a los datos. Por otra parte, la pregunta 9 “Considero que la matemática es una parte importante de mi carrera actual”. Posiblemente sea subjetiva por la relatividad de lo que se considera importante, como también la influencia del contexto, ya que la percepción de la importancia de la matemática puede variar según el área de estudio. En este caso se podría reformular la pregunta, pero bajo ninguna circunstancia se sugiere eliminarlas, aunque la contribución a la escala sea menor que la de otros ítems, ya que como se menciona en párrafos anteriores, si se tuviera que eliminar cualquier pregunta, el coeficiente alfa disminuiría.

Los ítems con una alta desviación estándar (por ejemplo, ítem 2 y ítem 7) indican que hay una gran dispersión en las respuestas, lo que es positivo para la discriminación entre los individuos. Lo que es coherente, porque las preguntas tienden a ser subjetivas, ya que va a depender del estándar o expectativas de quien responde. Las preguntas de estos ítems son: 2. ¿Cómo calificarías tu nivel de conocimiento en matemáticas al ingresar al instituto?, y 7. ¿El apoyo social que recibo mejora mi rendimiento académico en matemáticas?

Los ítems 6, 8, 10 y 11 presentan correlaciones corregidas muy altas, lo que sugiere que estos ítems están midiendo de manera muy precisa el constructo latente. Las preguntas relacionadas a estos ítems, manteniendo el mismo orden en que se mencionan son:

-El tipo de metodología de enseñanza de las matemáticas es el apropiado para mi aprendizaje.

-Los conocimientos adquiridos en la asignatura de matemáticas en la enseñanza media fueron suficientes para mi desempeño académico actual.

-Profundizo los contenidos aprendidos en la asignatura de matemáticas después de las clases.

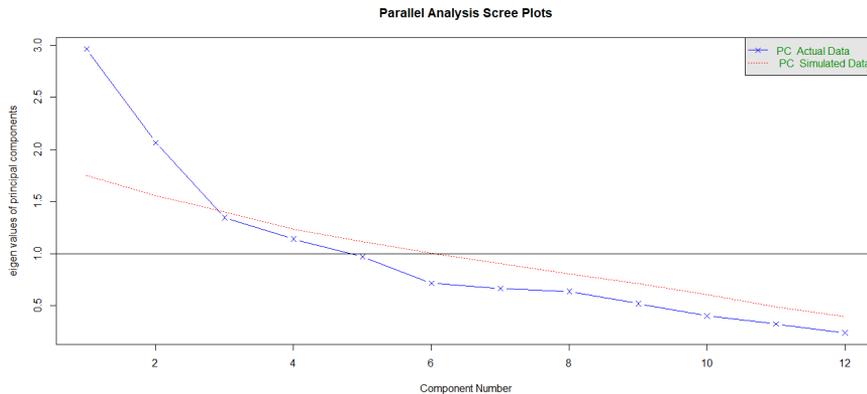
-Los contenidos matemáticos de las clases están relacionados con mi carrera.

De esta tabla se puede inferir que en general existe homogeneidad, ya que los ítems parecen medir un constructo similar, aunque algunos muestran una menor relación con el puntaje total.

Análisis factorial exploratorio

Tabla 7

Análisis factorial exploratorio



Fuente: Elaboración propia

Entendiendo el Gráfico de Scree Plot

-El eje x representa el número de componentes principales (o factores) extraídos.

-El Eje y representa el autovalor (eigenvalue) asociado a cada componente.

El autovalor indica la cantidad de varianza total que explica cada componente.

-La línea azul representa los autovalores obtenidos de los datos reales.

-La línea roja representa los autovalores promedio de datos simulados bajo la hipótesis de que no hay factores reales.

Interpretación del Gráfico

-El punto de “codo” en la línea azul (donde la pendiente se aplana significativamente) sugiere el número óptimo de componentes a retener. En este caso, parece que el codo se encuentra alrededor del componente 4 o 5. Sin embargo, la línea roja (simulada) también proporciona una referencia importante. Los componentes cuyos autovalores están por encima de la línea roja suelen considerarse significativos.

-El análisis factorial exploratorio reveló una estructura factorial de tres dimensiones, lo cual sugiere que las dificultades en el aprendizaje de las matemáticas pueden ser explicadas por múltiples factores interrelacionados. La interpretación preliminar de estos factores sugiere que:

Dimensión 1: Podría reflejar dificultades de base, relacionadas con conocimientos previos y motivación intrínseca hacia las matemáticas. Las preguntas relacionadas con esta dimensión son:

-Antes de ingresar al instituto, ¿cuántos años dejaste de practicar o ejercitar las matemáticas?

-¿Cómo calificarías tu nivel de conocimiento en matemáticas al ingresar al instituto?

-¿Cuál fue tu promedio en la asignatura de matemáticas el semestre anterior?

-Los conocimientos adquiridos en la asignatura de matemáticas en la enseñanza media fueron suficientes para mi desempeño académico actual.

-Considero que la matemática es una parte importante de mi carrera actual.

-Profundizo los contenidos aprendidos en la asignatura de matemáticas después de las clases.

Dimensión 2: Podría estar asociado con la calidad de la enseñanza recibida y la pertinencia de los contenidos matemáticos. Las preguntas relacionadas con esta dimensión son:

- ¿Cómo calificarías la claridad de las explicaciones de los conceptos matemáticos por parte de tus docentes?
- El tipo de metodología de enseñanza de las matemáticas es el apropiado para mi aprendizaje.
- Con qué frecuencia los docentes utilizan ejemplos prácticos y reales para explicar los conceptos matemáticos?
- Los contenidos matemáticos de las clases están relacionados con mi carrera.
- Comprendo mejor los temas cuando los contenidos matemáticos están relacionados a la carrera que estudio.

Dimensión 3: Podría representar el impacto del entorno socioeducativo y el apoyo recibido por parte de pares y docentes. La pregunta relacionada con esta dimensión es:

- El apoyo social que recibo mejora mi rendimiento académico en matemáticas.

Discusión

El presente estudio, de enfoque cuantitativo, buscó identificar y analizar los factores que influyen en el desempeño matemático de estudiantes de primer año en un instituto profesional chileno mediante la construcción y validación de un cuestionario diagnóstico. Si bien la metodología empleada y los resultados generales son sólidos, existen algunos hallazgos que requieren una interpretación crítica, particularmente en lo que respecta a ciertos resultados anómalos en el análisis de los ítems.

Uno de los aspectos más relevantes se refiere al comportamiento atípico de los ítems 3 y 9, los cuales presentaron correlaciones bajas con el puntaje total de la escala. Esta discrepancia sugiere que dichos ítems podrían no estar midiendo el mismo constructo que el resto. Esta situación puede explicarse por diferencias en el enfoque de las preguntas o por redundancias

y ambigüedades en su redacción. Por ejemplo, el ítem 3 se refiere a un dato retrospectivo y objetivo, lo que contrasta con el carácter perceptivo y actitudinal de los demás ítems. Además, el uso de rangos en las opciones de respuesta podría inducir a error o interpretación ambigua. En tanto, el ítem 9 podría verse influido por la subjetividad del concepto de “importancia”, que varía según el área de estudio y la trayectoria académica de cada estudiante.

Si bien estos ítems no deben eliminarse completamente, se recomienda una revisión en profundidad y una eventual reformulación para alinear su redacción con los constructos teóricos y mejorar su capacidad de discriminación. Este criterio es consistente con lo planteado por autores como Jaramillo y Osses (2012), quienes señalan que la claridad y coherencia de los ítems son fundamentales para asegurar la validez del instrumento.

Por otra parte, se observó que los ítems 2 y 7 presentaron una alta desviación estándar, lo que refleja una notable dispersión en las respuestas. Aunque esta variabilidad puede ser valiosa desde el punto de vista de la discriminación, también podría evidenciar dificultades en la comprensión común de dichos ítems. En consecuencia, sería necesario revisar su redacción para mejorar la precisión semántica y asegurar una interpretación homogénea por parte de los estudiantes.

Respecto a la consistencia del cuestionario, las correlaciones moderadas entre ítems (alrededor de 0.25) indican una relación suficiente entre las preguntas, sin que ello suponga redundancia. No obstante, se recomienda revisar aquellos ítems que presenten correlaciones marginales para fortalecer su alineación con los factores teóricos.

El análisis factorial exploratorio reveló la existencia de tres factores principales: (1) dificultades relacionadas con aprendizajes previos y motivación, (2) calidad de la enseñanza y contextualización de los contenidos, y (3) apoyo del entorno social. Aunque estos factores son coherentes con la literatura previa (Chacón-Vargas y Roldán-Villalobos, 2021; Saadati y Celis, 2023), algunos ítems no se agruparon como se había previsto teóricamente. Esto

podría deberse a problemas en la formulación de las preguntas o a que el modelo teórico inicial no refleja completamente la complejidad de la experiencia estudiantil en el ámbito técnico-profesional chileno.

La comparación con estudios similares evidencia tanto convergencias como diferencias. Por ejemplo, mientras que investigaciones realizadas en Costa Rica (Chacón-Vargas y Roldán-Villalobos, 2021) y Chile (Saadati y Celis, 2023) también utilizaron cuestionarios para explorar factores asociados al rendimiento en matemáticas, las variables abordadas, la población objetivo y los contextos institucionales presentan particularidades que impiden generalizar los resultados de forma directa. No obstante, la coincidencia en la identificación de factores motivacionales, contextuales y pedagógicos refuerza la pertinencia de los hallazgos.

Tabla 8
Comparativa de investigaciones similares

Característica	Elaboración y validación de un cuestionario	Cuestionario TEC Costa Rica	CIAE-U. de Chile desarrolló instrumento
Objetivo Principal	Evaluar las propiedades métricas de un cuestionario para medir factores que influyen en el desempeño matemático.	Identificar los factores que influyen en el rendimiento en matemáticas.	Medir las creencias motivacionales hacia las matemáticas.
Metodología	Cuantitativa, desarrollo y validación de cuestionario (Likert), análisis psicométrico.	Cuantitativa, aplicación de cuestionario, análisis estadístico (regresión, pruebas no paramétricas).	Cuantitativa, aplicación de cuestionario, análisis de diferencias significativas.
Muestra	69 estudiantes de un instituto profesional chileno.	1077 estudiantes de primer ingreso (TEC).	1300 estudiantes de educación técnica y profesional (Chile).
Variables Clave	Influencia de aprendizajes previos, motivación, contextualización, metodología, apoyo social.	Contexto socioeconómico, académico, personal, rendimiento.	Creencias, autoeficacia, motivación intrínseca y extrínseca.
Construcción del instrumento	Revisión sistemática de literatura, validación por expertos, escala de Likert.	Cuestionario.	Cuestionario.
Similitudes	Enfoque cuantitativo, uso de cuestionarios, análisis de factores que influyen en el rendimiento.	Enfoque cuantitativo, uso de cuestionarios, análisis de factores que influyen en el rendimiento.	Enfoque cuantitativo, uso de cuestionarios, análisis de factores que influyen en el rendimiento.
Diferencias	Enfoque en la validación de un instrumento específico y su capacidad de medición.	Enfoque en la identificación de factores generales que influyen en el rendimiento.	Enfoque en la medición de creencias motivacionales específicas.
Contexto de aplicación	Instituto profesional chileno.	Instituto tecnológico de Costa Rica.	Instituciones Chilenas de educación técnica y profesional.

Fuente: Elaboración propia

En términos de implicancias prácticas, este instrumento constituye una herramienta valiosa para docentes e investigadores, ya que permite diagnosticar áreas débiles en el aprendizaje matemático de los estudiantes, facilitando así el diseño de intervenciones pedagógicas más contextualizadas y efectivas. Su aplicación sistemática puede contribuir a una mejora sostenida del rendimiento académico, siempre que los resultados se utilicen como base para la toma de decisiones pedagógicas.

Finalmente, aunque no se identificaron instrumentos completamente equivalentes en el contexto local, este trabajo aporta un recurso inédito y necesario, al generar un instrumento ajustado a la realidad de los estudiantes técnicos-profesionales chilenos, cuyas necesidades y trayectorias académicas suelen estar subrepresentadas en los estudios empíricos sobre enseñanza de las matemáticas.

Conclusiones

Los resultados obtenidos en este estudio demuestran que el cuestionario diseñado para evaluar los factores que influyen en el desempeño matemático de estudiantes de primer año de institutos profesionales chilenos es confiable. Esto respaldado por un coeficiente de Cronbach de 0.79 el que a su vez garantiza la precisión y consistencia de las mediciones a través de los intervalos de confianza.

El análisis factorial exploratorio permitió identificar tres dimensiones subyacentes que explican de manera satisfactoria la variabilidad en el desempeño matemático de los estudiantes. Estos factores relacionados con dificultades de base relacionadas a cocimientos previos y motivación intrínseca hacia las matemáticas, la pertinencia de los contenidos matemáticos, el impacto del entorno socioeducativo y el apoyo recibido por parte de pares y docentes proporcionan una visión más detallada de las dificultades que enfrentan los estudiantes y abren nuevas vías para la investigación y la intervención en el proceso formativo.

La consistencia interna del cuestionario, evidenciada por la alta correlación entre los ítems y la estabilidad de la confiabilidad al eliminar cualquier ítem, refuerza la validez de los resultados. Además, el análisis de los intervalos de confianza permite estimar el grado de incertidumbre asociado a la estimación del coeficiente de Cronbach, proporcionando una visión más completa de la precisión de la medición.

En resumen, el cuestionario desarrollado y validado en este estudio representa un avance significativo en la medición de los factores que influyen

en el desempeño matemático de estudiantes de primer año institutos profesionales chilenos. Su sólida estructura psicométrica, evidenciada por un alto coeficiente de Cronbach y una clara estructura factorial, garantiza su confiabilidad y validez. La capacidad del instrumento para identificar múltiples dimensiones del constructo, como la motivación, los conocimientos previos y el contexto de aprendizaje, lo convierte en una herramienta versátil para futuras investigaciones y aplicaciones prácticas.

Los resultados de esta investigación tienen profundas implicaciones para la personalización del aprendizaje en el ámbito de las matemáticas. Al identificar los factores que influyen en el desempeño individual de los estudiantes, es posible diseñar trayectorias de aprendizaje más adaptadas a sus necesidades y estilos cognitivos. Además, el cuestionario puede ser utilizado para monitorear el progreso de los estudiantes y ajustar las intervenciones pedagógicas de manera oportuna, lo que contribuye a una mayor equidad y eficiencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Referencias

- Ávila, G. E. L., y Andrade, C. A. A. (2023). Geogebra como herramienta didáctica para el fortalecimiento del aprendizaje de secciones cónicas en bachillerato. *Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria Pentaciencias*, 5(5), 386–400. <https://doi.org/10.59169/pentaciencias.v5i5.747>
- Ávila, H. F., González, M. M., y Licea, S. M. (2020). La entrevista y la encuesta: ¿Métodos o técnicas de indagación empírica? *Didasc@Lia: Didáctica y Educación*, 11(3), 62–79. <https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalial/article/view/992>
- Borja, G. M., Martínez, J. E., Barreno, S. N., y Haro, O. F. (2021). Factores asociados al rendimiento académico: Un estudio de caso. *Revista EDUCARE - UPEL-IPB - Segunda Nueva Etapa 2.0*, 25(3), 54–77. <https://doi.org/10.46498/reduipb.v25i3.1509>
- Brunner, J. J., Labraña, J., y Álvarez, J. (2022). *Educación superior técnico profesional en Chile: Perspectivas comparadas* (ISBN: 978-956-314-527-4). <https://brunner.cl/wp-content/uploads/2022/08/La-educacio%CC%81n-superior-te%CC%81cnico-def.pdf>

- Camino, C. A., Andrade, J., Rivera, K. Y., y Sánchez, J. A. (2024). Implementación de estrategias pedagógicas efectivas para desarrollar habilidades técnicas en el contexto de la metodología STEM en matemáticas en estudiantes de la unidad educativa Julio Jaramillo. *Revista Social Fronteriza*, 4(2), e42246. [https://doi.org/10.59814/resofro.2024.4\(2\)246](https://doi.org/10.59814/resofro.2024.4(2)246)
- Castillo, W. y Montes, Y. (2024). *Enseñanza de la matemática bajo el enfoque por competencias para el desarrollo del pensamiento complejo* [Trabajo de Investigación para optar al Grado Académico de Bachiller en Educación, Innova Teaching school]. Repositorio Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.14360/100>
- Castillo-Sanchez, M., Gamboa-Araya, R., y Hidalgo-Mora, R. (2020). Factors that influence student dropout and failing grades in a university mathematics course. *Uniciencia*, 34(1), 219–245. <http://dx.doi.org/10.15359/ru.34-1.13>
- Ceballos, J., y Guerrero, M. (2018). La importancia de la enseñanza de las matemáticas en la formación profesional. *Revista de Educación Matemática*, 12(1), 45–60. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=478055153007>
- Chacón-Vargas, É., y Roldán-Villalobos, G. (2021). Factores que inciden sobre el rendimiento académico de los estudiantes de primer ingreso del curso Matemática General del Instituto Tecnológico de Costa Rica. *Uniciencia*, 35(1), 265–283. <https://dx.doi.org/10.15359/ru.35-1.16>
- Cosgaya-Barrera, B. R., y Castro-Villagrán, A. (2019). Creencias sobre el aprendizaje de las matemáticas en estudiantes de ingeniería. *Conciencia Tecnológica*, (57). <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7082353.pdf>
- Díaz, D., Vega, D. M., Consuegra, D., y Castellero, D. B. (2024). Desafíos y oportunidades en la integración de la gestión educativa y la planificación didáctica en la universidad: Reflexiones desde la práctica. En el Centro Regional Universitario Los Santos. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(4), 3746–3769. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4.12603
- Equipo Servicio de Información en Educación Superior (SIES), División de Información y Acceso (DIVIA). (2023). *Informe de retención de 1er año de pregrado cohortes 2018–2022*. Servicio de Información de Educación Superior | MINEDUC. https://www.mifuturo.cl/wp-content/uploads/2023/09/retencion_de_pregrado_2023_sies.pdf
- Escamilla, P., y Muriel, V. (2022). Acercamiento a las metodologías activas de aprendizaje: Fases para su implementación a través de TIC. *Voces de la Educación*, 7(13), 174–199. <https://dialnet.unirioja.es/>

- descarga/articulo/8843511.pdf
- Fonseca, G., Parra, A., García de Magalhaes, B., y Oñate, D. (2024). Abandono en carreras de la Educación Superior Técnico-Profesional: Un análisis de la experiencia institucional y expectativas de sus estudiantes. *Pensamiento Educativo*, 61(1), 0–0. <https://doi.org/10.7764/PEL.61.1.2024.4>
- García, A., García, J. y Malagón, E. (2023). Factores relevantes de capital humano en instituciones de educación superior en Colombia. *Revista Saber, Ciencia y Libertad*, 18(1), 407–434. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2021.174.59393>
- González, J. y Pazmiño, M. (2015). Cálculo e interpretación del Alfa de Cronbach para el caso de validación de la consistencia interna de un cuestionario, con dos posibles escalas tipo Likert. *Revista Publicando*, 2(1), 62–67. <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-423821>
- Guevara, F. (2023). Educación técnico-profesional: En rumbo a transformarse en actor clave para el ecosistema de innovación chileno. *Rumbos TS*, 18(29), 31–46. <https://doi.org/10.51188/rrts.num29.720>
- Hair, J. F. (1999). *Análisis multivariante*. Prentice Hall.
- Hair, J. F., Black, W. C., Babin, B. J., & Anderson, R. E. (2010). *Multivariate data analysis (7th ed.)*. Pearson.
- Jaramillo, S. y Osses, S. (2012). Validación de un cuestionario sobre metacognición para estudiantes de segundo ciclo de educación general básica. *Estudios Pedagógicos (Valdivia)*, 38(2), 117–131. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052012000200008>
- Jiménez, E. y Valenciano, G. (2021). Necesidades de actualización prioritarias según profesionales en Orientación. *Revista Educación*, 45(1), 1–17. <https://doi.org/10.15517/revedu.v45i1.41222>
- Lavado-Puente, C. S., Quispe-Sanabria, E. M., Lavado-Meza, C., y Huaraca-García, A. M. (2023). El efecto del aprendizaje basado en problemas para desarrollar competencias matemáticas en futuros profesionales de administración y sistemas. *Formación Universitaria*, 16(6), 13–22. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9333620>
- Ministerio de Educación de Chile y Ministerio del Trabajo y Previsión Social. (2020). *Estrategia nacional de formación Técnico-Profesional*. Biblioteca Digital Mineduc. <https://hdl.handle.net/20.500.12365/14978>
- Ministerio de Educación de Chile. (2024). *Un currículum para el siglo XXI*. Biblioteca Digital Mineduc.

- Miranda-Molina, R. (2022). Brechas y desniveles: El problema representado en las iniciativas de “nivelación” en la educación superior latinoamericana. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 21(46), 292–311. <https://doi.org/10.21703/0718-5162.v21.n46.2022.016>
- Muñoz, C. (2020). Estudio de caso único sobre la participación de estudiantes en el aula desde los principios del liderazgo distribuido a través de focus group y entrevista semiestructurada aplicada a estudiantes y docentes. *Estudios Pedagógicos (Valdivia)*, 46(3), 167–180. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052020000300167>
- Nunnally, J. C., & Bernstein, I. H. (1994). *Psychometric theory* (3rd ed.). McGraw-Hill.
- Pérez, Á. y Niño, A. (2017). Retos de las políticas públicas para el fomento del emprendimiento femenino en Colombia. *Reflexión Política*, 19(38), 42–57. <https://doi.org/10.29375/01240781.2838>
- Quevedo-Blasco, R., Quevedo-Blasco, V. y Téllez-Trani, M. (2016). Cuestionario de evaluación motivacional del proceso de aprendizaje (EMPA). *European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education*, 6(2), 83–96. <https://doi.org/10.30552/ejihpe.v6i2.163>
- Ramírez, J. L. M. (2019). El proceso de elaboración y validación de un cuestionario de medición documental. *Acción y Reflexión Educativa*, 44, 50–63. <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/226/226955004/index.html>
- Reyes, C. E. G. (2020). Reducción de obstáculos de aprendizaje en matemáticas con el uso de las TIC. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 11, e697. https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v11i0.697
- Roco, Á., Hernández, M., y Silva, O. (2021). ¿Cuál es el tamaño muestral adecuado para validar un cuestionario? *Nutrición Hospitalaria*, 38(4), 877–878. <https://doi.org/10.20960/nh.03633>
- Saadati, F., y Celis, S. (2023). Student motivation in learning mathematics in technical and vocational higher education: Development of an instrument. *International Journal of Education in Mathematics, Science and Technology*, 11(1), 156–178. <https://doi.org/10.46328/ijemst.2194>

- Sotomayor, P., y Rodríguez, D. (2020). Factores explicativos de la deserción académica en la educación superior técnico profesional: El caso de un centro de formación técnica. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 19(41), 199–223. <https://doi.org/10.21703/rexe.20201941sotomayor11>
- Ureña-Villamizar, Y. C., Henao-Gómez, M. A., Vargas-Velásquez, O. A., Ramírez-Ramírez, J. R., y Fernández-Nieto, E. L. (2024). Ma-Tecn: Modelo innovador para fomentar competencias lógico-matemáticas. *Aibi Revista de Investigación, Administración e Ingeniería*, 12(2), 63–74. <http://scielo.sld.cu/pdf/men/v21n1/1815-7696-men-21-01-e3230.pdf>
- Velazco, L. (2024). Factores que inciden en la predisposición hacia el aprendizaje de las matemáticas en estudiantes universitarios. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(4), 12108–12126. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4.13406
- Vizcaíno Zúñiga, P. I., Cedeño Cedeño, R. J., y Maldonado Palacios, I. A. (2023). Metodología de la investigación científica: Guía práctica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 9723–9762. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7658



Estudios de Igualdad y Equidad: Enfoques sobre la Violencia desde Perspectivas Científicas e Ideológicas, caso: Perú

Equality and Equity Studies: Approaches to Violence from Scientific and Ideological Perspectives, case: Peru

Raúl Francisco Mejía Tadeo¹

Universidad César Vallejo, Lima-Perú

rfmejiat@ucvvirtual.edu.pe

Artículo recibido: 11-11-2024

Artículo aceptado: 02-06-2025

DOI: <https://doi.org/10.55739/fer.v29i29.176>

Resumen

Este artículo se basó en identificar las vulneraciones al principio de igualdad y equidad en los hombres que son víctimas de violencia caso Perú, Bolivia y Colombia siendo que han experimentado las consecuencias de un sistema que, si bien se enfoca en la lucha contra la violencia de género, en la sobreprotección y desmesura de esta, afecta a la justiciabilidad de la violencia en contra de los hombres, por tanto, el objetivo fue analizar de qué manera el enfoque de género implica a la igualdad y equidad de los hombres en el marco de la violencia. La metodología usada fue el enfoque cualitativo, fundamentándose en el análisis documental y entrevistas como técnicas. Como resultado se tuvo que, la equidad no significa una preferencia absoluta por un género, hombre o mujer, sino la búsqueda de un equilibrio, buscando la justiciabilidad de la violencia doméstica por igual, evitando etiquetas o perjuicios a los hombres que obstruyan su protección como víctimas de violencia. Se concluyó que, el principio de igualdad y equidad permite el enfoque de género y preferencias a un grupo social con límites de no dañar otros derechos fundamentales y no abusar de la misma, siendo la lucha contra la violencia doméstica para ambos géneros.

Palabras clave:

¹ Abogado, Doctorando en Derecho y Magíster en Gestión Pública por la Universidad César Vallejo (Perú). Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú). Profesor universitario de los cursos de Teoría General del Proceso, Derecho Penal y Derecho Administrativo en la Universidad César Vallejo (Perú), ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8997-6234>

Principio de igualdad, equidad, violencia contra hombres, igualdad de género.

Abstract

This article was based on identifying violations of the principle of equality and equity in men who are victims of violence in Peru, Bolivia, and Colombia. They have experienced the consequences of a system that, while focused on combating gender-based violence, overprotects and oversaturates it, affecting the justiciability of violence against men. The objective was therefore to analyze how the gender approach implicates the equality and equity of men in the context of violence. The methodology used was a qualitative approach, based on documentary analysis and interviews as techniques. As a result, it was concluded that equity does not mean an absolute preference for one gender, male or female, but rather the search for balance, seeking the justiciability of domestic violence equally, avoiding labels or prejudices against men that obstruct their protection as victims of violence. It was concluded that the principle of equality and equity allows for a gender and preference approach for a social group within the limits of not harming other fundamental rights and not abusing them, and the fight against domestic violence is a priority for both genders.

Key words:

Principle of equality, equity, violence against men, gender equality.

Introducción

Para la descripción y presentación del problema, se detalla la importancia de investigar cómo a través del tiempo el enfoque de género que protege a las mujeres ha tenido en un ámbito consecuencias negativas, siendo este el aumento de la brecha de la desigualdad entre las mujeres y hombres en el mundo, estas consecuencias jurídicas referidas han sido cada vez más notorias e implican al principio de igualdad cada vez de forma más vulnerante, atendiendo que, este principio debería ser el nexo para el cumplimiento o garantía de los demás derechos fundamentales de forma equilibrada; sin embargo, actualmente por la propia aplicación desmedida de enfoques se encuentra desequilibrando la equidad entre hombres y mujeres, ya que, en este caso su uso desmedido

ha causado una vulneración en sus derechos a los hombres.

La protección de los derechos fundamentales debe ser igual para todos, en el caso del enfoque de género, dependiendo de la sociedad se aplica discriminación positiva como herramienta de protección; sin embargo, siendo una preferencia a un determinado grupo social, las mujeres, deben ser usadas en casos justificables con una necesidad apremiante o urgente. Actualmente el mundo ha tomado al enfoque de género como un objetivo a mejorar en sus sociedades, prueba de ello es que un objetivo de desarrollo sostenible por la ONU es igualdad de género. A ello, es relevante identificar qué consecuencias jurídicas ha traído atendiendo que el entregar una mayor protección también corresponde a una mayor responsabilidad y que la misma no se vuelva abusiva, siendo así, se han identificado situaciones que justificándose en el enfoque de género o la discriminación positiva se han convertido en impedimentos para que el hombre logre la justiciabilidad cuando son víctimas de violencia.

En el Perú existe una gran comisión del delito de violencia familiar, y por tanto se implementó e incluyó un proceso especial de violencia contra integrantes del grupo familiar (Ley N.º 30364), también la violencia contra las mujeres fue incluida, especificando la condición de género. Aunque las medidas de discriminación positiva tienen la finalidad de dar equidad en condiciones entre diferentes grupos sociales, cuando se abusa de la misma, pierde totalmente su significado y además causa un nuevo problema en vulneración al principio que defiende, la igualdad, siendo que, esta Ley excluye a los hombres en el acceso para medidas de protección cuando son víctimas de violencia y no tienen un vínculo familiar con la persona. En la realidad, se han presentado casos como el de un policía al cual sus compañeros agredieron sexualmente por un juego de iniciación; sin embargo, al no tener vínculo familiar con ellos, no logró acceder a las medidas de protección (Aranguren, s.f.). De igual manera, a pesar de que se han visualizado casos de este tipo no hay ni siquiera una iniciativa legislativa o debate sobre una solución normativa para dar acceso a los hombres en estos programas de violencia a medidas de protección. Y ello

se debe a un paradigma de ver solo al enfoque de género como necesario de atención, también relegando otras situaciones jurídicas que son de igual relevancia. A la fecha es invisible cada día más para el derecho y para la sociedad científica esta problemática. Siendo así, se presenta este problema que desnaturaliza y vulnera la igualdad como derecho-principio, por una sobre protección a un grupo específico.

Por consiguiente, el objetivo general de la investigación analizar de qué manera el enfoque de género implica a la igualdad y equidad de los hombres en el marco de la violencia, y su objetivo específico 1. analizar de qué manera la exclusividad de medidas de protección por enfoque de género implica la igualdad de los hombres en el marco de la violencia; mientras que su objetivo específico es 2. analizar de qué manera los perjuicios hacia los hombres generados por la desmesura del enfoque de género implican a la equidad de los hombres en el marco de la violencia.

Entonces, acorde con estos fundamentos es pertinente elaborar las preguntas de investigación, como la general ¿Cuáles son los enfoques sobre la Violencia hacia los hombres desde Perspectivas Científicas e Ideológicas, caso: Perú, Bolivia y Colombia?, y prosiguiendo con las específicas ¿Cómo se vinculan los enfoques sobre la Violencia hacia los hombres desde Perspectivas Científicas e Ideológicas con los estudios de Igualdad y Equidad, caso: Perú, Bolivia y Colombia?; ¿Cuáles son los perjuicios hacia los hombres que se visualizan en los casos de violencia hacia ellos desde Perspectivas Científicas e Ideológicas, caso: Perú, Bolivia y Colombia?

Referentes conceptuales

- Principio de igualdad

- Concepto de principio de igualdad

En cuanto a la definición del principio-derecho de igualdad, tiene como esencia primordial ser una facultad de las personas para exigir ser tratadas de igual modo respecto a quienes se encuentran en una misma condición.

En el caso de la igualdad, acorde a la jurisprudencia antedicha se cuenta con dos dimensiones; primero, la que establece a la igualdad como principio rector del orden y actuación del Estado Constitucional (Estado Social y Democrático de Derecho); segundo, como derecho de tutela de derecho fundamental, atendiendo a que al ser humano se le trate de forma igual sin preferencias o privilegios sin justificación y arbitrarias desigualdades.

- Concepto de principio de equidad

Acevedo, J., Tovar, J. y Ramírez, E. (2012) refieren que la equidad se puede definir como un principio de justicia y equilibrio social, refiriéndose a situaciones en las que los actores no se encuentran en igualdad de condiciones, a diferencia del concepto de igualdad, el cual se refiere a situaciones perfectamente símiles, no atendiendo el cotejo de un contexto o lógica en aplicación.

- Concepto de equidad por género

La equidad de género – de acuerdo con lo señalado por Acevedo, Tovar y Ramírez (2012) – tiene como finalidad que tanto hombres como mujeres, tengan un desarrollo en los diferentes ámbitos de la vida de sociedad una presencia equilibrada, con igualdad de condiciones, que equiparen esta presencia principalmente en ingresos y poder.

- Concepto de equidad en el contexto de violencia de género

En cuanto a la violencia de género, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú – MIMP (2016) la conceptualiza, como aquella conducta o acción, que afecta a un género, que agudiza su discriminación con la coexistencia de distintos tipos de discriminación (clase, raza, edad, etnia, identidad sexual, entre otras afines), los cuales tienen como consecuencia, la muerte, afectación sexual o psicológica, daño o sufrimiento físico a una persona, tanto para su esfera privada como pública.

Ahora bien, tomando en cuenta dicho concepto es necesario precisar que

para la distinción de discriminación de género se establece la continuación de la subordinación de la mujer al hombre sin justificación, así como su presencia de diferentes estereotipos discriminantes hacia la mujer aún en la actualidad (García, 2000).

Siendo así, partiendo del análisis de los principios de igualdad y equidad analizados tanto de manera general como específicamente relacionados ambos con el concepto de género, resulta coherente concluir que ambos representan medios para la garantía de los derechos fundamentales y el ejercicio pleno de los mismos en favor de todas las personas, independientemente de su género, diferenciándose únicamente en su ámbito de aplicación, en tanto que la igualdad parte de situaciones idénticas entre las partes involucradas, mientras que la equidad brinda herramientas en tanto que parte de una situación de desigualdad sistémica entre los actores.

- Enfoque Ideológico y su Impacto en las Políticas de Género en Perú

A. Exploración de las políticas y normativas que adoptan enfoques ideológicos en la conceptualización de género. Políticas públicas/normativas por discriminación positiva Botón de pánico / manual de interacción CEM y fiscalía, línea 100 y las comisarías de la mujer en el Perú.

a) Línea 100

Es la política pública ejecutada del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, que hace accesible la asesoría y recursos para víctimas de violencia bajo la Ley 30364 (2015) y otras normativas pertinentes a la violencia. (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2021)

b) Centros de Emergencia mujer

La Resolución Ministerial N.º 100-2021-MIMP establece su finalidad, de lucha contra la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar. (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2021)

La diferencia es que para los hombres no están orientadas ninguna de estas políticas, a menos que sean por ser integrante del grupo familiar.

- En Derecho Comparado con Bolivia

La violencia doméstica hacia los hombres en Bolivia ha sido un tema actual, que tiene visualización e importancia, es así, que Orellana y Cantuta (2024), especifican en la revisión de su literatura a autores como Pereira et al. (2017), que fundamentan que en Bolivia y en Latinoamérica existe múltiple teoría que reconoce la afectación de la violencia hacia la mujer u hombre, sin embargo, se ha invisibilizado al hombre por dar mayor enfoque a la violencia de la mujer, pese que en los últimos años se presenta la violencia al hombre en aumento, y es que también existe una paradigma de que el hombre violentado tiene una barrera de la búsqueda de su protección, ante el estigma cultural que el hombre víctima de violencia sufre un reproche social del rol de que este debe ser fuerte y dominante, siendo imposible que sean violentados, propio de estereotipos de “ser hombre”, ente otros autores que respaldan son, Galtung (2016) que conceptualizan la violencia física y verbal.

En cuanto a la Ley en Bolivia, se cuenta si bien con la Ley N.º 348 (2013) que garantiza a las mujeres una vida libre de violencia, no especifica de forma expresa que los hombres también son objeto de protección de esta, ello denota en el aporte de la invisibilidad de la violencia hacia los hombres, así tal cual, también respaldan Orellana y Cantuta (2024) autores bolivianos, recalando también que el estudio de este tema, es necesario para que las instituciones trasladen mayor enfoque en los varones violentados, siendo que, se operativice la ley en un marco equidad y protección de derechos tanto de mujeres como de hombres.

Por último, en Bolivia Orellana y Cantuta (2024) presentaron un estudio cualitativo, que demuestra la realidad de la violencia de los hombres y su importancia en su país y en Latinoamérica, siendo que, de una aplicación de encuesta y entrevista a una muestra de 47 hombres de la asociación de apoyo social y educativo “Vamos Juntos”, se obtuvo como resultados,

que la mayoría de hombres fueron víctimas de violencia verbal por sus parejas, e incluso con un porcentaje considerable también fueron víctimas de violencia física y/o psicológica.

- En Derecho Comparado con Colombia

En su normativa se encuentra la Ley N.º 1257 de 2008, la cual se creó para una protección integral de las mujeres, esta ley busca la garantía de una vida libre de violencia y donde se dicten normas de sensibilización, prevención y sanción contra las formas de violencia y discriminación en contra de las mujeres. De igual manera, la reforma de los Códigos Penales y de Procedimiento Penal, así como la Ley 294 de 1996 respecto a violencia intrafamiliar y se mantienen otras disposiciones que refuerzan la protección de la mujer, por ejemplo: Se define al daño y sufrimiento psicológico, sexual, económico y patrimonial que sufren las mujeres producto de la violencia; incorpora la violencia sexual en el contexto intrafamiliar y agrava los delitos y organiza las medidas de atención para mujeres víctimas de violencia. Por otro lado, se rescatan otras normas destinadas a la protección de las víctimas, tales como, la Ley N° 1753 (2015) donde en su artículo 67 establece cómo se debe implementar las medidas de atención (Minjusticia, s.f.). Habiéndose analizado las normativas vigentes de Colombia sobre el tema se tiene la similitud con Perú y Bolivia, siendo que tampoco se visualiza una protección expresa hacia los hombres, sino que estos deben ser parte del grupo familiar o tener vínculo de familia para ser considerados sujetos de aplicación de estas normas.

- Estadísticas comparativas de Perú, Bolivia y Colombia, países de Latinoamérica sobre el panorama de la violencia contra el hombre

En Perú, de la Estadística proporcionada por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) referente a las denuncias atendidas en el Servicio de Atención Urgente se obtuvo que a nivel regional incluyendo solo a 7 regiones del país desde el 2023 al 2025 hubo un incremento entre el 1 a 2% del número total de casos registrados de hombres víctimas de violencia familiar. Mientras que, a nivel de Lima Metropolitana hubo un incremento de 66 personas desde 2023 a 2024 respecto a los casos

registrados de hombres víctimas de violencia familiar (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2025).

Luego, en Bolivia, de la Estadística proporcionada por el Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha contra las Drogas en el “Dossier de Estadísticas en Seguridad Ciudadana 2017-2022” sobre delitos de violencia familiar desde el 2017 a 2022 hubo una sostenibilidad entre el 9,67% a 10,81% de la cantidad de casos registrados de hombres víctimas de violencia familiar (Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha contra las Drogas, 2023).

Por último, en Colombia, de las autoras Moanac, Docal, Castillo, Angulo y Ortega (2022) en su revista indexada elaboraron un estudio cuantitativo exploratorio, donde hubo una población de 731 participantes, donde 304 (41,6%) eran hombres entre los 20 y 65 años, solo 140 hombres no se consideraban víctimas de violencia de pareja. Luego, se determinó que sobre la aceptación social de mitos relacionados a la violencia destacaba la aceptación de violencia por haber sufrido maltrato en la infancia, consumo de alcohol y drogas, y por mantener el problema del maltrato dentro de la familia por considerarse un tema privado (Moanac et al., 2022). Por otro lado, el Instituto Nacional de Salud en el 2024 registró casos de violencia de género, donde en junio se reportó 66,621 casos y de estos 24,4% fueron hombres.

A continuación, se presenta la tabla de datos estadísticos comparando entre los países de Perú, Bolivia y Colombia sobre registros recientes de violencia contra el hombre:

Perú	Bolivia	Colombia
El estudio se centró en el análisis de atención de casos de violencia por sexo	El estudio se centró en el análisis de las denuncias de violencia familiar por sexo	El estudio se centró en el análisis del reconocimiento de violencia por víctimas hombres
Los casos atendidos en base al sexo durante el 2023 de las regiones La Libertad, Huánuco, Puno, Cusco, Ayacucho, Madre de Dios y Arequipa, se obtuvo que 7889 (19,09%) fueron hombres; mientras que, en el 2024 atendió 8115 de los cuales 1627 (20,05%) fueron hombres, y en enero de 2025 se registraron 560 casos de los cuales 123 (21,96%) fueron hombres. En Lima Metropolitana, de hombres fueron 716 casos en el año 2023; 782 casos en el 2024; y 59 casos en enero del 2025	La distribución de denuncias de violencia familiar por año en base al sexo de la víctima 2017- 2022, respecto a las denuncias hechas por hombres, fue de 10,54% en 2017; 10,25% en 2018; 10,99% en 2019; 10,81% en 2021; y 9,67% en 2022	De una población de 731 participantes, 304 (41,6%) hombres y 427 (58,4%) mujeres entre 20 y 65 años. Se demostró que 606 participantes de los que sufrieron actos de violencia de pareja solo el 51% reconoce haber sido una víctima, ante un 49% que no reconoce haber padecido situaciones de violencia. Además, se determinó que 140 hombres no se consideraban víctima y 108 sí se consideraba.

Tabla 1

Violencia contra hombres en contexto familiar y de pareja

El impacto de la data estadística en Perú demuestra que existen casos de violencia contra los hombres en el contexto familiar que son atendidos por el Servicio de Atención Urgente (SAU); además que, hay una sostenibilidad relevante de la cantidad de casos atendidos por año, donde específicamente en Lima Metropolitana hubo un incremento de 2023 a 2024, denotando que hubo más hombres violentados en registro.	El impacto de la data estadística en Bolivia es que los casos desde el 2017 a 2022 se ha mantenido de forma sostenida entre el 9% a 10,99% variando por año, de esto que, si bien es un porcentaje menor a las denuncias hechas por mujeres, si existen hombres denunciando actos de violencia familiar.	El impacto de la data estadística en Colombia denotó cifras alarmantes donde una gran cantidad de hombres no reconoce que ha padecido de violencia de pareja pese a que según la investigación todos los hombres estudiados habían sido víctimas de violencia física o psicológica. Ello demuestra que los hombres no identifican fácilmente que ellos también pueden ser víctimas de violencia, invisibilizando las situaciones de peligro que atraviesan durante una relación de pareja.
---	--	--

Nota. elaboración propia (2024).

Interpretación:

De la tabla 1 se denota que existe una similitud comparativa entre los tres países de Bolivia, Perú y Colombia, debido a que existen casos registrados de violencia en contra de hombres en un contexto de vínculo familiar o de pareja, como es el caso de Colombia. Ahora, estos casos son de años recientes lo cual demuestra que los hombres son víctimas de violencia física y/o psicológica; además, si bien los casos registrados son menos a los casos registrados en mujeres, ello no resta la preocupación que deben tener los Estados para revertir esta situación, sobre todo al margen del estudio realizado en Colombia, que ha evidenciado una realidad que no es ajena a Perú y Bolivia, ya que los hombres no saben identificar las situaciones de violencia física o psicológica que puedan haber atravesado o están atravesando, ya sea por falta de información, sensibilización o importancia que le brinda la sociedad y el gobierno.

Métodos y materiales

- Este artículo ha usado el tipo por enfoque: cualitativo

La investigación cualitativa busca encontrar aproximaciones globales a situaciones socio históricas para explorarlas, describirlas y comprenderlas inductivamente, teniendo características de ser argumentativa, amplia en la descripción, con un análisis cognitivo de fundamentos (Sánchez y Murillo, 2021).

Los métodos de investigación cualitativa incluyen una variedad de técnicas para la obtención de información que deje clara evidencia de su idoneidad para conocer y aprender sobre la vida de las personas, el comportamiento, las relaciones sociales y los sistemas reproductivos. También incluye diversas técnicas y procedimientos para desarrollar teorías sólidas, concebidas como teorías derivadas de datos recopilados a través del proceso de investigación y analizados sistemáticamente (Piza et al., 2019).

Sobre el tipo de investigación por finalidad, es básica, pues sus motivos de ser se basan en la intención de descubrir nuevos conocimientos, y el interés por la sabiduría misma. Se llama fundamental porque sirve de base para la investigación aplicada o técnica (Castro et al., 2023).

- El diseño de investigación es: el diseño fenomenológico

Este diseño que respalda la investigación consiste en dirigir la búsqueda y procesamiento de información en resultados acorde a las experiencias vividas por los sujetos a los que la investigación tiene como punto focal, recaudando información de los participantes sobre la realidad (Guevara et al., 2020).

Para toda investigación con un enfoque metodológico es necesario usar una técnica e instrumento, conceptualizándose, en cuanto a la **técnica**, esta es un conjunto de mecanismos o recursos que son destinados a recolectar y analizar la información de los fenómenos que se investigan.

De igual manera, el instrumento fue el medio por el cual se lleva a cabo, los procedimientos para la recolección de información y obtener acceso del conocimiento.

En este artículo la técnica usada fue la entrevista, siendo esta una etapa fundamental donde se obtiene información cualitativa a través de la experiencia de los entrevistados. Por lo tanto, al realizar una entrevista grupal, es importante tener una comprensión clara del número de preguntas que se deben formular, los tipos de preguntas y los puntos que se deben tener en cuenta. También se enfatiza que el propósito de la guía de entrevista es recopilar información importante sobre el tema en estudio, atendiendo que es el instrumento de la entrevista (Pacheco y Rodas, 2020).

Sobre la población esta fue: 500 abogados peruanos que tienen conocimientos sobre violencia familiar y derecho constitucional de Perú, principalmente enfocándose en Lima (Capital de Perú), en donde, tienen más fiscalías y juzgados especializados en violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, siendo así, como criterios de inclusión, son abogados con especialidades en Derecho Penal, con especialidad en violencia y especialistas en Derecho Constitucional, de esta forma los criterios de exclusión son la negación de lo antes estipulado.

Ahora bien, teniendo en cuenta que la población de una investigación cualitativa no es un número, sino un detalle amplio, el tipo de muestreo usado para elegir la muestra ha sido, el muestreo intencional. Este se conceptualiza como aquel que trata de una elección de los participantes a través de expertos que establecen criterios a seguir o de forma intencional elegido por el investigador estableciendo criterios de inclusión o exclusión (Hernández, 2021). Por lo anteriormente expuesto, como muestra fueron elegidos 5 especialistas conocedores de la problemática, que cumplen los criterios de inclusión y exclusión, peruanos, con el perfil sustentado, especificado y acorde a la tabla 2.

Por último, sobre las técnicas y los instrumentos usados, también se utilizó la técnica del análisis documental, la cual consiste, en un proceso de

verificación que se emplea para recopilar información sobre el contenido del documento. Los documentos citados a través del instrumento matriz de análisis documental como instrumento, a través del fichaje son los resultados en este artículo representado en tablas son la concretización de esta técnica e instrumento.

Para el caso del análisis documental se visualiza una selección de documentos de revistas indexadas que tienen mayor relevancia con el tema y que cuentan con un estándar de calidad suficiente para fundamentar una investigación científica con artículos científicos entre aquellos de Scielo, Scopus y aquellos con un índice filtrados a través de Google Académico, que se detallan en la tabla 4, 5 y 6, siendo su población, los documentos existentes que se relacionen con el tema que pasan un estándar de calidad de ser de revistas indexadas o de instituciones confiables, especificando este criterio de inclusión y su muestra, elegida igualmente por muestreo intencional, la de 18 documentos.

Resultados

En la actualidad, la situación de la violencia hacia los hombres se ha invisibilizado en el mundo, y en Perú, se ha identificado diferentes situaciones que evidencian esta problemática, siendo una de ellas el abuso en el enfoque de género ignorando brindar instrumentos o excluyéndolo de soluciones que pueden darse a la situación de violencia que viven.

Se determinó que es necesario interpretar el enfoque de género en garantía del principio de igualdad y equidad, equilibrando las acciones que se toman para su promoción y cumplimiento que no sean desmedidas al punto de invisibilizar o mermar la gravedad de la violencia en contra de los hombres, más aún cuando existen investigaciones que fundamentan que esta problemática existe y que va cada vez en aumento.

Además, se han visualizado otros obstáculos para la lucha contra la violencia doméstica hacia los hombres, estos son los prejuicios que existen referente a que el hombre no puede ser visto como una posible víctima de violencia,

negando de forma absoluta la existencia de esta situación, perjuicio que ha nacido de la desmedida promoción al enfoque de género que no ha tenido un verdadero equilibrio con el respeto del principio de igualdad y equidad. De la muestra especificada para este estudio, se obtuvo los fundamentos siguientes que sustentan el estudio para la técnica de la entrevista de la siguiente manera:

Tabla 2

Entrevistados

Entrevistado	Descripción
Entrevistado A	Doctor en Derecho y Fiscal Especializado en los Delitos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.
Entrevistado B	Maestro en Derecho Penal y Procesal Penal y Fiscal Adjunto Especializado en los Delitos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.
Entrevistado C	Magister en Derecho y Fiscal Penal
Entrevistado D	Doctor en Derecho, profesor de pregrado y postgrado en Derecho Constitucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con más de 20 años de ejercicio de la profesión.
Entrevistado E	Doctor en Derecho, profesor de pregrado y postgrado en Derecho Constitucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, investigador RENACYT.

Nota. elaboración propia, con los medios de certificación de las entrevistas remitidos a la revista (2024).

Interpretación:

En el caso de las entrevistas se realizaron a 5 especialistas en la temática analizada, quienes fueron seleccionados en base a criterios definidos,

tales como, tener un grado en Derecho Constitucional o Derecho Penal, asimismo, que hayan tenido experiencia en el ámbito laboral. Posteriormente, a los entrevistados se le realizará 6 preguntas de las cuales se presenta en la siguiente tabla las preguntas con las respuestas analizadas en conjunto y presentadas en síntesis como aportes de la investigación.

Tabla 3*Entrevistas sobre igualdad y equidad en la violencia contra los hombres*

Entrevistado	Pregunta	Análisis conjunto de las respuestas
Entrevistado A, B, C, D, E	¿De qué manera la discriminación positiva de mujeres implica a la igualdad de los hombres en el marco de la violencia?	Según los entrevistados, un sector de estos considera que la discriminación positiva no genera un trato desigual con los hombres, sustentando en que es necesaria a raíz de la mayor cantidad de casos de violencia contra la mujer y desigualdades estructurales que la posicionan en una situación de vulnerabilidad. Por otro lado, otro sector de entrevistados considera que la discriminación positiva sí genera un trato diferenciado sobre los casos de hombres que denuncian violencia familiar porque se les dará preferencia a las mujeres.
Entrevistado A, B, C, D, E	¿De qué manera se debe limitar la discriminación positiva de mujeres para prevenir la discriminación a los hombres etiquetados como agresores solo por el hecho de ser hombres, entrando en un marco de la violencia?	Según los entrevistados, la mayoría concuerda en que la mejor forma de limitar la discriminación positiva es que se empleen las normas, precedentes y jurisprudencia vinculante, asimismo, se respete los derechos de ambas partes en pro del debido proceso a fin de que no se distorsione el proceso y mantenga su carácter garantista y neutral de aplicación de la justicia. Por otro lado, se puede recalcar una propuesta que menciona la importancia de visibilizar los casos de hombres violentados para que sean tomados en cuenta como un grupo vulnerable.

Entrevistado A, B, C, D, E	¿De qué manera se vulnera el principio de igualdad y equidad a los hombres no tener acceso al proceso establecido por la Ley 30364 y por tanto a las medidas de protección, cuando son violentados por ser hombres por la etiqueta de “agresores”?	Los entrevistados concuerdan que la Ley N.º 30364 no protege a los hombres víctimas debido a que estos casos no son los que usualmente se denuncian, pero ello no quiere decir que no existan, por esa razón destacan que sería necesaria una reevaluación normativa o interpretativa para evitar vacíos legales o desprotección de derechos, sobre todo a fin de que se le pueda resguardar al agredido a través de medidas de protección ante un acto de violencia familiar o personal en su contra.
Entrevistado A, B, C, D, E	¿De qué manera se fundamentaría que algunas sanciones para proteger a las mujeres de violencia han sobrepasado la razonabilidad y actualmente son sanciones discriminantes para los hombres?	Los entrevistados establecen en su mayoría recurrieron a la razonabilidad para sustentar que debido a este principio ninguna sanción podría materializarse debido a que sería depurada en última instancia, pues si no hay lógica respecto a las razones por las cuales verdaderamente se cometió el delito no tendría que existir una sanción injusta. Asimismo, mencionan que las garantías procesales son un medio de contraste ante fundamentos basados en la discriminación positiva o enfoque de género, ya que debe prevalecer una proporcionalidad entre la sanción y el delito.

Entrevistado A, B, C, D, E	¿De qué manera se vulnera el principio de igualdad y equidad a los hombres al encontrar impunidad en la violencia hacia ellos, por la falta de denuncia por estigmatización social y perjuicios hacia ellos?	Los entrevistados manifiestan que permanecen los prejuicios y burlas hacia los hombres que acuden a realizar denuncias, con ello evidenciando que existe una atención que es prejuiciosa en cuanto a los hombres producto de las características que usualmente se le imponen relacionados a la masculinidad, a la vez que hay un desinterés por ayudarles a raíz de que solo existen centros específicos de atención hacia mujeres y también porque la misma atención policial producto de una visión totalizadora de que el problema central son los casos de violencia contra la mujer.
----------------------------	--	--

Nota. elaboración propia, con los medios de certificación de las entrevistas remitidos a la revista (2024).

Interpretación:

Se visualizó las respuestas de los cinco entrevistados y se resumió en aquellas ideas coincidentes y relevantes con relación a las preguntas planteadas. Del análisis conjunto de las respuestas resalta que los entrevistados tienen opiniones divergentes sobre la discriminación positiva, pues un sector considera que esta genera un trato desigual hacia los hombres, mientras que, otro sector cree que no es así; no obstante, la mayoría de los entrevistados considera que para reducir y eliminar sobre los hombres las etiquetas que reproducen discriminación en su contra se necesita la garantía del debido proceso, visibilización de los casos de hombres violentados y una adecuación de normas o jurisprudencia garantista de derechos en igualdad. Por otro lado, consideran que la Ley N.º 30364 (Perú) no procura una protección hacia los hombres en caso de ser víctimas de violencia. Por último, mencionan que en la sociedad peruana prevalece un trato estigmatizante hacia los hombres víctimas de violencia.

Asimismo, se realizó un análisis documental de revistas indexadas en aspecto comparativo con diferentes países, que se presenta a continuación

como resultados:

Tabla 4

Matriz de análisis documental para analizar de qué manera el enfoque de género implica la igualdad y equidad de los hombres en el marco de la violencia

Autor y año	Título	País	Relevancia
Araujo, J. (2021)	La realidad silenciosa de la violencia contra el hombre, ¿es también violencia de género? Estudio desde la perspectiva jurídico legal en Venezuela	México	La violencia invisibilizada hacia el género masculino
Bonilla y Rivas (2020)	Relación entre la exposición a la violencia de pareja y los malos tratos en el noviazgo	Colombia	La violencia en la pareja y la identificación de los factores de riesgo con fines preventivos
Deshpande (2019)	Sociocultural and Legal Aspects of Violence Against Men		Causas y efectos de la violencia doméstica contra los hombres
Enakele (2019)	Domestic violence against men: prevalence, implications, and consequences	República Checa	Desatención de la violencia doméstica contra los hombres
Sánchez (2021)	El derecho a la igualdad. Violencia doméstica y violencia de género	España	La desigualdad del trato de la violencia de género entre hombres y mujeres

Nota. elaboración propia (2024).

Interpretación:

Del análisis documental se obtuvo que los autores en sus respectivos artículos trataron la temática de la violencia contra los hombres en contextos de violencia de pareja y violencia familiar. Se destaca los estudios realizados en República Checa, donde se evidenció que los gobiernos se han deslindado hacia una sobre protección de las mujeres al abordar el

tema de violencia de género, obviando ofrecer una atención a los hombres que también son víctimas de violencia según Enakele (2019) citado en la tabla que se interpreta. Asimismo, en Colombia acorde a Bonilla y Rivas (2020) se analizó la violencia doméstica contra los hombres, concluyendo que existen múltiples barreras para que se visibilice la violencia ejercida en su contra dentro de una relación de pareja. Por último, en España según Sánchez (2021) las barreras eran la desigualdad del trato de las autoridades e instituciones de gobierno, pues el enfoque de género beneficiaba de sobre manera a las mujeres generando que no existan servicios de atención adecuados, sensibilización, medidas de protección ni protocolos de atención para los casos de violencia contra los hombres, pese a que los casos más comunes de violencia contra los hombres se han dado en un contexto de pareja.

Al respecto, se interpreta de una lectura general de la tabla que existe una desatención de los hombres violentados debido a una situación de invisibilización donde no se les procura un trato adecuado de parte de las autoridades ya sea para identificar los factores de riesgo con fines preventivos o para actuar ante los casos donde fueron violentados. A modo de reflexión se puede destacar que en el Perú los estigmas y estereotipos respecto a los hombres violentados en contexto de pareja y familia son objetos de burla por la propia sociedad o por las autoridades que reciben la denuncia, esto se debe a una falta de sensibilización y concientización de que la problemática existe y debe ser tratada con la misma importancia que se le otorga a la violencia contra las mujeres.

Tabla 5

Matriz de análisis documental para analizar de qué manera la exclusividad de medidas de protección por enfoque de género implica a la igualdad de los hombres en el marco de la violencia

Autor y año	Título	País	Relevancia
González y Yañez (2022)	Desafíos para la implementación de políticas para la igualdad de género en el ámbito de las empresas públicas en Argentina (2020-2021)	Chile	Implementación de Políticas de género y diversidad en empresas públicas de Argentina
Guiliana, Chauca, Gonzales, Hernández, Huamán, Quispe y Oyola (2019)	Factores asociados a la violencia familiar en estudiantes universitarios de Ciencias de la Salud	Cuba	Factores de la violencia familiar en estudiantes del sector salud
Guzmán y Rojas (2022)	Violence Against Men in Heterosexual Couples in the Latin American Context: A Review of the Main Findings and Methodological Aspects	México	Identificación de los aspectos metodológicos y hallazgos en torno a la violencia en parejas heterosexuales
Jovanoski y Sharlamanov (2021)	Male as a Victims: Domestic Violence from a Different Perspective		Formas de violencia doméstica contra los hombres y ocultamiento de las agresiones en su contra
Kolbe y Büttner (2020)	Domestic violence against men—prevalence and risk factors	EE.UU.	Factores de riesgo y la prevalencia de la violencia contra los hombres

Navarro, Salguero, M., Torres, y Figueroa (2019)	Voces silenciadas: hombres que viven violencia en la relación de pareja	México	Violencia contra los hombres en relaciones de pareja
Pampolim y Leite (2020).	Negligência e violência psicológica contra a pessoa idosa em um estado brasileiro: análise das notificações de 2011 a 2018.	Brasil	Identificación de la violencia psicológica asociada a las características de la víctima y el agresor
Castiblanco, Barbosa y Isaza (2022)	Desarrollo humano e igualdad de género. Un análisis de datos panel a la luz del ODS5	EE.UU.	Vínculo entre el desarrollo humano y el índice de desigualdad de género
González (2019)	Escraches en redes feministas universitarias: una estrategia contra la violencia de género hacia las mujeres	Chile	Uso de la estrategia del escrache para enfrentar la violencia de género

Nota. elaboración propia (2024).

Interpretación:

Los autores analizaron que la violencia de género era un tema estudiado en beneficio de las mujeres, de esto que las medidas tomadas por las autoridades que crean y aplican las leyes no sean en beneficio de los hombres violentados, sino que se enfoquen en las mujeres, generando una mayor desprotección. Pese a ello, se evidenciaron estudios, tales como, en Estados Unidos y México donde se observó que en las relaciones de pareja existía violencia ejercida por ambas, tanto por hombres como mujeres.

Por otra parte, los hombres no son tratados con la misma atención que las mujeres, e incluso ellos mismos restaban importancia a la situación de violencia que vivían, por ejemplo, en Brasil se identificó que entre las barreras para la visibilización de la violencia contra los hombres se encontraban los estereotipos, pues la sociedad tenía interiorizada el prejuicio de que los hombres no podían ser víctimas ya sea por su género o porque creían que sus características físicas o psicológicas no coincidían con el perfil de las

víctimas de violencia doméstica. De ello, se interpreta que si se procurase una igualdad entre hombres y mujeres al margen de la violencia se podría darle mayor importancia a no solo visibilizar la violencia en contra de las mujeres, sino también aquella que sufren los hombres para que en el Perú se establezcan medidas de protección con un enfoque de igualdad.

Tabla 6

Matriz de análisis documental para analizar de qué manera los perjuicios hacia los hombres generados por la desmesura del enfoque de género implican a la equidad de los hombres en el marco de la violencia

Autor y año	Título	País	Relevancia
Sánchez, Pérez, Visbal, Adrián, Avila, y Schlegel (2022)	Representaciones sociales sobre la violencia en el noviazgo desde la perspectiva del hombre como víctima: develando la otra cara del problema	Colombia	Representaciones sociales respecto a la violencia contra el hombre en el noviazgo
Thobejane y Luthada (2019)	An investigation into the trend of Domestic Violence on Men: The Case of South Africa	Sudáfrica	Experiencias narradas por hombres víctimas de violencia doméstica
Tshoane, Olutola, A., Bello, & Mofokeng (2024)	Domestic violence against men: unmuting the reality of the forgotten gender		Hombres víctimas de violencia doméstica en Sudáfrica
Wallace y Bates (2024)	Introduction to the Special Issue – Men as Victims of Violence and Abuse in Intimate Relationships	EE.UU.	Los hombres víctimas de abuso en las relaciones íntimas
Cristobal y Palacios (2020)	Violencia de género desde la perspectiva masculina	Perú	La violencia de género desde las vivencias y experiencias del hombre víctima

Nota. elaboración propia (2024).

Interpretación:

Las barreras que atraviesan los hombres en cuanto a la violencia se han podido contrastar en base a los estudios realizados en Sudáfrica, donde se ha recopilado las experiencias y vivencias narradas por los propios hombres que han sufrido algún tipo de violencia dentro del contexto de una relación de pareja, asimismo, en EE.UU. se interpretó que los hombres no se sienten protegidos ante la violencia doméstica y por el contrario creen que el foco de ayuda y protección solo se les brinda a las mujeres. De ello se interpreta que los prejuicios en contra de los hombres se mantienen en las sociedades analizadas en la tabla, en suma, que no existe una equidad entre hombres y mujeres sobre el trato que se otorga a quienes son víctimas de violencia de pareja y familiar. El enfoque de género no debería minimizar la violencia que sufren los hombres, sino generar situaciones de trato igualitario, así como la reducción de estigmas respecto a quienes pueden ser víctimas de violencia.

Discusión

A continuación se presenta la discusión de este artículo de investigación, siendo que, en el contexto internacional, se ha identificado la problemática con un análisis comparado en base a los tres países, Perú, Bolivia y Colombia, sobre las estadísticas respecto a la violencia en contra de los hombres, donde se coligió lo siguiente: Sobre Perú se puede destacar que el MIMP Perú ha realizado una labor de recopilación sobre los casos atendidos a mujeres y hombres en el Servicio de Atención Urgente, del cual evidencia que hay una proporción mayor de casos atendidos a mujeres y una menor proporción a hombres en todas las regiones que se encuentran en su plataforma, ello evidencia que sí existe la violencia hacia los hombres en un contexto de violencia familiar y de pareja. Ahora, en Bolivia se evidenció gracias a la muestra del Observatorio que sí existen en la actualidad denuncias planteadas por hombres por situaciones de violencia familiar entre los años 2017 a 2022, sin embargo, estas han sido en una cantidad menor. Por otro lado, de los resultados obtenidos a partir de un estudio actual de Colombia, se interpreta que una gran

cantidad de las víctimas ha naturalizado la violencia, esto se debe a que en la sociedad colombiana persisten los mitos vinculados a la violencia. Los factores culturales han ejercido un fuerte arraigo a preconcepciones que permiten la violencia en un espacio familiar o de pareja, donde no solo las mujeres son las afectadas. Así pues, en Colombia persisten los estereotipos que encasillan tanto a hombres como mujeres dentro de un arquetipo de cómo debe ser, repercutiendo en una falta de protección social y acciones ante los actos de violencia intrafamiliar y de pareja, principalmente de la mujer hacia el hombre. En síntesis, de esta forma se reproduce y naturaliza en la estructura social una estructura desigual donde los hombres aceptan como naturales a los comportamientos violentos que reciben de sus parejas, además que se normaliza y vincula al hombre con estos mismos dificultando la responsabilidad que debe asumir la mujer que violenta.

Seguidamente, sobre el símil entre los tres países se puede colegir lo siguiente: Primero, las similitudes del contexto de violencia que padecen los hombres entre Perú y Bolivia se determinan que los casos de atención a hombres por violencia familiar y de pareja, pese a que sean menos que los casos atendidos a mujeres, visibiliza la existencia de la problemática de violencia en contra de ellos de una forma sostenida durante el tiempo. Segundo, respecto a las similitudes del contexto de violencia que padecen los hombres entre Perú, Bolivia, y Colombia, es claro que existen situaciones de violencia en contra de los hombres, de lo que se infiere que a nivel social persiste la problemática de violencia contra los hombres de forma sostenida y se ha esparcido en diversos países de Latinoamérica. Al respecto, es importante reflexionar las razones por las cuales pese a que existe esta violencia no se ha hecho un cambio a nivel estatal y de gobierno por visibilizar esta problemática, sensibilizar y ofrecer mecanismos de apoyo a la población varonil, en buena parte se debe a que existen estereotipos y estigmas que recaen sobre los hombres, y refuerzan la idea de que por sus rasgos físicos relacionados a la fuerza no pueden ser víctimas sino solo victimarios. De esta manera, en la comparación hecha entre los tres países se colige que la violencia hacia el hombre es una problemática latente y estructural, de ello que en el caso de Colombia se hayan brindado no solo cifras, sino también se haya expuesto algunas ideas preconcebidas sobre la forma en

cómo se expresan los estereotipos en las relaciones de pareja, estereotipos que finalmente son una contribución para otorgarle un enfoque erróneo y positivo a lo que es violencia de la mujer hacia el hombre, por ejemplo, justificar la violencia por el consumo de bebidas etílicas o estupefacientes no justifica violentar a la pareja, asimismo, se denota que hay un sector de la sociedad que cree que los actos de violencia de pareja son naturales y por ello deben hablarse solo entre los implicados al considerarse un problema entre ellos, cuando la realidad es distinta porque dicha relación se convierte en una relación entre el/la agresor/a y el/la agredido/a, siendo ambos receptores de la violencia igual de importantes en la búsqueda de su protección.

A modo de crítica, la violencia en contra de los hombres debe ser un punto de agenda a nivel nacional en los países de Latinoamérica, debido a que no es un problema que le suceda solo a una minoría de hombres, pues si bien ellos no sufren violencia de pareja o de familia en la misma o mayor proporción que las mujeres, eso no debería significar que no puede ser tomado como una problemática actual, ya que en los estereotipos y machismos también afectan en la percepción de la sociedad sobre ellos, y también lamentablemente en las autoridades que no priorizan mitigar esta violencia. Al otorgar mayor importancia a la temática de violencia en contra de los hombres se puede promover lineamientos, protocolos y programas que sensibilicen a la población sobre el impacto dañino de los estereotipos, asimismo, se puede lograr equiparar el enfoque de género, no solo centrándolo en la atención hacia las mujeres, sino también a los hombres, a fin de proteger su derecho a obtener un trato igualitario.

Por otro lado, en la investigación se realiza la discusión respecto al resultado de las entrevistas se determina que, si bien la discriminación positiva tiene una perspectiva de protección hacia la mujer en casos de violencia puede generar una desatención respecto a los casos de violencia contra los hombres a nivel institucional pese a que la finalidad en teoría, tal y como menciona un sector de entrevistados, no sea otorgar un trato desigual a hombres. En suma, en cuanto a las etiquetas que se les pueda colocar a los hombres desplazándolos a una situación de trato desigual los entrevistados

concuerdan en que existen mecanismos legales que velan por los derechos fundamentales de la persona y ello puede ser empleado a su favor para evitar que se le juzgue al hombre en base a prejuicios o una visión de protección errada sobre la mujer.

Además, los entrevistados establecieron que en base a las normas existentes se puede generar una protección hacia los hombres que se encuentran en una situación de ser acusados de agresores, asimismo indican que la razonabilidad y proporcionalidad son principios que le protegen ya que no se le podría sancionar injustamente en base a prejuicios. Asimismo, recalcan que producto del interés de las instituciones de centrar sus mecanismos de protección sobre las mujeres no existen medidas claras que protejan a los hombres violentados o estigmatizados, de allí que se debería reflexionar en torno a crear norma al respecto que pueda solucionar este vacío legal, sobre todo en cuanto a la Ley N.º 30364.

Asimismo, también los entrevistados determinaron que las sanciones injustas pueden contrarrestarse con mecanismos legales y derechos que se desprenden del debido proceso, ya que una sanción basada en estereotipos no tiene contenido razonable, con lo cual sería factible invertir la sanción injusta. Asimismo, evidencia que es un problema grave que a los hombres se les estigmatice porque repercute en aquellos que son violentados, pues al acudir a denunciar no se les cree y son denigrados, y en una gran medida se debe a que la protección se ha centrado en un solo género invisibilizando a la “cifra negra” de hombres víctimas de prejuicios.

En comparación con los resultados del análisis documental se tiene que, Araujo (2021) estableció que existe una violencia invisibilizada hacia los hombres en América Latina, ya que persiste una falta de normativa enfocada en la prevención de violencia hacia el género masculino, ello es un obstáculo para que los hombres agredidos puedan recibir la atención adecuada a través de los servicios judiciales, por ello se debería modificar la norma en cuanto a la recepción de denuncias y garantizar el trato y calidad de atención al hombre víctima de violencia en un contexto de pareja. En la misma línea, Enakele (2019) indicó que la violencia doméstica en contra

de los hombres se trata de un fenómeno que ha recibido poca atención, a causa de ello es que hay falencias en cuanto a la atención sobre la salud mental a hombres violentados, así como una atención especializada de los casos en donde las mujeres han sido las perpetradoras de violencia.

Por su parte, Bonilla y Rivas (2020) confirmaron que en una relación de pareja existe una relación entre la victimización y la exposición a la violencia, porque aquellas personas que en su pasado han experimentado u observado situaciones de violencia en su entorno cercano son más propensos a vivir situaciones de violencia dentro de su relación de pareja, lo cual es preocupante pues predispone a las parejas a ser víctimas potenciales, tanto mujeres como hombres.

En relación, Guzmán y Rojas (2022) indicaron que la violencia de pareja se trata de un fenómeno que incluye a la violencia contra el hombre, donde halló que la comunidad científica en América Latina se había centrado en un estudio de las víctimas masculina dando aportes que cuestionaban la minimización del fenómeno, dando cuenta de que se debía principalmente a un estigma social contra el hombre, sobre todo contra las víctimas masculinas. Jovanoski y Sharlamanov (2021) insistieron en que existe una diferencia de cuando se habla sobre violencia doméstica y violencia de pareja, pues no son lo mismo ni se dan en el mismo contexto; además que, indicaron que dependiendo del tipo de violencia doméstica los hombres tenían mayores probabilidades a ser víctimas, ahora en cuanto a esto se observó que los hombres víctimas eran ocultados por la sociedad, debido a etiquetas que se les colocaba por el hecho de ser hombres y no concebirlos bajo la etiqueta de víctimas, de ello que a los hombres se les atribuía como los únicos perpetradores del abuso doméstico.

También Navarro et al. (2019) señalaron que la violencia no puede definirse por el sexo, ya que las situaciones de violencia dentro de un ámbito de pareja se realizan por la falta de imposición de límites, por ello tanto hombres como mujeres pueden ser víctimas o victimarios. A razón de ello, si se trata de hombres violentados es necesario enfatizar en que merecen una atención y ser escuchados al igual que las mujeres, asimismo,

se deben eliminar los estereotipos que en muchas ocasiones terminan por silenciar a los hombres y evitar que denuncien contra sus parejas.

Asimismo, Sánchez et al. (2022) explicaron que los hombres dentro del noviazgo experimentaron una primera forma de violencia por medio de la violencia verbal, por otro lado, que ellos eran conscientes de ser víctimas de violencia psicológica solo cuando ven los efectos de este tipo de violencia, además que, interpretan en la mayoría de los casos algunas formas de expresión de violencia como parte natural de la interacción social. Por otra parte, los autores destacaron que, en base a las experiencias narradas, los hombres sentían temor a denunciar debido a que habitan en un contexto machista, optando por permanecer con la victimaria por medio o apego. En cuanto a Tshoane et al. (2024) recalcaron un caso específico en su estudio, pues en Sudáfrica hacia los hombres existía una prevalencia de violencia doméstica, pese a que es una sociedad en la que se percibía a los hombres como los únicos perpetradores de violencia. Así pues, algunas de las formas en las que los hombres experimentaron violencia de parte de su pareja heterosexual fue abuso verbal, físico y financiero; además que la mayoría de estos no optaba por denunciar los hechos por temor a que no se les crea; en cuanto a las acusaciones en su contra expresaron los hombres que estaban preocupados de ser acusados de forma injusta.

Por último, Desphande (2019) señaló que actualmente la familia, sociedad y los vínculos humanos se están transformando, por ello no solo se puede tener una concepción de la violencia de género relacionando a las mujeres como las víctimas y a los hombres como victimarios, puesto que los hombres también son víctimas a través del acoso, esta forma de expresión de la violencia debe ser abordada por como una problemática de salud pública e implementarse estrategias idóneas para una intervención adecuada para la salud mental, así como, leyes que aborden la inclusión de la violencia doméstica contra los hombres como un delito.

En ese sentido, concretizándose los resultados y lo discutido del contexto con estadística se llega a fundamentar que para lograr una conceptualización más equitativa de la violencia de género es necesario que se especifique que

el ítem referido a que la misma “se basa en el género” no solamente incluye a la violencia contra las mujeres basada en su género, sino también incluye a la violencia contra los hombres también basada en el género, sin excluir ninguna de las opciones ni invisibilizar ninguna de las violencias que se pueden presentar en todos los ámbitos. De manera adicional también sería necesario que se comprenda que tanto las mujeres como los hombres pueden ser tanto víctimas como victimarios respecto a la violencia de género, desterrando posiciones que puedan favorecer bajo cualquier contexto a alguno de los dos géneros, invisibilizando o poniendo en una posición disímil al otro.

Finalmente, respecto a las mejoras necesarias en cuanto a la legislación para poder abordar de manera efectiva la violencia de género debe partirse de la eliminación de los sesgos ideológicos presentes en los instrumentos que buscan luchar contra la violencia de género, muchos de los cuales en su denominación parecen únicamente orientados a la protección de mujeres violentadas y no de una protección generalizada sobre ello. De manera adicional, es necesario que la legislación también busque hacer frente a las ideologías primariamente machistas, ya que estas mismas son las que ocasionan que se considere que los hombres no pueden ser víctimas de violencia por parte de mujeres, al entenderse que por ser supuestamente superiores no deberían “permitirse” el ser víctimas de tal tipo de violencia.

Conclusiones

La legislación basada en enfoques ideológicos como el enfoque de género ocasiona una seria desigualdad a nivel práctico, puesto que no se toma con la misma seriedad ni preocupación las denuncias por violencia presentadas por mujeres, niñas y adolescentes respecto de las que son presentadas por varones o que afectan a varones, niños y adolescentes.

La desigualdad previamente descrita se ve evidenciada en la poca cantidad de medidas de protección otorgadas a víctimas masculinas de violencia de género durante el año 2022, casos que no han sido considerados como lo suficientemente graves como para que estas sean otorgadas.

Las leyes relacionadas con la violencia de género que exigen aplicar el enfoque de género al momento de emplearlas resultan contradictorias, puesto que este último sostiene la existencia de circunstancias asimétricas entre hombres y mujeres, de manera que no podría considerarse que la ley parta en igualdad y equidad respecto de hombres y mujeres, lo cual termina incluyendo en la forma en que la ley es aplicada, mayoritariamente favoreciendo a las mujeres víctimas de violencia de género respecto de los hombres víctimas de violencia de género.

La igualdad y equidad dentro de la legislación entienden que las mujeres y los hombres no se encuentran en igualdad de condiciones, lo cual termina generando una discriminación positiva respecto de la mujer en lo que a violencia de género se refiere y ocasionando a su vez que los hombres enfrenen barreras y estigmas sociales al momento de denunciar casos de violencia familiar.

La legislación busca equiparar la asimetría existente entre hombres y mujeres, para así poder lograr la igualdad entre ambos géneros, lo cual ha logrado en cierto modo una concientización tanto en los funcionarios públicos como en la sociedad en general respecto de dichas desigualdades, las cuales a su vez devienen en casos graves y alarmantemente frecuentes de violencia contra las mujeres.

Para lograr una conceptualización más equitativa de la violencia de género es necesario que se especifique que el ítem referido a que la misma “se basa en el género” no solamente incluye a la violencia contra las mujeres basada en su género, sino también incluye a la violencia contra los hombres también basada en el género, sin excluir ninguna de las opciones ni invisibilizar ninguna de las violencias que se pueden presentar en todos los ámbitos.

Para lograr una conceptualización más equitativa de la violencia de género es necesario que se comprenda que tanto las mujeres como los hombres pueden ser tanto víctimas como victimarios respecto a la violencia de género, desterrando posiciones que puedan favorecer bajo cualquier contexto a alguno de los dos géneros, invisibilizando o poniendo en una

posición disímil al otro.

Referencias

- Acevedo, J., Tovar, J. y Ramírez, E. (2012). *Caminando hacia la equidad de género. Una visión institucional*. Editorial Plaza y Valdés.
- Aranguren, Y. (s.f). Violencia contra el hombre en el Perú: contexto, leyes y recursos de apoyo. Juris.pe. <https://juris.pe/blog/violencia-contra-hombre-peru-contexto-leyes-recursos-apoyo/>
- Araujo, J. (2021). La realidad silenciosa de la violencia contra el hombre, ¿es también violencia de género? Estudio desde la perspectiva jurídico legal en Venezuela. *Medicina Forense*, 6(1), 58-72. <https://revmedforense.uv.mx/index.php/RevINMEFO/article/view/2915>
- Asamblea Legislativa Plurinacional. (2013). *Ley N° 348, Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia*. <https://bolivia.vlex.com/vid/ley-n-348-ley-941398177>
- Bonilla, E., y Rivas, E. (2019). Relación entre la exposición a la violencia de pareja y los malos tratos en el noviazgo. *Psychologia. Avances de la disciplina*, 13(1), 89-99. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1900-23862019000100089&script=sci_arttext
- Castiblanco, S., Barbosa, M., y Isaza, J. (2022). Desarrollo humano e igualdad de género. Un análisis de datos panel a la luz del ODS5. *Revista Estudios Feministas*, 30(3), 1-15. <https://www.scielo.br/j/ref/a/h4pcpFHqw67DBCrVs88GmHz/?lang=es#>
- Castro, J., Gómez, L. K., y Camargo, E. (2023). La investigación aplicada y el desarrollo experimental en el fortalecimiento de las competencias de la sociedad del siglo XXI. *Tecnura*, 27(75), 140-174. <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/Tecnura/article/view/19171>
- Congreso de la República de Colombia. (2015, 9 de junio). *Ley 1753. Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 Todos por un nuevo país*. <https://www.funcionpublica.gov.co/evalgestornormativo/norma.php?i=61933>
- Congreso de la República. (2008, 04 de diciembre). *Ley 1257. Por la cual*

- se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.* https://www.oas.org/dil/esp/ley_1257_de_2008_colombia.pdf
- Cristobal, O., y Palacios, P. (2020). Violencia de género desde la perspectiva masculina. *Socialium*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8063290>
- Deshpande, S. (2019) Sociocultural and Legal Aspects of Violence Against Men. *Journal of Psychosexual Health*, 1(3-4), 246-249. <https://doi.org/10.1177/2631831819894176>
- Enakele, A. (2019). Domestic violence against men: prevalence, implications, and consequences. *Social Work: Experience and Methods*, 24 (2). 29-43. <https://doi.org/10.7220/2029-5820.24.2.2>
- Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. *Cuadernos de estrategia*, (183), 147-168. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832797>
- García, C. (2000). *Violencia contra la Mujer: Género y Equidad en la salud*. Washington, D.C: Organización Panamericana de la Salud. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/811>
- González, G. (2019). Escraches en redes feministas universitarias: una estrategia contra la violencia de género hacia las mujeres. *Comunicación y medios*, 28(40), 170-182. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0719-15292019000200170&script=sci_arttext&tlng=pt
- González, V., y Yañez, M. (2022). Desafíos para la implementación de políticas para la igualdad de género en el ámbito de las empresas públicas en Argentina (2020-2021). *Revista estudios de políticas públicas*, 8(2), 87-104. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0719-62962022000200087&script=sci_arttext
- Guevara, G., Verdesoto, A., y Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Recimundo*. 4(3), 163-173. <http://www.recimundo.com/index.php/es/article/view/860>. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8063290>

- unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7591592
- Guiliana, C., Chauca, C., Gonzales, N., Hernández, E., Huamán, G., Quispe, V. y Oyola, A. (2019). Factores asociados a la violencia familiar en estudiantes universitarios de Ciencias de la Salud. *Revista Cubana de salud pública*, 45(2), 1-18. <https://www.scielosp.org/article/rcsp/2019.v45n2/e1239/>
- Guzmán, G. (2013). Nuevas masculinidades o nuevos hombres nuevos: deber de los hombres en la lucha contra la violencia de género. *Scientia helmantica: revista internacional de filosofía*, 1(1), 95-106. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5822073>
- Guzmán-Pimentel, M., & Rojas-Solís, J. (2022). Violence Against Men in Heterosexual Couples in the Latin American Context: A Review of the Main Findings and Methodological Aspects. *International and Multidisciplinary Journal of Social Sciences*, 11(2), 30–59. <https://doi.org/10.17583/rimcis.10328>
- Hernández, O. (2021). Aproximación a los distintos tipos de muestreo no probabilístico que existen. *Revista cubana de medicina general integral*, 37(3), 1-3. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-21252021000300002&script=sci_arttext
- Instituto Nacional de Salud. (s.f.). *INS: 75,6% de los casos registrados por violencia de género en 2024 son contra mujeres*. <https://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/75,6-de-los-casos-registrados-por-violencia-de-g%C3%A9nero-en-2024-son-contra-mujeres.aspx>
- Jovanoski, A. & Sharlamanov, K. (2021). Male as a Victims: Domestic Violence from a Different Perspective. *International Journal of Scientific and Engineering Research*. 12(3), 903-912. https://www.researchgate.net/publication/352523407_Male_as_a_Victims_Domestic_Violence_from_a_Different_Perspective
- Kolbe, V & Büttner, A. (2020). Domestic violence against men—prevalence and risk factors. *Dtsch Arztebl Int* 2020, 117(31-32), 534–41. <https://doi.org/10.3238/arztebl.2020.0534>
- Minjusticia. (s.f.). *Normatividad vigente sobre violencia contra la mujer*. <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/conexion-justicial/Documents/Infografias/NORMATIVIDAD%20VIGENTE.pdf>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2016). *Violencia basada*

- en género. Marco conceptual para las políticas públicas y la acción del Estado.* <https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvvg/mimp-marco-conceptual-violencia-basada-en-genero.pdf>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2021). *Protocolo de Atención Línea 100*. Resolución Ministerial N.º 100-2021-MIMP <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2002723/Protocolo-de-Atencion-Linea-100.pdf>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2025). *Servicio de Atención Urgente*. <https://www.mimp.gob.pe/omep/estadisticas-atencion-a-la-violencia.php>
- Moanac, P., Docal, M., Castillo, C., Angulo, C., y Ortega, Y. (2022). Exposición a la violencia de pareja: comprensiones desde su naturalización en hombres y mujeres colombianos. *Revista de Salud Pública*, 24(2), 1-5. <http://www.scielo.org.co/pdf/rsap/v24n2/0124-0064-rsap-24-02-1e.pdf>
- Navarro, N., Salguero, M., Torres, L., y Figueroa, J. (2019). Voces silenciadas: hombres que viven violencia en la relación de pareja. *La ventana. Revista de estudios de género*, 6(50), 136-172. <https://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v6n50/1405-9436-laven-6-50-136.pdf>
- Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha contra las Drogas. (2023). *Dossier de Estadísticas en Seguridad Ciudadana, 2017-2022*. https://www.mingobierno.gob.bo/sites/default/files/2023-12/Dossier_Seguridad_Ciudadana.pdf
- Orellana, A., y Cantuta, E. (2024). Violencia doméstica hacia hombres lustra calzados afiliados a la asociación “Vamos Juntos”, Bolivia. *Portal de la Ciencia*, 5(1), 34-49. <https://institutojubones.edu.ec/ojs/index.php/portal/article/view/426>
- Pacheco, V. y Rodas, F. (2020). Grupos focales: marco de referencia para su implementación. en *INNOVA Research Journal*, 5(3), 182-195. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7878893>
- Pampolim, G., y Leite, F. (2020). Negligência e violência psicológica contra a pessoa idosa em um estado brasileiro: análise das notificações de 2011 a 2018. *Revista Brasileira de Geriatria e Gerontologia*, 23(06), 1-13. <https://www.scielo.br/j/rbagg/a/6j7f7Yz3ZxxGDGFNNGqwygyD/?lang=pt#>

- Pereira, R., López, D., y Campuzano, J. (2017). Violencia De Género Bi-Direccional: Resultados Preliminares De Investigación Bi-Directional Gender Violence: Preliminary Research Result. *Temas Sociales*, 115. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0040-29152017000100005&lng=es&nrm=iso
- Piza, N., Amaiquema, F., y Beltrán, G. (2019). Métodos y técnicas en la investigación cualitativa. Algunas precisiones necesarias. *Conrado*, 15(70), 455-459. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442019000500455&script=sci_arttext&tlng=pt
<https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1162>
- Poder Judicial. (2015, 23 de noviembre) *Ley Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar. Ley N° 30364*. <https://spij.minjus.gob.pe/spij-ext-web/#/detallenorma/H1141065>
- Sánchez, A., y Murillo, A. (2021): Methodological approaches in historical research: quantitative, qualitative and comparative. *Debates por la historia*, 9(2), 147-181. <https://www.scielo.org.mx/pdf/dh/v9n2/2594-2956-dh-9-02-147.pdf>
- Sánchez, M., Pérez, N., Visbal, Y., Adrián, J., Avila, O., y Schlegel, A. (2022). Representaciones sociales sobre la violencia en el noviazgo desde la perspectiva del hombre como víctima: develando la otra cara del problema. *Límite (Arica)*, 17(15), 1-15. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-50652022000100215&script=sci_arttext
- Sánchez, T. (2021). *El derecho a la igualdad. Violencia doméstica y violencia de género* [tesis doctoral, Universidad Rey Juan Carlos]. Repositorio institucional. <https://acortar.link/5NzMGO>
- Solís, G. (2018). *La ideología de género: Comprensión y desafíos a la Educación* [tesis de bachiller, Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima]. Repositorio Institucional. <https://repositorio.ftpcl.edu.pe/handle/FTPCL/612>
- Thobejane, T. & Luthada, V. (2019) An investigation into the trend of Domestic Violence on Men: The Case of South Africa. *OIDA International Journal of Sustainable Development*, 12 (3), 11-18. <https://ssrn.com/abstract=3435840>

- Tshoane, S., Olutola, A., Bello, P., & Mofokeng, J. (2024). Domestic violence against men: unmuting the reality of the forgotten gender. *Cogent Social Sciences*, 10(1), 1-14. <https://doi.org/10.1080/23311886.2024.2304990>
- Wallace, W., & Bates, E. (2024). Introduction to the Special Issue – Men as Victims of Violence and Abuse in Intimate Relationships. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 33(1), 3–12. <https://doi.org/10.1080/10926771.2024.2305778>



**Inconstitucionalidad de la ley boliviana 494, por ser
contraria al Corpus Iuris Internacional de los Derechos
Humanos en base a criterios de Convencionalidad**

**Unconstitutionality of Bolivian Law 494, for being contrary
to the International Corpus Juris of Human Rights based on
Conventionality criteria**

Richard Matienzo López¹

Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, Sucre-Bolivia

matienzo.richard@usfx.bo

Artículo Recibido: 04-12-2024

Artículo Aceptado: 25-06-2025

DOI: <https://doi.org/10.55739/fer.v29i29.177>

Resumen

Transcurrieron 100 años de la promulgación de la Ley de Imprenta en Bolivia, que demostró ser adaptable a diferentes contextos, aunque todavía restan bastantes desafíos, sobre todo respecto al trabajo periodístico. El objetivo del presente trabajo es exponer que la Ley 494, de Profesionalización del Periodista Boliviano, y el Estatuto Orgánico del Periodista son inconstitucionales, por razones eminentemente legales, porque van en contra de los derechos humanos. El tipo de investigación es reflexivo; se llevó a cabo un análisis constitucional, de leyes nacionales, acuerdos internacionales y jurisprudencia relacionadas con el tema, utilizando los métodos de la dogmática, sistémica jurídica y derecho comparado, además del estudio documental y métodos teóricos como el análisis y síntesis, inducción-deducción y el histórico. Los principales resultados indican que la titulación obligatoria como requisito previo al ejercicio del periodismo es inconstitucional, en cuanto vulnera el bloque de constitucionalidad, específicamente el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; la Convención Americana de Derechos Humanos; la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la CIDH y la opinión consultiva 5/85 emitida por la misma institución, que protegen el derecho a la libertad de pensamiento

1 Ph.D. en Educación Superior; Magister en Filosofía y Ciencia Política; Comunicador Social y Abogado. Docente investigador de pregrado y posgrado en la USFX y la UNSXX. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1380-4687>

y expresión garantizado por la Constitución en su artículo 106. Asimismo, el periodismo es la principal manifestación de la libertad de expresión y del pensamiento; por tal motivo, no puede definirse solamente como la simple prestación de un servicio al público mediante la aplicación de conocimientos adquiridos en una universidad, como ocurre con otras profesiones, pues está vinculado directamente con el derecho antes mencionado, que es inherente a todo ser humano. Este vínculo lo diferencia de otras carreras, ya que se considera periodista profesional a quien ejerce su libertad de expresión en forma continua, estable y remunerada. Finalmente, el Estado boliviano tiene la obligación de adecuar dicha normativa a los referidos estándares.

Palabras claves:

Periodismo, Libertad de Expresión, Formación Universitaria, Inconstitucional, Derechos Humanos.

Abstract

100 years have passed since the promulgation of the Press Law in Bolivia, which has proven to be adaptable to different contexts, although there are still many challenges remaining, especially regarding journalistic work. The objective of this work is to expose that Law 494, on the Professionalization of the Bolivian Journalist, and the Organic Statute of the Journalist are unconstitutional, for predominantly legal reasons, because they go against human rights. The type of research is reflective; a constitutional analysis of national laws, international agreements, and jurisprudence related to the topic was carried out, using the methods of dogmatics, legal systemic analysis, and comparative law, in addition to documentary study and theoretical methods such as analysis and synthesis, induction-deduction, and historical methods. The main results indicate that mandatory certification as a prerequisite for practicing journalism is unconstitutional, as it violates the block of constitutionality, specifically the International Covenant on Civil and Political Rights; the American Convention on Human Rights; the IACHR Declaration of Principles on Freedom of Expression; and the advisory opinion 5/85 issued by the same institution, which protect the right to freedom of thought and expression guaranteed by the Constitution in its article 106. Likewise, journalism is the primary manifestation of freedom of expression and thought; for this reason, it cannot be defined merely as the simple provision of a service to the public through the application of knowledge acquired at a university, as is the case with other professions, since it is directly linked to the aforementioned right, which is inherent to every human being. This link differentiates it from other careers, as a professional journalist is considered to be someone who exercises their freedom of expression continuously, stably, and for remuneration. Finally, the Bolivian State has

the obligation to adapt this regulation to the aforementioned standards.

Keywords:

Journalism, Freedom of Expression, University Education, Unconstitutional, Human Rights.

Introducción

El periodismo es una actividad que se basa en la recolección, síntesis, procesamiento y publicación de la información, en cualquiera de sus formas, presentaciones y variedades (escrito, oral, visual, gráfico o multimedia). En el contexto de una sociedad democrática, representa una de las manifestaciones más relevantes de la libertad de expresión, opinión e información.

En Bolivia, con la Ley de Imprenta (1925), comienza a regularse la actividad periodística de manera muy genérica y, específicamente, producto de la connotación social y política, nace la Ley 494 de Profesionalización del Periodista Boliviano (1979), promulgada el 29 de diciembre de ese año, durante el gobierno de Lidia Gueiler Tejada. La referida norma contiene dos formas de reconocimiento como profesión al periodismo: una, por medio del título académico, extendido por el sistema universitario, y otra, por antigüedad y capacidad probada en el ejercicio prolongado de esta actividad, previo el cumplimiento de ciertos requisitos. Cabe mencionar que dicha regulación aparece en un contexto de transición política democrática, después de una secuela de dictaduras militares que asecharon el normal desenvolvimiento de la sociedad boliviana, sobre todo en lo que respecta a la vulneración de los derechos humanos fundamentales, entre ellos la libertad de expresión e información, que atañe a la actividad informativa.

Posteriormente, durante el gobierno democrático de Hernán Siles Zuazo, se promulga el Estatuto Orgánico del Periodista Boliviano (1984), que se caracterizó por ser una declaración de principios deontológicos y una norma jurídica que regula la actividad periodística. Según Gómez-Vela

(2012), se constituyó en un tipo de tributo a los periodistas perseguidos y exiliados que batallaron por la restauración de la democracia; y en una restricción para prevenir la depreciación de la profesión a causa de la incursión de improvisados e individuos foráneos al sector.

En la actualidad, en lo que concierne a la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (CPE) (2009), ningún artículo especifica la profesionalización o exigencia de título académico a los periodistas, pero se introduce una declaración amplia con relación a la libertad de expresión, opinión e información. La novedad se encuentra en el artículo 106, correspondiente al capítulo séptimo (Comunicación Social), donde los derechos antes citados adquieren la naturaleza jurídica de garantía, tanto para cualquier ciudadano como para los y las trabajadoras de la prensa.

Si bien la CPE es la norma suprema de todo ordenamiento jurídico y goza de primacía frente a cualquier disposición legal, existe un bloque de constitucionalidad integrado por los tratados y convenios internacionales en materia de derechos humanos ratificados por el país (Vargas, 2018). Esto quiere decir que, en el marco de dicho componente, gozan del mismo rango, tal como lo expresa el parágrafo II del artículo 410:

La Constitución es la norma suprema del ordenamiento jurídico boliviano y goza de primacía frente a cualquier otra disposición normativa. El bloque de constitucionalidad está integrado por los Tratados y Convenios internacionales en materia de Derechos Humanos y las normas de Derecho Comunitario, ratificados por el país. La aplicación de las normas jurídicas se regirá por la siguiente jerarquía, de acuerdo a las competencias de las entidades territoriales: 1) Constitución Política del Estado, 2) Los tratados internacionales, 3) Las leyes nacionales, los estatutos autonómicos, las cartas orgánicas y el resto de legislación departamental, municipal e indígena. 4) Los decretos, reglamentos y demás resoluciones emanadas de los órganos ejecutivos correspondientes. (p. 156)

Respecto al tema, existen algunas investigaciones similares. En el ámbito internacional, Molina-Díaz (2019) sugiere que la demanda de un título

universitario como requisito para ejercer periodismo en Ecuador no se ajusta a los estándares interamericanos de derechos humanos. Asimismo, una declaración de la Sociedad Interamericana de la Prensa (SIP) (2023) alertó acerca de un proyecto de ley que involucra la colegiación y la titulación obligatoria de periodistas en Perú, cuya propuesta constituye un avance en contra de la libertad de prensa, puesto que viola la jurisprudencia del contexto.

Por su parte, Hessling-Herrera (2020) determinó que las características del profesional en periodismo son el ejercicio constante, estable y remunerado de la libertad de expresión, lo que se convierte en una práctica común para grandes mayorías de la población (periodismo ciudadano)², elemento que también deslegitima la necesidad de acreditaciones académicas.

A su turno, Barrientos (2020) afirmó que en Colombia no existe la tarjeta profesional de periodista, ya que fue declarada inconstitucional en la Sentencia C-087 de 1998 por violar el artículo 20 de su Constitución. Por lo tanto, cualquier ciudadano tiene la posibilidad de ejercer como periodista y no requiere acreditarse, ya que el periodismo no es una profesión, sino un oficio.

En Bolivia, Matienzo (2020) afirmó que la Ley 494 y su estatuto, que reconocen e instituyen la profesión de periodista a quienes hayan estudiado en alguna casa de estudios superiores, contradicen al principio sexto de la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que establece la no obligatoriedad de la colegiación o la exigencia de títulos para el ejercicio de la actividad periodística, porque constituyen una restricción ilegítima a la libertad de expresión. Además, sostiene que el título no es garantía de ser un “buen periodista”, ya que con o sin título, demanda una permanente capacitación, actualización y estudio humanístico para realizar un trabajo de calidad.

2 El periodismo ciudadano, también denominado periodismo participativo, periodismo público o periodismo callejero, es una tendencia en la que los ciudadanos, aunque no sean periodistas profesionales, juegan un rol proactivo en el proceso de recolección, estudio, difusión y reparto de noticias e información (Córdova-Peña y Peraza-Castilla, 2023).

Bajo dichos antecedentes, el presente trabajo tiene el objetivo de exponer que la Ley 494 y el Estatuto Orgánico del Periodista en Bolivia, en lo relativo a la exigencia de título profesional para ejercer el periodismo, son inconstitucionales, no por razones políticas, sino eminentemente legales, ya que van en contra de los derechos humanos, específicamente contra la libertad de expresión. Por esta razón, es de vital importancia que las leyes que regulan el trabajo informativo en el país sean revisadas, analizadas y actualizadas para que estén en congruencia con la CPE, las normas y tratados nacionales e internacionales en dicha materia.

Método

En el presente trabajo de investigación se utilizó el método dogmático jurídico, porque se centró en la interpretación y aplicación de las normas legales relacionadas al objeto de estudio, buscando comprender su significado y alcance, así cómo se aplican en casos concretos (Álvarez-Undurraga, 2002). De esta manera, se estableció el sentido y alcance de la Ley 494, su estatuto y demás disposiciones legales, nacionales e internacionales, para determinar sus incongruencias doctrinales y sobre todo constitucionales.

Asimismo, se recurrió al método sistemático para alcanzar un entendimiento profundo y una aplicación equitativa del Derecho, dado que admite que las reglas no se presentan de manera individual, sino que son componentes de un entramado complejo y relevante (Álvarez-Undurraga, 2002). Es así que se analizó la jerarquía de las normas jurídicas que son el objeto de estudio para determinar cuál prevalece en caso de conflicto o incoherencias constitucionales.

También se recurrió al método de la legislación comparada, o derecho comparado, que consiste en estudiar y comparar las soluciones jurídicas de diferentes sistemas legales a problemas similares (Aberastury, 2012). Se empleó para entender de manera más profunda el propio derecho interno, reconocer analogías y discrepancias, y finalmente, motivar reformas en las leyes.

Por último, se emplearon los métodos: documental para identificar el material bibliográfico relativo a la legislación en materia periodística; el histórico para asimilar los antecedentes, causas y condiciones históricas en que surgió y se desarrolló el objeto de estudio; el análisis y síntesis para el estudio legal de contenido de los cuerpos normativos; el inductivo y deductivo para la presentación y exégesis de la información obtenida; y la legislación comparada para contrastar las constantes, variables y relaciones de nuestra realidad jurídica con las de otras del contexto, ante todo latinoamericano.

Desarrollo

Marco constitucional del periodismo en Bolivia

Como se dijo anteriormente, la CPE (2009) reconoce plenamente el derecho a la libertad de expresión. A diferencia de la anterior Constitución, esta tuvo la virtud de incluir un capítulo específico referido a la Comunicación Social, que por ende tiene mucha relación con lo que es la actividad periodística, porque menciona aspectos importantes sobre el funcionamiento de los medios masivos de comunicación y el respeto a la libertad de información. Se trata del capítulo séptimo, donde se establecen dos artículos. El 106, ya mencionado en la introducción, y el 107, con relación a la función periodística. Este último establece que la información y las opiniones emitidas por los medios deben respetar los principios de veracidad y responsabilidad, ya que estos se ejercerán mediante las normas de ética y autorregulación de las organizaciones de periodistas y medios de comunicación y su ley.

Ambas disposiciones son fundamentales para el Estado y la sociedad boliviana, ya que se trata de la concepción y práctica de un nuevo modelo periodístico que trasciende la concepción funcional-estructuralista de la comunicación en general, donde los medios son simplemente eso: medios (García-Ángelo, 2012).

Ley de imprenta

Tiene una larga historia desde la fundación de la República. Su elaboración se remonta al 7 de diciembre de 1826, un año después del nacimiento de Bolivia. Sin embargo, fue recién promulgada el 19 de enero de 1925, después de sufrir una serie de modificaciones (Gómez-Vela, 2012). Esta ley, de 71 artículos, no menciona específicamente la palabra periodismo, ya que en el contexto de su publicación aún esta práctica no contaba con un estatus o reconocimiento pleno, de ahí que adopte el nombre de “Imprenta” en alusión a las primeras máquinas de imprimir que se trajeron al país desde Europa.

El artículo 1, plenamente relacionado con el derecho fundamental de la libertad de expresión, dispone que “todo hombre tiene derecho de publicar sus pensamientos por la prensa, sin previa censura, salvo las restricciones establecidas por la presente ley” (Ley de Imprenta, 1925, p.63). A lo largo de mucho tiempo, este precepto ha sido visto como de dominio exclusivo de los periodistas, lo que ha supuesto que la libertad de expresión se limitaba al individuo cualificado. Además, se ha legislado acerca de esto en un periodo histórico donde se necesitaba salvaguardar al reportero de una eventual intervención o abuso del gobierno en funciones y, posiblemente, del dueño de la imprenta.

Como se puede observar, acorde a la Constitución, lo esencial de este cuerpo legal radica en su filosofía y espíritu respecto a la noción de libertad de expresión y el secreto de fuentes, la clasificación de los delitos de prensa y el procedimiento de su juicio, lo cual es perfectamente aplicable en este siglo; sin embargo, tiene la debilidad de no regular el trabajo profesional de los informadores.

Ley de Profesionalización del Periodista Boliviano y su Estatuto Orgánico

En el gobierno democrático de Lidia Gueiler se promulgó la Ley 494 de Profesionalización del Periodista Boliviano (1979). Posteriormente, entró

en vigencia su Estatuto Orgánico, el 09 de mayo de 1984, durante el mandato del presidente Hernán Siles Zuazo. En contraposición a la Ley de Imprenta, establecen una serie de principios éticos para que el periodista desempeñe su labor de manera óptima en la nueva era democrática y les concede una serie de derechos. En conclusión, pueden ser entendidos como el patrón que establece la transición entre el periodismo de resistencia a las dictaduras y el periodismo democrático.

El artículo 1 del estatuto define al periodismo “como una profesión de servicio a la sociedad, que posee el atributo de la fe pública y su ejercicio está garantizado por la constitución y otras leyes” (Estatuto Orgánico del Periodista, 1984, p. 5). Asimismo, en su artículo 6 se establece que todo periodista que cuenta con el título en provisión nacional está plenamente habilitado para su ejercicio laboral; el séptimo reconoce el título de periodista profesional en provisión nacional a quienes tengan el título académico de licenciado o técnico superior en ciencias de la comunicación, y a quienes, por su antigüedad y capacidad comprobadas en las actividades periodísticas, lo soliciten.

Este conjunto de artículos enfatiza el estatus de profesional con título respectivo. De la misma manera, el artículo 27 norma que ningún medio de comunicación social podrá contar en sus tareas específicamente periodísticas con personal que no posea título profesional. Por su parte, los artículos 31 y 32 establecen sanciones penales al ejercicio ilegal de la profesión, aplicadas a cualquier persona que realice tareas periodísticas sin el título respectivo (Estatuto Orgánico del Periodista, 1984).

Por otra parte, el artículo 6 de la Ley 494 crea el Registro Nacional de Periodistas, a cargo del Ministerio de Educación. Hoy ya no existe dicha entidad; en su lugar se establecieron dos entes que aglutinan a los trabajadores de la información: la Confederación Sindical de Trabajadores de la Prensa de Bolivia (CSTPB) y la Asociación Nacional de Periodistas (ANP). Ambos, para su afiliación, mantienen como uno de sus requisitos la presentación de título profesional, pero en la práctica no es excluyente por los motivos antes descritos.

Sin embargo, la realidad evidencia que el periodismo, a pesar de los riesgos asociados a consentir a médicos, abogados o economistas en la producción de información, es de hecho una profesión libre, pero la esencia del oficio provoca que su práctica sea cada vez más especializada, por lo tanto, realizada por individuos con educación universitaria. Según Gómez-Vela (2012):

El mercado neo-darwinista hace una selección de especies de los profesionales del periodismo, se quedan aquellos que además de tener conocimiento, tienen talento y habilidad para buscar y encontrar información; ésta es la razón por la cual centenares de reporteros populares buscan profesionalizarse en las universidades o en institutos. (p.95)

También, es importante enfatizar que estas disposiciones no se aplican desde hace varios años; posiblemente tuvo sentido en 1984 por el contexto sociopolítico, pero en la actualidad ya no. Por lo expuesto, lamentablemente esta ley y su estatuto se redactaron con tintes más románticos que legales, con un profundo desconocimiento normativo en lo constitucional y laboral. De otra forma, las cárceles del país estarían hacinadas por miles de ciudadanos que ejercen el trabajo informativo sin contar con un título profesional, y la persecución mediática traspasaría los límites de lo aceptable.

Tratados y convenios internacionales sobre libertad de expresión y periodismo

De acuerdo con el principio universalmente admitido de *pacta sunt servanda*³, que es una locución latina que se traduce como “lo pactado obliga”, instituido en el artículo 26 de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados (1969), Bolivia ha suscrito y ratificado distintos acuerdos internacionales, en los que existen disposiciones

3 El principio de *pacta sunt servanda* es un elemento esencial en el Derecho Constitucional moderno, ya que regula la forma en que el Estado se vincula con la comunidad internacional a través de los tratados y cómo estos compromisos se integran y afectan el ordenamiento jurídico interno, siempre en tensión y armonización con los principios fundamentales de la Constitución (Rodríguez-Grez, 2008).

expresas sobre la libertad de prensa, opinión, expresión e información, obviamente relacionadas y aplicadas al periodismo, en sujeción a la Ley 401 de celebración de tratados (2013), que tiene por objeto establecer el procedimiento para la celebración de tratados internacionales por el Estado Plurinacional de Bolivia, de conformidad al artículo 258 de la CPE, siendo una de sus materias precisamente los derechos humanos.

Una de estas normas internacionales es el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966) el cual expresa que toda persona tiene derecho a la libertad de expresión, que comprende la independencia de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, de forma oral, escrita, impresa, artística o por cualquier otro medio. También, es importante recalcar la plena vigencia del artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (1978), cuyo numeral uno establece:

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección. (p. 6)

Dicho apartado legal mencionado fue corroborado por una opinión consultiva emitida por la CIDH, el 8 de julio de 1985, a solicitud del gobierno costarricense que lo sometió a interpretación en relación con la Ley Orgánica de su Colegio de Periodistas, que imponía como requisito obligatorio para la actividad informativa la afiliación a dicha profesión. Indudablemente, este tribunal determinó que dicha demanda no estaba en consonancia con el derecho a la libertad de expresión establecido en la Convención; además, reflexionó de manera relevante sobre la titulación en su párrafo 71:

[...] el periodismo es la manifestación primaria y principal de la libertad de expresión del pensamiento y, por esa razón, no puede concebirse meramente como la prestación de un servicio al público a través de la aplicación de unos conocimientos o capacitación adquiridos en una universidad o por quienes están inscritos en un determinado colegio

profesional, como podría suceder con otras profesiones, pues está vinculado con la libertad de expresión que es inherente a todo ser humano. (CIDH, 1985, p. 54)

De la misma manera, se nombra el principio sexto de la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión (2000) de la CIDH la cual ratifica que: “La colegiación obligatoria o la exigencia de títulos para el ejercicio de la actividad periodística constituyen una restricción ilegítima a la libertad de expresión” (p. 3). Mencionada norma es corroborada por el artículo 2 de la Ley 1430 (1993), que reconoce la competencia de la CIDH, respecto a la interpretación en relación al tratado más favorable sobre lo establecido en la CPE en sus artículos 256, parágrafos I y II.

También es significativo resaltar que existen disposiciones emanadas de organizaciones internacionales de periodistas. Tal es el caso de la Sociedad Interamericana de la Prensa (SIP), que aprobó el 11 de marzo de 1994, en la ciudad de Chapultepec, México, diez principios, cuyos cinco primeros están relacionados directamente con la libertad de expresión y de prensa (Rojas-Ortega, 2023). Finalmente, la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP), la organización del gremio más importante de América Latina, en 1976 declaró ocho principios con relación a la libertad de prensa. El más específico al tema es el artículo 3, inciso e, el cual declara que la libertad de expresión, la libertad de información y el derecho a la información son garantías para el libre ejercicio profesional del periodismo (Canelas, 2007).

Es importante resaltar que la CPE boliviana fijó un conjunto de disposiciones, otorgando importancia al acatamiento de los acuerdos internacionales relacionados con los derechos humanos, en particular, respecto a la libertad de expresión y su correspondiente inclusión en el bloque de constitucionalidad, por lo cual la obligatoriedad de títulos universitarios para ser periodistas no tuvo ni tiene trascendencia alguna, y lamentablemente la Ley 494 y su estatuto no contemplaron los mismos.

Jurisprudencia en materia de periodismo y libertad de expresión

En Bolivia, el Tribunal Constitucional (TC) emitió dos sentencias donde se concibe al periodismo como la máxima representación del derecho a la libertad de expresión, cuestionando la obligatoriedad de la colegiación respectiva, así como la obtención de un título profesional para ejercer dichas labores, aspectos señalados en la Ley 494 y su respectivo estatuto.

El 11 de octubre de 2004, se dio lectura a la Sentencia Constitucional 0112 (2004), demandando la inconstitucionalidad de la Ley (1993), que regula el ejercicio profesional de ingeniero. Uno de los párrafos de dicha sentencia textualmente dice lo siguiente:

Advierte, sin embargo, la Corte Interamericana que las razones de orden público, que son válidas para justificar la colegiación obligatoria, de determinadas profesiones como la medicina, la abogacía, y podríamos decir la ingeniería, no pueden invocarse en el caso del periodismo, por ejemplo, pues limita de modo permanente, en perjuicio de los no colegiados, el derecho de hacer uso pleno de la libertad de expresión. (p. 2)

También, en fecha 25 de octubre de 2005, nuevamente el TC emitió la misma argumentación en la Sentencia Constitucional 0085 (2005), estableciendo que el ejercicio del periodismo involucra el uso pleno del derecho a la libertad de opinión, tomando como referencia la opinión consultiva OC-5/85 de la CIDH, detallada anteriormente. Esta OC, emitida el 13 de noviembre de 1985, señaló que la obligatoriedad de la colegiación de periodistas, en cuanto impida el acceso de cualquier persona al uso pleno de los medios de comunicación social como vehículo para expresarse o transmitir información, es incompatible con el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Finalmente, otro de los párrafos importantes señala que:

El periodismo es la manifestación primaria y principal de la libertad de expresión del pensamiento, y por esa razón, no puede concebirse meramente como la prestación de un servicio al público a través de la

aplicación de unos conocimientos o capacitación adquiridos en una universidad o por quienes están inscritos en un determinado colegio profesional, como podría suceder con otras profesiones, pues está vinculado con la libertad de expresión que es inherente a todo ser humano. (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2017, p. 86)

Todo lo descrito y analizado hasta este punto da cuenta de una irrefutable incompatibilidad de la Ley 494 y el Estatuto Orgánico del Periodista con la CPE, la Ley de Imprenta, los tratados internacionales en materia de derechos humanos y la jurisprudencia respectiva. La actividad periodística posee atributos muy distintos al de otras profesiones, ya que trabaja con una materia prima fundamental: la libertad de expresión, que no la pueden reducir a ser vista como una simple y mera prestación de servicios avalados por un título en educación superior.

Finalmente, es necesario aclarar que, si bien una profesión se diferencia de un oficio por la existencia de un título universitario, en materia de periodismo, la CIDH y la jurisprudencia existente al respecto consideran periodista profesional a la persona que ha decidido ejercer la libertad de expresión de modo continuo, estable y remunerado, y si se consideraran ambas cuestiones como actividades distintas, las garantías de la libre expresión de ideas y pensamientos, por cualquier medio de difusión, no se aplicarían a los periodistas profesionales.

Legislación comparada

De manera breve, a continuación, se expone y analiza otras legislaciones internacionales, relacionadas al objeto de estudio. Es importante aclarar que se tomó en cuenta a los países que forman parte de la SIP, de la cual Bolivia es un miembro activo.

Argentina

Que un periodista posea título universitario no está establecido como requisito para desarrollar cualquier actividad de dicha índole y/o pertenecer a un colegio profesional. Este servicio es abierto y solo se regula por los entes competentes (Amado-Suárez, 2012).

Chile

La Ley sobre libertades de opinión e información y ejercicio del periodismo, al igual que en Bolivia, exige a los periodistas título universitario para que sean reconocidos como tales. El artículo 5 expresa que “son periodistas quienes estén en posesión del respectivo título universitario, reconocido válidamente en Chile, y aquéllos a quienes la ley reconoce como tales” (Ley 19733, 2001, p. 24). Mientras que el artículo 6 de la misma norma señala:

Los alumnos de las escuelas de periodismo, mientras realicen las prácticas profesionales exigidas por dichos planteles, y los egresados de las mismas, hasta veinticuatro meses después de la fecha de su egreso, tendrán derechos y estarán afectos a las responsabilidades que esta ley contempla para los periodistas (p. 25).

Colombia

La Constitución Política de la República de Colombia (1991) establece en su artículo 26 que toda persona es libre de escoger una profesión u oficio y que la ley podrá exigir títulos de idoneidad. Es decir, la legislación detalla qué profesiones, ocupaciones, artes y oficios no requieren de formación académica, salvo aquellas que impliquen un riesgo social.

Respecto al periodismo, la Ley 51 (1975) reglamentaba el ejercicio del periodismo; sin embargo, esta fue declarada inexecutable por la Corte Constitucional en la sentencia C-087 de 1998, ya que dicho cuerpo legal establecía la tarjeta profesional como documento de acreditación del periodista y los requisitos para poder ejercer en forma permanente

la profesión, es decir, el título universitario, aspecto inconstitucional y contrario a la normativa internacional sobre derechos humanos (Mellado, 2010).

Cuba

En la Constitución cubana (2019), el periodismo se considera como un oficio antes que una profesión que requiera título académico. Se estudia la carrera tanto en la Facultad de Comunicación Social como en las universidades de Oriente (desde el 6 de julio de 1969) y Central de Las Villas (desde el 5 de septiembre del 2002). En septiembre del 2008 se sumaron a la enseñanza del Periodismo y la Comunicación Social las universidades de Holguín y Matanzas (Arencibia-Lorenzo, 2018).

Ecuador

El artículo 42 de la Ley Orgánica de Comunicación (2013) establece que todos los individuos tienen la libertad de ejercer los derechos de comunicación consagrados en la Constitución mediante cualquier medio de comunicación social. No obstante, las tareas periodísticas de carácter constante deberán ser llevadas a cabo por especialistas en periodismo o comunicación, excepto para aquellos que poseen espacios de opinión, y profesionales o especialistas de otras disciplinas que gestionan programas o columnas de especialidad.

Guatemala

Según la Constitución Política de la República de Guatemala (1985), en su artículo 90, establece que la colegiación de los profesionales universitarios es obligatoria y tendrá por fines la superación moral, científica, técnica y material de las profesiones universitarias y el control de su ejercicio. Asimismo, según el artículo 1 de la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria (2001), deben hacerlo todos los profesionales egresados de las distintas universidades debidamente autorizadas para funcionar en el país, y que hubieren obtenido el título o títulos, por lo menos en el grado

de licenciatura; obviamente, estas disposiciones se extienden también a la práctica del periodismo (Mellado, 2010).

Honduras

Existe la colegiación obligatoria de periodistas desde que entró en vigencia la Ley Orgánica del Colegio de Periodistas de Honduras (1972). Solamente la pueden obtener quienes tengan título profesional en periodismo otorgado por alguna universidad y quienes tengan ciertos años de experiencia (López-Flores, 2023), algo similar a los preceptos de la Ley No 494 de Bolivia.

México

La ley reglamentaria del artículo 5 constitucional (2025) determina que las normas que regulen campos de acción relacionados con alguna rama o especialidad profesional determinarán cuáles son las actividades profesionales que necesitan título y cédula para su ejercicio. Hasta la fecha, el periodismo no requiere título o cédula para su ejercicio (López-Vargas, 2016).

Nicaragua

En su artículo 86, la Constitución Política (1987) de este país dicta que cada nicaragüense tiene el derecho a seleccionar y practicar de manera libre su profesión u oficio, y a elegir un empleo que no requiera más que el título académico y que desempeñe una función social. En cuanto a la Ley 372 que establece el Colegio de Periodistas de Nicaragua, en su artículo 6, dicta que, para practicar el periodismo o profesiones relacionadas, será imprescindible tener una credencial de dicho organismo, la cual se conseguirá presentando los documentos demostrativos (Mellado, 2010).

Panamá

En la República de Panamá, se garantiza la libertad de asociación como un derecho esencial establecido en la Constitución Política (2004), por lo

que no se requiere la colegiación obligatoria para los periodistas. Muchos periodistas no necesitan colegiarse obligatoriamente. (Flores-Castro, 2013).

Paraguay

En la República del Paraguay no se exige título universitario para el ejercicio del periodismo ni existe colegiación obligatoria. El Artículo 29 de la Constitución Política (1992) prohíbe cualquier tipo de condicionamiento o exigencia para habilitar el ejercicio de la profesión de periodista (Aedo, 2016).

Perú

Existe en este país la Ley 26937 (1998), que contempla el libre ejercicio de la actividad periodística, que garantiza la no obligatoriedad de colegiación, la cual solo está reservada exclusivamente a los periodistas con título profesional, para los fines y beneficios gremiales y profesionales que son inherentes a su profesión (Centellas-Soto, 2023).

Puerto Rico

En Puerto Rico no existe colegiación compulsoria. Sin embargo, todo periodista que se cualifique bajo su reglamento puede asociarse a la Asociación de Periodistas de dicho país, lo cual le otorga algunos beneficios extras (Mellado, 2010).

Uruguay

La colegiación de los periodistas no es obligatoria. Tampoco es imprescindible tener título universitario para ejercer el oficio (Lema, 2024). Sin embargo, las universidades ofrecen cursos de actualización para ampliar conocimientos o perfeccionar las destrezas de los trabajadores de la información, tengan o no titulación, generalmente a costos accesibles o gratuitos en algunos casos (UNESCO, 2021).

Discusión

Es habitual que, cuando una persona obtiene un título profesional al graduarse de la universidad, lo acredite como experto en su campo y le autorice a ejercerla en su área. Sin embargo, en el ámbito del periodismo es distinto. Desde hace años esta especialidad ha tenido un debate entre reconocerse como una profesión o un oficio. En diferentes países de la región, tal como se expuso en el anterior apartado, y específicamente en Bolivia, la Ley 494 y su estatuto intentaron darle una jerarquía a la profesión; sin embargo, a pesar de su vigencia, nunca logró consolidarse, por los motivos constitucionales y jurisprudenciales expuestos anteriormente, porque la libertad de expresión, el acceso a la información y compartir datos con otras personas son derechos humanos fundamentales que no pueden ser otorgados a una profesión específica. Por esto es que los periodistas, en una gran mayoría, no cuentan con una credencial académica correspondiente.

El periodismo es la principal manifestación de la libertad de expresión y del pensamiento; por tal motivo, no puede definirse solamente como la simple prestación de un servicio al público mediante la aplicación de conocimientos, habilidades o destrezas adquiridos en una universidad, como ocurre con otras profesiones, pues está vinculado directamente con la libertad de expresión, derecho fundamental inherente a todo ser humano, además, jamás podrá ser diferenciado de la libertad de expresión, pues el valor de este derecho se resalta aún más al examinar el rol que desempeñan los medios de comunicación en una sociedad democrática, cuando son auténticos instrumentos de la libertad de expresión y no medios para limitarla. Por ello, es esencial que reciban las más variadas informaciones y puntos de vista.

Con dichos antecedentes, la exigencia de título universitario, como requisito legal para reconocer la profesión de periodista y permitir su ejercicio, como ocurre en Bolivia con la Ley 494 y su correspondiente estatuto, es inconstitucional y atentatoria contra los derechos humanos, pues conduce a limitar de modo permanente, en perjuicio de los no titulados, el derecho de hacer uso pleno de las facultades que reconoce a todo ser humano.

Dicho aspecto está respaldado por el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966), el cual expresa que toda persona tiene derecho a la libertad de expresión, que comprende la independencia de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, por cualquier formato; también por el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que enaltece el derecho de hacer uso pleno de la libertad de expresión; asimismo por el numeral sexto de la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión (2000) de la CIDH, que niega la colegiación obligatoria o la exigencia de títulos para el ejercicio de la actividad periodística por atentar a la libertad de expresión; finalmente, por la opinión consultiva emitida por la CIDH de 1985, que también determinó la no colegiación o presentación de título profesional para ser periodista.

Similares hallazgos y conclusiones fueron vertidos por las investigaciones de Molina-Díaz (2019), Hessling-Herrera (2020), Barrientos (2020) y Matienzo (2020) respecto a la inconstitucionalidad de la exigencia de un cartón académico como requisito para el ejercicio del periodismo por ser incompatible con los estándares interamericanos de derechos humanos y representar un retroceso para la libertad de prensa, ya que contraviene la jurisprudencia interamericana. Es importante aclarar que se expusieron los datos encontrados con la mayor objetividad posible, ya que el tema todavía es muy discutido.

Conclusiones y recomendaciones

Por todo lo analizado, es claro que la Ley 494 y su estatuto, donde se prescribe la titulación obligatoria como requisito previo al ejercicio del periodismo, es inconstitucional, en cuanto vulnera el bloque de constitucionalidad, específicamente los estipulados la legislación y jurisprudencia explicadas con anterioridad.

El derecho humano de la libertad de expresión, inherente a todo ser humano, es la base fundamental de la inconstitucionalidad de la exigencia de un título universitario para cumplir actividades periodísticas, pues

resulta contradictorio pedir una limitación a este tipo de libertad como medio para asegurarla, ya que implica desconocer la naturaleza radical y primordial de ese derecho, que es inseparable de cada individuo, bajo el supuesto de una garantía supuesta.

Así pues, el Estado boliviano tiene el deber de ajustar la Ley 494 y su estatuto a los mencionados estándares, a través de diferentes mecanismos: a) mediante sentencia del Tribunal Constitucional Plurinacional, declarando la inconstitucionalidad de tal norma, dado que está en contra de los estándares establecidos en el bloque de constitucionalidad; b) mediante una modificación de la ley a través de la Asamblea Legislativa, de manera que se abroguen o deroguen los artículos observados o se los ajuste a los estándares de libertad de expresión, suprimiendo la titulación obligatoria.

Cuando se trata de discutir este tema, es crucial considerar que el periodismo ya no es un oficio, tal como Gabriel García Márquez lo caracterizó en su tiempo, sosteniendo que era el mejor oficio del mundo. No se busca violar el derecho al trabajo de los individuos, pero es necesario perfeccionar el desempeño de la profesión periodística. Actualmente, las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) han revolucionado el lenguaje y los códigos para la producción de noticias e informaciones, lo que otorga a este campo un estatus de profesión de alta especialización que requiere una robusta formación académica debido al cúmulo de información que se difunde en la sociedad y a los nuevos medios que han revolucionado la vida en línea.

Referencias

- Aberastury, P. (2012). *Estudios de derecho comparado*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Aedo, O. (2016). Realidad de la prensa paraguaya. *ATDL*, 31 (30), 5-18. https://www.atdl.org/images/upload/revista/edicion/130/revista_130.pdf
- Álvarez-Undurraga, G. (2002). *Metodología de la Investigación Jurídica: Hacia una nueva perspectiva*. Santiago de Chile: Universidad Central

de Chile.

- Amado-Suárez, A. (2012). Periodismo argentino: en busca de datos sobre la profesión. *Austral Comunicación*, 1 (2), 113-135. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5652771.pdf>
- Arencibia-Lorenzo, J. (2018). Dos siglos de Periodismo en Cuba: una referencia imprescindible. *Alcance*, 7(1), 258-267. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2411-99702018000400258&lng=es&tlng=es.
- Asamblea General de las Naciones Unidas (1966). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-civil-and-political-rights>
- Asamblea Constituyente del Estado Plurinacional de Bolivia, (2009). *Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia*. Gaceta oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/app/webroot/archivos/CONSTITUCION.pdf>
- Asamblea Nacional Constituyente de Guatemala (1985), *Constitución Política de la República de Guatemala*. Gaceta de Leyes de Guatemala. <https://guatemala.justia.com/nacionales/constitucion-de-la-republica-de-guatemala/>
- Asamblea Nacional del Poder Popular (2019). *Constitución de la República de Cuba*. Gaceta Oficial Extraordinaria. <https://www.parlamentocubano.gob.cu/sites/default/files/documento/2022-06/Constituci%C3%B3n-de-la-Rep%C3%BAblica-de-Cuba-1976.pdf>
- Asamblea Nacional Constituyente (1987). *Constitución Política de la República de Nicaragua*. La Gaceta, Diario Oficial. <http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/bbe90a5bb646d50906257265005d21f8/8339762d0f427a1c062573080055fa46?OpenDocument>
- Asamblea Nacional Constituyente de Colombia (1991). *Constitución Política de la República de Colombia*. Gaceta del Congreso de Colombia. <https://colombia.justia.com/nacionales/constitucion-politica-de-colombia/titulo-i/>
- Asamblea Nacional Constituyente de Panamá (2004). *Constitución Política*

- de la República de Panamá*. Gaceta Oficial. https://constitucion.te.gob.pa/wp-content/uploads/2024/01/Texto-Oficial-de-la-Nueva-Constitucion-Politica-2004_.doc.pdf
- Barrientos, J.P. (2020). *Argumentos de defensa judicial para periodistas*. https://www.transparenciacolombia.org.co/Documentos/herramientas/RG_tools/Argumentos-judiciales-para-periodistas.pdf
- Canelas, I. (2007). *Libertad, Prensa y Medios*. La Paz, Fondo Editorial de los Diputados.
- Centellas-Soto, H.A. (2023). Análisis del ejercicio periodístico en el Perú frente a la libertad de expresión como límite constitucional. *SCIENTIA*, 15, 2-15. https://www.researchgate.net/publication/373437897_analisis_del_ejercicio_periodistico_en_el_peru_frente_a_la_libertad_de_expresion_como_limite_constitucional_analysis_of_the_periodistic_year_in_peru_against_freedom_of_expression_as_a_constitutional
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2017). *Libertad de expresión: A 30 años de la Opinión Consultiva sobre la colegiación obligatoria de periodistas*. Bogotá: FLIP.
- Congreso Constituyente (2025). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Diario Oficial de la Federación. <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/cpeum/documento/cpeum.pdf>
- Convención Nacional Constituyente (1992). *Constitución de la República de Paraguay*. Gaceta Oficial. <https://www.senado.gov.py/images/archivos/constitucion-nacional-2023/Libro%202023%20-2028%20para%20la%20Web.pdf>
- Córdova-Peña, V. y Peraza-Castilla, G.E (2023). *El periodismo ciudadano como fenómeno de la sociedad*. [Tesis de maestría, Universidad Católica Andrés Bello]. <https://saber.ucab.edu.ve/items/7cb57f8f-ce7b-4bac-89a8-4bbbaecde3f7>
- Corte de Constitucionalidad de la República de Guatemala (1993). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Gaceta del Gobierno de Guatemala. <http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/bbe90a5bb646d50906257265005d21f8/8339762d0f427a1c062573080055fa46?OpenDocument>

- Corte Constitucional de Colombia (1998). *Sentencia C-087 de 1998, Corte Constitucional*. Función Pública. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=109634>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (1985). *Opinión Consultiva OC-5/85*. Sesión del Pleno Jurisdiccional. https://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_05_esp.pdf
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos(2020). *Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión*. <https://www.cidh.oas.org/basicos/declaracion.htm>
- Estado Plurinacional de Bolivia (18, septiembre de 2013). *Ley 401 de celebración de tratados*. Gaceta oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. <https://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo>
- Flores-Castro, E. (04 de agosto de 2013). El Periodismo en Panamá en el siglo XXI. *La estrella*. https://www.researchgate.net/publication/325019081_El_Periodismo_en_Panama_en_el_siglo_XXI
- García-Ángelo, M. y López-Zubietta, P. (2012). *Legislación en comunicación, derecho a la información y a la comunicación y libertad de expresión*. Cochabamba: Verbo Divino.
- Gómez-Vela, A. (2012). *Los periodistas y su Ley Argumentos para defender y actualizar la Ley de Imprenta*. La Paz: Gente Común.
- Hessling-Herrera, F. (2020). Derecho a la comunicación, periodismo e interés público: de la OC-5/85 a los problemas éticos actuales. *Derecho y Ciencias Sociales*, 24(1), 58-78. <https://revistas.unlp.edu.ar/dcs/article/view/11828>
- Lema, D. (2024). *10° informe periodismo y libertad de expresión en Uruguay*. Montevideo: Cainfo.
- López, A. (2023). 50 años de los estudios universitarios de comunicación en Honduras. Una aproximación inédita a sus orígenes y al contexto actual. *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, (20), pp. 188-208. <https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2023.i20.11>
- López-Vargas, T. (2016). Algunos apuntes sobre el periodismo mexicano. *El Cotidiano*, 195, 47-51. <https://www.redalyc.org/>

pdf/325/32543454006.pdf

- Matienzo-López, R. (2019). Percepciones sobre la enseñanza del periodismo en Bolivia. *Revista Aportes de la Comunicación y la Cultura*, (27), 31-42. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2306-86712019000200004&lng=es&tlng=es.
- Mellado, C. (2010). La voz de la academia: reflexiones sobre periodismo y comunicación. *Signo y Pensamiento*, 24 (56), 274-287. <https://www.redalyc.org/pdf/860/86019348014.pdf>
- Molina-Díaz (2019). La incompatibilidad de la titulación obligatoria de periodistas con los Estándares Interamericanos de Derechos Humanos: el caso de Ecuador. *Iuris Dictio*, 23, 93-106. DOI: <http://dx.doi.org/10.18272/iu.v23i23.1435>
- Organization of American States(1978). *Convención Americana sobre Derechos Humanos Pacto de San José*. Gaceta Oficial No. 9460 del 11 de febrero de 1978. https://www.oas.org/dil/esp/1969_Convenci%C3%B3n_Americana_sobre_Derechos_Humanos.pdf
- Organization of American States(1989).*Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados* (1969, mayo 23). https://www.oas.org/36ag/espanol/doc_referencia/convencion_viena.pdf
- República de Bolivia (19, enero de 1925). *Ley de Imprenta de Imprenta*. Gaceta oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. <https://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo>
- República de Bolivia (29, diciembre de 1979). *Ley 494 de Profesionalización del Periodista Boliviano*. Gaceta oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. <https://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo>
- República de Bolivia (09, mayo de 1984). *Decreto Supremo 20225 Estatuto Orgánico del Periodista*. Gaceta oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. <https://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo>
- República de Colombia (18, diciembre de 1975). *Ley 51 Por la cual se reglamenta el ejercicio del Periodismo y se dictan otras disposiciones*. Gaceta de Colombia. https://www.funcionpublica.gov.co/eval_gestornormativo/norma.php?i=66152
- República de Chile (19, mayo de 2001). *Ley 19733 sobre Libertades de Opinión e Información y Ejercicio del Periodismo*. Diario Oficial de la

- República de Chile. <https://www.diariooficial.interior.gob.cl/>
- República del Ecuador (25, junio de 2013). *Ley Orgánica de Comunicación*. Gaceta Oficial de la República del Ecuador. <http://gaceta.ces.gob.ec/>
- República de Honduras (06, diciembre de 1972). *Ley Orgánica del Colegio de Periodistas*. La Gaceta. <https://colegiodeperiodistasdehonduras.hn/wp/wp-content/uploads/2017/11/Ley-Organica-del.pdf>
- República del Perú (31, marzo de 1998). *Ley 26937 que contempla el libre ejercicio de la actividad periodística*, Gaceta. <https://docs.peru.justia.com/federales/leyes/26937-mar-30-1998.pdf>
- República de Guatemala (21, diciembre de 2001). *Ley de Colegiación Profesional Obligatoria*. Diario de Centro América. http://www.oas.org/en/sla/dlc/mesicic/docs/mesicic5_gtm_anexo105.pdf
- República de Nicaragua (06, marzo de 2001). *Ley 372 creadora del colegio de periodistas de Nicaragua*. La Gaceta, Diario Oficial. [http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/\(\\$All\)/DAE623A61D096888062570A100581085?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/($All)/DAE623A61D096888062570A100581085?OpenDocument)
- Rodríguez-Grez, P. (2008). Pacta sunt servanda. *Actualidad jurídica*, 18, 107-187. <https://derecho.udd.cl/actualidad-juridical/files/2021/01/AJ-Num-18-P107.pdf>
- Rojas-Ortega, A. (2023). Las libertades de expresión y de prensa. Análisis a partir de la jurisprudencia constitucional y convencional. *Revista de la Sala Constitucional de Costa Rica*, 5, 223-243. https://revistasalacons.poder-judicial.go.cr/images/2023/Articulo/PDF/Las_libertades_de_expresion_y_de_prensa_Analisis_a_partir_de_la_jurisprudencia_constitucional_y_convencional2.pdf
- Sociedad Interamericana de Prensa (1994). *Declaración de Chapultepec: “Estableciendo los principios de libertad de prensa y de expresión en las Américas”*. <https://media.sipiapa.org/adjuntos/185/documentos/001/819/0001819181.pdf>
- Sociedad Interamericana de la Prensa (13 de marzo de 2023). *La SIP alerta sobre proyecto de ley en Perú que impulsa la obligatoriedad de colegiación y título de periodistas*. <https://www.sipiapa.org/notas/1215758-la-sip-alerta-proyecto-ley-peru-que-impulsa-la-obligatoriedad-colegiacion-y-titulo-periodistas>

- Soto del Sol, R., Molina-Rodríguez, L., Rodríguez-Bazán, G. y Galañena-León, Y. C. (2020). El sistema de prensa cubano desde la percepción de sus periodistas. *Cuadernos de Comunicación y Cultura*, 63, 1-15. DOI: <<https://doi.org/10.5565/rev/analisi.3284>>
- Tribunal Constitucional de Bolivia (2004). *Sentencia Constitucional 012/2004 de 11 de Octubre de 2004*. <https://www.sib.org.bo/institucion/doc-institucionales.html?download=3:sentencia-constitucional-0112-2004>
- Tribunal Constitucional de Bolivia (2005). *Sentencia Constitucional 0085/2005-R de 27 de enero de 2005*. <https://jurisprudenciaconstitucional.com/resolucion/22028-sentencia-constitucional-0085-2005-r>
- UNESCO, (2021). *Análisis del desarrollo mediático en Uruguay*. Montevideo: UNESCO
- Vargas, A. E. (2018). Bloque de constitucionalidad y control de convencionalidad en Bolivia. *Anuario de derecho constitucional Latinoamericano*, 24, 535-556. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r39262.pdf>



Corporeidad: nociones y presunciones sobre su concepto, e implicaciones socioculturales

Corporeality: notions and assumptions about its concept, and sociocultural implications

Alixon David Reyes Rodríguez¹

Universidad Adventista de Chile, Chillán, Chile; Universidad Arturo Prat, Iquique, Chile
alixdavid79@gmail.com

Artículo Recibido: 25-02-2025

Artículo Aceptado: 16-06-2025

DOI: <https://doi.org/10.55739/fer.v29i29.178>

Resumen

El presente trabajo reporta un estilo ensayístico que tiene como eje de análisis un conjunto de nociones que sustentan la categoría de la corporeidad en el ámbito disciplinar de la Educación Física. Si bien es cierto, no nace, necesariamente al alero de este eje curricular, sí encuentra espacio en el ámbito para el logro de una propuesta educativa que aluda a la formación integral, que es el foco de atención de las ciencias de la motricidad humana, como alternativa epistémica propuesta por Manuel Sérgio, acogiendo el pensamiento de Maurice Merleau Ponty y que rescatan otros autores referentes como Jean Luc Nancy. Siendo así, este trabajo concluye en que, las nociones de cuerpo, sujeto, motricidad, movimiento y corporeidad son relevantes y fundamentales para el posicionamiento epistémico y político de un campo que necesita renovarse.

Palabras clave:

Corporeidad, cuerpo, educación, escuela, motricidad.

¹ Doctor en Educación; Magíster en Educación Superior; Magíster en Enseñanza de la Educación Física; Especialista en Educación Popular y Pedagogías Críticas; Profesor de Educación Física, Deporte y Recreación. Estudiante del Doctorado en Ciencias de la Motricidad Humana, por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, y pasante Postdoctoral en Pensamiento Crítico Latinoamericano, por la Universidad Bolivariana de Venezuela. <https://orcid.org/0000-0001-9857-0930>

Abstract

The present work reports an essay style that has as its axis of analysis a set of notions that support the category of corporeality in the disciplinary field of Physical Education. Although it is true that it is not necessarily born within this curricular axis, it does find space in the field for the achievement of an educational proposal that alludes to the integral formation, which is the focus of attention of the human motor sciences, as an epistemic alternative proposed by Manuel Sérgio, welcoming the thought of Maurice Merleau Ponty and rescued by other referent authors such as Jean Luc Nancy. Thus, this work concludes that the notions of body, subject, motricity, movement and corporeality are relevant and fundamental for the epistemic and political positioning of a field in need of renewal.

Key words:

Corporeality, body, education, school, motor skills.

Introducción

La discusión en torno a la categoría ‘corporeidad’, es una que se concreta, al decir de Pazos-Couto y Trigo (2014), en función del surgimiento de la ciencia de la motricidad humana (así, en singular), planteada por Manuel Sérgio, en ocasión de su tesis doctoral a propósito de las propuestas fenomenológicas de Maurice Merleau-Ponty. Además, se posiciona como categoría relevante a partir de concepciones fundamentales que, según Hurtado (2008), pasarían a ser las nociones de ‘cuerpo’, ‘sujeto’ y ‘cultura’, y ello, en tanto vincula la conexión entre tales nociones con la relación bio-antropo-cultural de la que ya hablase Morín (2001) en su momento, al referirse a la constitución de lo humano.

Esta discusión se inscribe, a su vez, en el marco de un debate paradigmático que ha permeado el contexto educativo en su totalidad, siendo determinante en función de las concepciones que son, *a posteriori*, concretadas, no solo en términos del currículum, sino también, en función de las representaciones sociales y los imaginarios colectivos (Pateti, 2007; Reyes, 2019). Tal debate paradigmático alude entonces, a la propuesta de Sérgio (1994), despertando posicionamientos importantes a nivel mundial, programas

de estudios, centros de investigación, líneas y proyectos de investigación, publicaciones, eventos académicos, e incluso, directrices ministeriales adoptando la lógica paradigmática de dicha propuesta, como es el caso chileno (Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas [CPEIP], 2001), aunque, al decir de Peña-Baeza (2024), tales orientaciones adolecen de mayor sustento y argumentos.

Vale destacar que, en el presente escrito, se asume plena conciencia del debate existente en torno a la designación de lo que Sérgio (1994) denomina ‘ciencia’ de la motricidad humana, así en singular, y también hay conciencia de la noción de las ‘ciencias’ de la motricidad humana, en plural. Así las cosas, y sin demeritar las propuestas ya mencionadas, el texto presente asume la noción plural, en tanto considera que la motricidad, como cualidad humana, es objeto de estudio de carácter multi y transdisciplinar, en tanto es multidimensional (Benjumea, 2010; Gadamer, 2017; Rey y Canales, 2007; Reyes, 2024).

Autores como Grasso (2001) y Barbier (1999), conciben la corporeidad como una construcción cotidiana a partir de la cual se gesta la constitución identitaria personal en relación con el cuerpo que se es. Esto es, la corporeidad vendría a ser, para ambos autores, un modo de ser que se concreta a partir de la constitución motriz. Grasso (2001), en su planteamiento, sostiene que la corporeidad es un tema aún inconcluso y lo prefigura como ‘materia pendiente’ para la Educación Física. En otro texto, señala: “En la asignatura donde deberían surgir y recrearse los sonidos y las palabras del lenguaje corporal, como educación física, el silencio de la corporeidad es abrumador” (Grasso y Erramouspe, 2005; p. 108). Estos planteamientos aluden al olvido del campo disciplinar de elementos que son fundamentales en la formación, al ser cooptado por lógicas instrumentales y operativas que se han subordinado a comprensiones del mercado, a lógicas de cosificación del cuerpo, a la deportivización por la utilidad, y por el despojo de focos relevantes en la educación de niños, niñas y adolescentes en edades que son cruciales para su formación y desarrollo.

Sin embargo, y aun cuando se comprende el foco del planteamiento de la autora, podría ser relevante mencionar que, una postura basada en una comprensión de los postulados básicos de las ciencias de la motricidad humana, llevaría a pensar que, no obstante tal aseveración, la corporeidad no es asunto exclusivo de la Educación Física, sino que trasciende a la misma, y se ventila a partir de saberes, relaciones, valores y prácticas que se nutren de otros campos disciplinares en pedagogía, la medicina, la psicología, la sociología, la antropología, la historia, entre otras comprensiones que probablemente han sido subalternizadas, ignoradas o cooptadas, como aquellas provenientes de los pueblos originarios, de pueblos mestizos, de personas en situación de discapacidad, etc. (Escobar, 2020; Reyes, 2024). No se malentienda la alusión, pero, si bien es cierto que esa ‘asignatura’ a la que se le denomina ‘Educación Física’, pareciera ser la que focaliza la responsabilidad por la atención de la experiencia corporal, lo cierto es que no hay forma ni manera de que se geste el aprendizaje sin que este sea mediado a través del cuerpo. Esta última expresión alude, necesariamente a la concepción de Merleau-Ponty (2000) y Nancy (2003), al expresar que no se tiene un cuerpo, sino que se es el cuerpo. Siendo así, como se podrá advertir, no sería posible aprender a leer, escribir y calcular sin que ello sea mediado por el cuerpo. Merleau-Ponty (2000) habla del sujeto perceptivo y del sujeto motor como los que fusionan a partir de la conciencia. O sea, no se puede pensar sino a partir del cuerpo, en tanto la mente no es un órgano, sino una función cerebral (Palacios et al., 2018; Ratey, 2001), no hay movimiento alguno sino a partir del cuerpo, y el movimiento implica aprendizaje, en todo sentido. Entonces, comprender la categoría ‘corporeidad’, es una invitación a asumir una postura epistémica en torno a la misma y en torno a otras categorías que son transversales en la educación como ‘cuerpo’, ‘sujeto’, ‘motricidad’, ‘movimiento’.

En el tenor de este diálogo textual, el objetivo del presente trabajo es debatir las nociones que dan cuenta del fenómeno de la corporeidad, referentes y sus implicaciones socioculturales, tanto en las sociedades actuales como en el ámbito de la educación general, y en eso que la tradición histórica ha dado en llamar ‘Educación Física’.

Desarrollo

Considerar lo que pueda representar la corporeidad, es un ejercicio que conduce y circunscribe a quien lo intente, al ámbito epistemológico. Y es así por cuanto semejante pretensión implica un ejercicio enmarcado por la teoría del conocimiento, de qué sea este, de cómo se genera, y de cómo se concreta en distintos campos del saber (Reyes, 2014). Sin embargo, en el contexto de cuerpos disciplinares que piensan el movimiento en distintas facetas, y que lo estudian en diferentes perspectivas como son la Educación Física, la actividad física, el deporte y la recreación, podrían reportarse diatribas no menores. Según Rey y Canales (2007):

Hablar de epistemología -teoría del conocimiento- dentro de una comunidad como la nuestra, que se caracteriza por su orientación práctica, requiere preparar un arsenal de justificaciones prácticas, casi anecdóticas, para sensibilizar sobre la necesidad de dotar de coherencia y rigurosidad al corpus científico que acoge nuestra intervención con el ser humano a través de su motricidad (p. 118).

Tal y como se advierte, la epistemología inyecta coherencia y rigurosidad al acervo cultural y científico de un campo de conocimiento, y, si de motricidad humana se trata, no ha de ser menor el requerimiento, especialmente en el marco de quiebres históricos y político-culturales en el emerger de la ciencia en la edad contemporánea.

Una epistemología de la motricidad humana es posible (Aguirre y Jaramillo, 2012; Almonacid, 2006; Rey y Canales, 2007; Reyes, 2024; Sérgio, 2006), y lo es, en tanto se advierte la necesidad de dilucidar sobre qué sea la motricidad humana, qué sea la corporeidad, que es el movimiento humano, y cómo, desde tales coordenadas, puede el ser humano constituirse en y desde la integralidad.

En el marco de este debate, valdría la pena iniciar con el mismo considerando nociones tan fundamentales como motricidad, cuerpo, sujeto, movimiento y corporeidad. ¿Por qué?, pues, en primer lugar porque en el marco de este trabajo, se parte de la premisa que tales categorías se relacionan; en segundo lugar, porque desde los referentes epistemológicos se levanta el

edificio del conocimiento, y es desde allí desde donde puede apreciarse la solidez o no de los fundamentos que soportan los posicionamientos en los campos disciplinares de los que se ha está hablando, y sobre los cuales se yerguen orientaciones educativas para el curriculum y la cotidianidad escolar; y, en tercer lugar, porque este texto pretende, también, presentar un posicionamiento epistémico en torno al tema en debate, justo tal y como lo sugieren Alonso (2011), Barraza (2014), Lagos y Mujica (2023), Páramo y Otálvaro (2006), Pazos-Couto y Trigo (2014).

Noción de motricidad

La motricidad es definida de distintas maneras por investigadores y autores en los campos de estudios que les atañen. En algunos casos es definida explícitamente como campo de conocimiento (Pazos-Couto y Trigo, 2014), otros la conciben como ‘movimiento intencional’ (Rey y Canales, 2007), en otros casos, como cambio de posición de un cuerpo (Murcia-Peña y Corvetto-Castro, 2021), como vehículo de la expresión humana (Cortés, 2023), como dimensión humana (Benjumea, 2010), y en otros casos, como una cualidad humana (Reyes, 2019). En el último caso, cuando Reyes (2019), la presenta como una cualidad, lo hace desde una perspectiva integral, esto es, se trata de una manifestación global de la humanidad en todas sus dimensiones, a saber, físico-motriz, psicológica, espiritual, social. Al respecto de este autor, es la manera como la motricidad puede, en términos de Merleau-Ponty (2000), generar sentido, y ya no solo en el movimiento como expresión de la vida, tampoco en la exclusividad de la expresión del movimiento como cambio de posición y posible traslación, sino también en torno a todo lo que mueve al ser humano, esto es, pensamiento, volición, sentimientos, emociones, salud, etc., y que tiene manifestaciones diversas, siendo el movimiento intencional uno de ellos, y el más visible. De allí que esa cualidad se expresa de forma global en todo lo que ocurre en torno al ser humano en vida, teniendo preeminencia en la expresión volitiva, la conciencia y el sentido.

Noción de cuerpo

La idea de ‘cuerpo’ es una idea que se ha reconfigurado con el tiempo, a través de distintas épocas, culturas y postulados teórico-filosóficos (Reyes, 2023). Las acepciones que se han presentado en torno a la idea de ‘cuerpo’ provienen de ámbitos disciplinares distintos. Así, lo que seguramente sea el cuerpo para la medicina, no necesariamente lo sea para la jurisprudencia, o para el arte, o la sociología, o la pedagogía (Le Breton, 2002). De igual forma, hay experiencias o situaciones en la vida que generan transformaciones en las maneras de agenciar lo que sea el cuerpo, estando entre estas, la enfermedad, el dolor, el nacimiento, la muerte, el placer sexual, la discapacidad, las emociones, el llanto, la risa, que dan una comprensión distinta en momentos muy particulares (Le Breton, 1999, 2012). Lo que sí parece vislumbrarse es que, en el contexto que ha permitido la evolución de la idea de ‘cuerpo’, existen posiciones que pudiesen resumirse básicamente en aquellas que han sido más corpulentas hasta el presente, como podrían ser el dualismo, el monismo, y la unidualidad (Pateti, 2007; Reyes, 2023).

El dualismo, también conocido como ‘dualismo antropológico’, alude a una comprensión binaria o dual en la constitución humana, esto es, así, el ser humano sería la yuxtaposición de un ‘cuerpo’ físico, objetivable, que obedece al alma (mente), que, en todo caso, es quien gobierna al cuerpo (Páramo, 2012). Ese cuerpo representaría, al decir de la escuela socrática (Sócrates y Platón), la cárcel del alma, y en tanto el alma vendría a estar contenida y sujeta por el cuerpo, vendría a ser inmaterial e inmortal (Casadesús, 2016; Estrella, 1987). Desde esta perspectiva dualista, el ser se asocia con el alma (que sería superior), y el ser es, además, uno, indistintamente del cuerpo, mientras que, este último, al ser materia orgánica (por tanto, inferior, subordinada, corruptible y perecedera) no sería más que un receptáculo, habitación del alma. Así, el cuerpo ‘se tiene’, y nunca se es en el mismo, porque siempre es algo distinto al ser. O sea, así, el cuerpo es un objeto, una cosa, se puede portar. Si trasladamos esto al ámbito de la educación, podrá advertirse que en las lógicas sistémicas de organización y administración del currículum, hay saberes que al parecer ‘prescinden’ de eso a lo que conciben como cuerpo, mientras que hay

otra cosa a la que denominan ‘saberes corporales’ (como en los casos de Gaggianesi et al. [2000] y Martins [2020]), que son remitidos y circunscritos a eso que también dan a llamar ‘Educación Física’ (Reyes et al., 2016). Así, al parecer hay saberes ‘corporales’ y saberes que no son ‘corporales’; y pareciera que, desde ese contexto semántico de lo que denominan como ‘saberes’, habría unos más importantes que otros, siendo los designados ‘saberes corporales’, los de menor relevancia. Por eso, la Educación Física ha sido subalternizada con respecto a otros campos de conocimiento, lo que motiva la eliminación de la obligatoriedad de la disciplina escolar en algunos casos (Reyes y Martínez, 2024).

En medio de todo este debate, se encontrará a quienes se definen a sí mismos (y a otros) como educadores físicos (Aguayo, 2010; Arenas, 2013; Gambau, 2018; Garduño, 2022; González et al., 2025; Guzmán, 2022; Soto et al., 2017), como que si lo físico fuese, en el fondo, la preocupación central del campo profesional. Es como aquel proverbio chino que dice: “Cuando el sabio señala la luna, el necio se queda mirando el dedo” (atribuido a Confucio). Si el fin de la educación es la formación integral del ser humano, entonces no se puede pensar que, eso a lo que se denomina ‘Educación Física’, deba remitirse y reducirse a la formación de lo físico. Tiene que trascender a ello, y al ser de esa forma, no estará educando lo físico, sino apuntándose a la propuesta que ya sostuviera Gallo (2009) al declarar que la idea es educar lo corporal, en el marco de esa comprensión integral del ser humano en el sentido de Merleau-Ponty (2000) y Nancy (2003).

De hecho, hay expresiones como esas a las que se alude aún en el campo: “Partimos de la idea de que todos los seres humanos tenemos un cuerpo” (Águila y López, 2019; p. 413), lo mismo que para Varsi (2019), aunque contextualizando en otro campo profesional:

El cuerpo es para la persona el más perceptible de sus elementos de identificación como miembro de la especie humana... Es el elemento constitutivo que marca la identidad de la persona. Para la gran mayoría, su cuerpo es un medio (personas normales), mientras que

para otros su cuerpo un desafío (personas con discapacidad). Pero el cuerpo es siempre el mismo, sea que esté completo/fraccionado o en funcionamiento/deteriorado. Hay cuerpos formados y deformados, cuerpos naturales o delineados, cuerpos forjados o fofos, pero, en fin, todos cuerpos en su total dimensión. Es el vehículo que marca la existencia y presencia de la persona (p. 10).

Estos señalamientos ocurren porque en el marco de la libertad de pensamiento, es posible la disensión y la pluralidad de enfoques y perspectivas. De forma similar, lo reportan Lagos y Mujica (2023), al señalar en referencia a este tema en la Educación Física, que:

(...) nuestro campo de estudio no es homogéneo en términos epistemológicos, por el contrario, incluye muchas perspectivas heterogéneas, las cuales, en buena hora, han aparecido con la intención de hacer mejoras en nuestras prácticas científicas y pedagógicas. Frente a dicha diversidad es un problema asumir una mirada acrítica que no considere las concepciones contrarias y las tensiones epistémicas. De hecho, aquellas contribuciones que dejan entrever posiciones diversas, en campos tan controvertidos como la epistemología, constituyen incluso modalidades de comprensión de los fenómenos, dadas las múltiples interpretaciones que emergen de manera natural y que finalmente enriquecen conceptualmente a la disciplina (p. 7).

Parece válido afirmar que la discrepancia en las posturas epistémicas representa un activo favorable en la constitución del conocimiento, y más aún, en la consolidación de marcos disciplinares, en tanto ofrecen perspectivas que adicionan focos de interés, o incluso abordajes que pueden ser ampliados, mejorados y diversificados.

Por otro lado, el monismo da cuenta de una constitución en la que todo es uno. Esto es, no hay una división entre lo que sea la materia orgánica como aquello que no lo sea. Si bien es cierto, esta perspectiva filosófica intenta romper con el dualismo antropológico, planteando la existencia de estructuras orgánicas y sus respectivas funciones que darían cuenta de lo que sería el cerebro (y la mente como función cerebral), en el fondo,

termina desconociendo lo somático y lo no somático en la constitución humana. Es decir, el todo que intenta lograrse en la fusión entre el *soma* y el *psique*, se pierde en la relación misma (Molina, 2013; Reyes, 2024).

Por último, pero no por ello menos importante, se encuentra la perspectiva unidual. ¿Qué plantea esta perspectiva? Pues, en primer lugar, reconoce la existencia de la materia orgánica con funcionalidad para que pueda existir la vida. Lo contrario a ello, es la muerte. Pero no solo ello, sino que reconoce la existencia de lo inmaterial del ser, que no es solo función. Es decir, las emociones, los sentimientos, el pensamiento, la volición, entre otros. Esta perspectiva unidual es reconocida por autores como Molina (2013), quien habla de esta perspectiva como integracionista; Pateti (2007), Reyes (2019, 2024), entre otros. Así se expresa también desde la lógica del pensamiento hebreo, es decir, la existencia de materia orgánica, más la existencia del espíritu, dando cuenta, en su unidad, del alma o ser humano (*nephesh*). Es decir, hablar del alma en el pensamiento hebreo, es equivalente a hablar del ser humano (Scarone, 1987). Un ejemplo lo puede ilustrar mucho mejor, quizá... Ocurre en ocasiones cuando se advierten grandes concentraciones de personas en un lugar o recinto, bien sea un concierto, o un encuentro deportivo, y el comentarista o narrador declara: “no cabe un alma en este lugar” (Reyes, 2019). Vale destacar que, cuando se usa esta expresión, quien lo declara no se refiere a constituciones nebulosas y espectrales, en realidad se está refiriendo a personas en concreto. En este sentido, la unidad entre cuerpo y espíritu es entendida desde el ámbito de la filosofía como la necesidad ontológica y fisiológica de un cuerpo que vive, un cuerpo que se mueve, un cuerpo que piensa, pero también puede advertirse en los ámbitos de la ontogenia y la filogenia (Muzio, 2014).

El pensamiento hebreo, en todo caso, es distinto al pensamiento grecorromano. Cuando en Grecia y Roma (imperios epocales), se pensaba en un alma inmortal, ello no ocurre en el pensamiento hebreo. De hecho, en el libro de Ezequiel, capítulo 18, versículo 20, se declara de forma explícita: “El alma que pecare, esa morirá; el hijo no llevará el pecado del padre, ni el padre llevará el pecado del hijo; la justicia del justo será sobre él, y la impiedad del impío será sobre él” (Biblia Reina Valera, 1960); es

decir, cuando el pensamiento hebreo considera que el alma como expresión sinonímica de la categoría ‘ser humano’, comprende que el alma muere, porque es al ser humano al que se refiere, y no a alguna entidad etérea.

En cuanto a las comprensiones del cuerpo que tienen las poblaciones originarias, habría que detallar que ello responderá a cada pueblo en particular. Si bien es cierto que la comprensión que tienen los pueblos originarios dista de la lógica hegemónica occidental, podría ser un error pensar que todos los pueblos originarios piensan igual con respecto a lo que sea el cuerpo. En este caso, habrá algunos pueblos como la comunidad *Kichwa Mandari Panga*, que piensan el cuerpo como una unidad (Escobar, 2020), mientras que otros como, por ejemplo, la emergente de la tradición originaria *tzeltal*, advierten al ser humano como el encuentro entre el cuerpo y las almas (Pitarch, 2000). Se trata de cosmovisiones que, más allá de las lógicas dicotómicas y utilitarias, se comprenden desde la unidad y la fusión, en casos distintos. Pero, existe allí una forma, un modo de pensar el cuerpo desde la relación, y ello es muy rescatable.

Estas perspectivas, la unidual y la presentada en el pensamiento hebreo, sumada a estas, alguna que otra perspectiva originaria como la planteada en la tradición *tzeltal*, se compaginan y terminan dialogando con la noción que plantean Merleau-Ponty (2000), y Nancy (2003), en torno a la idea de que se es cuerpo, y no que se tiene uno, como quien porta un objeto. Es más, Nancy (2003), a propósito de este planteamiento, habla incluso de comunidad de cuerpos, al referirse a la comunidad, a la sociedad en su conjunto. Se trata, entonces, de cuerpos conscientes, de cuerpos que se mantienen en un ejercicio cotidiano de su permanencia vital, que aluden a una realidad contextual y que interiorizan un proceso global en el marco de su constitución motriz (Toro y Vega, 2021).

Apostar por una postura epistémica particular no es un ejercicio neutral, al contrario, el posicionamiento epistémico demarca consecuencias, no solo en lo que se cree, sino también en relación con lo que se hace (Reyes y Reyes, 2022). Por lo tanto, asumir un posicionamiento epistémico implica un compromiso ético-político con una perspectiva, no solo de análisis y

lectura del mundo, sino también de abordaje e intervención, como ocurre en el ámbito de las ciencias de la motricidad humana. Siendo así, este texto asume la perspectiva unidual en la constitución humana.

Noción de sujeto

Hablar de la noción de ‘sujeto’ es apuntar hacia una construcción histórica que se vehicula a partir de conceptos como libertad, comunidad y ciudadanía (Cárcamo, 2016; Morín, 2000; Reyes, 2016). Para poner el concepto en contexto, habría que decir que esta noción emerge a propósito de realidades que anulan elementos tan fundamentales de la vida en comunidad como son: la guerra, la esclavitud, la opresión, la manipulación, la sumisión, entre tantos otros. En medio de tales situaciones y contextos, ¿cómo es concebido el ser humano? Pues, en diferentes épocas, y pudiese decirse que, desde que el mundo es mundo, han existido relaciones de poder que se plantean de forma asimétrica (Foucault, 1988). Esa asimetría genera grupos que surgen a propósito de una correlación de fuerzas en la que hay grupos que terminan controlando el poder y otros que lo padecen. En el marco de la asunción de dicho poder, quien lo ostenta, aflige y oprime a quien lo termina padeciendo, anulando derechos, libertades, e imponiendo un sistema de relaciones que se advierte como asimétrico, desigual e injusto. Así, quien padece las lógicas de tal sistema de relaciones, es subyugado anulando su libertad, y junto con ello, la posibilidad de la ciudadanía y la convivencia comunitaria (Reyes, 2016).

Tal y como lo explicitase Foucault (1976, 1988), el ejercicio e imposición de este sistema de relaciones podría definirse como una lógica que regula la vida humana desde componentes ético-políticos. A esto le llama el filósofo francés, biopolítica. Y la biopolítica se ejerce a partir de la transversalidad del cuerpo, y de aquello que Nancy (2003), denominó, la comunidad de los cuerpos. En este sentido, ¿qué pregona la noción de sujeto? Pues, esta noción presenta al ser humano como persona, en primera instancia. En segundo lugar, esta noción de sujeto, plantea la elevación de la condición humana en términos de comunidad (de lo cual no puede sustraerse), en términos de los acuerdos sociales necesarios para la convivencia, para el

respeto a la vida, para el trato digno, para el desarrollo de relaciones justas, y para la generación de condiciones y oportunidades afines al desarrollo pleno de lo humano en sus más altas aspiraciones (Reyes, 2020). Cuando ello ocurre, la persona, ahora en condición de sujeto, recupera la libertad y su ejercicio, la ciudadanía, y el espacio y tiempo comunitarios. Todo esto es imposible sin el concurso del cuerpo, en tanto se comprende el sujeto como el cuerpo en calidad de ciudadano empoderado y emancipado. Se trata, finalmente, de una construcción histórica, pero al mismo tiempo, proyectiva de lo humano. Es una categoría que rompe con la tradición que cosifica al ser humano desde la instrumentalización del cuerpo a partir del ejercicio biopolítico de la regulación. Así, la noción de sujeto dialoga con la noción de cuerpo, subyacente en Merleau-Ponty (2000), Nancy (2003), y con la concepción misma de ‘cuerpo vivido’ de Van Manen (2003).

Noción de movimiento

La idea de movimiento no es nueva, pero ha traído mucha discusión desde la antigüedad. Aristóteles, Copérnico, Ptolomeo, Buridan, Galileo, Descartes, Newton, Einstein, son solo algunos de quienes estudiaron el fenómeno (Rivera-Juárez et al., 2019). Por supuesto, sin pretensiones de acabar con tal debate, destaca que, un grueso de campos disciplinares y de quienes, partiendo de tales derroteros, definen el movimiento, lo hacen desde una perspectiva física, considerándole como cambio de posición de un cuerpo, implicando ello cierta traslación o desplazamiento, tomando en consideración un punto fijo y el ‘cuerpo’, que, en todo caso, cambia de posición (Gómez, 2012; Rueda, 2006). Ahora bien, al plantearlo de esta forma, no se quiere decir que la noción sea errada, solo que la misma es reduccionista al no explicar la naturaleza del movimiento, y lo presenta como un acto mecánico sin más.

El movimiento, si bien implica cambio de posición, traslación, desplazamiento, no puede reducirse a ello, y en tanto es así, puede distinguirse según su manifestación. Se reconoce según el acto o movimiento reflejo, y según el acto o movimiento intencional, aunque Gómez (2012) prefiere llamarles ‘movimientos pasivos’ y ‘movimientos

activos', respectivamente. Los movimientos reflejos son involuntarios y responden a automatismos, mientras que los movimientos intencionales son voluntarios, esto es, sobre ellos actúan la volición humana y la variabilidad. Sobre esta última manifestación del movimiento apunta la incidencia de las ciencias de la motricidad humana. Entonces, ya no se trata tan solo del movimiento como magnitud física, sino también de la conducta motriz y la acción motriz que implican la manifestación movimental (Gómez, 2012; Parlebas, 2001). Pero hay un elemento más sobre el que se quiere tratar en este segmento, y es la noción alemana de *Leib* (a diferencia de la sentencia instrumentalista del, también alemán, *Körper*) [Battan, 2023; Flores, 2003; Gómez, 2012; Pawelski, 2022], que alude al cuerpo sujeto (Husserl, 1997), y que enlaza con las nociones que ya se han desarrollado en relación con las nociones de motricidad, cuerpo y sujeto. En fin, el movimiento consciente, voluntario, intencional, o activo, del que se viene hablando, es, en sí, una manifestación expresiva del cuerpo sujeto, es lenguaje, es expresión, es comunicación, es diálogo, es escritura y símbolo, por tanto, no puede no ser formada, no puede no ser educada, no puede no ser considerada como foco de atención prioritaria en la formación, ya sea en el hogar, en la escuela, en la comunidad.

Noción de corporeidad

Considerando las nociones y los abordajes epistémico-conceptuales ya planteados de motricidad, cuerpo, sujeto y movimiento, vale decir que la corporeidad encuentra en los tales un lugar muy relevante. La categoría de corporeidad comienza a ser planteada históricamente en el contexto de los estudios fenomenológicos de Husserl (1997), quizá de forma algo tímida (al decir de Godoy, 2016), estudios de los que posteriormente se nutre Merleau-Ponty (2000), y autores subsiguientes. De hecho, el pensamiento merleau-pontiano alude a tres conceptos que terminan siendo fundamentales para la construcción conceptual de la categoría 'corporeidad', como son, intención, sentido y conciencia.

Todos estos conceptos, tienen, a su vez, un lugar importante en la concepción que Sérgio (1994) desarrolla con su propuesta paradigmática

de la motricidad humana como ciencia, que, al mismo tiempo, se nutre de la obra de Thomas Kuhn, *La estructura de las revoluciones científicas* (2004), y en la que este último define lo que es un paradigma.

La alusión ‘paradigma’ queda retratada en Kuhn (2004), como un punto de vista, como una perspectiva analítica y reflexiva, sustentada epistémicamente y soportada en bases científicas que permiten superar ciertas comprensiones vigentes en el ámbito científico del que se trate. En este sentido, un nuevo paradigma amplía la comprensión de cierto fenómeno natural, físico, social, y ofrece una alternativa comprensiva y explicativa del mismo. En este orden de ideas, Sérgio (1994) ofrece una nueva mirada a la noción de motricidad (De Sousa, 2015), en la que la corporeidad toma fuerza. Así, esta puede ser concebida como una construcción que se genera a partir de las experiencias mismas que van dando sentido e identidad a la persona a partir de la realidad del cuerpo propio en la agenciación de la conciencia del sí mismo en relación con el mundo y con los otros, de las experiencias motrices, y del sentido que estos elementos tienen en la constitución humana, en la constitución del movimiento como forma expresiva en los seres humanos, y de la integración de las distintas dimensiones de lo humano (Reyes, 2019). Acá regresa un poco la idea de Nancy (2003), en torno a la comunidad de los cuerpos, es decir, que esa construcción corpórea no nace de la individualidad, sino desde el ser en comunidad, a partir de un estar con los otros que, a la vez, da cuenta de quien se relaciona.

Ahora bien, vale entender que la corporeidad es una construcción, no es una manifestación movimental. Pero, ¿por qué se hace esta aseveración? Pues, porque la misma lógica segmentadora y fragmentadora del cuerpo, proyecta una sombra sobre la noción de corporeidad al reducirle, de igual manera, a una lógica mecánica del acto motor en sí, cuando no lo es en ningún sentido. La corporeidad, en todo caso, se asocia con la conducta motriz (en Parlebas, 2001), lo que alude, sin ninguna duda a elementos que no tienen necesariamente orden físico, sino que se expresan a través de ellos, como lo son la personalidad y el carácter.

Al tratar la corporeidad como construcción permanente y como realidad dinámica (Benjumea, 2010; Grasso, 2001), se alude a los elementos constitutivos de la motricidad humana, esto es, a elementos como la conciencia corporal (a pesar de que diversos autores colocan el esquema corporal como elemento matriz y a la conciencia corporal como subsidiaria de ella), la coordinación, la actividad o el diálogo tónico la lateralidad y la noción temporo-espacial (Grasso y Erramouspe, 2005; Reyes, 2024). Tal como se puede apreciar, los elementos mencionados, abundando de manera articulada e integrada, van gestando la constitución corpórea según la incidencia personal y de quienes estimulan al niño o niña, en relación consigo mismo, con los otros y con el mundo. Al mismo tiempo, las realizaciones alcanzadas fortalecen la identidad humana, le dan sentido a lo que se hace (y a la intención), y consolidan la personalidad y el carácter del ser en sí mismo. De acuerdo con Benjumea (2010): “La corporeidad asume la dimensión física del cuerpo y se convierte en sujeto que trasciende lo orgánico” (p. 172).

Ahora, vale destacar que la noción abordada de corporeidad no excluye la salud, tampoco la higiene, y mucho menos la concreción de un estado de bienestar, de hecho, son elementos constituyentes en la comprensión de la categoría, sin embargo, la noción abordada de corporeidad en este texto, trata de una noción que supera con creces la concepción que exclusiviza la higiene y el rendimiento como patrones referentes de lo que sea la corporeidad, y esta última en tanto catalizadora de la constitución del sujeto, que es, en el fondo, la propuesta de este ensayo (Reyes, 2022). Y es así, en tanto, junto con Escobar (2015), se comprende que “los mecanismos formales de higiene y sanidad provienen de la medicina occidental, cuya concepción del cuerpo es eminentemente mecanicista” (p. 192).

Implicaciones socioculturales

Una sólida concepción de la educación puede sentar las bases para la asunción de procesos formativos que atiendan a la persona en su integralidad. Este es quizás un desafío presente del sistema educativo en cualquier país del mundo, y no lo es menos para América Latina como

región (Reyes, 2016).

Considérese que la educación es un proyecto humanizador asumido por los Estados nacionales como deber de su fundación, y a la vez, como derecho humano (Molina-Gutiérrez et al., 2024; Prieto, 2006; Reyes, 2023). En tal sentido, el Estado se encuentra en el deber de crear, sustentar, cualificar y proyectar el sistema educativo correspondiente para dar cumplimiento, tanto al deber como premisa del Estado, como también al derecho ciudadano. Entre uno de sus cometidos, está el deber y la necesidad de formar los profesionales que necesita para dar cuenta del cumplimiento del derecho reconocido, para dar cuenta de las necesidades de formación de la población, y al mismo tiempo, para dar cuenta de las necesidades de desarrollo del país en cuanto tal. Siendo así, se genera la oferta formativa, y se formalizan los programas en desarrollo, bien sea, por iniciativa estatal, o por iniciativa privada que cumple con los estándares exigidos (Prieto, 2006).

El Estado es el que criteria los estándares bajo los cuales han de ser aprobados los programas formativos, sea cual sea el nivel, y ello no lo hace ninguna instancia distinta, o sea, lo hace el Estado a partir de las instituciones que le constituyen. Ahora, ¿por qué se alude a la figura del Estado? Pues, porque resulta que las concepciones curriculares son visadas por sus instituciones. ¿Qué quiere decir esto? Lo que quiere decir es que, cuando el curriculum es aprobado, las nociones sobre las cuales se genera y se construye, son las ideas, concepciones, valores y prácticas que las instituciones del Estado han de emplear, implementar y transmitir, representando el sustrato epistémico y político de la formación sobre el que se yergue el proyecto educativo de un sistema nacional. Claro está, se espera que en el marco de la construcción del curriculum, se generen procesos que permitan la participación colectiva de toda la sociedad, y para ellos existen diversos mecanismos a emplear (Llanos, 2023; Reyes, 2023). Además, es de comprender también que, el sistema escolarizado implementa la idea curricular transmitida a partir de los instrumentos jurídicos y administrativos correspondientes, y son las y los docentes junto a sus estudiantes quienes van construyendo el conocimiento situado en los distintos espacios de aprendizaje en los que

se reúnen, con el apoyo y soporte de toda una estructura escolar que se encuentra al servicio de semejante proyecto (Prieto, 2006), o por lo menos, esa es la premisa deontológica.

Las nociones, conceptos y categorías no son neutras, no son asépticas (Ahualli, 2021). Tras cada una de ellas existe una fuerte carga epistemopolítica y sociocultural que no se puede ignorar. Y esto no es menos en el campo disciplinar de la denominada Educación Física. De hecho, cuando Sérgio (citado en Trigo, 2015) focaliza su propuesta de la motricidad humana como ciencia, directriz una fuerte crítica a la Educación Física, sosteniendo lo que sigue:

La ciencia de la Motricidad Humana (CMH) ha de transformarse en un “ideal de emancipación”, ya que ella nace como una lucha contra todos los dualismos, hombre-mujer, señor-siervo, cuerpo-alma, blanco-negro, etc. Nuestra teoría es la más politizada que yo conozco, en el área de las ciencias humanas, porque desenmascara una ciencia que fundamentaba el colonialismo... hacer de la CMH una llamada a la democratización de los saberes, en un diálogo donde entrarán aquellos a quien le fue robada la voz; y una llamada a una epistemología sin marginados, subalternos o excluidos. A la concepción hegemónica que la Educación Física ha ejercido, en todo el mundo, transportada por las relaciones de producción capitalistas, antepone a nosotros la CMH que se dice “ciencia” porque sólo puede ser ciencia lo que es libre y libertador. Nuestra práctica de producción del conocimiento se confunde con la lucha de todos los explotados y marginados por un mundo mejor, es decir, ella es anti-capitalista, anti-sexista, anticolonialista (p. 87).

Una concepción de cuerpo en el que a este se le admita como un objeto subsidiario, es asumido de forma exclusiva como materia orgánica, sesgando, no solo el curriculum y los aprendizajes, sino también, limitando las posibilidades reales de aprehender saberes y conocimientos, sesgando formas comprensivas de la ciencia y la educación, subordinando campos disciplinares, y sirviendo en bandeja de plata esta idea de cuerpo a una lógica de mercado que le emplea precisamente de esa manera (Pérez-

Heno, 2011; Reyes, 2024). La administración curricular plantea una fragmentación que se sigue evidenciando, en pleno siglo XXI, al mantener una lógica pensada en áreas del saber, asignaturas que, en muchísimos casos no dialogan y en las que no hay por dónde hacerlo dado el perfil curricular armado a su alrededor. Quizá, en vez de seguir pensando en áreas de formación, podría ser una opción pensar en dimensiones. Desde ya, las lógicas enunciativas y constitutivas de un área aparecen demarcadas porque refieren a zonas y espacios, todos ellos con límites, con fronteras. En cambio, la dimensión reporta a un *corpus in crescendo* que se vincula y se fusiona al punto de entenderse como un todo (Reyes, 2024).

La fragmentación de la que se habla, se advierte no solo en la asignaturización del curriculum, sino que también afecta a lo que se piensa y se hace desde el ámbito disciplinar de la Educación Física. Por ejemplo: cuando se cree que lo atinente al cuerpo es responsabilidad de este campo profesional, generando, al parecer, tipos de conocimiento que son más o menos válidos. Así, se advierte que la formación intelectual pareciera ser de primer orden y relevancia, por sobre un tipo de formación que prioriza lo manual o lo técnico, y ni qué decir entonces del acuartelamiento de eso a lo que denominan ‘cuerpo’ como prioridad de la Educación Física. Esa misma lógica que fragmenta, que separa, que divide, provoca discriminación al imponer cánones estéticos, impone patrones y homogeneidades a las cuales luego denomina normalidades, patentando así la creación de sub-normalidades, o como lo destaca no solo la literatura, sino también las representaciones sociales y el uso cotidiano: anormalidades (Foucault, 2007).

El mercado advierte e impone, también (aprovechando semejante nicho), una noción de cuerpo-objeto, de cuerpo-mercancía, obligando la institución de patrones y estándares en las comprensiones corporales, homogeneizando experiencias, cosificando al ser humano, y, sobre todo, lógicas taxonómicas del cuerpo en una operación de conversión de la oferta y la demanda (Monkobodzky, 2008). De allí los concursos de belleza, de allí los patrones estéticos que impone el mercado y todo lo que ello genera a nivel de la moda, cirugías estéticas, salud, patrones del deporte, modelaje,

industria de la música, cine, televisión, la industria de la pornografía, entre otros espacios (Falero, 2017; Han, 2013; Saavedra, 2024). Existe todo un serial de patologías causadas por esta misma lógica consumista y cosificadora que implica un culto al cuerpo (Román, 2008), y que incluye distorsiones de la imagen corporal y la misma conciencia corporal, bulimia, anorexia, vigorexia, obesidad, sobrepeso, enfermedades metabólicas de distinto signo, etc. (García-Volpe y Murray, 2023; Martínez, 2014).

Esta perspectiva mecanicista e instrumental del cuerpo es propia de la lógica occidental, lógica que excluye cualquier otra comprensión en tanto las coopta y las subalterniza. Y esa visión instrumental obedece a una noción de utilidad. Así, lo que se espera y se proyecta sobre el cuerpo es la constitución 'del objeto' porque es el que puede activar la escisión de la persona humana, y convertir el cuerpo en medio, en vehículo. De allí que se busquen cuerpos fuertes, cuerpos rápidos, cuerpos ágiles, atléticos, esbeltos, cuerpos tipo, de allí el modelo, el estereotipo. Así, esa visión instrumental practica e impone la exclusión de aquello que no comprende y aquello que no le reporta utilidad, tan solo para colocar un par de ejemplos: las emociones y sentimientos, la espiritualidad.

Superar una lógica que ha crecido como crece una avalancha, tan solo puede hacerse considerando los ámbitos más cruciales en la formación como son la familia, la escuela y la comunidad. Además de ello, y desde proyectos que nazcan en estos tres ámbitos, también pueden generarse y producirse materiales que, aprovechando las bondades de los medios de comunicación, las redes sociales, la inteligencia artificial, entre otros, concienticen y favorezcan, no solo la reflexión crítica sobre esta realidad, sino que también provoquen la toma de decisiones con respecto a estilos de vida saludables que no estén alienados con el mensaje y la realidad cosificadora del cuerpo.

Conclusiones

Pensar un proyecto educativo con características que propendan a una formación integral, no puede hacerse desde la parcialidad y/o fragmentación

de lo humano. De allí que, pensar el cuerpo haya sido y siga siendo una tarea ineludible de cualquier sistema y de cualquier proyecto educativo.

Las nociones y concepciones que se erigen en torno a diversas categorías son relevantes en tanto y cuanto se constituyen en sustento epistémico que da soporte a un campo disciplinar, y no solo en cuanto al ámbito teórico y enunciativo, sino también en cuanto a las prácticas que validan y auscultan los posicionamientos teórico-epistémicos ya declarados. Siendo así, vale decir que las categorías de cuerpo, sujeto, motricidad, movimiento y corporeidad (no por ello las únicas) son fundamentales en todo proyecto educativo, y más aún cuando se atiene al ámbito de la Educación Física como campo disciplinar al que se le ha asignado históricamente la responsabilidad de la formación 'corporal', siendo este un error, a propósito de la comprensión de las ciencias de la motricidad humana y la perspectiva inter y transdisciplinar que debería transversalizar la arquitectura curricular y la práctica pedagógica.

Las ciencias de la motricidad humana, como perspectiva paradigmática multifocal y multidimensional, no vienen a suplantarse a la Educación Física, no le sustituyen, como algunos podrían estar proponiendo, pero sí focaliza una nueva comprensión de lo humano y cómo puede ser abordado desde una perspectiva integral en pedagogía, dando un mensaje que apunta también a una resemantización del campo disciplinar.

Una formación integral implica un ejercicio pedagógico que se sustente en la transversalidad corporal del currículum, que supere las lógicas de las trincheras disciplinares, que desdibuje las fronteras, no solo entre las disciplinas, sino también en relación con los ámbitos formativos (familia, escuela, comunidad, web, medios de comunicación, entre otros). Esto, sin más, implica la asunción de posicionamientos epistémicos y políticos en torno a comprensiones de la educación y la formación. De allí que, se advierten relaciones entre las nociones desarrolladas que avizoran conexiones relevantes. Por ejemplo, entre las nociones de cuerpo y sujeto, se logra advertir que las ideas de autonomía, libertad y conciencia, bisagran las definiciones y las armonías que surgen entre tanto lo que se pretende es

una educación que faculte al ser humano para su pleno desarrollo siendo conscientes de sí mismos, para la autonomía progresiva en términos de la individualidad y el alcance de la libertad como proyecto colectivo, como lo menciona Jean Luc Nancy con su propuesta de comunidad de los cuerpos. Lo mismo ocurre con las nociones de movimiento, motricidad y corporeidad, que, en todo caso, aluden, no solo a elementos de orden físico, sino que les exceden y nuclean todas las dimensiones de lo humano.

Conflicto de intereses

El autor manifiesta no tener conflicto de intereses.

Referencias

- Aguayo R., H. B. (2010). Las prácticas escolares de los educadores físicos. *Perfiles Educativos*, XXXII (128), 97-117. <https://www.redalyc.org/pdf/132/13212456006.pdf>
- Águila S., C. y López V., J. J. (2019). Cuerpo, corporeidad y educación: una mirada reflexiva desde la Educación Física. *Retos*, 35, 413–421. <https://doi.org/10.47197/retos.v0i35.62035>
- Aguirre G., J. C. y Jaramillo E., L. G. (2012). Somatología: fundamentos epistemológicos de la motricidad humana. *Motricidad y Persona*, 10, 51-61. <https://n9.cl/zs95u3>
- Ahualli, R. (2021). La Educación Física y la recreación, en asepsia. En: A. D. Reyes R. y C. Romero (Eds.). *La Educación Física en tiempos de pandemia y confinamiento. Experiencias pedagógicas y reflexiones*, pp. 57-78. Universidad Adventista de Chile & Universidad de Cundinamarca.
- Almonacid F., A. (2006). Jugando con el trío “complejidad – epistemología – motricidad” desde la Educación Física. *Pensamiento Educativo*, 38, 141-153. <https://n9.cl/whv7w>
- Alonso, M. C. R. (2011). El posicionamiento epistemológico, metodológico y encuadre teórico de una investigación en curso. *Revista del Instituto de Investigaciones en Educación*, 2, 5–16. <https://doi.org/10.30972/riie.023697>

- Arenas M., M. A. (2013). ¿Qué hacen *los educadores físicos*? Universidad Pedagógica Nacional.
- De Sousa, J. A. (2015). Lesiones y recuperación a la luz del nuevo paradigma. En: E. Trigo (Coord.). *Pensar y transformar: un legado de Manuel Sérgio*, pp. 117-148. Instituto Internacional del Saber.
- Barbier, J. M. (1999). *Prácticas de formación, evaluación y análisis*. Ediciones Novedades Educativas.
- Barraza M., A. (2014). (Coord.). *Posicionamientos epistemológicos desde una perspectiva doctoral*. Universidad Pedagógica de Durango.
- Battan H., A. (2023). Apuntes críticos a la distinción Leib-Körper en Ideas II y la centralidad del Leib-Körper para la fenomenología de la corporeidad. *Investigaciones Fenomenológicas*, 20, 33-54. <https://doi.org/10.5944/rif.20.2023.36765>
- Benjumea P., M. M. (2010). *La motricidad como dimensión humana. Un abordaje transdisciplinar*. Instituto Internacional del Saber.
- Cárcamo, H. (2016). El sujeto como categoría de análisis de la ciudadanía. *Cinta de Moebio*, 56, 231-242. <https://www.scielo.cl/pdf/cmoebio/n56/art09.pdf>
- Casadesús B., F. (2016). Liberar el alma del cuerpo-prisión: la función de la verdadera filosofía. *Archai*, 17, 173-197. <https://www.redalyc.org/journal/5861/586162800010/586162800010.pdf>
- Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (2001). *Estándares de la Profesión Docente. Carreras de Pedagogía en Educación Física y Salud. Educación Básica/Media*. Ministerio de Educación.
- Cortés M., J. (2023). La motricidad como intención y consciencia. En: Actas del 15° Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias, 2 al 7 de octubre de 2023. Universidad Nacional de La Plata, Argentina. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.16572/ev.16572.pdf
- Escobar C., M. R. (2015). Cuerpo y subjetividad en Latinoamérica: resistencia a la cultura somática del capitalismo. *Nómadas*, 43, 185-199. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5428007>
- Escobar, M. (2020). La educación del cuerpo en la comunidad Kichwa Mandari Panga. Cosmovisión de los pueblos originarios en el

- cuerpo. *Educación Física y Ciencia*, 22(3), e144. <https://doi.org/10.24215/23142561e144>
- Estrella, J. (1987). El problema de la relación alma-cuerpo. *Revista Chilena de Humanidades*, 9, 55-71. <https://revistachilenahumanidades.uchile.cl/index.php/RCDH/article/view/39423>
- Falero, J. C. (2017). Moda, cuerpo y sociedad. *Actas de Diseño*, 24, 226-231. <https://dspace.palermo.edu/ojs/index.php/actas/article/view/2303>
- Flores, L. (2003). Fenomenología de la espacialidad en el horizonte de la corporalidad. *Teología y Vida*, 44(2-3), 265-269. <http://dx.doi.org/10.4067/S0049-34492003000200011>
- Foucault, M. (2007). *Los anormales*. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3), 3-20. <https://www.jstor.org/stable/3540551>
- Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar*. Siglo XXI Editores.
- Gadamer, H. G. (2017). *El estado oculto de la salud*. Gedisa.
- Gaggianesi, A.; Prieto, E.; Díaz, L.; Elena, A. y Ferrari, S. (2000). *Los saberes corporales, lúdicos y motores en la formación docente*. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Gallo C., L. E. (2009). El cuerpo en la educación da qué pensar: perspectivas hacia una educación corporal. *Estudios Pedagógicos*, XXXV(2), 231-242. <https://n9.cl/910cr>
- Gambau i P., V. (2018, 26 de julio). “En las ponencias aprobadas por la ‘II Asamblea Nacional de Profesores de EF’ (1949)”. [Consulta: 18-2-2025]. <https://n9.cl/p9407>
- García-Volpe, C. y Murray H., M. (2023). Alteraciones del comportamiento alimentario: anorexia, bulimia, atracones. *Protocolos Diagnósticos y Terapéuticos en Pediatría*, 1, 519-534. https://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/42_alter_anorexia.pdf
- Garduño D., J. (2022). (Coord.). *Pedagogía y didáctica de la formación del educador físico*. Qartuppi.
- Godoy, E. (2016). Cuerpo y conciencia trascendental en E. Husserl. *Síntesis*, 7, 204-224. <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/6295303>
- Gómez, R. H. (2012). Del movimiento a la acción motriz: elementos para

- una genealogía de la motricidad. *Educación Física y Ciencia*, 14, 49-60. <https://n9.cl/74bf8>
- González, J.; Salazar, D.; Vazquez, L.; Maldonado, H. y Carreón, V. (2025). Inteligencia artificial en la formación de educadores físicos. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 6(1), 1536–1545. <https://doi.org/10.56712/latam.v6i1.3433>
- Grasso, A. (2001). *El aprendizaje no resuelto de la Educación Física. La corporeidad*. Ediciones Novedades Educativas.
- Grasso, A. y Erramouspe, B. (2005). *Construyendo identidad corporal*. Ediciones Novedades Educativas.
- Guzmán R., R. (2022). Prólogo. En: J. Garduño D. (Coord.). *Pedagogía y didáctica en la formación del educador físico*, pp. 6-14. Qartuppi.
- Han, B-C. (2013). *La sociedad de la transparencia*. Herder.
- Hurtado H., D. R. (2008). Corporeidad y motricidad: una forma de mirar los saberes del cuerpo. *Educação e Sociedade*, 29(102), 119-136. <https://doi.org/10.1590/S0101-73302008000100007>
- Husserl, E. (1997). *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica. Libro segundo: Investigaciones fenomenológicas sobre la constitución*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Kuhn, T. (2004). *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de Cultura Económica.
- Lagardera O., F. (2021). Educación de las conductas motrices: leer, comprender y aplicar a Parlebas. *Acción Motriz*, 27, 8-31. <https://n9.cl/pqedf>
- Lagos H. R. y Mujica J., F. (2023). Prefacio. En: R. Lagos H. y F. Mujica J. (Eds.). *Educación Física chilena: reflexiones epistemológicas, escenarios y proyecciones*, pp. 7-8. Universidad Autónoma de Chile.
- Le Breton, D. (2012). Por una antropología de las emociones. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 4(10), 67-77. <https://n9.cl/leyax>
- Le Breton, D. (2002). *La sociología del cuerpo*. Nueva Visión.
- Le Breton, D. (1999). *Antropología del dolor*. Seix Barral.
- Llanos C., E. N. (2023). La participación ciudadana en la educación pública. *Horizontes. Revista de Investigación en Ciencias de la*

- Educación*, 7(29), 1515–1533. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v7i29.610>
- Martins, F. (2020). Saberes corporales en juego. *Desde la Patagonia difundiendo saberes*, 17(29), 24-29. <https://n9.cl/tl077>
- Martínez G., J. E. (2014). Construyendo los cuerpos “perfectos”. Implicaciones culturales del culto al cuerpo y la alimentación en la vigorexia. *Universitas*, XII(21), 77-99. 10.17163.uni.n20.2014.12
- Merleau-Ponty, M. (2000). *Fenomenología de la percepción*. Península.
- Molina, J. M. (2013). Monismo, dualismo e integracionismo. ¿Está el alma humana en el cerebro? *Naturaleza y Libertad, Revista de Estudios Interdisciplinarios*, 2, 147-173. <https://doi.org/10.24310/nyl.v2i1.3993>
- Molina-Gutiérrez, T. D-J.; Mejías-De Parra, T.; Meza M., D. A. y Luzardo-Martínez, H. (2024). La educación como derecho humano y el derecho humano a la educación. *EPISTEME KOINONIA*, 7(14), 174–188. <https://doi.org/10.35381/e.k.v7i14.4198>
- Monkobodzky, S. (2008). El cuerpo ¿un objeto de consumo? Reflexión desde una perspectiva económica. *Jornadas de Cuerpo y Cultura de la UNLP, 15 al 17 de mayo de 2008, La Plata*. [Consulta: 12-10-2028]. <https://n9.cl/0wreg4>
- Morín, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Magisterio.
- Morín, E-. (2000). Antropología de la libertad. *Gazeta de Antropología*, 16(1), 1-11. <https://n9.cl/d5zlh>
- Murcia-Peña, N. y Corvetto-Castro, G. (2021). Motricidad y corporeidad como relaciones basadas en el desarrollo de lo humano. *Cinta de Moebio*, (70), 55–67. <https://n9.cl/9a6ro>
- Muzio, R. N. (2014). *Biología del comportamiento*. Universidad de Buenos Aires.
- Nancy, J-L. (2003). *Corpus*. Arena Libros.
- Palacios M., J. C.; Reynaga E., P. y Colunga R., C. (2018). Monismo, dualismo mente-cuerpo y perezhivanie. *Caleidoscopio*, 38, 81-89. <https://n9.cl/e5mnrz>
- Páramo, P. y Otálvaro, G. (2006). Investigación Alternativa: por una distinción entre posturas epistemológicas y no entre métodos.

- Cinta de Moebio*, 25, 1-7. <https://n9.cl/jri0hr>
- Páramo V., V. (2012). El eterno dualismo antropológico alma-cuerpo: ¿roto por Láin? *Thémata, Revista de Filosofía*, 46, 563-569. <https://revistascientificas.us.es/index.php/themata/article/view/429>
- Parlebas, P. (2001). *Juegos, deporte y sociedad. Léxico de praxiología motriz*. Editorial Paidotribo.
- Pateti, Y. (2007). Reflexiones acerca de la corporeidad en la escuela: hacia la despedagogización del cuerpo. *Paradigma*, 28(1). <https://n9.cl/qdii0>
- Pawelski, M. (2022). Between ‘Körper’ and ‘Leib’ – Translating Michel Foucault’s concept of the body after Friedrich Nietzsche. *Perspectives: Studies in Translation Theory and Practice*, 31(1), 88-103. <https://doi.org/10.1080/0907676X.2022.2147846>
- Pazos-Couto, J. y Trigo, E. (2014). Motricidad humana y gestión municipal. *Estudios Pedagógicos*, XL(1), 373-387. <https://www.scielo.cl/pdf/estped/v40n1/art22.pdf>
- Peña-Baeza, A. (2024). ¿Es la Educación Física, ciencias de la motricidad humana? *Journal of Movement and Health*, 21(1), 1-3. [https://doi.org/10.5027/jmh-Vol21-Issue1\(2024\)art195](https://doi.org/10.5027/jmh-Vol21-Issue1(2024)art195)
- Pérez-Henao, H. (2011). Reality show cambio extremo: el cuerpo como mercancía en la sociedad globalizada. *Cuadernos de Información*, 29, 51-58. <https://n9.cl/a7nt7>
- Pitarch, P. (2000). Almas y cuerpos en una tradición indígena tzeltal. *Archives de Sciences Sociales des Religions*, 112, 31-48. 10.4000/assr.20245
- Prieto F., L. B. (2006). *El Estado docente*. Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Ratey, J. J. (2001). *A user’s guide to the brain*. Pantheon Books.
- Rey, A. y Canales, I. (2007). Discurso Epistémico para una Ciencia de la Motricidad. *Cinta de Moebio*, 28, 117-140. <https://cintademoebio.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/25936>
- Reyes-Rodríguez, A. C. y Reyes R., A. D. (2022). Imaginario social docente en torno a la categoría “formación”. *Revista Caribeña de Investigación Educativa*, 6(2), 85–98. <https://doi.org/10.32541/recie.2022.v6i2.pp85-98>
- Reyes R., A. D. (2024). *Educación Física desde una perspectiva crítica y otros*

temas. Fondo Editorial UNEY.

- Reyes R., A. D. (2023). Políticas públicas desde su concepción hasta una matriz epistémica propositiva. *Revista Idelcoop*, 240, 34-57. <https://n9.cl/hvr31>
- Reyes R., A. D. (2022). Constitución del sujeto, Educación Física y sociomotricidad: campos tensionados. *Retos*, 45, 767-778. <https://doi.org/10.47197/retos.v45i0.93008>
- Reyes R., A. D. (2020). Políticas públicas educativas y constitución del sujeto político. *Revista Educación y Sociedad*, 18(3), 30-44. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8087896>
- Reyes R., A. D. (2019). Motricidad humana: algo más que un giro lingüístico ¿Qué, del cuerpo y la educación física? *Revista EDUCARE* 23(1), 54-84. <https://doi.org/10.46498/reduipb.v23i1.11>
- Reyes R., A. D. (2016). De la Educación Física y sus posibilidades desde la teoría crítica latinoamericana. *Ameerijsha*, 1(1), 6-35. <https://n9.cl/k9bzt>
- Reyes R., A. D. (2014). Consideraciones básicas sobre la asunción de conocimiento. *Praxis & Saber*, 5(9), 103-126. <https://doi.org/10.19053/22160159.2702>
- Reyes R., A. D. y Martínez R., E. (2024). Contradictions in Chilean public education policy: physical education and health case. *Frontiers Sports Active Living*, 6, 1-5. <https://doi.org/10.3389/fspor.2024.1410849>
- Reyes R., A. D.; Reyes R., C. A. y Reyes R., A. C. (2016). Pensar la educación física. *Diálogos Pedagógicos*, 14(27), 107-129. <https://n9.cl/aq41y>
- Rivera-Juárez, J. M.; Rivera-Vargas, Y. y Cabrera-Muruato, E. (2019). Evolución histórica del concepto cantidad de movimiento. *Latin-American Journal of Physics Education*, 13(2), 1-6. <https://n9.cl/nttcj>
- Román M., B. (2008). El culto al cuerpo: algunas reflexiones filosóficas. *Bioética & debat*, 14(52), 1-5. https://raco.cat/index.php/BioeticaDebat_es/article/view/259466
- Rueda P., L. (2006). Principios de biomecánica. *Apunts. Medicina de L'Esport*, 40(148), 39-43. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/>

articulo?codigo=2148207

- Saavedra P., B. O. (2024). El cuerpo humano como mercancía pornográfica en La Sociedad de la Transparencia. *Revista Metanoia*, 9(1), 92-111. <https://doi.org/10.53870/metanoia20241346>
- Biblia Reina Valera (1960). Sociedades Bíblicas Unidas (Obra original publicada en 1960).
- Scarone, D. (1987). *Credos contemporáneos*. Asociación Publicadora Interamericana.
- Sérgio, M. (2006). Motricidad humana. ¿Cuál es el futuro? *Pensamiento Educativo*, 38, 14-33. <https://www.pensamientoeducativo.uc.cl/index.php/pel/article/view/23935>
- Sérgio, M. (1994). *Motricidad Humana*. Instituto Piaget.
- Soto, M. C.; Marín, R. y Guzmán, I. (2017). Análisis reflexivo de la práctica educativa del educador físico. *Omnia*, 23(2), 46-55. <https://www.redalyc.org/pdf/737/73754834005.pdf>
- Toro A., S. y Vega R., J. (2021). *Manifestaciones de la motricidad humana. Brotes desde el sur*. Ediciones UACH.
- Trigo, E. (2015). (Coord.). *Pensar y transformar: un legado de Manuel Sérgio*. Instituto Internacional del Saber.
- Van Manen, M. (2003). *Investigación educativa y experiencia vivida. Ciencia humana para una pedagogía de la acción y la sensibilidad*. Idea Books.
- Varsi R., E. (2019). Los actos de libre disposición del cuerpo humano. *Acta Bioethica*, 25(1), 9-23. <https://www.scielo.cl/pdf/abioeth/v25n1/1726-569X-abioeth-25-1-00009.pdf>



**Impacto de la gestión de marca fast foods norteamericanos,
en Arequipa, Perú**

**Impact of north american fast foods
brand management, in Arequipa, Peru**

Jafel Granados García¹

Universidad La Salle, Arequipa - Perú

jgranados@ulasalle.edu.pe

Artículo Recibido: 08-10-2024

Artículo Aceptado: 11-05-2025

DOI: <https://doi.org/10.55739/fer.v29i29.179>

Resumen

Esta investigación analiza el impacto de la gestión de marca en las franquicias de comida rápida norteamericanas en Arequipa, Perú, para determinar cómo contribuye al éxito de estas empresas. El estudio, de enfoque cuantitativo con diseño no experimental y explicativo, se llevó a cabo sobre una población de 24 franquicias de comida rápida norteamericanas en Arequipa Metropolitana. Se utilizó una encuesta validada por el coeficiente de Alfa de Cronbach ($\alpha=0.715$), abordando cuatro dimensiones principales: *know-how*, gestión de establecimientos, posicionamiento y valor de marca. Los resultados muestran una relación significativa entre la gestión de marca, el *know-how* y la administración de establecimientos, demostrando que una gestión de marca eficiente mejora el posicionamiento y valor de las franquicias, incrementando la competitividad y la experiencia del cliente. Este hallazgo reafirma la importancia del *branding* como una herramienta clave para el éxito empresarial en este sector.

1 Jafel Granados García es Doctor en Economía y Negocios Internacionales, Magíster en Administración de Negocios e Ingeniero Comercial por la Universidad Católica de Santa María. Docente de pregrado y postgrado en diversas universidades nacionales e internacionales con más de 15 años de experiencia, con especialización en logística, negocios internacionales y modelos de negocio. Actualmente se desempeña como coordinador de la carrera de Ingeniería Comercial en la Universidad La Salle de Arequipa. Es también gerente general de la consultora Quick & Quality S.A.C, ponente internacional, socio de APPROLOG, pertenece al Colegio de Ingenieros del Perú y es consultor en negocios internacionales. Ha publicado investigaciones en temas de franquicias, branding, valor compartido y sostenibilidad empresarial. <https://orcid.org/0000-0002-6148-5190>

Palabras clave:

Comida rápida, servicio de calidad, gestión de marca, *know how*, gestión de establecimientos.

Abstract

This research analyzes the impact of brand management on North American fast food franchises in Arequipa, Peru, to determine how it contributes to the success of these businesses. The study, with a quantitative approach and a non-experimental, explanatory design, was conducted on a population of 24 North American fast food franchises in Metropolitan Arequipa. A survey validated through Cronbach's Alpha coefficient ($\alpha = 0.715$) was used, addressing four main dimensions: know-how, establishment management, brand positioning, and brand value. The results show a significant relationship between brand management, know-how, and establishment administration, demonstrating that efficient brand management improves the positioning and value of franchises, increasing competitiveness and customer experience. This finding reaffirms the importance of branding as a key tool for business success in this sector.

Keywords:

Fast food, quality service, brand management, Know how, establishment management.

Introducción

En Perú, las marcas extranjeras de comida rápida (franquicias) registraban un crecimiento anual del 20 % en la época previa al COVID-19 (Montalvo y Torres, 2020). Este fenómeno comenzó en la década de 1980 con la llegada de la primera franquicia: *Kentucky Fried Chicken*. El crecimiento generado a partir del ingreso de estas marcas al mercado nacional obligó a las empresas peruanas locales a desarrollar nuevas estrategias para generar ventajas competitivas y destacar frente a los demás competidores.

Las marcas de franquicias de *fast food* más valoradas en el mundo en 2022, según el ranking BrandZ Global (Kantar, 2022), fueron *McDonald's*, en

el puesto 6; Starbucks, en el puesto 35; y KFC, en el puesto 95. Estas son las únicas tres marcas de *fast food* de origen norteamericano incluidas en el ranking BrandZ Global 2022.

En 2022, las franquicias en América Latina experimentaron un crecimiento superior al 10 %, y se proyecta una mejora en esta cifra para 2023 (Speardini, 2023). En el caso de Perú, el presidente del sector Franquicias de la Cámara de Comercio de Lima señaló que el crecimiento de este rubro fue menor en aproximadamente 300 millones de dólares, debido a las crisis sociales y económicas. No obstante, se estima que, para 2023, las franquicias ubicadas en el país registren un crecimiento del 13 % (Ochoa, 2023). La gestión de marca, también conocida como *branding*, se utiliza para influir en el posicionamiento y, a su vez, generar mayores oportunidades de crecimiento para la organización (Aaker, 1991). A través de la gestión de marca se busca generar fidelización en el consumidor, apelando a las experiencias y características únicas que las marcas pueden ofrecer.

El valor de la marca representa uno de los activos intangibles más importantes para las empresas. Por ello, una adecuada gestión de marca impulsa a la organización a ofrecer un mayor valor al consumidor, generando una ventaja competitiva (Loor et al., 2020). Esto se refleja en un mejor desempeño por parte de los trabajadores, lo que a su vez mejora la atención y la experiencia de compra del cliente.

Por ello, las marcas franquiciadas, al ser unidades de negocio independientes, deben gestionar la marca considerando el contexto local y respetando las directrices generales de los franquiciantes. Sin embargo, deben enfocarse siempre en la diferenciación a través del valor agregado que se refleja en la calidad del servicio brindado al consumidor final (Calderón y Ayup, 2008).

La investigación tiene como objetivo principal evaluar el impacto de la gestión de marca en las franquicias norteamericanas de comida rápida en Arequipa. Asimismo, se busca determinar si el *know-how* —entendido como el conjunto de conocimientos prácticos, habilidades y experiencia que una empresa utiliza para llevar a cabo sus operaciones de manera eficiente y diferenciada—, junto con la gestión de los establecimientos, influye

en el nivel de impacto que estas franquicias tienen en el mercado local.

Con base en estos objetivos, se plantean las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿De qué manera influye la gestión de marca en el posicionamiento y valor de las franquicias norteamericanas de comida rápida en Arequipa?
2. ¿Cómo afecta el *know-how* al desempeño y éxito de estas franquicias en el mercado local?
3. ¿En qué medida la administración de los establecimientos contribuye al impacto de la gestión de marca en estas franquicias?

Referentes Conceptuales

Franquicias

Mosquera (2010) define la franquicia como la acción mediante la cual una persona o empresa ofrece servicios y/o productos, cediendo el uso de la marca o nombre comercial, el *know-how* y la información técnica, con el fin de replicar de manera uniforme la producción del servicio y/o producto, a cambio de una retribución monetaria (regalías) por parte de quien adquiere dichos derechos.

Por naturaleza, una franquicia implica una relación entre dos partes: el propietario de la marca, imagen y *know-how*, denominado franquiciante, y la persona o empresa que adquiere los derechos de uso de estos activos, conocida como franquiciado (Kaiser, 2009).

La franquicia es un sistema empresarial que ha sido probado con éxito, lo que permite la reproducción del modelo de negocio (como se citó en Kaiser, 2009). Se ha señalado que las franquicias reducen los riesgos para los franquiciados, al optimizar costos y generar mayor rentabilidad y regalías, incrementando así el valor compartido dentro de la relación franquiciante-franquiciado (Camacho, 2016).

Las franquicias del tipo *fast food* representan conceptos de expendio y consumo rápido de alimentos a bajo costo, y constituyen uno de los modelos

de franquicia con mayor expansión a nivel mundial.

Según Kaiser (2009) desarrolla ocho tipos de franquicias:

- Industrial: Permite al franquiciado producir y comercializar bienes bajo la misma marca especificada por el franquiciante.
- Distribución: Consiste en que el franquiciante proporciona los materiales o productos para que el franquiciado los comercialice.
- Servicios: En este modelo, se ofrecen exclusivamente servicios a los clientes, sin incluir productos.
- Maestra o master: Otorgada a un único inversionista en una amplia región geográfica, como un país o continente, con la capacidad de subfranquiciar para ampliar el negocio.
- Individual: Diseñada para implementar una única unidad de negocio en un territorio pequeño, evitando la saturación del mercado.
- Multifranquicia: Permite al franquiciado abrir múltiples puntos de venta de la misma marca.
- Plurifranquicia: Autoriza al franquiciado a gestionar diversas franquicias de marcas distintas.
- Sociales: Estas franquicias tienen un enfoque filantrópico y no comercial, promoviendo valores de responsabilidad social.

Este sistema empresarial se viene teorizando en investigaciones desde los años 60 al 2011, donde se desarrollan las siguientes teorías:

Según la teoría de la escasez de recursos, las franquicias surgen como una estrategia para obtener recursos financieros y lograr posicionamiento en un mercado específico, siendo gestionadas localmente (Oxenfeldt & Kelly, 1969, como se citó en Baena, 2010). Asimismo, se explica que una empresa decide franquiciarse con el objetivo de potenciar su desarrollo, especialmente cuando carece de los recursos necesarios para su expansión comercial, tales como financiamiento, mano de obra o conocimientos del nuevo mercado al que desea ingresar (Ketchen et al., 2006).

La Teoría de la Agencia, propuesta por Jensen y Meckling (1976), y posteriormente ampliada por Fama y Jensen (1983), sostiene que en la relación entre franquiciante y franquiciado, las dos partes fundamentales del modelo de franquicia, el franquiciante ejerce mecanismos de control sobre las

acciones del agente (franquiado) para proteger la marca. Sin embargo, este control no se establece mediante una relación jerárquica directa, sino a través de acuerdos contractuales y seguimiento estratégico.

Basándose en estos dos marcos teóricos, la escasez de recursos y la teoría de agencia, otros autores han desarrollado enfoques complementarios. Entre ellos destaca la Teoría de la Extensión de Riesgos, la cual señala que ambas partes de la relación franquiciada asumen riesgos significativos al implementar esta estrategia empresarial, particularmente en unidades donde la gestión implica un mayor grado de incertidumbre (Baena, 2010).

La teoría contractual establece que, a mayor cantidad de tiendas gestionadas bajo el modelo de franquicia, es posible mitigar los riesgos y dinamizar la inversión (Baena, 2010). Esta teoría sugiere que la estrategia empresarial de franquiciar resulta más conveniente debido a los bajos costos de supervisión que implica (Shane, 1996).

Por su parte, la teoría de los costes de transacción plantea que las empresas actúan como “agentes eficientes” que subcontratan sus actividades comerciales, ya que estas pueden ser realizadas por terceros a un costo menor en comparación con la gestión directa mediante recursos propios (Chang & Rosenzwing, 2001, citado en Baena, 2010). No obstante, si la subcontratación se lleva a cabo de forma ineficiente o con un costo económico superior, esto repercutirá negativamente en la participación de mercado. La posterior recuperación de dicha participación implicará costos adicionales tanto en el posicionamiento como en la supervisión de la empresa (Zou et al., 2005 citado en Baena, 2010).

Teoría de señales, Michael (2009), indica que esta teoría se desarrolla en base a que las empresas para expandirse, generan señales al abrir tiendas con recursos propios antes de franquiciar la marca, ya que así se puede mostrar su potencial diferenciador hacia sus accionistas siendo el valor que tienen y diferencian a las marcas, demostrando así que son negocios rentables y con posibilidades altas de retorno de inversión.

Marca

La definición de marca para Kotler y Armstrong (2008), lo define como, cualquier nombre, término, signo, símbolo, diseño o un mix de estos, sirviendo como diferenciador entre los otros ofertantes de productos o servicios. La marca es un activo intangible, con la que se gestionan estrategias de marketing, para posicionar a la empresa en un determinado periodo de tiempo (Forero y Duque, 2014). Este nombre, símbolo, signo, entre otros, sirve al consumidor como rasgo distintivo y reconocimiento que influye en el comportamiento de compra (Ries y Ries, 2001).

Arellano (2010) expresa que la marca se clasifica en dos tipos, según su función y según su situación legal:

Según su función:

a) Marca comercio, asocia la marca con un producto en específico. b) Marca de empresa, denominado también el nombre de la empresa, se usa para identificar a la empresa. c) Marca de procedencia, sirve para identificar el lugar de procedencia de determinados productos. d) Marca de garantía, utilizado cuando se busca expresar la calidad del producto, no suelen pertenecer directamente a las empresas.

Según su situación legal:

a) Marca registrada, denominada a la marca que cuenta con un respaldo de un organismo de registro de marca. b) Marca inscrita, se presentaron ante un organismo de registro, pero no se concreta/oficializa el registro por falta de información probatoria de la marca por parte de la empresa. c) Marca no registrada, aquella marca utilizada comercialmente, pero no registrada ante el organismo de jurisprudencia competente.

Gestión de marca (branding)

Llamas (2013), define la gestión de marca, como la acción de añadir y formar valor de una marca, utilizando recursos visuales que ayuden a la

comunicación y exposición de la marca. Este término se puede entender como un conjunto de procesos de nivel analítico e integrativo, se debe realizar: una estrategia de marca, la formulación y gestión de la marca, así como la supervisión y mejoramiento de este.

El branding gestiona el valor de marca, se entiende como el valor añadido que se le otorga a un producto o servicio en base a la marca. El valor de marca se desprende de dos enfoques, el primero se basa en los beneficios económicos, que se genera cuando las estrategias son bien ejecutadas y el enfoque de marca en el consumidor, que se refiere al posicionamiento que se toma desde la perspectiva del consumidor, generando diferenciación y fidelización a la marca.

La dimensión del valor de marca, desprende ocho indicadores:

a) Notoriedad, es la diferenciación en la reputación de la marca que el consumidor reconoce, mientras más reconocida y aceptada en un mercado más notoriedad tiene la marca (Cerviño y Baena, 2017). b) Calidad percibida, se obtiene con la información que genera el valor de marca respecto a la resolución de problemas (Sneider & Ortegón 2016). c) Imagen de marca, es la percepción y contacto directo que adquieren los accionistas para con la empresa (Ayup y Calderón, 2008). Valor percibido, es un concepto que hace referencia a los aspectos positivos y negativos que la empresa transmite a sus accionistas, un valor percibido bueno ayuda a las relaciones empresariales y el posicionamiento (Baby y Restrepo, 2014). d) Confianza y compromiso, la confianza es una relación emocional que depende de la reputación y estrategias de la marca y el compromiso se desarrolla para la captación y retención del consumidor a largo plazo, la confianza ayuda a ejercer un correcto compromiso (Flavián y Guinalú, 2006). e) Satisfacción, entendiéndolo como los deseos, necesidades y expectativas que tienen los clientes ante la empresa y como son cumplidos estos (Ballesteros, 2005). f) Reputación, es el grupo de mediciones colectivas que valoran los comportamientos de las organizaciones (Meilán, 2014). g) Singularidad, son las particularidades que pueden o no poseer las organizaciones para su diferenciación.

Así mismo, *el branding* gestiona el posicionamiento de la marca, impulsando a ser más competitivo en los mercados comerciales (Torres y Muñoz, 2008).

La dimensión posicionamiento de la gestión de marca se desprende de cuatro indicadores:

a) Nivel de consumo, hace referencia a las acciones y disponibilidad de recursos para consumir que tiene un cliente en el momento de adquirir algún producto. b) Frecuencia de compra, hace referencia al porcentaje que incurren los consumidores para la adquisición de algún producto (Kantu et al., 2018) c) Fidelización, es el compromiso que se da con un arraigo grande y fuerte de volver adquirir un servicio o bien en el futuro (Oliver, 1999). d) Lealtad, se considera que la lealtad tiene dos factores intrínsecos, el comportamiento afectivo positivo de los clientes con la marca y la compra repetitiva de un producto o servicio de la marca (Colmenares y Saavedra, 2007).

Calidad en el servicio

La calidad de servicio, se da cuando el servicio que se ofrece logra sus objetivos, darles a los clientes lo que ellos requieren en base a sus necesidades y expectativas (Albertch, 1992, como se citó en Miranda et al., 2021).

Para medir la calidad del servicio se tienen distintas herramientas, una herramienta es el Modelo *SERVQUAL (SERVICE-QUALITY)*, este fue desarrollado por Parasuraman, Zeithaml y Berry en el año 1985. Este modelo se utiliza para medir la calidad del servicio a través de cinco dimensiones clave: fiabilidad, sensibilidad, seguridad, empatía y elementos tangibles. En este caso, define Matsumoto (2014) como “una técnica de investigación comercial, que permite realizar la medición de la calidad del servicio, conocer las expectativas de los clientes, y cómo ellos aprecian el servicio.”

Matsumoto (2014), explica que este modelo, se desarrolla en cinco dimensiones:

a) Fiabilidad, la empresa cumpla con sus servicios de manera fiable y cuidadosa. b) Sensibilidad, la capacidad de la empresa para colaborar con los consumidores prestando un correcto y rápido servicio. c) Seguridad, el *know-how* y capacidades de los colaboradores a transmitir confianza y credibilidad. d) Empatía, referente al nivel de atención individualizada que ejercen a los consumidores. e) Elementos tangibles, referentes a las instalaciones, equipos y recursos humanos que tienen las empresas.

Para cumplir con un buen servicio de calidad, se tienen que acortar las cinco brechas que impiden una correcta entrega del servicio a los consumidores, clientes o usuarios (Parasuraman et al., 1985 citado en Matsumoto, 2014):

1. Diferenciar las percepciones de los altos mandos de la organización con las expectativas de los usuarios, para que las directrices que se empleen vayan a razón de cumplir con las necesidades y expectativas de los usuarios.
2. Diferenciar las percepciones de los altos mandos de la organización y las normas de calidad, para poder efectuar una buena gestión del servicio en base a las normativas establecidas.
3. Discrepancia entre las normas de calidad con la prestación del servicio, identificar como ejercer las normativas y procedimientos.
4. Discrepancia entre la prestación del servicio y la comunicación externa, ejecutar el servicio que se publicita, influye esto en las expectativas del consumidor.

Brecha global, poder separar su percepción con sus expectativas que tienen los usuarios.

Métodos y materiales

La investigación se elaboró en base a un enfoque cuantitativo de diseño no experimental, transversal y de nivel explicativo. Ya que la investigación desea analizar los efectos del impacto de la gestión de marca en las franquicias de *fast food*'s norteamericanos, para esto se recolectarán mediante un instrumento (encuesta), información en un único y determinado momento, para conocer y así analizar la relación existente entre las variables gestión de marca y *fast food* norteamericanas.

Para la investigación se realizó una encuesta, para poder analizar, si las marcas (en las tiendas) consideran y emplean la gestión de marca y qué impacto tienen estas con los *fast food* norteamericanos.

El cuestionario se realiza en base a la población de 24 franquicias de *fast food's* norteamericanas en Arequipa Metropolitana, donde se empleó muestreo probabilístico aleatorio, el cual es un concepto ampliamente utilizado en estadística y fue formalizado por varios autores a lo largo del tiempo. Uno de los autores más influyentes en este campo es Jerzy (1943). Esto dio una muestra total de 24, el cuestionario de 32 ítems, desarrollado con cuatro dimensiones; valor de marca, posicionamiento de la variable gestión de marca y *know-how* y gestión de establecimiento de la variable de franquicias, se mide el instrumento con escala de Likert y habiendo sido respondido el instrumento por los representantes o jefes de cada tienda.

Se procedió a analizar los datos obtenidos, la información fue procesada utilizando los criterios de la encuesta en base a los métodos estadísticos para evaluar la consistencia y fiabilidad del cuestionario, así como para identificar patrones y tendencias en las respuestas. Posteriormente, se aplicaron técnicas de análisis descriptivo e inferencial, con el fin de medir el impacto de cada dimensión sobre la gestión de las franquicias. Los resultados obtenidos permitieron generar conclusiones relevantes sobre la percepción de valor de marca, posicionamiento, *know-how*, y gestión de los establecimientos, contribuyendo a un mejor entendimiento del funcionamiento de las franquicias de *fast food* en Arequipa Metropolitana.

Asimismo, la validación de este instrumento se llevó a cabo por el coeficiente de Alfa de Cronbach.

Dando como resultado 0.715 (tabla 1), interpretando que el instrumento es altamente confiable y los ítems tienen correlación entre sí.

Tabla 1.

Confiabilidad del instrumento

Instrumento	Alfa de Cronbach
Elaborado para encargados de tienda	0.715

Nota. Elaboración Propia con software SPSS versión 21.

Resultados

Para el desarrollo de la investigación se requirió análisis no paramétrico, que sorprende “que no presuponen distribución de probabilidad para los datos. Los resultados estadísticos se realizan en procedimiento de ordenación y recuento” (Amaya, 2017).

Se realizó una prueba de Chi Cuadrado para contrastar la hipótesis planteada, y poder analizar la dependencia o independencia de las variables de estudio (Ramírez y Polack, 2020).

Hipótesis principal:

H0: Se estima que la gestión de marca tenga relación dependiente significativo en los *fast food* norteamericanos en Arequipa.

H1: Se estima que la gestión de marca no tenga impacto significativo en los *fast food* norteamericanos en Arequipa.

Autores como Ahmed y Hashin (2022), expresan que para la marca es importante que el personal tenga tanto habilidades como conocimientos adecuados.

Tabla 2.

Prueba de Chi Cuadrado de Gestión de Marca Fast food

Prueba de Chi Cuadrado		Valor	Gl	Sig. Asintótica (bilateral)
Gestión de marca	Chi cuadrado de Pearson	83,520	25	,000
	Razón verosimilitudes	63,216	25	,000
Fast Food	Asociación lineal por lineal	15,375	1	,000
N de casos	válidos	24		

Nota. Elaboración Propia con software SPSS versión 21.

En tabla 2, la significancia es ,000 siendo menor a ,005 en el chi cuadrado de Pearson, se expresa que hay una relación dependiente entre la variable de gestión de marca (*branding*) con la variable de *fast food* extranjeros en Arequipa.

Esto indica que, las actividades de *branding* como el diseño coherente de imagen, campañas publicitarias y comunicaciones alineadas, elevan la notoriedad, mejoran la calidad percibida y refuerzan la confianza del consumidor. Como consecuencia, las franquicias consiguen un posicionamiento más sólido en el mercado y un incremento en el valor percibido de la marca, traduciéndose en mayor fidelidad y disposición a pagar precios premium.

Hipótesis de sub variable 1

H0: Se estima que la gestión de marca tenga impacto con el *know-how* que tienen los *fast food* norteamericanos en Arequipa.

H1: Se estima que la gestión de marca no tenga impacto con el *know-how* que tienen los *fast food* norteamericanos en Arequipa.

Tabla 3.

Prueba de Chi Cuadrado con sub variable 1 - Know-how

Prueba de Chi Cuadrado		Valor	Gl	Sig. Asintónica (bilateral)
Gestión de marca	Chi Cuadrado de Pearson	62,109	15	,000
	Razón de verosimilitudes	49,417	15	,000
Sub Variable Know-how por asociación lineal		13,842	1	,000
N° de casos válidos		24		

Nota. Elaboración Propia con software SPSS versión 21.

En tabla no. 3, la significancia es ,000 siendo menor que ,005 en el chi cuadrado de Pearson, donde se expresa que existe dependencia entre las variables de gestión de marca (*branding*) con la variable *know-how* de los *fast food* extranjeros en Arequipa.

Esto refleja que las franquicias que implementan con rigor las directrices de marca también internalizan eficazmente el *know-how* operativo desde la preparación de productos hasta la atención al cliente, lo cual optimiza procesos, reduce errores y uniformiza la calidad del servicio. El dominio de este *know-how* fortalece la consistencia operativa, aumenta la productividad del personal y contribuye directamente al éxito competitivo en Arequipa.

Hipótesis de sub variable 2.

H0: Se estima que la gestión de marca tenga impacto con la gestión de establecimiento que tienen los *fast food* norteamericanos en Arequipa.

H1: Se estima que la gestión de marca no tenga impacto con la gestión de establecimiento que tienen los *fast food* norteamericanos en Arequipa.

Tabla 4.

Prueba de Chi Cuadrado con sub variable 2. - Impacto con la gestión de establecimiento

Prueba de Chi Cuadrado		Valor	Gl	Sig. Asintónica (bilateral)
Gestión de marca	Chi Cuadrado de Pearson	57,164	15	,000
	Razón de verosimilitudes	47,150	15	,000
	Asociación lineal	10,900	1	,001
Nº de casos válidos		24		

Nota. Elaboración Propia con software SPSS versión 21.

En tabla No. 4, con la significancia siendo menor de ,005 en el chi cuadrado de Pearson, se expresa que las variables estudiadas de gestión de marca (*branding*) con la gestión de establecimiento en los *fast food* norteamericanos en Arequipa, tienen una relación de dependencia.

Esto infiere que, cuando las franquicias aplican correctamente las pautas de *branding* en la administración de sus locales a través de señalética uniforme, ambientación estética y promociones, se logra una mayor eficiencia operativa. La administración se beneficia de estándares claros que guían la organización interna, el flujo de trabajo y la motivación del equipo, resultando en locales más ordenados, tiempos de servicio más cortos y, en última instancia, en una experiencia de cliente superior.

Para garantizar la sostenibilidad de la calidad de una marca, el colaborador es una pieza clave, ya que sus habilidades y el conocimiento práctico de cómo ejecutar las actividades o aplicar el *know-how* de la empresa son fundamentales para el desarrollo y la gestión exitosa de la marca. Los análisis realizados (Tabla 3) demuestran una clara dependencia entre la gestión de marca y el *know-how* empresarial, lo que refuerza esta relación, como se menciona.

Aaker (2023), en su investigación, destaca la importancia de la marca en la innovación disruptiva, señalando que una marca fuerte genera beneficios en cuatro áreas principales: gestión ejemplar, enfoque en nuevas metas, fidelización de clientes y fortalecimiento de la ventaja competitiva.

En el caso de las franquicias, a pesar de tener un nivel relativamente bajo de autonomía a nivel individual, las franquicias zonales desarrollan estrategias que permiten gestionar la marca a través de publicidad y promociones, ajustándose a las necesidades del mercado. Estas estrategias también incluyen la captación y retención de clientes, lo que amplía su posicionamiento en el mercado, además de la creación de barreras para nuevos competidores. Entre las tácticas empleadas se encuentran la mejora de la calidad y/o la reducción de costos, con el objetivo de incrementar la rentabilidad y sostenibilidad del negocio a largo plazo.

De este modo, se concluye que la gestión de marca está estrechamente relacionada con la administración eficaz de los puntos de venta, ya que ambas dimensiones se complementan para lograr un mejor posicionamiento en el mercado. Tal como se muestra en la Tabla 4, existe una relación directa entre la gestión de los establecimientos y la gestión de la marca, lo cual indica que una administración eficiente contribuye significativamente al fortalecimiento de la identidad y percepción de la franquicia en el entorno comercial.

La gestión de marca es crucial para el posicionamiento en sectores económicos como el turismo (López et al., 2022), que abarca empresas de viajes, hoteles, restaurantes y centros recreativos. Los resultados presentados en la Tabla 2 indican que, en el caso de los establecimientos de comida rápida, existe una relación dependiente entre la gestión de marca y su desempeño, lo que amplía el análisis realizado por López et al. (2022) y reafirma la importancia de la gestión de marca en estos sectores.

Finalmente, los hallazgos de esta investigación se concuerdan con lo planteado por De Souza et al. (2021), quienes señalan que el éxito de las franquicias depende de diversos factores, tanto desde la perspectiva del franquiciante como del franquiciado. El franquiciante es responsable de establecer las directrices iniciales y proporcionar las herramientas necesarias

para el correcto desarrollo de las operaciones, mientras que el franquiciado administra el punto de venta basándose en estos lineamientos, pero utilizando sus propios recursos y habilidades. Así, el *know-how* es gestionado por el franquiciante, quien define los procesos clave, mientras que el franquiciado aplica este conocimiento en la explotación de la marca, asegurando la coherencia en la calidad y la experiencia del cliente.

Discusión

Si bien los hallazgos de este estudio evidencian que las estrategias de mejora enfocadas en la fidelización del cliente, apoyadas tanto por herramientas analógicas como digitales, pueden aportar al posicionamiento de marca (Ali et al., 2023), se esperaba encontrar una implementación más consistente de dichas estrategias entre las franquicias evaluadas. Contrario a lo previsto, en varias de ellas se identificó una falta de alineación entre las acciones digitales y la experiencia física del consumidor, lo cual debilita el impacto integral de la gestión de marca. Además, aunque la literatura plantea que la lealtad del consumidor no solo se manifiesta en la compra, sino también en las interacciones previas y posteriores (Wantah & Mandagi, 2024), en los casos estudiados, estas interacciones no siempre fueron aprovechadas estratégicamente.

Asimismo, otros estudios han resaltado la importancia de contar con procesos estandarizados y procedimientos bien definidos como base para una experiencia de marca sólida (Dandis et al., 2023). Sin embargo, en esta investigación se evidenció que, en ciertos locales, el servicio no mantenía la coherencia deseada con la calidad del producto, afectando así la percepción del cliente. Este hallazgo contrasta con lo propuesto por autores como Hannan et al. (2009), quienes sostienen que una adecuada gestión de marca debe traducirse directamente en valor económico sostenible y en una ventaja competitiva clara.

Además, aunque se reconocen beneficios potenciales de una marca bien gestionada —como el reconocimiento, el crecimiento y la consolidación en el mercado—, el estudio encontró que muchas de estas franquicias aún no

han desarrollado mecanismos sólidos para mantener al personal motivado ni suficientemente capacitado. Esto difiere de lo señalado por Reyes et al. (2023) y Cabanilla et al. (2022), quienes destacan que el compromiso del recurso humano es esencial para garantizar altos niveles de productividad y satisfacción del cliente. Por tanto, se evidencia una brecha entre la teoría y la práctica, que debe ser abordada mediante planes estratégicos más integrales, orientados no solo a la visibilidad de marca, sino también al fortalecimiento interno de los equipos operativos que la sostienen.

Conclusiones

Se concluye que, si existe un impacto significativo, de la gestión de marca también llamado *branding* en los *fast food* extranjeros en Arequipa, así mismo, el valor de marca y el posicionamiento de la marca del *fast-food* tienen impacto con el *know-how* y la gestión de establecimiento que se ejecuta en el *fast food*.

Con esto, se puede expresar que, al implementar y aplicar, estrategias y mejoras de gestión de marca en los *fast food*, tendrán un efecto positivo en este.

Así mismo, se afirma el impacto significativo entre el *know-how* con la gestión de marca, con ello esto implica que las estrategias implementadas a razón de la gestión de la marca, influirá en el *know-how* de la franquicia. De la misma manera, el impacto entre la gestión de establecimiento con la gestión de marca, es significativo, lo que se expresa que estrategias implementadas en la empresa sobre la gestión de marca ayuda en el cumplimiento de la gestión del establecimiento.

La investigación demuestra que la gestión de marca también llamado *branding*, tiene una relación directa con los *fast food* norteamericanos en la ciudad de Arequipa, al generar un impacto directo mejorando la gestión en la marca, gestando una ventaja competitiva que impulsa a la franquicia. Con respecto a la discusión con autores, en la literatura sobre el tema de las marcas y su gestión, dan una afirmación a lo mencionado en las Tablas 2, 3 y 4 que hay relación entre las variables estudiadas, expresando así que el

know-how da un soporte en el desarrollo de gestión de la marca. Asimismo, la literatura menciona que el desarrollo de la marca trae innovación y con ello se llega a mejorar la administración y gestión de los locales. También, se llegó a reafirmar la relación e importancia que tienen las franquicias con el uso de la gestión de marca, para el posicionamiento de la empresa en el sector económico donde se desenvuelve (Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P, 2014).

Una recomendación empresarial es que las franquicias, llevan a cabo investigaciones sobre su gestión de marca y la percepción interna y externa que se tiene sobre esta, para así crear o redireccionar estrategias con enfoque a la gestión de marca mejorando así también el *know-how* y la gestión del establecimiento.

Declaración:

Conflicto de intereses: El autor correspondiente declara que no hay conflicto de intereses.

Referencias bibliográficas

- Aaker, D. A. (1991). *Managing brand equity*. Maxwell Macmillan Canada. <https://www.scirp.org/reference/referencespapers?referenceid=1916748>
- Ahmed, U., & Hashim, S. (2022). Sustainable brand management: The role of internal brand management and intrinsic motivation in building employees' brand relationship quality towards organization's brand. *Sustainability*, 14(2), 869. <https://doi.org/10.3390/su14020869>
- Albrecht, K. (1992). *La revolución del servicio*. Instituto Nacional de Turismo. https://nanopdf.com/download/la-revolucion-del-servicioc_pdf
- Ali, A., Cabeza, L., Santos, L., & Loor, H. Y. (2023). Digital marketing and fast-food intake in the UAE: The role of firm-generated content among adult consumers. *Foods*, 12(22), 4089. <https://doi.org/10.3390/foods12224089>

- Arellano, R. (2010). *Comportamiento del consumidor: Un enfoque para América Latina*. Editorial McGraw Hill. <https://es.slideshare.net/slideshow/libro-comportamiento-del-consumidor/262857890#16>
- Ayovi, L., López, C., & Ramírez, P. (2016). Las franquicias y sus beneficios para el desarrollo empresarial. *Domino de las Ciencias*, 2(3 Especial), 220–234. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6324011.pdf>
- Ayup, A., & Calderón, C. (2008). La gestión de marca con orientación al mercado: Una perspectiva desde los franquiciados. *Estudios Gerenciales*, 24(108), 61–77. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21210803>
- Baby, M. J., & Restrepo, C. A. (2014). Análisis competitivo por parte de los fabricantes de automóviles y camionetas SUV mediante el uso del valor percibido por el cliente como una herramienta para ese propósito. *AD-minister*, 24, 9–32. <https://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/administer/article/view/2128/2305>
- Baena, V. (2010). Teorías y líneas de investigación en el sistema de franquicia: Una revisión desde los años 60 hasta 2009. *Cuadernos de Gestión*, 10(2), 43–66. <https://www.redalyc.org/pdf/2743/274319513003.pdf>
- Ballesteros, S. (2005). *Desarrollo de un procedimiento para la medición de la satisfacción del cliente en una industria auxiliar del sector carroceros de autocares y autobuses*. [Tesis de Maestría, Universidad de Sevilla] <http://repositorio.uces.edu.ec/bitstream/123456789/1856/1/Pape>
- Cabanilla, G., Cando, C., & Valencia, M. I. (2022). Satisfacción laboral como determinante de la productividad del capital humano. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(3), 403–408. https://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202022000300403
- Cabanilla, L., Torres, M., & Palacios, J. (2022). Gestión del talento humano y su impacto en la fidelización del cliente en empresas de alimentos rápidas. *Revista Científica de Administración*, 10(3), 45–57. <https://revistacientificadeadministracion.com/index.php/rca/article/view/1234>
- Calderón Monge, M. E., & Ayup González, J. (2008). La gestión de marca con orientación al mercado: Una perspectiva desde los

- franquiciados. *Estudios Gerenciales*, 24(108), 15–36. [https://doi.org/10.1016/S0123-5923\(08\)70044-5](https://doi.org/10.1016/S0123-5923(08)70044-5)
- Camacho Solana, M. (2016). *Franchises in Colombia, legal regulations and features*. *Revista de Derecho*, 45, 327-345. <https://www.redalyc.org/pdf/851/85144617013.pdf>
- Cerviño, J., & Baena-García, V. (2017). ¿La experiencia de gestión o la notoriedad de marca? Qué impacta más en la internacionalización de las cadenas de franquicias de servicios españolas. *Emprendimiento y Negocios Internacionales*, 1(2), 20-31. https://www.researchgate.net/profile/Veronica-Baena/publication/320292843_La_experiencia_de_gestion_o_la_notoriedad_de
- Chang, S., & Rosenzwing, M. (2001). The theory of transaction costs and the management of vertical integration. *Journal of Business and Economics*, 15(2), 215-235. https://www.researchgate.net/publication/337111624_Vertical_integration_and_the_theory_of
- Colmenares, O., & Saavedra, J. (2007). Aproximación teórica de la lealtad de marca: Enfoques y valoraciones. *Cuadernos de Gestión*, 7(2), 67-81. <https://www.redalyc.org/pdf/2743/274320286005.pdf>
- Dandis, A., Wallace, D., Ni, A., Wright, L., & Abu, Y. (2022). The effect of brand experiences and relational benefits on loyalty in the fast-food restaurants. *The TQM Journal*, 35(7), 2028-2051. <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/TQM-03-2022->
- Dandis, H., Al-Kilidar, H., & Muthanna, A. (2023). Operational excellence and customer experience in franchise models: A case from the food sector. *International Journal of Retail & Distribution Management*, 51(1), 70–88. <https://doi.org/10.1108/IJRDM-03-2022-0074>
- De Souza et al. (2021). A Model of Influential Factors in Franchise Operations. *BBR. Brazilian Business Review*, 18, 45-61. <https://www.scielo.br/j/bbr/a/VNngdp85WdvJmJRN>
- Fama, E., & Jensen, M. (1983). Agency problems and residual claims. *The Journal of Law and Economics*, 26(2), 327–349. [https://www.edegan.com/pdfs/Fama%20Jensen%20\(1983\)%20-%20Agency%20Problems%20and%20Residual%20Claims.pdf](https://www.edegan.com/pdfs/Fama%20Jensen%20(1983)%20-%20Agency%20Problems%20and%20Residual%20Claims.pdf)
- Fierro, Á., González, A., & Pérez, J. (2015). Análisis del city branding y la

- imagen de marca a través de los medios de comunicación online y el social media: Caso Medellín (Colombia). *Revista Espacios*, 36(18). <https://www.revistaespacios.com/a15v36n18/15361818.html>
- Flavián, C., & Guinalú, M. (2006). La confianza y el compromiso en las relaciones a través de Internet: Dos pilares básicos del marketing estratégico en la red. *Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa*, 29, 133-160. <https://www.redalyc.org/pdf/807/80702906.pdf>
- Forero, M., & Duque, E. (2014). Evolución y caracterización de los modelos de brand equity. *Suma de Negocios*, 5(12), 158-168. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2215910X14700382>
- Hannan, M. T., Pólos, L., & Carroll, G. R. (2009). Brand value and brand revenue: The economy of strategy. *Managerial and Decision Economics*, 30(6), 405–422. <https://doi.org/10.1002/mde.1460>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación (6ª ed.)*. McGraw-Hill.
- Jensen, M. C., & Meckling, W. H. (1976). Theory of the firm: Managerial behavior, agency costs, and ownership structure. *Journal of Financial Economics*, 3(4), 305–360. [https://doi.org/10.1016/0304-405X\(76\)90026-X](https://doi.org/10.1016/0304-405X(76)90026-X)
- Kaiser, L. (2009). *Franquicias: Una alternativa para emprendedores*. USAID/Perú/MYPE Competitiva.
- Kantar. (2022). *BrandZ Top 100 Most Valuable Global Brands 2022*. WPP. <https://www.kantar.com/inspiration/brands/what-are-the-most-valuable-global-brands-in-2022>.
- Kantu, D., et al. (2018). *Crecimiento de marca: ¿más consumidores, más frecuencia de compra o ambos?* IPSOS Laboratories. <https://www.ipsos.com/es-pa/crecimiento-de-marca-mas-consumidores-mas-frecuencia-de-compra-o-ambos>
- Ketchen, D. J., Thomas, J. B., & Snow, C. C. (2006). When does franchising help restaurant chain performance? *Cornell Hotel and Restaurant Administration Quarterly*, 47(1), 14-26. <https://doi.org/10.1177/00108880405279170>
- Kotler, P., & Armstrong, G. (2008). *Fundamentos de Marketing* (8va edición). Pearson Educación.
- Llamas, E. (2013). La naturaleza estratégica del proceso de branding.

- Cuadernos del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación*, 45, 223-228. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4200846>
- Loor, D., et al. (2020). Valoración de intangibles: Las marcas, desde un enfoque teórico. *Domino de las Ciencias*, 6(2), 701-717. <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1190>
- López, A., Pérez, B., & García, C. (2022). Strategic development associated with branding in the tourism sector: Bibliometric analysis and systematic review of the literature between the years 2000 to 2022. *Sustainability*, 14(16), 9869. <https://www.mdpi.com/2071-1050/14/16/9869>
- Hannan, M. T., Pólos, L., & Carroll, G. R. (2009). Brand value and brand revenue: The economy of strategy. *Managerial and Decision Economics*, 30(6), 405–422. <https://doi.org/10.1002/mde.1460>
- Mariz-Pérez, R., & García-Álvarez, T. (2009). The Internationalization Strategy of Spanish Indigenous Franchised Chains: A Resource-Based View. *Journal of Small Business Management*, 47(4), 514-530. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.1540-627X.2009.00281.x>
- Matsumoto, R. (2014). Desarrollo del modelo Servqual para la medición de la calidad del servicio en la empresa de publicidad Ayuda Experto. *Revista Perspectivas*, 34, 181-209. <https://www.redalyc.org/pdf/4259/425941264005.pdf>
- Meilán, J. (2014). *El perfil de reputación profesional del fisioterapeuta en Galicia* [Tesis de doctorado, Universidad de Coruña]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=44769>
- Michael, S. C. (2009). *Entrepreneurial signaling to attract resources: The case of franchising*. https://www.researchgate.net/publication/227650334_Entrepreneurial_Signaling_to_Attract_Resources_The_Case_of_Franchising
- Miranda, A., Pérez, L., & García, M. (2021). La calidad de los servicios y la satisfacción del cliente: Estrategias del marketing digital. *Caso de estudio Hacienda Turística Rancho Los Emilio's, Alausí. Domino de las Ciencias*, 7(4), 1430-1446. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8383980>
- Montalvo, S. B., & Torres, G. M. (2020). *Factores que influyen en el crecimiento del número de franquicias del sector gastronómico*

- peruano en Latinoamérica: interculturalidad, negociación internacional y comunicación activa en el periodo del 2013 al 2018*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Peruana de Ciencias] <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/653379>
- Mosquera Muñoz, F. (2010). La franquicia: Una estrategia para el crecimiento empresarial. *Revista MBA EAFI*, 70-85. <https://www.e.edu.co/re/re/Documentos/franqu-cre-emperador.pdf>
- Ochoa, J. (2023). Franquicias low cost tendrán mayor auge este año. *Revista La Cámara*. <https://lacamara.pe/jesus-ochoa-franquicias-low-cost-tendran-mayor-auge-este-ano/>
- Oliver, R. L. (1999). Whence consumer loyalty?. *Journal of Marketing*, 63(edición especial), 33-45. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/00222429990634s105>
- Oxenfeldt, A. R., & Kelly, A. M. (1969). Franchising as a growth strategy: A resource-based perspective. *Journal of Marketing*, 33(4), 42-50. <http://dx.doi.org/10.1177/0266242604047409>
- Ramírez, & Polack, (2020). Estadística inferencial: Elección de una prueba estadística no paramétrica en investigación científica. *Horizonte de la Ciencia*. 10(19), 191-208. <https://revistas.uncp.edu.pe/index.php/horizontedelaciencia/article/view/597>
- Reyes, C., Gatdula, T., Marie, A. y Redota, A. (2023). Fast Food Industry: Brand Association and Perceived Quality Influence on Purchase Intention of Millennial Consumers. *MEC-J (Management and Economics Journal)*, 7(1), 1-20. <http://ejournal.uin-malang.ac.id/index.php/mec>
- Ries, A. y Ries, L. (2001). *Las 22 Leyes Inmutables De La Marca: Como convertir un producto o un servicio en una marca mundial*. Primera edición. McGraw-Hill. ISBN: 0-88-730937-2
- Shane, S. A. (1996). Hybrid organizational arrangements and their implications for firm growth and survival: A study of new franchisors. *Academy of Management Journal*, 39(1), 59-73. <https://doi.org/10.5465/256637>
- Sneider C., J., & Ortegón C., L. (2016). Componentes del valor de marca en marketing industrial. Caso máquinas y herramientas. *Revista Perspectivas*. 37, 75-94. <https://www.redalyc.org/pdf/4259/425946304005.pdf>

- Sperandini, A. (2023). Perú es un mercado muy atractivo para las marcas argentinas, por ello crecerá la cantidad de franquicias en 2023. *Revista Digital La Cámara*. <https://lacamara.pe/peru-es-un-mercado-muy-atractivo-para-las-marcas-argentinas-por-ello-crecera-cantidad-de-franquicias-en-2023/>
- Torres, E., & Muñoz, C. (2006). Estrategias de posicionamiento basadas en la cultura del consumidor: Un análisis de la publicidad en televisión. *Estudios Gerenciales*, 22(100), 71-81. <https://www.redalyc.org/pdf/212/21210003.pdf>
- Wantah, A. M., & Mandagi, D. W. (2024). Social media marketing and fast-food restaurant brand loyalty: The mediating role of brand gestalt. *Journal Informatika Ekonomi Bisnis*, 337-343. <https://infec.org/index.php/infec/article/view/868/401>
- Zou, S., Cavusgil, S. T., & Naidu, G. M. (2005). The effects of export market characteristics on the export performance of small- and medium-sized enterprises. *Journal of International Marketing*, 13(1), 26-45. <http://dx.doi.org/10.15282/jgi.7.1.2024.9722>



Estimación de la curva de Phillips Neokeynesiana para el Perú

Estimation of the New Keynesian Phillips curve for Peru

Luis Francisco Laurente Blanco¹

Universidad Autónoma de Ica (UAI), Chincha Alta, Ica-Perú
flaurenteblanco@gmail.com

Artículo Recibido: 14-03-2025

Artículo Aceptado: 8-07-2025

DOI: <https://doi.org/10.55739/fer.v29i29.180>

Resumen

Este artículo examina el ajuste de la formulación lag-aumentada de la curva de Phillips Neokeynesiana para la economía peruana durante los períodos de crisis internacional y pandemia del COVID-19. Esta aproximación verifica la importancia del nivel de actividad y las expectativas sobre el comportamiento de la inflación. La metodología empleada en la estimación corresponde al método generalizado de momentos (GMM) con información estadística del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). Los resultados señalan que los parámetros no sufrieron cambios significativos en ambos períodos de análisis. Estos hallazgos se deben principalmente a las políticas de control monetario ejecutadas en las últimas décadas por el BCRP para lograr la estabilidad de precios; y a las políticas de recuperación económica en coordinación con el Gobierno durante la pandemia.

Clasificación JEL: C22, C52, E31

Palabras clave:

Economía pequeña y abierta, homogeneidad en el largo plazo, expectativas de inflación, Método Generalizado de Momentos.

¹ Ingeniero Economista, Maestro en Informática. Profesor de métodos cuantitativos e Investigador de la Universidad Autónoma de Ica (UAI). <https://orcid.org/0000-0002-8531-3959>

Abstract

This paper examines the fit of the lag-augmented formulation of the New-Keynesian Phillips curve for the Peruvian economy during the periods of international crisis and the COVID-19 pandemic. This approach verifies the importance of the level of activity and expectations on the behavior of inflation. The methodology used in the estimation corresponds to the generalized method of moments (GMM) with statistical information from the Central Reserve Bank of Peru (BCRP). The results indicate that the parameters did not undergo significant changes in both periods of analysis. These findings are mainly due to the monetary control policies implemented in the last decades by the BCRP to achieve price stability; and to the economic recovery policies in coordination with the government during the pandemic.

JEL Classification: C22, C52, E31

Keywords:

Small open economy, long-run homogeneity, inflation expectations, Generalized Method of Moments.

Introducción

El Perú es denominado el “milagro económico” debido que en las últimas décadas presentó un crecimiento sostenido a pesar de las múltiples crisis económicas y políticas que atravesó. Este comportamiento inusual, está explicado principalmente por la presencia de un banco central (BCRP) independiente que realiza un buen manejo de la política monetaria centrada en lograr un equilibrio fiscal y mantener la estabilidad de los precios (Miranda & Pomasunco, 2022). El control monetario aplicado durante los últimos años por el BCRP inició en enero de 2002 con la implementación de metas de inflación que consistió en el anuncio oportuno de una meta cuantitativa de la inflación que se espera alcanzar en una fecha determinada (Armas & Gondo, 2023). Este esquema se mantiene vigente en el país y mostró excelentes resultados para la estabilidad monetaria y económica debido que generó confianza en los inversionistas y en la población. Como resultado, la política monetaria

implementada fue capaz de responder de manera contracíclica a choques significativos como la crisis internacional de 2008, la caída de precios de los *commodities* (2013-2016) y la pandemia del COVID-19 de 2020 (Choy & Quispe, 1990; Montoro et al., 2023). El Perú, aunque fue afectado por la crisis internacional y la pandemia del COVID-19 experimentó una acelerada recuperación económica y la estabilidad de los precios. Este hecho hizo que muchos países decidan estudiar este inusual comportamiento ya que países vecinos no presentaron un comportamiento tan favorable como el caso del Perú siendo afectados por la volatilidad del tipo de cambio, una elevada inflación y déficit fiscal producto de las crisis económicas de carácter mundial.

La presente investigación toma relevancia debido que tras diversos shocks internos y externos que experimenta una economía, es de esperarse que se modifique el comportamiento de sus variables macroeconómicas principalmente el PBI y la inflación. Esto ocurrió en países vecinos como Chile y Argentina que tras la crisis internacional y la pandemia sus variables económicas cambiaron su comportamiento, generando efectos en el producto, en el empleo y en la inflación (Rodríguez et al., 2023). Sin embargo, el caso peruano llamó la atención de los investigadores por no haber sufrido cambios importantes pese a ser un país parcialmente dolarizado, pequeño, con dependencia de los países industrializados y con crisis políticas continuas (Montoro et al., 2023). Por ello, surge la necesidad de responder la pregunta de investigación: ¿Cómo se comportó la inflación en el Perú ante los shocks externos como la crisis financiera internacional de 2008 y la pandemia del COVID-19?

Otro punto importante del país, es la estabilidad de precios que se mantuvo en los últimos años, esto debido a un adecuado manejo de la inflación y política monetaria realizado por el BCRP. Por otro lado, si bien la pandemia trajo efectos negativos en la producción del país, las decisiones de política oportuna del BCRP aprovechando la estabilidad macroeconómica y la estabilidad de los precios del país consiguieron que el shock se vuelva transitorio y sin efectos duraderos generando una recuperación acelerada (Montoro et al., 2023). Es evidente que el fenómeno que ocurrió en el Perú fue distinto al que ocurrió en los países vecinos. En este sentido, la

estabilidad macroeconómica del país logró resistir los shocks sin causar efectos drásticos en la economía y en el poder adquisitivo de las personas, lo que para muchos países de la región fue algo inusual y objeto de estudio. Por esta razón, es crucial investigar este fenómeno poco común en países latinoamericanos y que sirva de referencia para futuros efectos externos que puedan influir en la economía de una nación latinoamericana.

Al respecto es de importancia conocer los determinantes macroeconómicos de la inflación que permita saber su comportamiento y tener una forma funcional que pueda servir para predecir eventuales shocks en la inflación. En este sentido, la curva de Phillips (1958) es una herramienta que permite ajustar el comportamiento de la inflación mediante la actividad económica que es un canal importante donde la política monetaria tiene efecto sobre la inflación en una economía. La teoría de la curva de Phillips tuvo avances para economías pequeñas introduciendo determinantes como la brecha del producto y las expectativas de inflación. A esta nueva versión se conoce como la curva de Phillips Neokeynesiana (NKPC) que fue desarrollada por Clarida et al (1999) y posteriormente adaptada por Galí & Monacelli (2005) para economías pequeñas como el caso peruano. La relación que existe entre la inflación y el nivel de actividad guarda una conexión importante en la política monetaria como lo menciona (Galí, 2008) que señala que esta relación permite medir el efecto de la política monetaria sobre la inflación. Los parámetros de la curva de Phillips pueden ser variables o constantes y esa magnitud indica los efectos de las políticas implementadas y de eventos exógenos que pueden afectar al comportamiento de la inflación.

El objetivo del presente trabajo es verificar el ajuste de la formulación lag-aumentada de la curva de Phillips Neokeynesiana (NKPC) para la economía peruana durante el período de crisis internacional y la pandemia COVID-19. Esta aproximación permite verificar la importancia del nivel de actividad y las expectativas sobre el comportamiento de la inflación. Utilizando la versión híbrida lag-aumentada del modelo Neokeynesiano propuesto por Galí & Monacelli (2005) para una economía abierta y pequeña, se realiza una estimación semi-estructural con el fin de explicar la persistencia de la inflación a partir de la curva NKPC.

Referentes conceptuales

El trabajo de Aquino (2019) utiliza el Método Generalizado de Momentos (GMM) para la estimación de la inflación en el Perú. Sus resultados muestran que la pendiente de la curva de Phillips Neokeynesiana se mantuvo estable durante los períodos analizados. Por otro lado, Rojas (2020) indica que no hay evidencia de un cambio en la pendiente de la curva de Phillips durante el período de análisis pues el canal de expectativas tiene mayor relevancia para el período posterior a la crisis, lo que es consistente con una menor inflación dinámica. Barrera (2019) calcula la curva de Phillips para un estudio regional utilizando el modelo lineal propuesto por Fitzgerald & Nicolini (2014). En su estudio, propone modelos no-lineales donde reporta que se contradice la hipótesis que el parámetro principal de la curva de Phillips es nulo; es decir, no existe aplanamiento en los modelos lineales y no-lineales de tipo regional y solo en el modelo no lineal homocedástico existe un tramo horizontal o aplanamiento de la curva de Phillips, lo que es consistente con la inexistencia de relación entre las variables.

En otras regiones del mundo también implementan el modelo NKPC para describir la inflación como en el trabajo de Fitzgerald & Nicolini (2014) quienes estudian la estabilidad de la curva de Phillips para ciudades de Estados Unidos. Sus resultados muestran que si los modelos NAIRU son asumidas, los datos de las regiones pueden ser usadas para identificar la relación entre el desempleo y la inflación. En sus resultados de estimación reportan que un incremento en 1% del desempleo tiene un efecto negativo de 0.3% sobre la inflación. Para el caso de México Cermeño et al., (2012) estima modelos macroeconómicos de estructura Neokeynesiana para la economía mexicana con reglas de tasas de interés. Sus resultados señalan que el banco de México no sólo estabiliza la inflación meta sino también las brechas del producto. Además reporta que el banco central responde a depreciaciones del tipo de cambio real. En una aproximación dinámica de la inflación con la Nueva Curva de Phillips (NCP) para México, el trabajo de Ramos-Francia & Torres (2006) muestra que a pesar de una historia de alta inflación, una versión híbrida de la nueva curva de Phillips ajusta los datos para el período de estudio 1992-2006. Por otro lado, indica que para la dinámica de corto plazo de la inflación, la versión híbrida proporciona una explicación más completa al incorporar componentes *backward-*

looking y *forward-looking* de la inflación. Por su parte, Rehman & Khan (2015) estudian los determinantes de la inflación en Pakistán haciendo uso de diversas técnicas econométricas. Sus resultados reportan que los impuestos indirectos y las exportaciones impactan positivamente en la inflación; mientras que los subsidios y el PBI tienen un efecto negativo sobre la inflación. Otra aproximación realiza Kallon (1994) para la inflación utilizando determinantes del modelo IS-LM para calcular los parámetros de la ecuación reducida de la inflación. Sus resultados señalan el rechazo de la velocidad del dinero constante y que las variaciones porcentuales en la oferta de dinero conllevan a un cambio proporcional en la tasa de inflación de corto plazo. En el largo plazo, la hipótesis que la oferta de dinero crece proporcionalmente al nivel de precios no se rechaza. Adicionalmente, reporta que parte de la inflación es importada del resto del mundo.

Respecto a la importancia de la aplicación para la política monetaria en el modelo Nekeynesiano, Moons et al., (2007) realizan una aplicación para los países europeos. En sus resultados indican que el canal de la tasa de interés de política monetaria y el canal del tipo de cambio tiene efectos sobre el producto. Por otro lado, reportan que la política fiscal también tiene efecto sobre la política monetaria. Eichebaum & Evans (1995) en su investigación de los efectos de la política monetaria sobre el tipo de cambio en Estados Unidos, consideran tres tipos de shocks: shocks ortogonalizados de la tasa de interés, shock de los préstamos y el índice de Romer de política monetaria. En sus resultados encontraron una relación directa entre el tipo de cambio y la política monetaria, lo que indica la existencia de un shock que contrae la política monetaria debido a la persistencia y apreciación del tipo de cambio y por la desviación de la paridad de tasas de interés.

El trabajo pionero de Galí & Monacelli (2005) en la política monetaria y la volatilidad del tipo de cambio para una economía pequeña y abierta, muestra que el equilibrio dinámico se reduce a una representación sencilla de la inflación doméstica y la brecha del producto. El trabajo además analiza sus implicancias macroeconómicas en la inflación doméstica, las reglas de Taylor y también en el tipo de cambio. Svensson (2000) en su investigación de metas de inflación en economías abiertas, examina el comportamiento de las metas de inflación con oferta agregada con un componente *forward-looking* y la demanda agregada con microfundamentos, y con retardos en

los mecanismos de transmisión de la política monetaria. En su documento, compara las funciones de reacción de las metas de inflación y la regla de Taylor con las metas de inflación domésticas estrictas y flexibles. Sus resultados señalan que las metas de inflación flexible no imitan la variación de la inflación, así también la brecha del producto y el tipo de cambio real. Por otro lado, indica que los shocks de oferta negativo y shocks de demanda positiva tienen efectos similares sobre la inflación y la brecha del producto e inducen las respuestas en la política monetaria. Woodford (2001) señala que las reglas de Taylor (1993) incorporan características para una política monetaria efectiva. Una regla óptima debe estar relacionado con la historia de las tasas naturales de producción, de interés y para anular las reglas de inercia para modelos más específicos. Señala la importancia de las reglas óptimas en la aplicación de política monetaria donde las decisiones no pueden ser tomadas de modo mecánico por lo formuladores de política según una estructura de comportamiento. Calvo (1983)1980 respecto a los precios escalonados en una estructura de maximización de la utilidad, proporciona un análisis más completo que el trabajo de Phelps (1978) y Taylor (1979, 1980) debido que utiliza una técnica de ajuste de precios. La demanda lo deriva de la maximización de la utilidad asumiendo familias infinitas de Sidrauski-Brock. De sus resultados, encontró que la naturaleza del equilibrio se encuentra más allá de la naturaleza gráfica. Además reporta que el nivel de precios y la tasa de interés nominal contribuyen a la existencia de un equilibrio.

Metodología

A. Especificación del modelo

La especificación econométrica de la nueva curva de Phillips (NKPC) empieza mediante el costo marginal real usando por simplicidad la tecnología Cobb-Douglas para la producción dada por

$$Y_t = A_t K_t^{\alpha_k} N_t^{\alpha_n} \quad (1)$$

donde A_t es la tecnología, K_t el capital y N_t el trabajo. El costo marginal real MC_t está dada como el ratio del salario real y el producto marginal del trabajo

$$MC_t = \frac{w_t/P_t}{\partial Y_t / \partial N_t}. \quad (2)$$

Si reemplazamos el costo de trabajo real per capita $S_t = W_t N_t / P_t Y_t$ y la expresión (1) en la ecuación (2), obtenemos

$$MC_t = \frac{S_t}{\alpha_n} \quad (3)$$

Escribiendo la ecuación (3) en desviaciones de estado estacionario, se tiene

$$mc_t = s_t \quad (4)$$

Combinando la ecuación (3) dentro de la curva de Phillips

$$\pi_{H,t} = \beta \mathbb{E}_t[\pi_{H,t+1}] + \lambda mc_t \quad (5)$$

se tiene la ecuación de la nueva curva de Phillips (NKPC) en su versión reducida (Clarida et al., 1999)

$$\pi_{H,t} = \beta \mathbb{E}_t[\pi_{H,t+1}] + \lambda s_t \quad (6)$$

donde $\lambda = \frac{(1-\theta)(1-\beta\theta)}{\theta}$ está en sus parámetros estructurales.

La generalización original de la NKPC es dada por la siguiente relación

$$\pi_{H,t} - \rho\pi_{H,t-1} = \beta(\mathbb{E}_t[\pi_{H,t+1}] - \rho\pi_{H,t}) + \zeta s_t + \eta_t \quad (7)$$

El trabajo de Clarida et al., (1999) aproxima usando la ecuación de Euler que se denomina el “modelo híbrido” que se escribe como

$$\pi_{H,t} = \frac{\varrho}{1+\beta\varrho} \pi_{H,t-1} + \frac{\beta}{1+\beta\varrho} \mathbb{E}_t[\pi_{H,t+1}] + \frac{\zeta}{1+\beta\varrho} s_t + \tilde{\eta}_t \quad (8)$$

Equivalentemente,

$$\pi_{H,t} = \gamma^b \pi_{H,t-1} + \gamma^f \mathbb{E}_t[\pi_{H,t+1}] + \bar{\zeta} s_t + \tilde{\eta}_t \quad (9)$$

donde los valores γ^b y γ^f se denominan componentes *backward* y *forward-looking* de la inflación (Sbordone, 2005).

El modelo de Aquino (2019) realiza una estimación del NKPC para el Perú para verificar si la curva de Phillips está aplanada, para ello incorpora algunas características. Realiza una derivación en su forma híbrida del NKPC para una economía abierta a partir de Galí & Monacelli (2005). La forma híbrida en términos de parámetros estructurales es dada por:

$$\pi_{H,t} = \frac{\rho^{(L)} - \beta \rho \Delta^{(L)}}{1 + \beta \rho_1} \pi_{H,t-1} + \frac{\beta}{1 + \beta \rho_1} \mathbb{E}_t[\pi_{H,t+1}] + \kappa'_v \tilde{y}_t \quad (10)$$

donde los polinomios están dados en función del operador de retardos.
 $\rho(L) = \rho_1 + \rho_2 L + \dots + \rho_m L^{m-1}$ y $\rho_\Delta(L) = \rho_2 + \rho_3 L + \dots + \rho_m L^{m-2}$.

El parámetro de la brecha de la producción es dado por

$$\kappa'_v = \lambda' \left(\sigma_v + \frac{\varphi + \alpha}{1 - \alpha} \right) > 0 \quad \text{donde los términos}$$

$$\lambda' = \frac{(1-\theta)(1-\beta\theta)}{\theta(1+\beta\rho_1)} \theta > 0, \theta = \frac{1-\alpha}{1-\alpha+\alpha\epsilon} > 0, \sigma_v = \sigma\Phi > 0, \Phi = \frac{1}{1+\nu(\bar{w}-1)} > 0 \quad \text{y} \quad \bar{w} = \sigma\eta + (1-\nu)(\sigma\eta - 1) > 0$$

Cuando se reemplaza $\beta \approx 1$ y $q = 3$ y la ecuación anterior es la expresión formulada por Aquino (2019) para el caso peruano que corresponde a una economía pequeña y con transacciones internacionales

$$\pi_{H,t} = \frac{\rho_1 - \rho_2}{1 + \rho_1} \pi_{H,t-1} + \frac{\rho_2 - \rho_3}{1 + \rho_1} \pi_{H,t-2} + \frac{\rho_3}{1 + \rho_1} \pi_{H,t-3} + \frac{1}{1 + \rho_1} \mathbb{E}_t[\pi_{H,t+1}] + \kappa'_v \tilde{y}_t \quad (11)$$

Además si los parámetros de la ecuación (10) se hacen cero $\rho_1 = \rho_2 = \dots = \rho_3 = 0$, la expresión se reduce a la ecuación canónica inicial dado en Galí (2008).

B. Método Generalizado de Momentos (GMM)

El método generalizado de momentos (GMM) es valioso por su capacidad para manejar una amplia gama de problemas estadísticos y económicos, proporcionando estimaciones robustas y eficientes en diferentes escenarios donde otros métodos pueden fallar debido a supuestos restrictivos o datos problemáticos (Hansen, 1982). Su utilidad principal radica en los siguientes puntos: (i) flexibilidad en la especificación del modelo: permite trabajar con modelos donde la distribución exacta de los errores es desconocida, lo que lo hace útil en situaciones en las que los supuestos de los métodos clásicos, como el método de mínimos cuadrados ordinarios (MCO), no se cumplen; (ii) control de la heterogeneidad y control de la estacionariedad: es capaz de manejar problemas como heterocedasticidad (varianza no constante de los errores) y autocorrelación serial (dependencia entre los errores en diferentes periodos de tiempo), que son comunes en datos de series temporales y de panel; (iii) estimación eficiente en muestras pequeñas: El GMM puede ser efectivo incluso con muestras pequeñas, a diferencia de otras técnicas que requieren muestras grandes para ser efectivas; (iv) aplicabilidad en diversos contextos: se utiliza ampliamente en economía, finanzas, ciencias sociales y biología, entre otros campos, lo que lo convierte en una herramienta versátil para el análisis empírico; (v) corrección de especificaciones: ayuda a

mejorar la precisión de las estimaciones al permitir ajustar modelos cuando no se conocen correctamente todas las características de la estructura de los datos.

Para el desarrollo de la presente investigación se aplica el método generalizado de momentos. En efecto, usando el supuesto que las expectativas de inflación $\mathbb{E}_t[\pi_{H,t+1}]$ no está correlacionado con la información pasada, de la ecuación (6) se tiene

$$\mathbb{E}_t[(\pi_{H,t} - \lambda s_t - \beta \mathbb{E}_t[\pi_{H,t+1}])z_t] = 0 \quad (12)$$

donde Z_t es un vector de variables usando períodos menores e iguales a t y ortogonal a la inflación esperada $\mathbb{E}_t[\pi_{H,t+1}]$. La estimación del modelo mediante GMM de Hansen (1982) se debe al uso de la condición de ortogonalidad de la ecuación (12). La forma reducida de la ecuación (6) es

$$\pi_{H,t} = \beta \mathbb{E}_t[\pi_{H,t+1}] + \lambda s_t + \eta_t. \quad (13)$$

Para estimar, el equilibrio de la NKPC de la ecuación (11) se reduce como:

$$\pi_{H,t} = \zeta_0 + \zeta_1 \pi_{H,t-1} + \zeta_2 \pi_{H,t-2} + \zeta_3 \pi_{H,t-3} + \zeta_{exp} \mathbb{E}_t[\pi_{H,t+1}] + \zeta_{gap} \tilde{y}_t + \zeta_t^{\pi_{H,t}} \quad (14)$$

donde ζ_0 es el término constante, ζ_i es el parámetro de la inflación $\pi_{H,t-i}$ ($i \in \mathbb{N}$), ζ_{exp} es el parámetro de la expectativa de inflación futura expresada mediante el operador esperanza $\mathbb{E}_t[\pi_{H,t+1}]$, ζ_{gap} es el parámetro de la brecha del producto (i.e., la pendiente de la NKPC) y \tilde{y} (i.e., la pendiente de la NKPC) y $\zeta_t^{\pi_{H,t}}$ es el error de proyección de la inflación $\pi_{H,t} - \mathbb{E}_t[\pi_{H,t}]$.

La elección de instrumentos en la estimación mediante GMM es determinante para garantizar la validez empírica del modelo y la robustez en los resultados. En el presente estudio, la elección de instrumentos se basa en la condición de ortogonalidad producto de la ecuación (12), que establece que el vector de instrumentos debe estar compuesto por variables no correlacionadas con la expectativa racional de la inflación futura $\mathbb{E}_t[\pi_{H,t+1}]$. En consecuencia, se seleccionan variables rezagadas de la

inflación doméstica $\pi_{H,t-i}$, de la brecha del producto \tilde{y}_t y del shock externo S_t . La razón principal de esta elección se centra en que las variables, capturan información importante del comportamiento del sistema económico sin incorporar expectativas futuras no observadas. En este sentido, las variables del pasado actúan como predictoras de las variables endógenas, permitiendo superar el problema de endogeneidad presentes en los modelos con expectativas como es el caso de la curva de Phillips neokeynesiana. Asimismo, la estrategia es coherente con la literatura empírica que emplea GMM en contextos macroeconómicos, donde la presencia de expectativas racionales y la dinámica temporal hacen necesaria la elección cuidadosa de instrumentos.

C. Datos

La información estadística fue obtenida del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP, 2022) la misma que hace frecuentemente las actualizaciones de las principales variables económicas en el país. Se utilizó frecuencia mensual de los años 2001 a 2022 debido que la Nueva Curva de Phillips Neokeynesiana (NKPC) es una de los requisitos importantes del régimen de Metas Explícitas de Inflación que el BCRP implementó desde el año 2002. Además, el uso de datos mensuales implica un total de 264 observaciones en el período de análisis lo que es más conveniente de utilizar observaciones para 88 trimestres del período, así contamos con mayor información en el período de análisis permitiendo que los estadísticos sean más adecuados. Además, el uso de datos mensuales implica un total de 264 observaciones durante el período de análisis, lo que es más conveniente de utilizar observaciones durante 88 trimestres permitiendo obtener más información durante el período y manteniendo estadísticos adecuados.

Para la estimación del modelo se utiliza dos variables macroeconómicas que corresponden a la inflación doméstica calculada como la variación del logaritmo del Índice de Precios al Consumidor $\Delta \log(IPC_n)$. La otra variable es la brecha del producto \tilde{y}_t calculada como el logaritmo del nivel de producción y su componente tendencial $(y_t - \bar{y}_t)$, esta última calculada con el filtro de Hodrick & Prescott (1997) para un valor del parámetro de $\lambda = 14,400$ y la metodología ARIMA X-13.

Adicionalmente al empleo de los test de significancia para el modelo econométrico siguiente

$$\pi_{H,t} = \zeta_0 + \sum_{i=1}^j \zeta_i \pi_{H,t-i} + \zeta_{exp} \mathbb{E}_t[\pi_{H,t+1}] + \zeta_{gap} \tilde{y}_t + \xi_t^{\pi_{H,t}}, \quad j = 1, 2, 3 \quad (14)$$

Se tiene tres hipótesis de interés:

(a) $H_0: \zeta_{exp} \leq 0, H_a: \zeta_{exp} > 0$ (esperanza principal en el modelo NKPC);

(b) $H_0: \zeta_{gap} \leq 0, H_a: \zeta_{gap} > 0$ (pendiente positiva del modelo NKPC);

(c) $H_0: \sum_{i=1}^j \zeta_i + \zeta_{exp} = 1$ (homogeneidad en el largo plazo),
 $H_a: \sum_{i=1}^j \zeta_i + \zeta_{exp} \neq 1$ para valores $J=1, 2, 3$.

Resultados empíricos

A continuación se presenta la estimación del modelo de la ecuación (14) por el Método Generalizado de Momentos (GMM). Luego de una búsqueda de rezagos óptimos usando los instrumentos, las estimaciones de mayor ajuste se presentan en las Tablas 1, 2 y 3, donde se considera el efecto de la inflación en su primer rezago, en sus dos rezagos y finalmente la ecuación que considera tres rezagos como se presenta en la ecuación. Estas estimaciones y sus rezagos son lo que mostraron mayor ajuste que modelos con mayores rezagos como en la estimación de Aquino (2019). En las estimaciones se hizo una partición en tres submuestras. La primera submuestra corresponde al período comprendido entre enero de 2003 a diciembre de 2019 que corresponde a la implementación de Metas Explícitas de Inflación². La segunda submuestra corresponde al período de enero de 2008 a diciembre de 2019 correspondiente al período poscrisis financiera internacional. Y la tercera submuestra corresponde al período de 2003 hasta diciembre de 2022; es decir, el período que se considera la presencia de la pandemia COVID-19 que en el Perú tuvo sus inicios en marzo de 2020 con la cuarentena y aislamiento social en todo el país (Laurente, 2021; Montoro et al., 2020). Para las estimaciones se usaron un máximo de retardos de $k_{\text{máx}}=6$ en los instrumentos utilizados realizándose

² En el programa monetario de 2002, el Directorio del BCRP adoptó el régimen de metas de inflación, estableciendo una inflación meta de 2.5% para ese año. Para 2023, la meta de inflación fue del 2% con un margen de error de .

la selección de dos modelos para los períodos descritos que tienen menores criterios de información de Schwarz (BIC), Akaike (AIC) y Hannan-Quin (HQIC) que son mostradas en las Tabla 1-3. En las estimaciones se utiliza la esperanza principal en el modelo NKPC que corresponde al efecto positivo de la expectativa de inflación (i.e. $\zeta_{exp} > 0$) para ello se calculó los valores de probabilidad para verificar la hipótesis. También se consideró la hipótesis de la pendiente positiva del efecto de la brecha de producto en el modelo NKPC, esto es $\zeta_{gap} > 0$. Para la hipótesis de homogeneidad de largo plazo ($\sum_{i=1}^j \zeta_i + \zeta_{exp} = 1, j = 1, 2, 3$) se calculó los valores de probabilidad de Wald (1943) para cada modelo estimado. Para la evaluación se calculó los valores de probabilidad que contribuyen a la decisión en la prueba de hipótesis.

La Tabla 1 muestra las estimaciones de la ecuación NKPC tomando en cuenta un rezago en la inflación. La inflación interna del período rezagado $\pi_{H,t-1}$ es altamente significativa, con un efecto positivo de 0.27, según la columna I-1. Sin embargo, la inflación esperada $\mathbb{E}_t[\pi_{H,t+1}]$ no es significativa a algún valor de significancia. Esto se debe a la hipótesis de que la expectativa de inflación no tiene un impacto positivo en la inflación al nivel de significancia del 5%, por lo que se acepta $H_0: \zeta_{exp} \leq 0$. La conclusión anterior es reflejada por el p_value calculado mayor de 0.05 dado en la tabla. Al nivel de significancia del 5%, la brecha del producto \tilde{y}_t no tiene un impacto positivo sobre la inflación aceptando la hipótesis nula $H_0: \zeta_{gap} \leq 0$. Luego, se acepta la hipótesis nula de homogeneidad lineal en el largo $H_0: \zeta_1 + \zeta_{exp} = 1$ al 5% de nivel de significancia, la misma que es reflejada por un p_value igual a 0.2154 (mayor que 0.05). Este resultado es consistente con Rojas (2020) que considera estimaciones no lineales de la curva de Phillips; y Aquino (2019) para la nueva curva de Phillips. Similar análisis se realiza para la columna I-2 que corresponde al modelo descrito anteriormente modificándose a 7 el número de instrumentos. De ambos modelos se observa resultados similares siendo la única variable estadísticamente significativa la inflación rezagada en su primer período que muestra un efecto positivo en el incremento de la inflación corriente. El valor de este parámetro indica la no existencia de apalancamiento en la curva de Phillips en este período de análisis (Rojas, 2020).

Tabla 1*Estimación del modelo de inflación por GMM*

Ecuación	(I-1)	(I-2)	(I-3)	(I-4)	(I-5)	(I-6)
Período	Ene2003-Dic2019		Ene2008-Dic2019		Ene2003-Dic2022 (COVID-19)	
Variable dependiente	$\pi_{H,t}$	$\pi_{H,t}$	$\pi_{H,t}$	$\pi_{H,t}$	$\pi_{H,t}$	$\pi_{H,t}$
Constante	0.0014* (0.001)	0.0011 (0.002)	0.0014 (0.008)	0.0012 (0.007)	0.0011 (0.001)	0.0010 (0.001)
$\pi_{H,t-1}$	0.2743** (0.058)	0.2465** (0.054)	0.2571** (0.067)	0.2403** (0.061)	0.2691** (0.051)	0.2606** (0.053)
$\mathbb{E}_t[\pi_{H,t+1}]$	0.0815 (0.526)	0.4702 (0.482)	0.1339 (0.311)	0.2949 (0.295)	0.2582 (0.446)	0.2750 (0.443)
P_value ^a	0.4386	0.1657	0.3341	0.1599	0.2819	0.2680
\tilde{y}_t	0.0215 (0.013)	0.009 (0.008)	0.0228 (0.015)	0.0141 (0.013)	0.0045 (0.005)	0.0055 (0.005)
P_value ^b	0.0562	0.1137	0.0703	0.1392	0.2337	0.1370
P_value (homogeneidad) ^c	0.2154	0.5369	0.0788	0.1527	0.2821	0.2866
Nº observaciones	199	199	144	144	234	234
Nº instrumentos	6	7	6	7	6	7
J-statistic de Sargan	1.2522	5.0572	3.3366	5.2568	1.2574	5.0707
GMM-BIC	-9.3344	-10.8227	-6.6030	-9.6527	-9.6532	-11.2952
GMM-AIC	-2.7478	-0.9428	-0.6633	-0.7432	-2.7425	-0.9293
GMM-HQIC	-5.4469	-4.9915	-3.1089	-4.4116	-5.5628	-5.1597

*,** Significativo al 5% y 1% de significancia. () Error estándar. Los estadísticos de elección calculados según Andrews (1999). ^aP_value para el test $H_0: \zeta_{exp} \leq 0$, $H_0: \zeta_{exp} > 0$. ^bP_value para el test $H_0: \zeta_{gap} \leq 0$, $H_a: \zeta_{gap} > 0$. ^cP_value (F) de Wald: $H_0: \zeta_1 + \zeta_{exp} = 1$ (homogeneidad en el largo plazo), $H_a: \zeta_1 + \zeta_{exp} \neq 1$.

La columna I-3 muestra un efecto positivo de 0.2571 en el rezago de la inflación interna para el período posterior a la crisis. Aceptando la hipótesis nula $H_0: \zeta_{exp} \leq 0$, la expectativa de inflación no es significativa. Por otro lado, la brecha del producto \tilde{y}_t no tiene un impacto positivo en la inflación (i.e., se acepta $H_0: \zeta_{gap} \leq 0$). Sin embargo, la hipótesis nula de existencia de la homogeneidad lineal a largo plazo proporcionada por la hipótesis $H_0: \zeta_1 + \zeta_{exp} = 1$ al nivel de significancia del 5% no se puede rechazar, al igual que la estimación anterior. La columna I-4 con 7 instrumentos muestra los mismos resultados.

Para el período de la muestra completa donde se considera la presencia de la pandemia COVID-19, las columnas I-5 y I-6 de la Tabla 1 muestran resultados similares a las estimaciones anteriores. Así, la estimación señala que la inflación doméstica $\pi_{H,t-1}$ es altamente significativa con un efecto positivo de 0.2691. Por otro lado, la inflación esperada $\mathbb{E}_t[\pi_{H,t+1}]$ no es significativa lo que permite aceptar la hipótesis $H_0: \zeta_{exp} \leq 0$ que la expectativa de inflación no afecta positivamente a la inflación a algún nivel de significancia. Similar resultado para la brecha del producto que no afecta positivamente a la inflación al 5% de nivel de significancia (i.e. se acepta $H_0: H_0: \zeta_{gap} \leq 0$). Luego, no se puede rechazar la hipótesis nula de existencia de la homogeneidad lineal de largo plazo para la estimación con presencia de COVID-19 ($H_0: \zeta_1 + \zeta_{exp} = 1$) reflejada por un p_value igual a 0.2831 al 5% de significancia. Similar resultado se muestra en la columna I-6 calculada para siete instrumentos. Al respecto, una observación importante de estos resultados, especialmente la comparativa del período pre y postpandemia, es que la pandemia no habría tenido un efecto significativo para modificar el efecto de las variables consideradas en el modelo, lo que da como evidencia que el efecto de la pandemia fue a penas transitorio en la economía peruana pese a las medidas implementadas por el Gobierno que afectó a la producción y al empleo durante el período de cuarentena (Gamero & Pérez, 2020; Montoro et al., 2020)

La Tabla 2 muestra estimaciones con dos rezagos de la tasa de inflación para tres submuestras como en el desarrollo anterior. Los resultados en esta sección muestran que, igual que antes, la inflación rezagada en su primer período es una variable con efecto significativo en las submuestras consideradas. Además, los valores de los parámetros para esta variable son similares si se compara las submuestras, lo que indica que para este período analizado para la economía peruana, la inflación depende de la inflación en su primer rezago independiente de la existencia de la crisis internacional o de la pandemia de COVID-19. Este fenómeno de rápida recuperación económica en el país, inflación controlada y tipo de cambio estable, es de mucha controversia y debido a esto el Perú es denominado por muchos como el “milagro latinoamericano” caracterizado por el control monetario aplicado por el BCRP durante los últimos años y por la confianza de la población. La expectativa de la inflación continúa siendo insignificante para cualquier submuestra de análisis al igual que la brecha del producto

por lo que no se descarta la hipótesis de homogeneidad del largo plazo.

Tabla 2

Estimación del modelo de inflación por GMM

Ecuación	(II-1)	(II-2)	(II-3)	(II-4)	(II-5)	(II-6)
Período	Ene2003-Dic2019		Ene2008-Dic2019		Ene2003-Dic2022 (COVID-19)	
Variable dependiente	$\pi_{H,t}$	$\pi_{H,t}$	$\pi_{H,t}$	$\pi_{H,t}$	$\pi_{H,t}$	$\pi_{H,t}$
Constante	0.0001 (0.001)	0.0012 (0.001)	0.0012 (0.001)	0.0014* (0.008)	0.0006 (0.001)	0.0007 (0.000)
$\pi_{H,t-1}$	0.2951* * (0.068)	0.2855* * (0.059)	0.2936** (0.073)	0.2972* * (0.076)	0.2955** (0.056)	0.2877* * (0.056)
$\pi_{H,t-2}$	-0.0961 (0.061)	-0.0754 (0.063)	-0.1497* (0.063)	- 0.1444* (0.065)	-0.0973 (0.055)	-0.0728 (0.057)
$E_t[\pi_{H,t+1}]$	0.5229 (0.551)	0.2432 (0.516)	0.3091 (0.303)	0.2118 (0.308)	0.5063 (0.454)	0.4301 (0.456)
P_value ^a	0.1719	0.3192	0.1555	0.2469	0.1331	0.1734
\bar{y}_t	0.0134 (0.008)	0.0231 (0.012)	0.0207 (0.013)	0.0265 (0.015)	0.005 (0.004)	0.0046 (0.004)
P_value ^b	0.0643	0.0326 ⁺	0.0624	0.0032 ⁺⁺	0.1517	0.1565
P_value (homogeneidad) ^c	0.5906	0.2716	0.1025	0.0642	0.4929	0.4121
N° observaciones	199	199	144	144	234	141
N° instrumentos	7	6	7	6	7	6
J-statistic de Sargan	2.7849	7.2014	1.6287	0.3181	2.6048	7.7996
GMM-BIC	-7.8017	-5.0274	-8.3109	-4.6518	-8.3058	-5.4001
GMM-AIC	-1.2151	-1.7341	-2.3712	-1.6820	-1.3951	-1.9447
GMM-HQIC	-3.9142	-3.0836	-4.8168	-2.9047	-4.2154	-3.3549

*,** Significativo al 5% y 1% de significancia. () Error estándar. c. ^aP_value para el test $H_0: \zeta_{exp} \leq 0$, $H_a: \zeta_{exp} > 0$. ^bP_value para el test $H_0: \zeta_{gap} \leq 0$, $H_a: \zeta_{gap} > 0$. ^cP_value (F) de Wald: $H_0: \zeta_1 + \zeta_2 + \zeta_{exp} = 1$ (homogeneidad en el largo plazo), $H_a: \zeta_1 + \zeta_2 + \zeta_{exp} \neq 1$.

La Tabla 3 muestra estimaciones con tres rezagos de la tasa de inflación para tres submuestras igual que antes. Los resultados en esta sección muestran que, igual a las estimaciones anteriores, la inflación rezagada en su primer período es una variable con efecto significativo en las submuestras consideradas. Además, los valores de los parámetros para esta variable son similares si se compara con las otras submuestras, lo que indica que la inflación en el Perú depende de la inflación en su primer

rezago independiente de la existencia de crisis internacional y la pandemia COVID-19 debido a su rápida recuperación. La inflación rezagada dos períodos es significativo únicamente en el período poscrisis. La expectativa de la inflación, a diferencia de las estimaciones anteriormente, es significativa en los períodos pre crisis internacional y COVID-19. Para esta estimación la brecha del producto es significativo en los dos primeros períodos de la submuestra y no se descarta la hipótesis de homogeneidad del largo plazo al menos en el período de pandemia.

Tabla 3

Estimación del modelo de inflación por GMM

Ecuación	(III-1)	(III-2)	(III-3)	(III-4)	(III-5)	(III-6)
Período	Ene2003-Dic2019		Ene2008-Dic2019		Ene2003-Dic2022 (COVID-19)	
Variable dependiente	$\pi_{H,t}$	$\pi_{H,t}$	$\pi_{H,t}$	$\pi_{H,t}$	$\pi_{H,t}$	$\pi_{H,t}$
Constante	0.0001* (0.007)	0.0011* (0.001)	0.0014 (0.009)	0.0016* (0.001)	0.0004 (0.001)	0.0005 (0.000)
$\pi_{H,t-1}$	0.2405** (0.057)	0.2451** (0.056)	0.2233** (0.081)	0.2572** (0.075)	0.2723** (0.052)	0.2752** (0.051)
$\pi_{H,t-2}$	-0.0979 (0.063)	-0.1078 (0.062)	-0.1607** (0.061)	-0.1769** (0.058)	-0.0818 (0.055)	-0.0868 (0.055)
$\pi_{H,t-3}$	-0.0254 (0.056)	-0.0343 (0.050)	0.0206 (0.063)	0.0185 (0.059)	0.0101 (0.060)	0.0102 (0.053)
$E_t[\pi_{H,t+1}]$	0.4948 (0.293)	0.4659** (0.175)	0.3649 (0.303)	0.2355 (0.227)	0.6097* (0.292)	0.5861** (0.173)
P_value ^a	0.0466 ⁺	0.0041 ⁺⁺	0.1158	0.1516	0.0192 ⁺	0.000 ⁺⁺
\tilde{y}_t	0.0310* (0.012)	0.0341** (0.012)	0.0423* (0.020)	0.0463** (0.016)	0.002 (0.003)	0.0011 (0.004)
P_value ^b	0.0061 ⁺⁺	0.0021 ⁺⁺	0.0204 ⁺	0.0032 ⁺⁺	0.2337	0.3833
P_value (homogeneidad) ^c	0.1940	0.0343 ⁺	0.1344	0.0200 ⁺	0.4860	0.2107
N° observaciones	195	194	142	142	232	141
N° instrumentos	12	15	12	15	12	15
J-statistic de Sargan	5.4061	7.2014	4.3663	10.0501	5.0381	7.7996
GMM-BIC	-26.2318	-40.2093	-25.3687	-34.5523	-27.6423	-41.1821
GMM-AIC	-6.5938	-10.7986	-7.6337	-7.9499	-6.9319	-10.2004
GMM-HQIC	-14.6448	-22.8574	-14.9365	-18.9041	-15.4038	-22.8489

*,** Significativo al 5% y 1% de significancia. () Error estándar. ^aP_value para el test $H_0: \zeta_{exp} \leq 0$, $H_0: \zeta_{exp} > 0$. ^bP_value para el test $H_0: \zeta_{gap} \leq 0$, $H_a: \zeta_{gap} > 0$. ^cP_value (F) de Wald: $H_0: \zeta_1 + \zeta_2 + \zeta_3 + \zeta_{exp} = 1$ (homogeneidad en el largo plazo), $H_a: \zeta_1 + \zeta_2 + \zeta_3 + \zeta_{exp} \neq 1$. ⁺,⁺⁺ Rechaza la hipótesis de homogeneidad en el largo plazo al 5% y 1% de significancia.

Realizando la estimación para valores rezagados mayores a 3 carece de sentido debido que los estadísticos no son significativos. Luego, para estimaciones con rezagos entre 1 y 3, la estimación tiene sentido, situándose con mayor valor el primer rezago de la inflación. Además, la estimación usando la ecuación original carece de sentido en la estimación. Así para el caso peruano, la ecuación (5) no se cumple pero sí con un componente *backward-looking* hasta con 3 períodos rezagados en la inflación como lo muestra también Aquino (2019).

Discusión

Los resultados obtenidos a partir de la estimación del modelo híbrido de la curva de Phillips neokeynesiana (NKPC) con el método GMM permite realizar diversas inferencias sobre el comportamiento dinámico de la inflación para el caso peruano, especialmente al rol que tiene las expectativas, el comportamiento de la inflación y el ciclo económico. Una primera verificación empírica se centra en que la inflación pasada (*backward-looking*) aparece de manera sistemática en la determinación de la inflación en todas las especificaciones estimadas, lo que sugiere una inercia inflacionaria significativa para el Perú. Este resultado es coherente con resultados previos en la literatura para economías en vías de desarrollo donde la formación de expectativas son más persistentes que aquellas economías avanzadas (Clarida et al., 1999; Mishkin, 2007).

Contrario a lo esperado bajo la hipótesis de expectativas racionales, la expectativa de inflación futura no resultó estadísticamente significativa en la mayoría de las estimaciones. Esto es particularmente llamativo en el contexto de un régimen de Metas Explícitas de Inflación (MEI), cuyo principal canal de transmisión es precisamente la formación de expectativas (Svensson, 1997). La no significancia de estadística del coeficiente de expectativas de inflación señala que a pesar de los esfuerzos del Banco Central para anclar las expectativas, el canal no estaría incorporado en el proceso de formación de los precios. Este resultado coincide con Aquino (2019) y Rojas (2020) quienes indican que a pesar de existir un componente futuro de la NKPC para el Perú su magnitud es limitada y heterogénea.

Por otro lado, la brecha del producto tampoco mostró una relación significativa con la inflación, excepto en aquellas muestras con mayor rezago. Este resultado sugiere una curva de Phillips con pendiente débil en el corto plazo, como señala la literatura (Blanchard et al., 2015). Desde una perspectiva temporal, los resultados indican una sorprendente estabilidad en los coeficientes estimados a lo largo de los tres períodos analizados: pre-crisis financiera internacional, pos-crisis y durante la pandemia del COVID-19. Este hallazgo sugiere que ni la crisis financiera global ni la pandemia tuvieron efectos estructurales duraderos sobre la dinámica inflacionaria en el Perú. La economía peruana parece haber mantenido un grado notable de resiliencia, caracterizada por una recuperación relativamente rápida del ciclo económico, una inflación controlada y un tipo de cambio estable, lo cual ha sido resaltado por diversos autores como parte del denominado “milagro macroeconómico peruano” (Gamero & Pérez, 2020; Montoro et al., 2023).

Además, la no significancia estadística de los rezagos mayores a tres períodos y de los modelos sin componentes rezagados refuerza la conclusión de que el modelo NKPC para el Perú se ajusta mejor bajo una estructura híbrida con fuerte dependencia del componente *backward-looking*. Este resultado cuestiona parcialmente la validez de una formulación puramente hacia adelante del modelo, como la originalmente propuesta por Galí & Monacelli (2005), y apoya la necesidad de adaptar este marco a las características institucionales y estructurales de economías emergentes como la peruana. En conjunto, estos resultados tienen implicancias importantes para la política monetaria. Primero, subrayan la importancia de controlar las expectativas de inflación a través de mecanismos de comunicación claros y oportunos por parte del BCRP. Segundo, revelan que la política monetaria en Perú podría tener un impacto más efectivo a través del canal de persistencia inflacionaria que del canal de expectativas, al menos en el corto plazo. Finalmente, la estabilidad de los parámetros estimados a lo largo del tiempo indica que los fundamentos del modelo inflacionario no se han visto alterados por las recientes perturbaciones globales, lo cual ofrece una base confiable para la continuidad del régimen de metas de inflación.

Conclusiones

Este trabajo utilizó la estimación semi-estructural para la inflación en una versión híbrida del modelo Neokeynesiano, originalmente desarrollado por Galí & Monacelli (2005) y adaptado por Aquino (2019) para la economía peruana. La estrategia empírica, que se basó en estimaciones por el método GMM de Hansen (1982), permitió analizar el comportamiento de la inflación en tres contextos económicos distintos: el régimen de Metas Explícitas de Inflación (2003m3–2019m12), el período poscrisis financiera internacional (2008–2019) y el período que incluye la pandemia de COVID-19 (2003–2022).

Según los resultados de los modelos estimados, las expectativas de inflación influyen positivamente en la inflación con información completa y con información posterior a la crisis; esto indica que el canal de las expectativas es cada vez más importante en la determinación de la inflación. Además, cabe señalar que la expectativa de inflación puede tener impacto sobre la inflación corriente debido a la existencia de simultaneidad. En consecuencia, es crucial que la expectativa de inflación se ajuste al rango meta de inflación del BCRP y la importancia de la pronta divulgación de las decisiones de política monetaria es esencial para tener una respuesta más sensible a la inflación y a los precios.

El canal de la política monetaria puede permanecer inalterado mientras el parámetro de la Curva de Phillips permanezca estable y tenga un valor no significativo (Aquino, 2019; Rojas, 2020). No se observa una variación significativa en los valores de los parámetros en el análisis comparativo de las estimaciones para los tres periodos analizados; esto indica que la crisis financiera global y la pandemia del COVID-19 fueron transitorias y no provocaron cambios duraderos en el comportamiento de los agentes económicos. Además, aunque el ciclo de recesión y recuperación en Perú fue corto, se observó un vínculo positivo entre la inflación y los cambios en la brecha del producto. Por otro lado, no se puede descartar la hipótesis de homogeneidad a largo plazo en los periodos de estimación.

No obstante, el estudio también presenta ciertas limitaciones. En primer lugar, la especificación semi-estructural del modelo no permite una

identificación clara de los shocks estructurales que afectan la inflación, lo cual podría ser abordado mediante modelos más complejos como VAR estructurales con restricciones de signo o TVP-VAR con volatilidad estocástica. En segundo lugar, la estimación por GMM, aunque robusta frente a la endogeneidad, puede verse afectada por problemas de selección de instrumentos o debilidad de los mismos, lo cual podría distorsionar los resultados de la inferencia. Entre las líneas de investigación futura, se recomienda extender el análisis hacia modelos no lineales o con coeficientes variantes en el tiempo, que permita capturar posibles cambios en la dinámica de la inflación frente a distintos regímenes de política monetaria o choques externos. Además, un análisis diferenciado del componente importado de la inflación podría contribuir a una mejor comprensión del rol de los precios internacionales y del tipo de cambio en la formación de precios internos.

Referencias

- Andrews, D. (1999). Consistent moment selection procedures for Generalized Method of Moments estimation. *Econometrica*, 67(3), 543–563. <https://doi.org/10.1111/1468-0262.00036>
- Aquino, J. (2019). *The small open economy New-Keynesian Phillips Curve: Specification, structural breaks and robustness* (Working Paper Series, Vol. 19). <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Documentos-de-Trabajo/2019/documento-de-trabajo-019-2019.pdf>
- Armas, A., & Gondo, R. (2023). Transición del control de agregados monetarios al esquema de metas explícitas de inflación. *Revista Moneda*, 192(1), 30–35. <https://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/revista-moneda/revista-moneda-192.html>
- Barrera, C. (2019). ¿Existe un tramo horizontal en nuestra curva de Phillips? Perú 2005-2017. *Revista Estudios Económicos*, 38, 21. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Documentos-de-Trabajo/2019/documento-de-trabajo-018-2019.pdf>
- BCRP. (2022). *Base de datos estadísticos del Banco Central de Reserva del Perú*. <https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/>
- Blanchard, O., Cerutti, E., & Summers, L. (2015). Inflation and Activity - Two Explorations and their Monetary Policy Implications. *IMF Working*

- Papers*, 15(230), 1. <https://doi.org/10.5089/9781513536613.001>
- Calvo, G. A. (1983). Staggered prices in a utility-maximizing framework. *Journal of Monetary Economics*, 12(3), 383–398. [https://doi.org/10.1016/0304-3932\(83\)90060-0](https://doi.org/10.1016/0304-3932(83)90060-0)
- Cermeño, R., Villagómez, F., & Orellana, J. (2012). Monetary policy rules in a small open economy: An application to Mexico. *Journal of Applied Economics*, 15(2), 259–286. [https://doi.org/10.1016/S1514-0326\(12\)60012-9](https://doi.org/10.1016/S1514-0326(12)60012-9)
- Choy, M., & Quispe, Z. (1990). La gran estabilización. *Revista Moneda*. <https://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/revista-moneda/revista-moneda-192.html>
- Clarida, R., Galí, J., & Gertler, M. (1999). The science of monetary policy: A New Keynesian perspective. *Journal of Economic Literature*, 37(4), 1661–1707. <https://doi.org/10.1257/jel.37.4.1661>
- Eichebaum, M., & Evans, C. (1995). Some empirical evidence on the effects of shocks to monetary policy on exchange rates. *The Quarterly Journal of Economics*, 110(4), 975–1009. <https://doi.org/10.21648/arthavij/2013/v55/i3/111235>
- Fitzgerald, T., & Nicolini, J. P. (2014). *Is there a stable relationship between unemployment and future inflation?* (713; Federal Reserve Bank of Minneapolis). <https://www.federalreserve.gov/monetarypolicy/files/FOMC20140501memo01.pdf>
- Galí, J. (2008). *Monetary policy, inflation, and the business cycle, an introduction to the New Keynesian framework*. Princeton University Press.
- Galí, J., & Monacelli, T. (2005). Monetary policy and exchange rate volatility in a small open economy. *Review of Economic Studies*, 72, 707–734. <https://doi.org/10.1111/j.1467-937X.2005.00349.x>
- Gamero, J., & Pérez, J. (2020). Impacto de la COVID-19 en el empleo y los ingresos en Perú. In *Organización Internacional del Trabajo: Panorama laboral en tiempos de la COVID- 19: Vol. I* (Nota Técnica País, Issue I). https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_756474.pdf
- Hansen, L. (1982). Large sample properties of Generalized Method of Moments estimators. *Econometrica*, 50(4), 1029–1054. <https://doi.org/10.2307/2326251>

org/10.2307/1912775

- Hodrick, R. J., & Prescott, E. C. (1997). Postwar U.S. business cycles: An empirical investigation. *Journal of Money, Credit and Banking*, 29(1), 1–16. <https://doi.org/doi.org/10.2307/2953682>
- Kallon, K. (1994). An econometric analysis of inflation in Sierra Leone. *Journal of African Economies*, 3(2), 199–230. <https://doi.org/oxfordjournals.jae.a036804>
- Laurente, L. (2021). Demanda de turismo internacional en tiempos de COVID-19 en la región de Puno-Perú. *Economía Coyuntural*, 6(1), 49–78. <https://doi.org/doi.org/10.5281/zenodo.4657227>
- Miranda, G., & Pomasunco, D. (2022). Modalidades de operaciones de reporte del BCRP ante los efectos adversos del COVID-19: reprogramación de cartera crediticia, reprogramación de créditos garantizados bajo REACTIVA Perú y expansión de crédito a largo plazo. *Revista Moneda*, 47–54. <https://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/revista-moneda/revista-moneda-192.html>
- Mishkin, F. S. (2007). Inflation dynamics. *International Finance*, 10(3), 317–334. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2362.2007.00205.x>
- Montoro, C., Pérez, F., & Florián, D. (2023). El esquema de metas de inflación con control de riesgos. *Revista Moneda*, 192, 22–29. <https://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/revista-moneda/revista-moneda-192.html>
- Montoro, C., Pérez, F., & Herrada, R. (2020). Medidas del BCRP frente a la pandemia del nuevo Coronavirus. *Revista Moneda*, 182, 10–18. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Moneda/moneda-182/moneda-182-02.pdf>
- Moons, C., Garretsen, H., van Aarle, B., & Fornero, J. (2007). Monetary policy in the New-Keynesian model: An application to the Euro Area. *Journal of Policy Modeling*, 29(6), 879–902. <https://doi.org/10.1016/j.jpolmod.2007.05.013>
- Phillips, A. W. (1958). The relation between unemployment and the rate of change of money wage rates in the United Kingdom, 1861-1957. *Economica*, 25(100), 283–299. <https://doi.org/10.2307/2550759>
- Ramos-Francia, M., & Torres, A. (2006). Inflation dynamics in Mexico: A characterization using the New Phillips curve. In *Serie Documentos de*

- Investigación*. <https://doi.org/10.1016/j.najef.2008.04.001>
- Rehman, F. U., & Khan, D. (2015). The determinants of Food Price Inflation in Pakistan: An Econometric Analysis. *Advances in Economics and Business*, 3(12), 571–576. <https://doi.org/10.13189/aeb.2015.031205>
- Rodríguez, G., Vassallo, R., & Castillo B., P. (2023). Effects of external shocks on macroeconomic fluctuations in Pacific Alliance countries. *Economic Modelling*, 124(January 2022). <https://doi.org/10.1016/j.econmod.2023.106302>
- Rojas, Y. (2020). *Una exploración de la estabilidad de la Curva de Phillips en el Perú* (Working Paper Series). <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Documentos-de-Trabajo/2020/documento-de-trabajo-003-2020.pdf>
- Sbordone, A. M. (2005). Do expected future marginal costs drive inflation dynamics? *Journal of Monetary Economics*, 52(6), 1183–1197. <https://doi.org/10.1016/j.jmoneco.2005.08.010>
- Svensson, L. (1997). Inflation forecast targeting: Implementing and monitoring inflation targets. *European Economic Review*, qq(6), 1111–1146. [https://doi.org/10.1016/S0014-2921\(96\)00055-4](https://doi.org/10.1016/S0014-2921(96)00055-4)
- Svensson, L. (2000). Open-economy inflation targeting. *Journal of International Economics*, 50(1), 155–183. [https://doi.org/10.1016/S0022-1996\(98\)00078-6](https://doi.org/10.1016/S0022-1996(98)00078-6)
- Taylor, J. (1993). Discretion versus policy rules in practice. *Carnegie-Rochester Confer. Series on Public Policy*, 39, 195–214. [https://doi.org/10.1016/0167-2231\(93\)90010-T](https://doi.org/10.1016/0167-2231(93)90010-T)
- Wald, A. (1943). Tests of statistical hypotheses concerning several parameters when the number of Observations is Large. *Transactions of the American Mathematical Society*, 54(3), 426. <https://doi.org/10.2307/1990256>
- Woodford, M. (2001). The Taylor and optimal monetary policy. *The American Economic Review*, 91(2), 232–237. <https://doi.org/10.1111/j.1538-4616.2010.00313.x>



Evolución y revolución: Revisión sistemática del impacto disruptivo de las redes sociales en el marketing

Evolution and revolution: Systematic review of the disruptive impact of social networks on marketing

Miguel Angel Demetrio Olarte-Pacco¹

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Arequipa-Perú

molarte@unsa.edu.pe

Francisco Javier Tantaleán Vásquez²

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Arequipa-Perú

ftantalean@unsa.edu.pe

Artículo Recibido: 06-02-2025

Artículo Aceptado: 23-06-2025

DOI: <https://doi.org/10.55739/fer.v29i29.181>

Resumen

En un contexto global marcado por la digitalización y la creciente influencia de las redes sociales, este estudio ofrece una revisión sistemática de la literatura para analizar el impacto disruptivo de estas plataformas en el marketing contemporáneo. Las redes sociales han redefinido las estrategias de marketing, desde la segmentación de audiencias hasta la medición de resultados, generando tanto oportunidades como desafíos. Sin embargo, existe una falta de síntesis integral que aborde estas transformaciones de manera panorámica. Utilizando el método *PRISMA*, se analizaron 48 artículos científicos publicados entre 2020 y 2024 en la base de datos *Scopus*, con criterios de exclusión por coherencia, relevancia, temática y tipo de documento. Los resultados revelan tendencias clave: hiperconectividad y omnicanalidad, personalización algorítmica, e integración de sostenibilidad y responsabilidad social empresarial (RSE) en estrategias digitales. Asimismo, países

¹ Profesional en Gestión con mención en Empresas (UNSA). Diplomado en Gestión de la Tesorería, Flujo de Efectivo y Presupuesto (Universidad del Rosario). Comisión Académica de la Escuela Profesional de Gestión. ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-0303-7545>

² Doctor y Magíster en Administración (UNSA). Docente universitario y Consejero de la Facultad de Administración (UNSA). Decano del Colegio Regional de Licenciados en Administración de Arequipa – CORLAD Arequipa. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8708-8118>

como Estados Unidos, China e India lideran la publicación de artículos. Se identifican desafíos críticos, como la privacidad de datos, los sesgos algorítmicos y la autenticidad en la comunicación sostenible. El estudio concluye que el éxito en el marketing digital depende de la integración coherente de tecnología, ética y sostenibilidad, proponiendo futuras líneas de investigación para abordar estas problemáticas.

Palabras clave:

Comportamiento del consumidor, Consumidor digital, Fidelización, Hiperconectividad, Personalización, Revisión sistemática, Sostenibilidad, Transformación digital.

Abstract

In a global context marked by digitisation and the growing influence of social media, this study offers a systematic literature review to analyse the disruptive impact of these platforms on contemporary marketing. Social media has redefined marketing strategies, from audience segmentation to performance measurement, generating both opportunities and challenges. However, there is a lack of comprehensive synthesis that addresses these transformations in a panoramic way. Using the PRISMA method, 48 scientific articles published between 2020 and 2024 were analysed in the Scopus database, with exclusion criteria for coherence, relevance, subject matter and document type. The results reveal key trends: hyperconnectivity and omni-channeling, algorithmic personalisation, and integration of sustainability and corporate social responsibility (CSR) in digital strategies. In addition, countries such as the United States, China and India lead in the publication of articles. Critical challenges are identified, such as data privacy, algorithmic biases and authenticity in sustainable communication. The study concludes that success in digital marketing depends on the coherent integration of technology, ethics and sustainability, proposing future lines of research to address these issues.

Keywords:

Consumer behaviour, Digital consumer, Loyalty, Hyperconnectivity, Personalisation, Systematic review, Sustainability, Digital transformation.

Introducción

El marketing ha experimentado una transformación radical en las últimas décadas, impulsado por el surgimiento y la consolidación de las redes sociales como herramientas fundamentales para la comunicación, la interacción y la promoción de marcas. Plataformas como *Instagram*, *TikTok*, *Facebook*, *WhatsApp* y *YouTube* han redefinido la forma en que las empresas se conectan con sus audiencias, generando un impacto disruptivo en las estrategias de marketing tradicionales.

La importancia de este estudio radica en la necesidad de comprender cómo las redes sociales han alterado los paradigmas del marketing, no solo en términos de estrategias publicitarias, sino también en la forma en que las marcas construyen relaciones con los consumidores (Mason et al., 2021; Jacobson et al., 2020). En un mundo cada vez más digitalizado, donde una cantidad masiva de la población global utiliza redes sociales, entender su impacto es crucial para académicos y profesionales que buscan adaptarse a un entorno en constante cambio (Kong et al., 2021). Además, la relevancia de este tema se acentúa ante la creciente competencia por la atención del consumidor en un espacio saturado de contenido (Dolega et al., 2021).

Para contextualizar este estudio, es esencial definir algunos términos clave. El marketing digital se refiere al conjunto de estrategias y técnicas utilizadas para promocionar productos o servicios a través de medios digitales (Drummond et al., 2020). Las redes sociales, por su parte, son plataformas en línea que facilitan la creación y el intercambio de contenido, permitiendo la interacción entre usuarios y marcas (Wong et al., 2022). La hiperconectividad describe la interconexión constante entre personas, dispositivos y sistemas a través de internet, facilitando una comunicación instantánea y un flujo masivo de datos (Fernández et al., 2021). La omnicanalidad integra múltiples canales (físicos y digitales) para ofrecer una experiencia de cliente coherente, eliminando barreras entre plataformas (Kumar et al., 2020a). El *blockchain*, más allá de su uso en criptomonedas, ha comenzado a aplicarse en publicidad digital y gestión de datos, garantizando transparencia y seguridad (Wang et al., 2022). Por

último, la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) refleja el compromiso de las empresas con prácticas éticas y sostenibles, considerando impactos sociales y ambientales (García-Sánchez et al., 2023). Estos conceptos, interrelacionados, ilustran la complejidad del marketing en la era digital.

Asimismo, plataformas como *Instagram*, *TikTok* y *YouTube* han emergido como líderes en el ámbito del marketing digital, cada una con características únicas que redefinen cómo las marcas interactúan con sus audiencias (Ibrahim, 2022). *Instagram* se ha consolidado como un referente del marketing visual, permitiendo a las marcas crear narrativas atractivas a través de imágenes y videos cortos (Vicente-Fernández & Díaz-Lucena, 2024). *TikTok*, por su parte, ha revolucionado el panorama con su formato de videos cortos y virales, facilitando la creación de tendencias y el alcance masivo entre audiencias jóvenes (Masyithah, 2021). Mientras tanto, *YouTube* sigue siendo una plataforma clave para contenido de largo formato, ofreciendo a las marcas la oportunidad de desarrollar *storytelling* profundo y educativo, así como monetizar a través de publicidad integrada (Chen et al., 2023). Estas plataformas no solo han diversificado las estrategias de marketing, sino que también han establecido nuevos estándares en la creación y distribución de contenido digital.

El propósito de este estudio es realizar una revisión sistemática de la literatura existente para analizar el impacto disruptivo de las redes sociales en el marketing, identificando tanto las oportunidades como los desafíos que estas plataformas han generado. A pesar de la abundante investigación sobre el tema, existe la necesidad de consolidar los hallazgos para ofrecer una visión panorámica y actualizada.

Las preguntas de investigación que guían este estudio son: ¿Cómo influye la evolución temática del marketing en redes sociales, desde enfoques consolidados hasta tendencias emergentes, en la efectividad de las estrategias digitales, considerando las disparidades geográficas en la producción científica y la predominancia de plataformas frente a nuevas redes? ¿Cómo se manifiestan las tendencias en los últimos años respecto a las redes sociales y su relación con el marketing? ¿Cuáles son los principales

desafíos y oportunidades que afronta la convergencia entre el marketing y las redes sociales? Estas preguntas buscan no solo explorar el estado actual del conocimiento, sino también identificar áreas de investigación futura que contribuyan al avance de la disciplina.

Método

El problema identificado radica en la falta de una síntesis integral que aborde cómo las redes sociales han transformado las estrategias de marketing, asimismo, la predominancia de investigaciones sobre estrategias de marketing digital en plataformas consolidadas, frente al escaso análisis de tendencias emergentes y nuevas plataformas, limita la comprensión de su impacto en la efectividad de las estrategias actuales. De esta manera, para el desarrollo de esta revisión sistemática de literatura se implementó el método *PRISMA* (*Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses*), el cual constituye un estándar internacional para la realización de revisiones sistemáticas y metaanálisis (Alsharif et al., 2023). La elección de este método se fundamenta en su capacidad para garantizar la transparencia, replicabilidad y calidad del proceso de revisión, permitiendo una documentación sistemática y rigurosa de cada etapa del análisis bibliográfico (du Plessis, 2022; Parizaca-Ninaja et al., 2024).

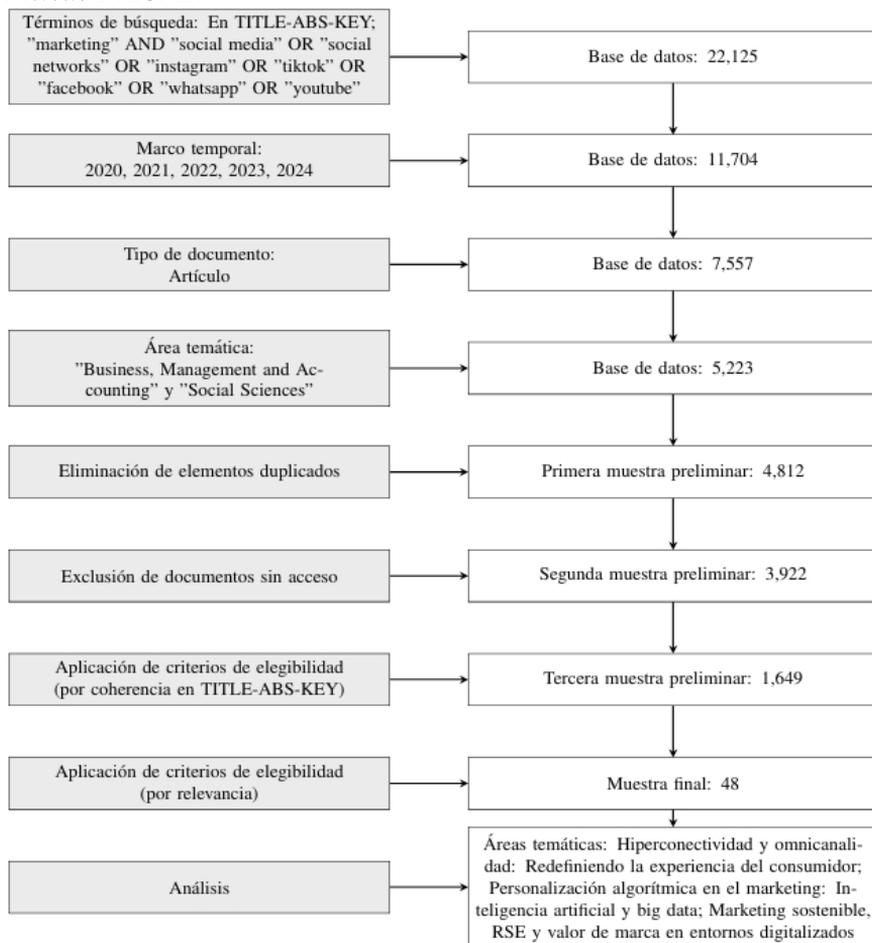
La búsqueda bibliográfica se realizó en la base de datos *Scopus*, seleccionada por su amplia cobertura y reconocimiento en el ámbito académico de las ciencias sociales y empresariales (De Granda-Orive et al., 2011). Se emplearon los términos de búsqueda “marketing” en combinación con “social media”, “social networks”, “instagram”, “tiktok”, “facebook”, “whatsapp” y “youtube”, utilizando los operadores booleanos *AND* y *OR* (respectivamente) en los campos de título, resumen y palabras clave (*TITLE-ABS-KEY*).

El proceso de filtrado siguió un protocolo riguroso de varias etapas. En primera instancia, se aplicó un filtro temporal para incluir únicamente publicaciones del período 2020-2024. Posteriormente, se refinó la búsqueda para considerar exclusivamente artículos científicos. La siguiente

fase de filtrado se centró en las áreas temáticas de “*Business, Management and Accounting*” y “*Social Sciences*”. Tras la eliminación de elementos duplicados, el proceso de depuración continuó con la exclusión de documentos sin acceso completo al texto, En consecuencia, se aplicaron criterios de elegibilidad basados en la coherencia del contenido en título, resumen y palabras clave, y, finalmente, por relevancia, considerando la alineación con los objetivos específicos de la investigación y la contribución significativa de las redes sociales al campo del marketing, permitiendo establecer una muestra final de 48 artículos para el análisis en profundidad, como se detalla en la Figura 1.

Figura 1

Método PRISMA



Nota. Elaboración con datos tomados de *Scopus* procesados a través de *LaTeX*.

Para el análisis bibliométrico y la visualización de resultados se utilizaron herramientas especializadas. Se empleó *Scimago Graphica* para la generación de gráficos y visualizaciones que permiten comprender las tendencias de

publicación, el impacto de los artículos y las relaciones entre diferentes variables bibliométricas. Complementariamente, se utilizó *VOSviewer* para la creación de mapas de visualización de redes bibliométricas, permitiendo identificar y analizar las principales conexiones temáticas, clústeres de investigación y redes de colaboración entre autores en el campo del marketing en redes sociales.

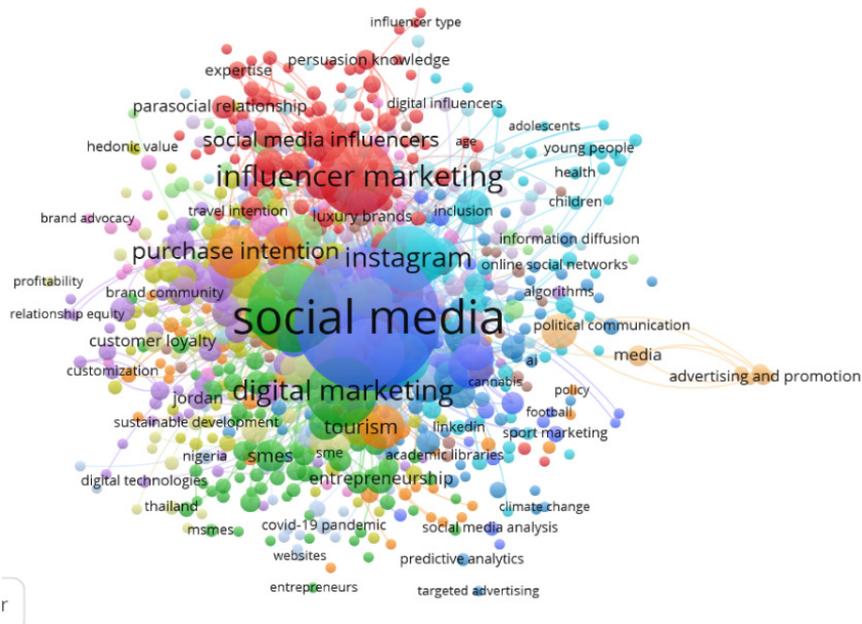
Resultados

Relaciones temáticas en la indagación de marketing y redes sociales

Con el fin de identificar las relaciones entre los términos clave de la investigación, se lleva a cabo un mapeo científico utilizando el *software VOSviewer* para analizar la coocurrencia de palabras clave en un contexto global. Para garantizar la relevancia y representatividad de los conceptos seleccionados, se establece un límite mínimo de 5 apariciones por término. Como se ilustra en la Figura 2, este enfoque metodológico permite reconocer patrones y tendencias relevantes en la literatura académica actual, proporcionando un panorama detallado de las interconexiones por concepto.

Figura 2

Redes de co-ocurrencia por palabras clave del autor



Nota. Elaboración con datos tomados de *Scopus* procesados a través de *VOSviewer*.

El análisis de coocurrencia de palabras clave permite identificar las conexiones establecidas entre los términos más utilizados en la literatura por tamaño, matiz y lazos, distribuido en 16 clústeres (756 ítems). Se observa que el núcleo central del estudio se concentra en torno a *redes sociales*, *marketing en redes sociales* y *marketing de influencers*, lo que evidencia su papel predominante en el campo analizado. Estos términos están seguidos por conceptos como *marketing digital*, *marketing*, *Instagram* e *intención de compra*, reflejando la importancia de las plataformas digitales y el comportamiento del consumidor. Además, se destacan otros temas relevantes como *Facebook*, *publicidad*, *influencers en redes sociales*, *COVID-19* y *Twitter*, sugiriendo una interrelación entre redes sociales,

estrategias de marketing y fenómenos globales. Finalmente, la presencia de términos como *confianza*, *lealtad a la marca* y *compromiso del cliente* sugiere el vínculo de la confianza del consumidor y la construcción de marca en entornos digitales.

Tendencias en marketing y redes sociales

En complemento a las redes bibliométricas de la Figura 1, es menester desarrollar un análisis en profundidad de tendencias en el uso de palabras clave, puesto que ello permite identificar la evolución de los temas de estudio en el ámbito del marketing y las redes sociales. En este sentido, detallados en la Tabla 1, se distinguen tres categorías de tendencias por frecuencia.

Tabla 1

Tendencias consolidadas, intermedias y emergentes

Tendencias consolidadas		Tendencias intermedias		Tendencias emergentes	
Palabras clave en inglés	f*	Palabras clave en inglés	f	Palabras clave en inglés	f
"social media"	1450	"engagement"	96	"sustainability"	69
"social media marketing"	513	"customer engagement"	88	"content analysis"	68
"influencer marketing"	367	"consumer behavior"	84	"social marketing"	68
"digital marketing"	308	"trust"	82	"ewom"	67
"marketing"	297	"brand loyalty"	82	"user-generated content"	63
"instagram"	266	"brand equity"	80	"machine learning"	63
"purchase intention"	175	"youtube"	80	"artificial intelligence"	62
"social networks"	170	"tourism"	78	"social media influencer"	61
"facebook"	153	"sentiment analysis"	73	"content marketing"	60
"advertising"	118	"consumer engagement"	73	"marketing strategy"	59
"social media influencers"	114	"influencers"	72	"communication"	55
"covid-19"	114	"influencer"	71	"e-commerce"	55
"twitter"	113			"social network"	55
				"branding"	54
				"tiktok"	54
				"smes"	54
				"big data"	54
				"social network analysis"	53

Nota. Elaboración con datos tomados de *Scopus* procesados a través de *Microsoft Excel*

* Frecuencia

Considerando que los términos expuestos en la Tabla 1 se desarrollaron en idioma inglés, se procedió a la traducción de los mismos, en aras de la accesibilidad al texto. De esta manera, las tendencias consolidadas están

conformadas por términos ampliamente abordados en la literatura, tales como redes sociales (1450), marketing en redes sociales (513) y marketing de *influencers* (367), lo que evidencia la centralidad de estas estrategias en el entorno digital. Asimismo, conceptos como marketing digital (308), marketing (297), *Instagram* (266) e intención de compra (175) reflejan la importancia de las plataformas digitales en la dinámica del comportamiento del consumidor.

En cuanto a las tendencias intermedias, estas incluyen términos que han adquirido mayor relevancia en los últimos años, tales como compromiso (96), compromiso del cliente (88) y comportamiento del consumidor (84), los cuales sugieren un creciente interés en la interacción entre marcas y usuarios. De manera complementaria, nociones como confianza (82), lealtad a la marca (82) y equidad de marca (80) evidencian la importancia de la percepción y fidelización del consumidor dentro de las estrategias de marketing.

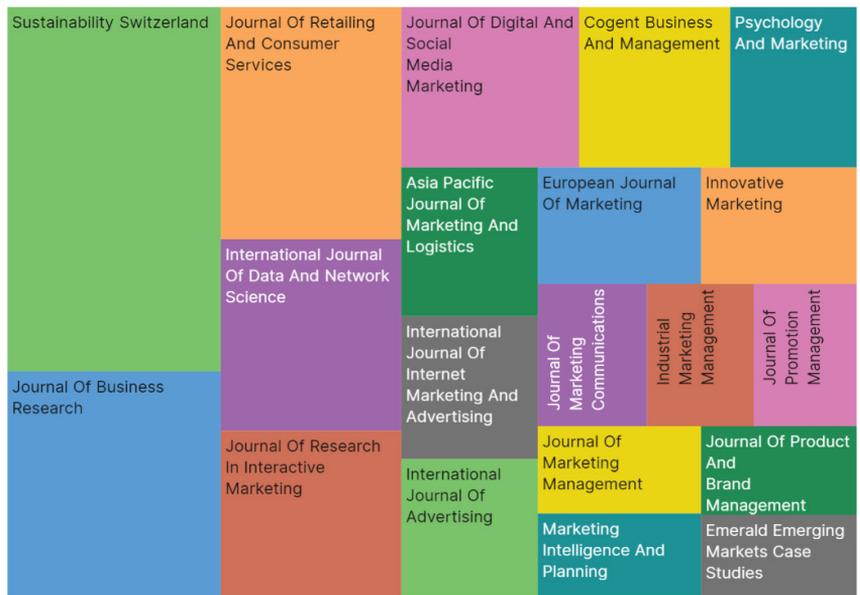
Por otro lado, las tendencias emergentes están representadas por términos que han comenzado a cobrar protagonismo, como sostenibilidad (69), análisis de contenido (68) y marketing social (68), los cuales indican un interés creciente en la integración de aspectos ambientales y sociales dentro de las estrategias de mercado. Adicionalmente, la aparición de términos como aprendizaje automático (63), inteligencia artificial (62) y *big data* (54) resalta el impacto de las nuevas tecnologías en el análisis del comportamiento del consumidor y en la optimización de las estrategias digitales. Finalmente, palabras clave emergentes como *TikTok* (54) y análisis de redes sociales (53) reflejan la exploración de nuevas plataformas y metodologías en este campo de estudio (Tabla 1).

Este análisis pone de manifiesto la evolución de la investigación en el ámbito del marketing y las redes sociales, evidenciando la transición desde temas consolidados hasta la incorporación de enfoques innovadores impulsados por los avances tecnológicos y los cambios en el comportamiento del consumidor.

Posicionamiento por producción y relevancia en marketing y redes sociales

Como parte de la revisión sistemática se desarrolló el análisis de las revistas que más publicaron, en aras de la comprensión del panorama académico actual, identificar los espacios editoriales más relevantes y mapear las tendencias de investigación en el campo del marketing digital y las redes sociales. La delimitación de las publicaciones científicas ofrece una perspectiva estratégica sobre dónde se concentra la producción académica y qué líneas de investigación están siendo más exploradas en la actualidad.

Figura 3
Revistas con mayor participación en publicaciones



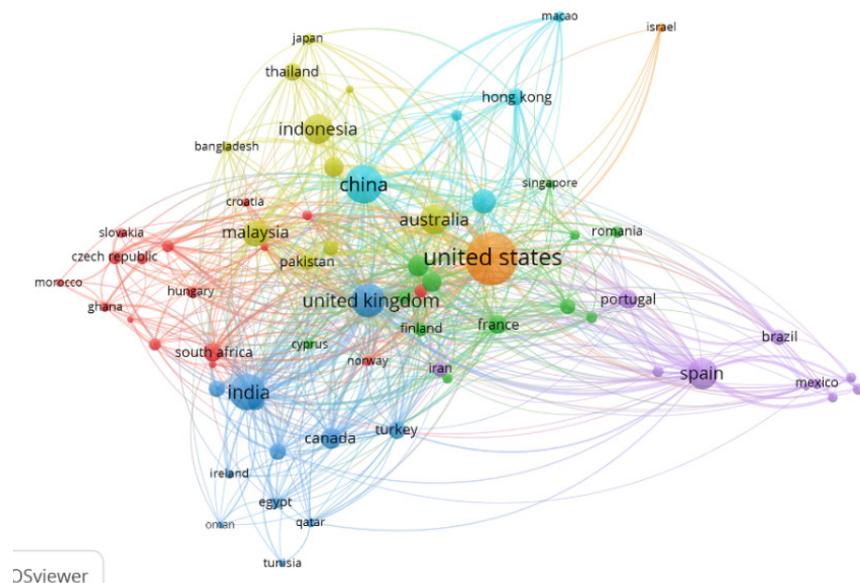
Nota. Elaboración con datos tomados de *Scopus* procesados a través de *Scimago Graphica*

El análisis revela un panorama dominado por “*Sustainability Switzerland*”, con 180 publicaciones, casi duplicando la producción del “*Journal of Business*”

Research” con 112 publicaciones. Esta diferencia significativa evidencia un creciente interés académico en sostenibilidad y marketing digital. Las tres primeras revistas concentran el mayor volumen de publicaciones, mientras que el resto presenta producciones más discretas. Destaca la presencia de revistas especializadas en marketing digital como “*Journal of Digital and Social Media Marketing*”, que reflejan la evolución del campo hacia perspectivas más tecnológicas y orientadas a redes sociales. La diversidad geográfica de las publicaciones indica que la investigación en marketing digital es un fenómeno global y multidisciplinario, con representaciones de revistas europeas, asiáticas e internacionales.

Asimismo, el análisis de la producción científica a nivel global permite identificar los países con mayor contribución en términos de documentos y citas (Figura 4). A través de la visualización generada con *VOSviewer*, se observa la concentración de la investigación en determinadas regiones, reflejando patrones de liderazgo y colaboración académica, los cuales se hallan distribuidos en 8 clústeres (80 ítems).

Figura 4
Redes bibliométricas por país



Nota. Elaboración con datos tomados de *Scopus* procesados a través de *VOSviewer*.

Como se explora en la Figura 4, la producción científica está dominada por Estados Unidos, con 1020 documentos y 20730 citas, consolidando su liderazgo en impacto académico. Le siguen China (517 documentos, 7,628 citas) e India (450 documentos, 6644 citas), aunque con menor número de citas por publicación.

En Europa, el Reino Unido (394 documentos, 10336 citas) y España (335 documentos, 4842 citas) destacan por su contribución. En la región de Asia-Pacífico, Australia (293 documentos, 4816 citas) y Malasia (241 documentos, 3975 citas) muestran una creciente presencia. Este panorama evidencia que las economías avanzadas lideran la producción científica, mientras que países emergentes refuerzan progresivamente su participación en la investigación global.

Por otro lado, en la Tabla 2 se ofrece un análisis detallado de los artículos más citados en el campo del marketing y las redes sociales entre 2020 y 2024, a partir de datos obtenidos de *Scopus* y organizados en *Microsoft Excel*. A través de este, se facilita la identificación de los enfoques más investigados y su evolución a lo largo de los años, lo que resulta esencial para comprender las áreas clave de estudio en este campo.

Tabla 2

Artículos más citados

Nº	Título	Fuente	Año	Autor(es)	Citas
1	“Setting the future of digital and social media marketing research: Perspectives and research propositions”	<i>International Journal of Information Management</i> , 59, 102168	2021	Dwivedi et al.	1029
2	“The future of social media in marketing”	<i>Journal of the Academy of Marketing Science</i> , 48(1), pp. 79–95	2020	Appel et al.	907
3	“Celebrity vs. Influencer endorsements in advertising: the role of identification, credibility, and Product-Endorser fit”	<i>International Journal of Advertising</i> , 39(2), pp. 258–281	2020	Schouten et al.	830
4	“Instagram and YouTube bloggers promote it, why should I buy? How credibility and parasocial interaction influence purchase intentions”	<i>Journal of Retailing and Consumer Services</i> , 53, 101739	2020	Sokolova & Kefi	724
5	“Authenticity under threat: When social media influencers need to go beyond self-presentation”	<i>Journal of Business Research</i> , 117, pp. 557–569	2020	Audrezet et al.	497

Nota. Elaboración con datos tomados de *Scopus* procesados a través de *Microsoft Excel*

La Tabla 2 destaca los 5 estudios más relevantes en el campo del marketing en redes sociales, publicados principalmente en 2020 y 2021. Estos artículos abordan temas recurrentes como la influencia de los *influencers*,

la credibilidad, la autenticidad y la interacción parasocial. El año 2020 es particularmente significativo, puesto que reúne 4 de los 5 artículos seleccionados, reflejando el auge de las plataformas como Instagram y YouTube como herramientas clave para las marcas.

Los temas más abordados incluyen la relación entre celebridades o *influencers* y las marcas, especialmente en términos de la autenticidad y la credibilidad, que son cruciales para generar confianza en los consumidores. El artículo más citado es el de Dwivedi et al. (2021), con 1029 citas, que establece perspectivas sobre el futuro de la investigación en marketing digital. Esto refleja un interés en comprender cómo las plataformas sociales seguirán evolucionando y afectando las estrategias de marketing.

Discusión

Los hallazgos revelan un enfoque predominante en redes sociales, marketing digital y marketing de *influencers*, con una fuerte concentración en plataformas como *Instagram* y *Facebook*. Sin embargo, esto podría dejar de lado el análisis de redes emergentes, como *TikTok* o *LinkedIn*, limitando la comprensión de su impacto en estrategias de marketing. Además, la aparición de términos como “*COVID-19*” sugiere una influencia temporal de la pandemia en la investigación, lo que plantea dudas sobre la permanencia de estos hallazgos a largo plazo.

La clasificación de tendencias en consolidadas, intermedias y emergentes es útil, pero cuestionable en algunos casos. Conceptos como “sostenibilidad” y “aprendizaje automático” se presentan como emergentes, a pesar de su presencia anterior en la literatura, lo que sugiere que su clasificación responde más a un aumento en su popularidad que a su novedad. Por otro lado, la inclusión de *TikTok* como tendencia emergente refleja adecuadamente su rápida adopción, aunque su impacto futuro aún es incierto.

Finalmente, el dominio de Estados Unidos en la producción científica y la concentración de artículos altamente citados en 2020 y 2021 podrían

indicar sesgos geográficos y temporales. Esto limita la representación de investigaciones de otras regiones y temas menos explorados, como el impacto de las redes sociales en sectores específicos. En conclusión, aunque los hallazgos ofrecen una visión valiosa, es crucial abordar estas limitaciones para futuras investigaciones.

Por otro lado, es de mencionar que, para discutir el análisis temático, realizado a partir de revisión sistemática, se ha considerado pertinente abordar diversas líneas de estudio que permitan una comprensión más profunda de la transformación empresarial en el entorno digital.

Hiperconectividad y omnicanalidad: Redefiniendo la experiencia del consumidor

La hiperconectividad y la omnicanalidad han transformado fundamentalmente la dinámica del marketing digital, constituyendo un nuevo paradigma en la interacción entre marcas y consumidores (Hossain et al., 2020). La convergencia entre múltiples canales y la conectividad permanente ha generado un consumidor más exigente y empoderado, que demanda experiencias fluidas y personalizadas independientemente del punto de contacto (Oh et al., 2023; Gasparin & Slongo, 2023). Esta realidad ha obligado a las organizaciones a replantearse sus estrategias de comunicación y distribución, transitando de un enfoque multicanal tradicional hacia una verdadera integración omnicanal que responda a las expectativas de inmediatez y coherencia del consumidor contemporáneo (Cui et al., 2021; Timoumi et al., 2022; Rodríguez-Torrice et al., 2023).

El análisis de la literatura revela tanto oportunidades significativas como desafíos complejos en este escenario. La hiperconectividad facilita una comprensión más profunda del comportamiento del consumidor a través de la analítica de datos, permitiendo una personalización sin precedentes y la capacidad de respuesta en tiempo real (Mensah & Amenuvor, 2022). Sin embargo, esta misma capacidad genera preocupaciones significativas en términos de privacidad de datos, saturación informativa y la necesidad de mantener coherencia comunicacional a través de múltiples canales

(Herrada-Lores et al., 2022). Los hallazgos sugieren que las empresas que logran equilibrar estos aspectos, implementando estrategias omnicanal bien integradas, obtienen ventajas competitivas significativas en términos de lealtad del cliente y eficiencia operativa (Nguyen et al., 2022; Suttikun et al., 2024).

Las implicaciones de este estudio sugieren la necesidad de un enfoque más holístico en la gestión de la experiencia del cliente, donde la tecnología debe estar al servicio de una estrategia centrada en el usuario y no al revés. Se recomienda que las organizaciones desarrollen capacidades específicas en gestión de datos y automatización, manteniendo siempre un equilibrio entre personalización y privacidad. Para futuras investigaciones, sería valioso profundizar en el impacto psicológico de la hiperconectividad en el comportamiento del consumidor, así como en el desarrollo de marcos metodológicos para medir la efectividad de las estrategias omnicanal en diferentes sectores y contextos culturales. Además, se sugiere investigar la influencia de las tecnologías emergentes como la realidad aumentada y la inteligencia artificial en la evolución de la experiencia omnicanal.

Personalización algorítmica en el marketing: Inteligencia artificial y big data

La confluencia entre inteligencia artificial y *big data* ha revolucionado la capacidad de personalización en el marketing digital, estableciendo un nuevo estándar en la forma en que las marcas interactúan con sus audiencias (Huang & Rust, 2021; De Luca et al., 2021). La literatura demuestra que la implementación de sistemas de personalización algorítmica ha evolucionado desde simples recomendaciones basadas en comportamientos previos hacia sistemas predictivos complejos que anticipan necesidades y preferencias con notable precisión (Jabbar et al., 2020; Kotras, 2020; Zhu, 2024). Esta transformación representa un cambio paradigmático en la manera en que se conceptualiza y ejecuta la segmentación de mercado, transitando desde modelos estáticos basados en demografía hacia modelos dinámicos que consideran patrones comportamentales en tiempo real (Mikalef et al., 2021; Li & Lee, 2024).

La implementación de estas tecnologías presenta un panorama dual en términos de beneficios y desafíos. Por una parte, la personalización algorítmica ha demostrado incrementos significativos en tasas de conversión, *engagement* y satisfacción del cliente, permitiendo una optimización continua de las estrategias de marketing a través del aprendizaje automático (Kumar et al., 2020b; Buhalis & Volchek, 2021). Sin embargo, los hallazgos también revelan desafíos críticos, incluyendo sesgos algorítmicos que pueden perpetuar inequidades, la necesidad de mantener transparencia en el uso de datos personales, y el riesgo de crear personalización predeterminada de información que limiten la exposición de los usuarios a contenido diverso (Huang & Rust, 2022; Malthouse & Copulsky, 2023). Investigaciones sugiere que el éxito en la implementación de estas tecnologías depende en gran medida de la capacidad de las organizaciones para equilibrar la eficacia de la personalización con consideraciones éticas y de privacidad (Mahmoudian, 2021; Zheng et al., 2023).

Las implicaciones prácticas de este estudio señalan la necesidad de desarrollar marcos de trabajo que integren la personalización algorítmica de manera ética y transparente. Se recomienda que las organizaciones implementen sistemas de gobierno de datos robustos, establezcan métricas claras para evaluar el impacto de la personalización, y desarrollen mecanismos para dar control a los usuarios sobre sus preferencias de personalización. De esta manera, resulta crucial profundizar en el desarrollo de modelos algorítmicos que minimicen sesgos y promuevan la diversidad en las recomendaciones. Asimismo, se sugiere investigar el impacto a largo plazo de la personalización extrema en el comportamiento del consumidor y explorar metodologías para medir el equilibrio óptimo entre personalización y privacidad en diferentes contextos culturales y sectoriales.

Marketing sostenible, RSE y valor de marca en entornos digitalizados

La intersección entre marketing, sostenibilidad y responsabilidad social empresarial (RSE) ha emergido como un factor crítico en la construcción de valor de marca en la era digital (Lim, 2022; Moliner et al., 2020). El análisis de la literatura y los datos empíricos revelan una creciente consciencia por

parte de los consumidores respecto al impacto ambiental y social de las empresas, transformando estas consideraciones en factores determinantes en sus decisiones de compra (Raj et al., 2020). La digitalización ha amplificado este fenómeno, creando un ecosistema donde la transparencia corporativa y el compromiso con la sostenibilidad no son solo deseables, sino imperativos para la supervivencia y el crecimiento empresarial en un mercado cada vez más consciente y exigente (Frank, 2021).

Por un lado, las plataformas digitales ofrecen canales sin precedentes para comunicar iniciativas sostenibles y construir comunidades comprometidas con valores compartidos, permitiendo una mayor transparencia y participación de los *stakeholders* (Bolton, 2022). Sin embargo, también se observan riesgos significativos, como el *greenwashing* digital y la pérdida de credibilidad debido a la sobreexposición de iniciativas sostenibles sin respaldo real (Ibrahim et al., 2020; Rahman & Nguyen-Viet, 2023). Los hallazgos sugieren que las empresas que logran alinear auténticamente sus prácticas sostenibles con su comunicación digital obtienen beneficios tangibles en términos de lealtad de marca, reputación y ventaja competitiva (Sak et al., 2024; Hezarkhani et al., 2023).

Las implicaciones de este estudio señalan la necesidad de desarrollar estrategias de marketing digital que integren la sostenibilidad y la RSE de manera orgánica y verificable. Se recomienda que las organizaciones implementen sistemas de medición y reporte de impacto social y ambiental que sean transparentes y accesibles a través de plataformas digitales, así como desarrollar narrativas de marca que conecten auténticamente con los valores de sostenibilidad de sus audiencias. Para futuras investigaciones, sería valioso explorar metodologías para cuantificar el retorno de inversión de las iniciativas de marketing sostenible en entornos digitales, así como investigar el impacto de las nuevas tecnologías (*blockchain*, IA) en la verificación y comunicación de prácticas sostenibles. Además, se sugiere profundizar en el estudio de cómo las diferentes generaciones de consumidores perciben y responden a las iniciativas de marketing sostenible en el ámbito digital.

De esta manera, sustentados en las tres líneas de estudio abordados, el análisis del marketing en redes sociales revela un impacto dual. Entre sus ventajas destacan su gran alcance, la capacidad de segmentar audiencias con precisión y la interacción directa con los consumidores, lo que permite campañas más efectivas y personalizadas. También facilita medir resultados en tiempo real y construir relaciones más cercanas con los clientes a través de contenido relevante. Sin embargo, presenta desafíos como la saturación de publicidad, que cansa a los usuarios; problemas de privacidad en el manejo de datos; y el riesgo de que las marcas comuniquen mensajes falsos sobre sus buenas prácticas de RSE. Además, el uso excesivo de algoritmos puede limitar lo que ven los usuarios, mientras que enfocarse solo en las redes más populares hace que se pierdan oportunidades en plataformas nuevas. En definitiva, aunque es una herramienta poderosa, requiere un uso equilibrado y responsable para aprovechar sus beneficios, precavando riesgos.

Conclusiones

La presente investigación constituye una contribución significativa al campo del marketing a través de una revisión sistemática que analiza el impacto de las redes sociales en las estrategias y prácticas de marketing contemporáneas. El análisis realizado, abarcando publicaciones entre 2020-2024, revela la naturaleza dinámica y multifacética de la intersección entre marketing y redes sociales, evidenciando tres tendencias fundamentales: la hiperconectividad y omnicanalidad, la personalización algorítmica, y la integración de la sostenibilidad y RSE en estrategias digitales.

El análisis de coocurrencia de palabras clave y la identificación de clústeres temáticos ha permitido establecer patrones significativos en la literatura académica, revelando la centralidad de conceptos como el marketing de *influencers*, la inteligencia artificial y la sostenibilidad en el contexto actual. Los resultados evidencian una clara transición hacia un marketing más integrado y tecnológicamente sofisticado, donde la personalización, la autenticidad y el compromiso del consumidor emergen como pilares fundamentales. La distribución geográfica de la producción científica

demuestra un liderazgo significativo de Estados Unidos, China y el Reino Unido, aunque con una creciente participación de economías emergentes que están contribuyendo a diversificar la comprensión global del fenómeno. Por otra parte, la revista más destaca en cuanto a publicaciones, con amplia diferencia, es *Sustainability Switzerland*.

Asimismo, la discusión temática revela una transformación profunda en la relación entre marcas y consumidores. La convergencia de múltiples canales digitales ha generado un consumidor más empoderado que demanda experiencias personalizadas y coherentes, mientras que la implementación de inteligencia artificial y *big data* ha revolucionado la capacidad de las empresas para anticipar y responder a las necesidades del cliente. Paralelamente, la creciente consciencia sobre sostenibilidad y responsabilidad social ha emergido como un factor decisivo en la construcción de valor de marca en entornos digitales. Estas tendencias se reflejan en los patrones de coocurrencia de palabras clave y en la distribución geográfica de la producción científica, donde economías avanzadas y emergentes contribuyen a una comprensión más rica del fenómeno.

La investigación identifica desafíos críticos que requieren atención inmediata en la práctica del marketing digital. Entre estos destacan la necesidad de equilibrar la personalización con la privacidad de datos, la prevención de sesgos algorítmicos, y la autenticidad en la comunicación de iniciativas sostenibles. Los hallazgos sugieren que el éxito en el entorno digital actual depende de la capacidad de las organizaciones para integrar tecnología, ética y sostenibilidad de manera coherente, mientras mantienen un enfoque centrado en el usuario y sus necesidades cambiantes.

Entre las limitaciones del estudio se encuentra la restricción temporal del análisis a los últimos 5 años y la dependencia de una única base de datos. Para futuras líneas de investigación, emergen cuatro interrogantes fundamentales que merecen atención académica: ¿Cómo evoluciona la efectividad de las estrategias omnicanal en diferentes contextos culturales y sectores industriales? ¿De qué manera las tecnologías emergentes como la inteligencia artificial y el *blockchain* pueden minimizar los sesgos algorítmicos

mientras mejoran la personalización y la transparencia en el marketing digital? ¿Cuál es el impacto a largo plazo de la personalización extrema en el comportamiento del consumidor en diferentes segmentos demográficos? Estas interrogantes no solo abren camino para futuras investigaciones, sino que también señalan la necesidad de un enfoque más riguroso y empírico en la comprensión del marketing digital contemporáneo.

Referencias

- Alsharif, A. H., Salleh, N. Z. M., Abdullah, M., Khraiwish, A., & Ashaari, A. (2023). Neuromarketing tools used in the marketing mix: A systematic literature and future research agenda. *SAGE Open*, 13(1), 21582440231156563. <https://doi.org/10.1177/21582440231156563>
- Appel, G., Grewal, L., Hadi, R., & Stephen, A. T. (2020). The future of social media in marketing. *Journal of the Academy of Marketing Science*, 48(1), 79-95. <https://doi.org/10.1007/s11747-019-00695-1>
- Audrezet, A., de Kerviler, G., & Guidry Moulard, J. (2020). Authenticity under threat: When social media influencers need to go beyond self-presentation. *Journal of Business Research*, 117, 557-569. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2018.07.008>
- Bolton, R. N. (2022). The convergence of sustainability and marketing: Transforming marketing to respond to a new world. *Australasian Marketing Journal*, 30(2), 107-112. <https://doi.org/10.1177/18393349211005200>
- Buhalis, D., & Volchek, K. (2021). Bridging marketing theory and big data analytics: The taxonomy of marketing attribution. *International Journal of Information Management*, 56, 102253. <https://doi.org/10.1016/j.ijinfomgt.2020.102253>
- Chen, G., Li, Y., & Sun, Y. (2023). How YouTubers make popular marketing videos? Speech acts, move structure, and audience response in YouTube influencer marketing videos. *SAGE Open*, 13(1), 21582440231152227. <https://doi.org/10.1177/21582440231152227>

- Cui, T. H., Ghose, A., Halaburda, H., Iyengar, R., Pauwels, K., Sriram, S., Tucker, C., & Venkataraman, S. (2021). Informational challenges in omnichannel marketing: Remedies and future research. *Journal of Marketing*, 85(1), 103-120. <https://doi.org/10.1177/0022242920968810>
- De Granda-Orive, J. I., Alonso-Arroyo, A., & Roig-Vázquez, F. (2011). ¿Qué base de datos debemos emplear para nuestros análisis bibliográficos? Web of Science versus SCOPUS. *Archivos de Bronconeumología*, 47(4), 213-217. <https://doi.org/10.1016/j.arbres.2010.10.007>
- De Luca, L. M., Herhausen, D., Troilo, G., & Rossi, A. (2021). How and when do big data investments pay off? The role of marketing affordances and service innovation. *Journal of the Academy of Marketing Science*, 49(4), 790-810. <https://doi.org/10.1007/s11747-020-00739-x>
- Dolega, L., Rowe, F., & Branagan, E. (2021). Going digital? The impact of social media marketing on retail website traffic, orders and sales. *Journal of Retailing and Consumer Services*, 60, 102501. <https://doi.org/10.1016/j.jretconser.2021.102501>
- Drummond, C., O'Toole, T., & McGrath, H. (2020). Digital engagement strategies and tactics in social media marketing. *European Journal of Marketing*, 54(6), 1247-1280. <https://doi.org/10.1108/EJM-02-2019-0183>
- du Plessis, C. (2022). A scoping review of the effect of content marketing on online consumer behavior. *SAGE Open*, 12(2), 21582440221093042. <https://doi.org/10.1177/21582440221093042>
- Dwivedi, Y. K., Ismagilova, E., Hughes, D. L., Carlson, J., Filieri, R., Jacobson, J., Jain, V., Karjaluoto, H., Kefi, H., Krishen, A. S., Kumar, V., & Rahman, M. M. (2021). Setting the future of digital and social media marketing research: Perspectives and research propositions. *International Journal of Information Management*, 59, 102168. <https://doi.org/10.1016/j.ijinfomgt.2020.102168>
- Fernández, A., Pérez, J., & González, M. (2021). Hiperconectividad y su impacto en la comunicación digital. *Journal of Digital Marketing*,

- 15(3), 45-60. <https://doi.org/10.1016/j.jdm.2021.03.002>
- Frank, B. (2021). Artificial intelligence-enabled environmental sustainability of products: Marketing benefits and their variation by consumer, location, and product types. *Journal of Cleaner Production*, 285, 125242. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2020.125242>
- García-Sánchez, I. M., Hussain, N., & Martínez-Ferrero, J. (2023). An empirical analysis of the complementarity between corporate social responsibility and financial performance: Evidence from the European context. *Business Ethics, the Environment & Responsibility*, 32(1), 78-95. <https://doi.org/10.1111/beer.12456>
- Gasparin, I., & Slongo, L. A. (2023). Omnichannel as a consumer-based marketing strategy [Omnichannel como estrategia de marketing basada en el consumidor]. *Revista de Administração Contemporânea*, 27(4), e220327. <https://doi.org/10.1590/1982-7849rac2023220327.en>
- Herrada-Lores, S., Iniesta-Bonillo, M. Á., & Estrella-Ramón, A. (2022). Weaknesses and strengths of online marketing websites. *Spanish Journal of Marketing - ESIC*, 26(2), 189-209. <https://doi.org/10.1108/SJME-11-2021-0219>
- Hezarkhani, M., Jalalinejad, R., Mohammadpour, F., & Mahmoudi, S. (2023). Investigation of the social network marketing influence on consumer behavior with the mediating role of brand value (a case study for iPhone market). *Economic Annals-XXI*, 203(5-6), 25-30. <https://doi.org/10.21003/ea.V203-03>
- Hossain, T. M. T., Akter, S., Kattiyapornpong, U., & Dwivedi, Y. (2020). Reconceptualizing integration quality dynamics for omnichannel marketing. *Industrial Marketing Management*, 87, 225-241. <https://doi.org/10.1016/j.indmarman.2019.12.006>
- Huang, M.-H., & Rust, R. T. (2021). A strategic framework for artificial intelligence in marketing. *Journal of the Academy of Marketing Science*, 49(1), 30-50. <https://doi.org/10.1007/s11747-020-00749-9>
- Huang, M.-H., & Rust, R. T. (2022). Leveraging artificial intelligence in marketing for social good—An ethical perspective. *Journal of Business Ethics*, 179(1), 43-61. <https://doi.org/10.1007/s10551->

021-04843-y

- Ibrahim, B. (2022). Social media marketing activities and brand loyalty: A meta-analysis examination. *Journal of Promotion Management*, 28(1), 60-90. <https://doi.org/10.1080/10496491.2021.1955080>
- Ibrahim, B., Aljarah, A., & Ababneh, B. (2020). Do social media marketing activities enhance consumer perception of brands? A meta-analytic examination. *Journal of Promotion Management*, 26(4), 544-568. <https://doi.org/10.1080/10496491.2020.1719956>
- Jabbar, A., Akhtar, P., & Dani, S. (2020). Real-time big data processing for instantaneous marketing decisions: A problematization approach. *Industrial Marketing Management*, 90, 558-569. <https://doi.org/10.1016/j.indmarman.2019.09.001>
- Jacobson, J., Gruzd, A., & Hernández-García, Á. (2020). Social media marketing: Who is watching the watchers?. *Journal of Retailing and Consumer Services*, 53, 101764. <https://doi.org/10.1016/j.jretconser.2019.03.001>
- Kong, H. M., Witmaier, A., & Ko, E. (2021). Sustainability and social media communication: How consumers respond to marketing efforts of luxury and non-luxury fashion brands. *Journal of Business Research*, 131, 640-651. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2020.08.021>
- Kotras, B. (2020). Mass personalization: Predictive marketing algorithms and the reshaping of consumer knowledge. *Big Data and Society*, 7(2), 1-10. <https://doi.org/10.1177/2053951720951581>
- Kumar, A., Shankar, R., & Aljohani, N. R. (2020a). A big data driven framework for demand-driven forecasting with effects of marketing-mix variables. *Industrial Marketing Management*, 90, 493-507. <https://doi.org/10.1016/j.indmarman.2019.05.003>
- Kumar, V., Rajan, B., Gupta, S., & Dalla Pozza, I. (2020b). Customer engagement in omnichannel retailing: The role of brand experience. *Journal of Retailing*, 96(2), 110-127. <https://doi.org/10.1016/j.jretai.2019.09.003>
- Li, X., & Lee, Y. S. (2024). Customer segmentation marketing strategy based on big data analysis and clustering algorithm. *Journal of Cases on Information Technology*, 26(1). <https://doi.org/10.4018/>

JCIT.336916

- Lim, W. M. (2022). The sustainability pyramid: A hierarchical approach for greater sustainability and the UN Sustainable Development Goals with implications for marketing theory, practice, and public policy. *Australasian Marketing Journal*, 30(2), 142-150. <https://doi.org/10.1177/183933492111069152>
- Mahmoudian, H. (2021). Ethics and data governance in marketing analytics and artificial intelligence. *Applied Marketing Analytics*, 7(1), 17-22. <https://doi.org/10.69554/gznh7571>
- Malthouse, E., & Copulsky, J. (2023). Artificial intelligence ecosystems for marketing communications. *International Journal of Advertising*, 42(1), 128-140. <https://doi.org/10.1080/02650487.2022.2122249>
- Mason, A. N., Narcum, J., & Mason, K. (2021). Social media marketing gains importance after Covid-19. *Cogent Business & Management*, 8(1), 1870797. <https://doi.org/10.1080/23311975.2020.1870797>
- Masyithah, D. C. (2021). Utilization of Instagram as a library's digital marketing. *Record and Library Journal*, 7(2), 265-272. <https://doi.org/10.20473/rlj.v7i2.198>
- Mensah, K., & Amenuvor, F. E. (2022). The influence of marketing communications strategy on consumer purchasing behaviour in the financial services industry in an emerging economy. *Journal of Financial Services Marketing*, 27(3), 190-205. <https://doi.org/10.1057/s41264-021-00121-0>
- Mikalef, P., Conboy, K., & Krogstie, J. (2021). Artificial intelligence as an enabler of B2B marketing: A dynamic capabilities micro-foundations approach. *Industrial Marketing Management*, 98, 80-92. <https://doi.org/10.1016/j.indmarman.2021.08.003>
- Moliner, M. A., Monferrer Tirado, D., & Estrada-Guillén, M. (2020). CSR marketing outcomes and branch managers' perceptions of CSR. *International Journal of Bank Marketing*, 38(1), 63-85. <https://doi.org/10.1108/IJBM-11-2018-0307>
- Nguyen, A., McClelland, R., Hoang Thuan, N., & Hoang, T. G. (2022). Omnichannel marketing: Structured review, synthesis, and

- future directions. *International Review of Retail, Distribution and Consumer Research*, 32(3), 221-265. <https://doi.org/10.1080/09593969.2022.2034125>
- Oh, S., Park, M., Kim, T., & Shin, J. (2023). Marketing strategies for fintech companies: Text data analysis of social media posts. *Management Decision*, 61(1), 243-268. <https://doi.org/10.1108/MD-09-2021-1183>
- Parizaca-Ninaja, R., Huamantuna-Sullo, A., Pizarro-Ninasivincha, J., & Garcia, J. (2024). Formación docente en línea y aprendizaje a distancia: cienciometría y revisión en Scopus y ScIELO. *FIDES ET RATIO*, 28(28), 165-190. <https://doi.org/10.55739/fer.v28i28.158>
- Rahman, S. U., & Nguyen-Viet, B. (2023). Towards sustainable development: Coupling green marketing strategies and consumer perceptions in addressing greenwashing. *Business Strategy and the Environment*, 32(4), 2420-2433. <https://doi.org/10.1002/bse.3256>
- Raj, A., Kuznetsov, A., & Arun, T. G. (2020). Culture of sustainability and marketing orientation of Indian agribusiness in implementing CSR programs: Insights from an emerging market. *Journal of Risk and Financial Management*, 13(11), 269. <https://doi.org/10.3390/jrfm13110269>
- Rodríguez-Torraco, P., San-José, R., San-Martín, S., & Trabold, L. (2023). Let it flow: The role of seamlessness and the optimal experience on consumer word of mouth in omnichannel marketing. *Journal of Research in Interactive Marketing*, 17(1), 1-18. <https://doi.org/10.1108/JRIM-06-2021-0154>
- Sak, T., Lialiuik, A., Mylko, I., & Savchuk, Y. (2024). Brand value on the Ukrainian dairy market: Innovative assessment methodology and development of marketing strategies. *ECONOMICS - Innovative and Economics Research Journal*, 12(3), 133-152. <https://doi.org/10.2478/eoik-2024-0043>
- Schouten, A. P., Janssen, L., & Verspaget, M. (2020). Celebrity vs. influencer endorsements in advertising: The role of identification, credibility, and product-endorser fit. *International Journal of*

- Advertising*, 39(2), 258-281. <https://doi.org/10.1080/02650487.2019.1634898>
- Sokolova, K., & Kefi, H. (2020). Instagram and YouTube bloggers promote it, why should I buy? How credibility and parasocial interaction influence purchase intentions. *Journal of Retailing and Consumer Services*, 53, 101739. <https://doi.org/10.1016/j.jretconser.2019.01.011>
- Suttikun, C., Mahasuweerachai, P., & Bicksler, W. H. (2024). Back to the table: how omnichannel social media marketing returns customers to restaurant locations. *International Journal of Contemporary Hospitality Management*. <https://doi.org/10.1108/IJCHM-06-2024-0829>
- Timoumi, A., Gangwar, M., & Mantrala, M. K. (2022). Cross-channel effects of omnichannel retail marketing strategies: A review of extant data-driven research. *Journal of Retailing*, 98(1), 133-151. <https://doi.org/10.1016/j.jretai.2022.02.008>
- Vicente-Fernández, P., & Díaz-Lucena, A. (2024). TikTok as a digital marketing tool: Freshly Cosmetics brand case study. *Doxa Comunicación*, 38, 183-206. <https://doi.org/10.31921/doxacom.n38a1962>
- Wang, Y., Han, J. H., & Beynon-Davies, P. (2022). Understanding blockchain technology for future supply chains: A systematic literature review and research agenda. *International Journal of Information Management*, 63, 102457. <https://doi.org/10.1016/j.ijinfomgt.2022.102457>
- Wong, L.-W., Tan, G. W.-H., Hew, J.-J., Ooi, K.-B., & Leong, L.-Y. (2022). Mobile social media marketing: A new marketing channel among digital natives in higher education? *Journal of Marketing for Higher Education*, 32(1), 113-137. <https://doi.org/10.1080/08841241.2020.1834486>
- Zheng, S., Yahya, Z., Wang, L., Zhang, R., & Hoshyar, A. N. (2023). Multiheaded deep learning chatbot for increasing production and marketing. *Information Processing and Management*, 60(5), 103446. <https://doi.org/10.1016/j.ipm.2023.103446>
- Zhu, Z. (2024). Personalized new media marketing recommendation

system based on TF-IDF algorithm optimizing LSTM-TC model. *Service Oriented Computing and Applications*. <https://doi.org/10.1007/s11761-024-00421-y>





FIDES ET RATIO
REVISTA DE DIFUSIÓN CULTURAL Y
CIENTÍFICA DE LA
UNIVERSIDAD LA SALLE EN BOLIVIA

Versión Impresa ISSN 2071-081X

Versión Digital ISSN 2411-0035

ACERCA DE

1. Misión

Nuestra Misión es publicar, divulgar trabajos de investigación generados en el ámbito académico nacional e internacional, elaborado por docentes e investigadores para aportar a la producción científica en nuestro país y en la región.

2. Alcance

El ámbito de la revista es multidisciplinario y transdisciplinario, por lo que, en base al aporte de conocimientos en ciencias humanistas, ciencias sociales, ciencias de la educación, ciencias económicas y financieras, exactas y aplicaciones ingenieriles, se aceptarán artículos que tengan aproximaciones teóricas o empíricas, que puedan aportar con hallazgos de interés en el entorno local y de la región.

Es editada por la Universidad La Salle de Bolivia, con frecuencia de publicación semestral, busca divulgar trabajos de investigación generados en el ambiente Universitario por docentes y en entornos colaborativos con otras universidades. Se reciben contribuciones en español e inglés. El Artículo candidato a publicación debe cumplir con las normas que aparecen en las instrucciones para los autores. Si bien se exige el empleo de fundamentos teóricos sólidos para los artículos, se espera que exista discusión sobre las implicancias de aplicaciones prácticas respecto a los resultados expuestos. Luego de su recepción, el artículo se somete a evaluación por pares, los que recomiendan su aceptación o rechazo.

La revista publica artículos originales en español e inglés, con evidencia empírica, con fundamentos en metodologías que emplean paradigmas cuantitativos, cualitativos o mixtos, también paradigmas ligados a metodologías propias de determinadas disciplinas, para lo que es necesario realizar la referencia de la metodología específica o su explicación breve.

También la revista publica artículos como revisiones de literatura con resultados y hallazgos relevantes, reflexivos y críticos sobre temas innovadores y actuales. Por otro lado, la revista acepta artículos de reporte de caso sobre avances de un tópico en el contexto de los avances del tema y siempre que el tema aporte a un análisis reflexivo, íntegro y ético, publicará artículos de reflexión.

Los problemas analizados pueden ser de índole; educativo, universitario, de interacción social, laboral, empresarial, tecnológico y emprendimientos en los contextos local, nacional, regional latinoamericano o de otras regiones. La revista se divulga en forma impresa y electrónica, en forma gratuita, y con acceso abierto, esta última para ampliar el espectro de difusión, nos interesa que profesionales, pequeñas, medianas y grandes empresas, organismos, tomadores de decisiones, otros investigadores, docentes y estudiantes universitarios, puedan acceder a sus páginas y establecer referencias para potenciar el desarrollo local y regional.

La revista publica dos veces al año, en forma continua y los manuscritos se publican semestralmente con un proceso de evaluación por pares en modalidad doble ciego.

POLÍTICA EDITORIAL

POLÍTICA DE ACCESO ABIERTO

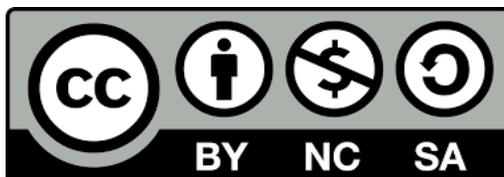
Fides et Ratio, es una revista de investigación con acceso abierto a su contenido, cuya política es de acceso gratuito a los artículos, sin cargos para los autores y lectores.

LICENCIAMIENTO

Las obras y trabajos que sean seleccionados para formar parte de la revista deberán ser autorizados por su autor, para su publicación a través de cualquier medio, que la Universidad La Salle considere apropiados, tanto de su gestión y propiedad como otros a los que se encuentre indexada o incluida sean nacionales o extranjeros.

La obra publicada, será de acceso abierto y estará disponible en la página web institucional como en los diferentes índices y bases de datos a los cuales la revista pertenezca o acceda en el futuro.

Las licencias sobre las obras, deberán ajustarse a las siguientes autorizaciones (licencias Creative Commons o compatibles):



BY reconocimiento del derecho moral

NC Atribución-No Comercial, no se autoriza el uso comercial de la obra

SA permite la adaptación, redistribución y obras derivadas, siempre que se mantenga el tipo de autorización.

Usted es libre de:

Compartir — *copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato;*

Adaptar — *remezclar, transformar y construir a partir del material;*

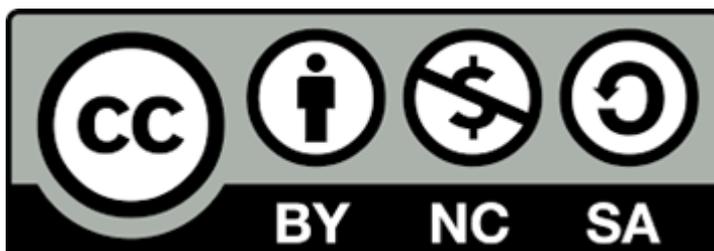
() siempre que se reconozca al autor y se mantengan las mismas condiciones sobre la obra derivada. El autor de obras derivadas así como el licenciante no puede revocar estas autorizaciones.*

Avisos:

Se aplican las excepciones de uso contenidas en los artículos 21 y 22 de la Decisión 351 de la CAN.

POLÍTICA DE DERECHO DE AUTOR

Quien suscribe, con el fundamento en la Ley de Derechos de autor del Estado Plurinacional de Bolivia, Ley N° 1322 de 13 de abril de 1992 y de la Decisión 351 de la CAN de fecha 17 de diciembre de 1993, y normas reglamentarias conexas, manifiesto bajo protesta de decir verdad que soy el (la) autor(a) legítimo de la obra que propongo para su publicación en la revista Fides et Ratio de la Universidad La Salle, por ello, le concedo licencia sobre el elemento patrimonial de la misma a título gratuito, para que esta obra sea publicada, divulgada y distribuida de manera impresa y/o digital en cualquiera de los medios y repositorios a los que se encuentra adscrita e indexada, o que lo haga en un futuro tanto de alcance nacional como internacional, bajo una Licencia de Creative Commons o compatibles.



Declaro la originalidad y autoría del material propuesto y libero a la Universidad La Salle de Bolivia, de toda responsabilidad por si alguien más reclama los derechos morales o patrimoniales de la obra. En caso de algún reclamo o demanda que suponga que he vulnerado sus derechos, asumiré las consecuencias a que haya lugar.

POLÍTICAS ÉTICAS PARA PUBLICACIONES

La Revista Fides et Ratio, se adhiere a los estándares internacionales sobre las mejores prácticas de investigación y publicaciones, promulgadas por el Committee on Publications Ethics (COPE). De esta manera la revista quiere promover la integridad de las publicaciones, respetando la ética en la publicación, evitando plagio, manipulación de datos y resultados, envíos simultáneos, así como promover la confidencialidad y la declaración de conflictos de intereses.

- Principio de confidencialidad y anonimato

La revista Fides et Ratio, se compromete a cumplir los estándares internacionales COPE, tratando los manuscritos como confidenciales y conservando el anonimato de los árbitros, como el de los autores hasta su publicación.

La Revista Fides et Ratio, añadirá el nombre de los autores, en la última versión del artículo, después de la conclusión de las revisiones.

- Política de detección de plagio

La revista Fides et Ratio, utiliza el sistema de detección de plagio Plagiarisma, para detectar potenciales contenidos duplicados o no originales. El proceso tiene lugar antes de admitir el manuscrito a revisión.

Posteriormente, durante el proceso de revisión, el comité editorial de la revista deberá verificar que el manuscrito a publicar no incurra en omisiones de citas o referencias bibliográficas, de esta manera se cuidará los derechos de propiedad intelectual de terceros. De comprobarse que existe una extensión sustancial del manuscrito que no hace referencia al verdadero autor, se comunicará al autor, el rechazo del artículo.

- Publicaciones redundantes

Una publicación se considera redundante, cuando se comprueba una superposición, de la hipótesis, metodología y resultados generados de dos o más artículos que tienen uno o más autores en común.

Si se comprueba que el autor o autores, han incumplido la ética en las publicaciones, incurriendo en redundancia, la revista Fides publicará la anulación de la publicación, con copia al editor de la otra revista involucrada. Como consecuencia, el artículo será retirado de la revista y los autores, no podrán volver a publicar en la Revista Fides et Ratio.

- Política de publicación de datos manipulados o detección de datos inventados

La publicación de un artículo de investigación, conlleva el trabajo de muchos meses de trabajo de revisión bibliográfica y análisis de datos. Fides et Ratio, tiene como política, garantizar que la información plasmada en el manuscrito, se encuentre debidamente sustentada. De esta manera el comité editorial, podrá exigir la complementación de datos, para su análisis. En caso de que el autor no responda a la solicitud, y se comprobara la manipulación de datos, se podrá rechazar el artículo.

En caso que el artículo publicado incurra en manipulación de datos, el editor de la Revista Fides et Ratio, se comunicará con la institución de afiliación del autor o autores, exponiendo el caso de manipulación de datos al responsable de investigación de la institución. La revista publicará un comunicado de retractación de publicación, posteriormente se retirará la publicación y los autores no podrán volver a publicar en la Revista Fides et Ratio.

POLÍTICA DE PRESERVACIÓN, AUTOARCHIVO Y VISIBILIDAD

Fides et Ratio, tiene la política de preservación de sus contenidos. La revista utiliza el repositorio PKP Preservation Network (LOCKSS), en el que la revista y los artículos se almacenan digitalmente a través del Open Journal System (OJS). Este sistema permite preservación del contenido original de cada artículo de la revista.

Asimismo, los archivos son guardados en el momento de su publicación en la página web de la revista en la plataforma (OJS).

El autoarchivo Individual, Fides et Ratio, recomienda a los autores, que una vez que la Revista envía la carta de aceptación del manuscrito a la revista, el autor recibirá una copia de la revista digital, para su almacenamiento en los repositorios del autor y/o repositorios institucionales

La visibilidad de la revista Fides et Ratio, hasta el momento, se encuentra indexada en Scielo Bolivia, Redalyc, en el catálogo de Latindex, en las bases de datos Google Scholar, Revistas Bolivianas, Vlex y EBSCO también en el catálogo del Sistema de Biblioteca de la ULASALLE.

CARGOS POR GESTIÓN DE ARTÍCULOS

La revista Fides et Ratio es de carácter gratuito para autores y lectores, no cobra tasas de procesamiento de artículos, ni de publicaciones. El Instituto de Investigaciones de la Universidad La Salle cubre, gastos de publicación, como la impresión de revistas física, el pago del DOI y otros gastos asociados a la revista.

FRECUENCIA DE PUBLICACIÓN

Fides et Ratio es una revista de publicación semestral, en formato impreso y electrónico y de libre acceso. Publica en marzo y septiembre.

1. INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

Todos los artículos serán publicados en español, con título en español e inglés, con resúmenes y palabras clave en español e inglés.

Los manuscritos deben ser enviados al email: fidestetratio@ulasalle.edu.bo con copia a wpenafiel@ulasalle.edu.bo

Los autores deben enviar el manuscrito sin nombres, ni correos electrónicos, pero deben enviar por separado el formulario de afiliación a la revista, que tiene los siguientes datos de afiliación: Nombre, correo electrónico, ORCID, título del artículo, y sección a la que postula el artículo (artículo original, artículo original corto, reporte de caso, revisión de tema, reflexión, etc.)

El formato del artículo y el de afiliación a la revista puede encontrar en el siguiente enlace: fidesetratio.ulasalle.edu.bo

1.1. Instrucciones respecto al tipo de artículo

Los trabajos se estructurarán de acuerdo con las secciones y normas que a continuación se exponen:

a) Artículos originales. Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro partes importantes: Introducción, (metodología) materiales y métodos, resultados y discusión, conclusiones.

b) Artículo de reflexión. Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

c) Artículo de revisión. Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de inves-

tigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 40 referencias.

d) Artículo original corto. Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión. Tiene la misma estructura de los artículos originales.

e) Reporte de caso. Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.

f) Editorial. Documento escrito por el editor, un miembro del comité editorial o un investigador invitado sobre orientaciones en el dominio temático de la revista.

1.2. Instrucciones respecto al formato del artículo

Los artículos seleccionados serán el centro de la revista, por lo que deben ajustarse a las siguientes especificaciones de forma:

- a) Título del artículo (en español e inglés) no debe tener más de 15 palabras. El título estará escrito con letras minúsculas y en negritas con tipo Times New Roman de 12 puntos y centrado, este debe contener máximo 15 palabras. (En español e inglés).
- b) Lista de Autores: Con los nombres completos y apellidos en el orden que deben aparecer. Adicionalmente el autor principal deberá figurar al principio. Todos los autores deben incluir su correo electrónico, para la correspondencia de editores y lectores; Institución de afiliación, ciudad-país, y financiamiento si la tuvo.

- c) Resumen y palabras clave: Se presenta un resumen en español y en inglés máximo de 200 palabras. Palabras clave en español e inglés (hasta un máximo de diez palabras).

- **ARTÍCULOS ORIGINALES:**

Cuando los artículos son originales y original corto deberán tener los siguientes apartados:

Introducción: El autor debe establecer el propósito del estudio, describir el problema identificado. La hipótesis (opcional). También debe incluir el objetivo de la investigación y las preguntas de investigación.

Referentes conceptuales: Debe contener un breve marco teórico de la investigación, con la evidencia disponible de la revisión bibliográfica actualizada y que contribuya a la investigación y propósitos planteados.

Materiales y métodos: Incluye la selección de procedimientos para el trabajo experimental, y se identifican: Instrumentos utilizados, tamaño de la muestra, métodos empleados, materiales utilizados.

Resultados: Debe presentarse en secuencia lógica con sus respectivas tablas y gráficas y los comentarios de los principales hallazgos.

Discusión: Enfatizar los aspectos más importantes del estudio. Evaluación crítica de las fortalezas y debilidades de los resultados.

Analizar otros estudios similares, con una interpretación crítica de los hallazgos y describir las innovaciones y la contribución del artículo al conocimiento.

Conclusiones: Anotar una o más conclusiones

- **ARTÍCULO DE REVISIÓN:**

Cuando los artículos son de revisión de la literatura deberán contener:

Introducción.

El autor debe establecer el propósito del estudio, describir el problema identificado. También debe incluir el objetivo de la investigación y/o las preguntas de investigación.

Método

Debe incluir todas las fuentes de información utilizadas, el método de búsqueda, los periodos o fechas de búsqueda, las bases de datos utilizadas, explicar los criterios de inclusión y exclusión de los artículos. Describir el número total de artículos revisados.

Resultados

Organizar los resultados hallados y analizados, métodos e instrumentos utilizados. Deberá contener una evaluación estructurada de los resultados obtenidos.

Discusión

Enfatizar los aspectos más importantes del estudio. Evaluación crítica de las fortalezas y debilidades de los resultados.

Analizar otros estudios similares, con una interpretación crítica de los hallazgos y describir las innovaciones y la contribución del artículo al conocimiento.

- **OTROS TIPOS DE ARTÍCULOS**

Los demás artículos deberán tener como mínimo resúmen, palabras clave, en español e inglés el desarrollo del tema y las conclusiones.

1.3. Otras Disposiciones Con Respecto Al Artículo

- a) El artículo debe estar redactado en una versión actualizada de Word, su extensión no debe exceder las doce (12) páginas en una columna y espacio sencillo, letras Times New Roman de 10 puntos, en hojas tamaño carta.
- b) Los títulos principales deberán siempre ser precedidos de una línea en blanco, salvo que con ellos se comience una nueva página. Los títulos principales (Introducción, referentes conceptuales, métodos y materiales, discusión, conclusiones y referencias) se escribirán centrados utilizando negritas con tipo Times New Román de 10 puntos. Se dejará una línea en blanco después de cada título principal.
- c) Las tablas deberán estar numeradas en forma secuencial. Los títulos de las tablas deberán ir en su parte superior en formato APA última edición. La fuente y descripción del pie debe ir en la parte inferior de la tabla.
- d) La numeración de figuras deberá hacerse de forma secuencial. Los títulos tendrán como máximo una extensión de dos líneas. Las figuras deben tener un título y deben estar en formato APA última edición. El formato del archivo puede ser .JPG o .TIFF. Se recomienda que el texto de las figuras sea Times new Roman 10 puntos. La fuente y descripción del pie debe ir en la parte inferior de la figura.
- e) Si desea incluir una sección de agradecimientos, esta se ubicará después de la sección de conclusiones y antes de la sección de referencias, utilizando el mismo formato que para títulos y secciones principales.
- f) Las fuentes bibliográficas deben ser citadas a lo largo del texto, en formato APA séptima edición.
- g) Las fuentes bibliográficas consultadas, pero no citadas en el texto se colocarán al final de las referencias citadas y en orden alfabético.

Referencias

Las referencias deben estar indicadas en Normas APA. (American Psychological Association) séptima Edición.

Cualquier tema no cubierto en lo anterior será resuelto por el editor coordinador en el Consejo editorial y deberán ser consultados al siguiente correo electrónico: fidesetratio@ulasalle.edu.bo

2. AVISO DE DERECHOS DE AUTOR

Una vez concluida la revisión del artículo, el/la o los/as autores/as, deberán llenar el formulario de autorización de la publicación, cuando concluya el proceso de revisión. Este formulario será enviado por el editor en jefe, antes de la publicación del artículo.

El/la o los/las autores/as concede(n) licencia sobre el elemento patrimonial de la misma a título gratuito, para que esta obra sea publicada, divulgada y distribuida de manera impresa y/o digital en cualquiera de los medios y repositorios a los que se encuentra adscrita e indexada.

3. DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD

Los/las autores/as, que envían artículos a la revista Fides et Ratio, cuyos nombres y direcciones de correo electrónico son incluidos en los artículos, no serán utilizados para uso de otros fines, salvo el de la publicación del artículo en la revista.

4. DETECCIÓN DE PLAGIO

De acuerdo a la normativa: COPE *Committee on Publication Ethics* <https://publicationethics.org/> y las buenas prácticas *Core Practices* <https://publicationethics.org/core-practices>, los procesos editoriales se registrarán por los principios de transparencia y buenas prácticas en publicaciones académicas del COPE. Los manuscritos recibidos son sometidos a una revisión para identificar posibles plagios, a través del Software <https://plagiarisma.net/es/login.php> o mediante búsquedas de fragmentos de textos en internet.

En caso de encontrar plagio, Fides et Ratio comunicará al(la) autor(a) o los autores, el rechazo del artículo por la detección del plagio.

5. PROCESO DE REVISIÓN POR PARES

5.1. Envío de manuscrito

Una vez que el artículo ha sido enviado con éxito, el editor acusará recibo del artículo. El proceso de arbitraje tiene 3 fases:

Primea fase: Los editores están obligados a realizar una revisión previa del artículo, con el objetivo de verificar si el manuscrito cumple con la línea editorial de la revista, así como las directrices, descritas en las instrucciones para los autores (En esta fase se verificará detección de plagio, conflicto de intereses, ética y financiamiento). Este proceso puede demorar hasta 20 días.

Segunda fase: Se selecciona 1 árbitro del equipo editorial y hasta 2 árbitros de la especialidad, quienes determinarán los aspectos que se deben corregir o mejorar. Todos los comentarios y observaciones serán entregados al autor o autores, para su respectiva corrección.

Durante el proceso editorial se conservará el anonimato tanto de los árbitros como el de los autores. Se empleará la metodología “**doblo ciego internacional**”, quienes evaluarán los aspectos propios de la especialidad tratada. La publicación de los artículos dependerá de los dictámenes y el cumplimiento del levantamiento de las observaciones que establezcan los revisores.

Tercera Fase: El dictamen de cada árbitro, se detalla en las siguientes recomendaciones:

- a) Publicable
- b) Publicable con Observaciones
- c) No publicable

Se valorará en un artículo, los siguientes criterios que justifican la aceptación por parte del comité revisor:

- Presentación y buena redacción
- Novedad y relevancia
- Fiabilidad y valides científica
- Organización y orden en la redacción
- Buen manejo de las Normas APA.

El rechazo de los artículos estará fundamentado con el mismo rigor que las aprobaciones. La evaluación negativa se podrá justificar en los siguientes casos:

- La clasificación propuesta o tipo de artículo no concuerda con el desarrollo del artículo y su respectiva metodología.
- Cuando se compruebe mediante el detector de plagio que existe una extensión sustancial del artículo que pertenece a otro autor.
- Si presenta deficiencias en la redacción o el desarrollo científico.
- Si la información contenida no respeta los derechos de autor.
- Si el artículo no corresponde al eje temático de la revista.
- Cuando exista la notificación de alteración o manipulación de los datos.
- Cuando exista la comprobación parcial o sustancial de plagio en el artículo.

La recepción de un artículo, no implica la obligatoriedad de la publicación o el compromiso de publicar el manuscrito.

5.2. Aceptación de artículos

Una vez concluida la etapa de evaluación, y se tenga la sugerencia de publicación de los revisores árbitros, será comunicada al autor la decisión sobre la aceptación o rechazo del artículo por parte del Comité Editorial.

El artículo deberá presentar la fecha de entrega y aceptación, éstas serán impresas de acuerdo con las instrucciones para los autores.

El comité editorial, declara que las opiniones y comentarios expresados en

los artículos son de responsabilidad exclusiva de sus autores.

5.3. Firma de formulario de autorización de publicación

Una vez que el artículo ha sido aceptado, el editor en jefe enviará el formulario de autorización de publicación, en la que el autor autoriza a la revista Fides et Ratio, la publicación en todas las bases de datos en las que se encuentra indexado.

5.4. Tiempo de publicación

El lapso máximo entre la etapa de aceptación y el comienzo de la revisión por pares será de ciento veinte días, siempre y cuando los autores, realicen las correcciones en los plazos establecidos. Los evaluadores tendrán un lapso máximo de la revisión de noventa días. Los autores tienen un lapso máximo de 20 días para corregir sus artículos, después de cada observación. El lapso máximo entre la edición y publicación es de 30 días.

5.5. Publicación

El artículo aceptado será publicado en el siguiente número de revista disponible de espacio para el efecto, previa autorización expresa del autor o autores, mediante un formulario de autorización.

6. CONFLICTO DE INTERÉS

Fides Et Ratio aplicará mecanismos internos de resguardo y cautela, para evitar conflicto de interés que afecte a la objetividad en todo el proceso editorial y que involucren al comité editorial.

7. COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES ÉTICAS

Cada autor presentará una declaración responsable de autoría y originalidad respecto de los siguientes aspectos:

- Inédito. No se acepta material previamente publicado. Los autores son responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir parcialmente (texto, tablas o figuras) de otras publicaciones y de citar su procedencia correctamente. Las opiniones expresadas en los artículos publicados son responsabilidad del autor/es.
- Autoría. En la lista de autores firmantes deben figurar únicamente aquellas personas que han contribuido intelectualmente al desarrollo del trabajo. Haber colaborado en la recolección de datos no es, por sí mismo, criterio suficiente de autoría. Fides et Ratio declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publiquen.
- Consentimiento informado. Los autores deben mencionar que los procedimientos empleados en sujetos de experimentación han sido realizados con consentimiento informado.

8. CARGOS POR PROCESAMIENTO DE ARTÍCULO

Fides et Ratio al ser una revista de acceso abierto, no incurre en cobros por publicación, ni por cargos de procesamiento de publicación. Todos los artículos publicados pueden consultarse de forma gratuita.

9. RIGUROSIDAD CIENTÍFICA

Fides et Ratio, es una revista de publicación electrónica con arbitraje doble ciego internacional. Todos los artículos admitidos a revisión, serán evaluados con rigurosidad científica. La publicación de los manuscritos, dependerá del dictamen de los árbitros y del cumplimiento de las correcciones frente a las observaciones subsanadas. Los artículos sólo serán publicados, cuando haya concluido el proceso de revisión y se hayan levantado todas las observaciones. Todo rechazo estará fundamentado al igual que las aprobaciones.

10. LINEAMIENTO PARA REVISORES

Los manuscritos enviados Fides et Ratio, serán enviado vía correo elec-

trónico a los revisores. El revisor tiene 10 días para aceptar o declinar la revisión del manuscrito de investigación.

Conflicto de interés para los revisores

Los siguientes aspectos deben ser tomados en cuenta, cuando existe algún conflicto de interés.

- a. Cuando el revisor trabaja en la misma institución que el o los autores
- b. Cuando exista algún parentesco familiar entre revisor y autor.

Declinación de revisión

El revisor no debe aceptar la invitación si existiera algún conflicto de interés con la revisión del manuscrito.



De La Salle



Campus Bologna:

Av. Jorge Carrasco esq.
Calle Las Palmas N° 450 (Bologna)
Telfs.: (+591-2) 2723588
(+591-2) 2723598

www.ulasalle.edu.bo
e-mail: fidesetratio@ulasalle.edu.bo
[f/ulasallebolivia](https://www.facebook.com/ulasallebolivia)
La Paz - Bolivia